TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Helada. Probable nubosidad o neblina en la mañana.
EDICION DE 20 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA NACION

MARTES 27 DE JULIO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

"HE LOGRADO DAR AL PAIS UN GOBIERNO NACIONAL", DIJO S. E.

Superados los intereses partidistas en bien de la República

Enérgico contra-bloqueo aliado en Alemania

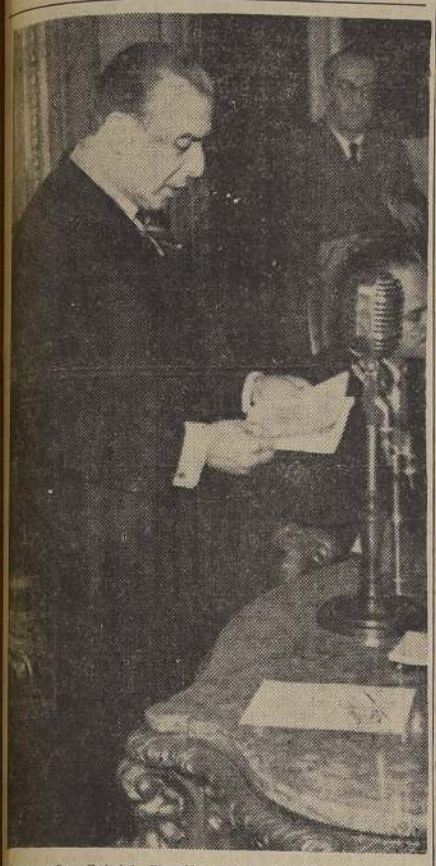

Excmo. señor Gabriel González Videla leyendo su discurso.

Embargo de los embarques rusos han decretado ayer ingleses

BERLIN, 26 — (UP)— (Por Walter Rundle) — La zona que ocupa la URSS en Alemania ha sido bloqueada completamente desde el oeste por Estados Unidos y Gran Bretaña, como resultado de una de las medidas más enérgicas con que han respondido hasta ahora las potencias occidentales al bloqueo de Berlín por los rusos.

Desde hacía varias semanas estaba notoriamente paralizado todo el tránsito fluvial a través de las zonas que ocupan Estados Unidos y Gran Bretaña hacia o desde la zona soviética. 24 barcazas rusas habían sido internadas por los británicos en su zona, como represalia por las 34 que internaron los soviéticos y que iban cargadas desde el oeste rumbo a Berlín. El bloqueo occidental se completó hoy, cuando las autoridades norteamericanas e inglesas decretaron el embargo sobre todos los embarques ferroviarios con destino o procedentes de la zona soviética.

Ambas potencias occidentales, repitiendo las razones que dieron los soviéticos para imponer el bloqueo en Berlín, explicaron al anunciar el embargo, que éste se había decretado debido a "dificultades" técnicas en la manipulación del tránsito ferroviario.

DEPURACION

La crisis de Berlín ha derivado así, hacia un nuevo plano y los observadores creen que esta nueva demostración de firmeza de las potencias occidentales, tiene cierta relación con la depuración que, aparentemente, se ha iniciado en los cuerpos de seguridad de la capital alemana.

Los funcionarios municipales suspendieron hoy a Paul Mark-

(PASA A LA PAGINA 8)

Aspecto general de los asistentes a la sesión del Consejo Nacional de Economía. En primera fila, de izquierda a derecha, los Ministros señores Víctor Opaso, Germán Riesco y Guillermo Barrios; en segunda fila, los señores Jorge Martínez, Carlos Keller, César Fuenzalida y Arturo Matte.

CREACION DE UN DEPARTAMENTO NAVIERO EN CORPORACION DE FOMENTO, SE PROPUSO

Durante la reunión de ayer del Consejo Nacional de Economía

REEMPLAZARIA A CAJA DE CREDITO NAVIERO, QUE SE PROYECTABA

La sesión plenaria de ayer del Consejo Nacional de Economía, convocado por S. E. el Presidente de la República, con el objeto de estudiar el proyecto de creación de una Caja de Crédito Naviero, se ocupó, además, de otros tres asuntos de gran importancia: la reforma de la ley 4.054, la actual duplicidad de cambios internacionales y la campaña del Gobierno en contra de la especulación. Respecto de lo primero, se acordó

(PASA A LA PAGINA 12)

BRILLANTE DISCURSO PRONUNCIO AYER EN CONSEJO DE ECONOMIA

Coordinación de los esfuerzos estatales y particulares, para aumentar producción

Junta con pedir la sincronización de los esfuerzos estatales con la iniciativa particular para propender al aumento de la producción, el Presidente de la República declaró ayer ante el Consejo Nacional de Economía que "la incorporación de elementos conservadores y socialistas a las tareas gubernativas, es la culminación de mis esfuerzos para dar al país un Gobierno de orientación y contenido eminentemente nacional".

Agregó S. E. que "se ha probado suficientemente como es posible superar las discrepancias cuando se trata de los altos intereses de la República".

El siguiente es el texto del discurso del Primer Mandatario:

"Por segunda vez en el año, el Consejo Nacional de Economía se reúne hoy en sesión plenaria. El tiempo transcurrido desde la sesión anterior no significa que este organismo haya permanecido en receso. Lejos de ello, la labor de sus comisiones durante el año en curso ha sido quizás más intensa y más metódica que en la misma época del año pasado; más intensa, porque han sido más numerosos y de más trascendencia práctica inmediata los problemas y proyectos que el Presidente de la República ha entregado a su consideración; y más metódica, porque ya han sido salvadas las dificultades de organización del primer momento.

Si las complejas tareas del Gobierno me han impedido, pues, convocar a sesión plenaria con anterioridad, es evidente, como pretendo demostrarlo más adelante, que el Consejo Nacional de Economía ha perseverado, a través de la labor de sus comisiones, en el cumplimiento de las finalidades que se le asignaron en el decreto de su fundación y en la pauta de trabajo que tuve la oportunidad de esbozar ante ustedes, el 27 de enero próximo pasado.

Creo oportuno recordar ahora, cómo las circunstancias y los últimos acontecimientos políticos han confirmado las apreciaciones que en aquel entonces vertí respecto a las líneas generales de acción que, atendiendo a los acontecimientos mundiales y a las necesidades nacionales más urgentes, he querido imprimir a la política económica de mi

(PASA A LA PAGINA 2)

DON ALEJANDRO VIVANCO, NUEVO JEFE RADICAL

"Mi elección traduce la voluntad de los parlamentarios", dijo

Nuevos miembros del CEN, hablan para LA NACION

"Mi elección traduce la voluntad de los miembros integrantes del Consejo Ejecutivo Nacional del partido, de entregar a los parlamentarios la mayor responsabilidad en la dirección del radicalismo, en uno de los momentos más difíciles de la vida política de la nación —nos dijo ayer, momentos después de su elección, el nuevo jefe del Partido Radical, elegido por Linares, don Alejandro Vivanco.

"En este propósito —agregó el señor Vivanco— está plenamente justificado, pues los parlamentarios constituyen el nexo diario y cotidiano, por medio del cual la directiva superior del partido se pone en contacto permanente con sus organismos base, y estará, en consecuencia, en condiciones de interpretar la voluntad mayoritaria del partido".

Preguntamos al señor Vivanco si su continuación si convocaría, como se rumorea en los círculos políticos, al Consejo Nacional para que se pronunciara sobre los palpitantes problemas que no sólo preocupan a la ciudadanía democrática partidaria, sino que a la ciudadanía democrática del país. El joven jefe radical nos respondió inmediatamente:

"Esta cuestión no depende de la voluntad. Si la mayoría de los miembros del CEN, estimara conveniente, por la disparidad de opiniones que pudiera producirse en el futuro en la discusión, frente a la apreciación de ciertos problemas, convocar al Consejo Nacional, no cabe duda que así habría que hacerlo.

"En lo demás —agregó el señor Vivanco, frente a una pregunta nuestra—, el Consejo Nacional puede ser citado extraordinariamente si las circunstancias así lo aconsejaran".

De otra parte, el nuevo Secretario General del radicalismo, elegido por Osorno, señor Luis Barrientos, nos declaró: "Concentraré todos mis esfuerzos y afanes en darles una especial atención a los problemas internos del partido, de manera que todos sus organismos provinciales y comunales sean atendidos con la diligencia y la celeridad que se merecen.

"Creo que la Secretaría General debe convertirse en la ejecutora eficiente de las decisiones de las provincias.

"Cumpliré cumplida mi misión, dijo finalmente el nuevo Secretario —el consejo dar Barrientos— al consejo dar satisfacción a estos propósitos en el desempeño de mi cargo".

LA SESION

Se inició exactamente las 18 horas y 10 minutos de ayer, cuando ya había comenzado a la im-

PASA A LA PAGINA 12)

El diputado don Amilcar Chiorrini felicita efusivamente al nuevo jefe del partido, señor Vivanco, quien se encuentra al lado del senador Ulises Correa.

LOS ASISTENTES A LA SESION DEL C. DE ECONOMIA

A la sesión plenaria de ayer del Consejo Nacional de Economía, que presidió el Excmo. señor González Videla, asistieron los Ministros de Interior, don Alfonso Quintana; de Relaciones Exteriores, don Germán Riesco de Defensa Nacional, General Guillermo Barrios; de Trabajo, don Ruperto Puga; de Educación, don Armando Mallet, y de Agricultura, don Víctor Opaso; los Subsecretarios de Hacienda, don Rafael Agustín Gumucio; de Economía, don Raúl Fernández, y de Obras Públicas, don Carlos Diemer; el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, don Germán Picó Cañanas; el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Walter Müller; el Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Miguel Letelier; el Director de Previsión Social, don Julio Bustos; el representante de la Compañía Sudamericana de Vapores, don Carlos Vial; el Secretario General de la CTCH, don Bernardo Ibáñez; don Arturo Matte Larraín, don Francisco Mardones, don César Fuenzalida, don Herman Max, don Abelardo Silva, don Carlos Keller, don Jorge Martínez Monreal y muchos otros representantes de las diversas actividades económicas. Actuó de Secretario el señor Rubén Oyarzún.

EL GOBIERNO RECHAZO EL ACUERDO SOBRE NUEVOS PRECIOS DE SASTRERÍA

Ante un acuerdo suscrito entre el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios de Santiago, señor Roberto Iunge, con la Asociación de Dueños de Sastrerías, el Subsecretario de Economía y Comercio, señor Fernández Longes, remitió el sábado pasado un oficio al Comisario General señor Gómez Vera, pidiéndole suspender de inmediato el acuerdo en referencia.

El convenio, aceptaba los siguientes precios máximos para las confecciones, a contar del 1.o de agosto próximo: primera categoría $ 4.000; segunda categoría, $ 2.500, y tercera categoría $ 1.500.

Según la nota enviada por el Ministro de Economía y Comercio al Comisariato General, corresponde al Departamento de Costos y Precios de esa Secretaría de Estado, fijar los precios de los artículos de primera necesidad.

SUSPENDIDO EL ACUERDO

En cumplimiento a instrucciones impartidas por el Subsecretario de Economía y Comercio, señor Fernández Longes, el Comisario General de Subsistencias y Precios, General don Teófilo Gómez, ordenó ayer tarde dejar sin efecto el acuerdo suscrito por el Comisario Departamental con la Asociación de Dueños de Sastrerías.

Esta decisión fué adoptada por el señor Gómez, tan pronto tomó conocimiento del oficio ministerial, por carecer el Comisariato de atribuciones legales para fijar precios, ya que ellas fueron transferidas al Ministerio de Economía y Comercio y a que los precios fijados para las confecciones se estimaban excesivos.

NO HA RENUNCIADO

Anoche hemos conversado con el señor Iunge, sobre los rumores que habían circulado en el sentido de que habría presentado la renuncia de su cargo, manifestándonos que no había adoptado por el momento ninguna determianción al respecto y que hoy haría una declaración oficial sobre la materia, después de entrevistarse con su jefe directo, General señor Gómez Vera.

SERA SANCIONADO

Por su parte la Secretaría General de Gobierno, entregó anoche a la prensa, la siguiente declaración oficial relacionado con la resolución del Comisariato Departamental de Precios de Santiago, sobre fijación de precios de las confecciones de sastrerías:

"El Gobierno no ha aprobado la resolución del Comisario Departamental de Santiago, sobre precios de confecciones de vestuario.

"La fijación de precios solamente puede hacerse por el Ministerio de Economía, después de los estudios pertinentes del Departamento de Costos, y es a través de la mencionada Secretaría de Estado que el Gobierno fija su política económica".

A esta declaración oficial debemos agregar que en la sesión de ayer del Consejo Nacional de Economía S. E., declaró que el señor Iunge, se había extralimitado en sus funciones y que sería sancionado.

NUEVO PRECIO DE LA MANTEQUILLA

Según fuimos informados ayer, estaría listo para la firma del Ministro de Agricultura, señor Opaso Cousiño, el decreto que resuelve favorablemente la petición de los productores para alzar el precio oficial de la mantequilla. Dicho precio, previo informe sobre los costos que debe cubrir la industria por parte del Inecona, sería de $ 72.— el kilo para la mantequilla sin pasteurizar, y de $ 94, para la que reúne este requisito.

FABRICA DE AUTOS OFRECE INSTALAR ITALIA EN CHILE

El Agregado Comercial de Italia en Chile, señor Pietro Rallo, ha comunicado al Ministerio de Economía y Comercio que desde hace algún tiempo el Gobierno de su país a ofrecido a Chile instalar una fábrica de automóviles italianos.

Según se nos informó hay iniciadas conversaciones en tal sentido, cuyo resultado depende de las posibilidades que ofrezca el mercado nacional y sudamericano. En esas mismas fuentes se nos dijo que en breve llegarán al país representantes de diversas fábricas de Italia, con el fin de estudiar las posibilidades de instalar nuevas industrias en Chile.

Publicitas

SI SE HABLA DE ECONOMIAS!...

Durante el racionamiento de energía eléctrica, el pueblo de Chile puede alumbrarse, con velas o con KEROLUZ.

Compare, tomando como base el consumo de 70.000 familias, que son las que ya han adoptado el KEROLUZ:

70.000 hogares, alumbrandose con 1 vela, gastan:

Diariamente:	Por	70.000 velas, a $ 1.80 c/u...	$ 126.000
Al mes	Por	2.100.000 velas, a $ 1.80 c/u...	$ 3.780.000
Al año	Por	25.200.000 velas, a $ 1.80 c/u...	$ 45.360.000

Pero...

Otras 70.000 familias que han adoptado el KEROLUZ, con 8 horas diarias de iluminación, gastan solamente:

Por 70.000 lámparas. A $ 0.10 diarios.	Al día.... $	7.000
" " " " "	Al mes...$	210.000
" " " " "	Al año... $	2.520.000

Si la economía en pesos es SEN-SA-CIO-NAL, no lo son menos la *mayor* cantidad de *luz*, *limpieza* y *seguridad*

KEROLUZ
M. HANNIG R.

En venta en todas partes

Ahorre materias primas y divisas al país

HOMENAJE AL MINISTRO DE EDUCACION, DON ARMANDO MALLET

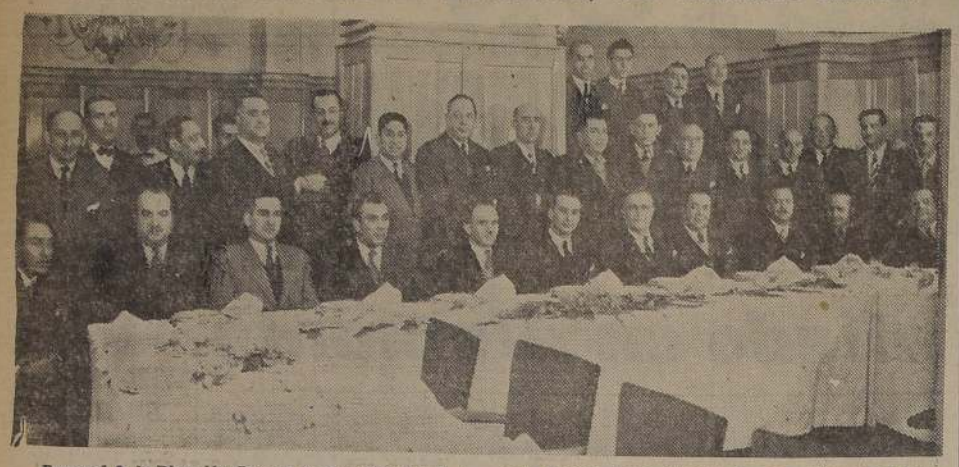

Personal de la Dirección General de Previsión Social, y un grupo de amigos personales, ofreció anoche en los comedores del Hotel Capri, una manifestación al abogado de esos servicios, don Armando Mallet, con motivo de su designación de Ministro de Educación Pública.

Concurrieron a esta comida los señores Armando Mallet; Abraham Drobsny, Subsecretario de Salubridad; Julio Bustos A., Director General de Previsión Social; Julio Zamora; Ramón Cortez Ponce, Presidente y Director de LA NACION; Gregorio Garayar, Armando Artigas, Guillermo Ruiz, Alamiro Castillo, Armando Vásquez, Ricardo Mora, Eugenio Morales, Edmundo Leighton, Oscar Sanhueza, Ulises Ibarra, Benjamin Rubio, Manuel Contreras, Enrique Bordali, Luis Mandujano, Carmelo Miranda, Raúl López, Carlos Briones, Pedro Forner, Rubén Parada, Víctor Jaques, Alejandro Royo, Raúl Cerda, Joaquín Pérez, Raúl Wolleter, Enrique Aguirre, Carlos Méndez, Fritz Talavera y Humberto Parodi.

Ofreció la manifestación el doctor López Reverdito.

Excusaron su inasistencia el Ministro de Salubridad, don Guillermo Varas C.; los señores Marcos Flores y Rolando González, y el personal femenino de la Dirección de Previsión Social.

"LOS EMPLEADOS NO COOPERAN EN COMBA ESPECULACION Y EN DEFENDER LOS PRECI

DECLARO S. E. EN EL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA, AYER

El Comisariato es un organismo útil e indispensable

Al final de la sesión de ayer del Consejo Nacional de Economía se produjo un interesante debate entre S. E. el Presidente de la República y el representante de los empleados particulares, señor Jorge Martínez Monreal. El señor Martínez pidió la palabra para hacer un alcance a la respuesta que S. E. había dado a la declaración de la Confederación de Empleados Particulares de Chile sobre la forma en que se lleva la campaña contra la especulación. Dijo que los empleados quieren ayudar a S. E. en su cruzada de bien público, pero se encuentran con que los organismos encargados de hacer cumplir sus disposiciones no cooperan en forma efectiva, y de ahí resulta que el público encuentra razones para quejarse. Citó el ejemplo de las confecciones de ropa, a las que se fijó un precio más alto del que tenían y se refirió también a otros artículos, como la mantequilla, que también ha subido de precio. Agregó que la especulación no terminará en Chile mientras no haya una ley que sancione el Delito Económico, y que si se estabilizan los precios no habrá necesidad de solicitar alzas de sueldos.

LA RESPUESTA DE S. E.

S. E. comenzó diciendo que se alegraba de que el señor Martínez le hubiera planteado este asunto. Declaró que había respondido en la forma en que lo hizo, diciendo que los empleados hacían demagogia de este problema porque la Confederación le había hecho algunos cargos injustos. Se criticó, dijo, la política leal del Gobierno de fijar precios remunerativos a los productos de la tierra. Afirmó que sin precios remunerativos se produce la escasez, y por lo tanto la especulación. Citó el ejemplo de que este año no ha habido necesidad de importar trigo ni harina, porque gracias al precio remunerativo que se fijó hubo una producción abundante. Se refirió en seguida al precio del carbón. Dijo que a la sesión de la Comisión Gubernativa en que se trató este asunto asistieron, invitados expresamente por él, tres de los jefes máximos de la Confederación. Ahí se estableció que un 70 por ciento de los pequeños productores de carbón de la zona central habían dejado de producir porque se les había bajado el precio, no en su Gobierno, sino antes. Así fué como de cinco millones de kilos de carbón que necesita Santiago anualmente, se bajó a una producción de sólo 600,000 kilos. Por esto se dió la orden inmediata de aumentar el precio, a fin de hacer posible la producción; en otras palabras, se fijó al artículo un precio remunerativo. Los representantes de los empleados, que en esa sesión hablaron sobre otras cosas, respecto de este asunto no hicieron ninguna observación. Aludió también S. E. al precio de la mantequilla. Dijo que se había autorizado el alza a $ 64 porque se comprobó el aumento de los costos de producción, y que si a la pasteurizada se le había fijado $ 92 fué porque el proceso de pasteurización es muy caro. De todos modos se ha beneficiado al público, porque la pasteurizada se estaba pagando a más de cien pesos.

EL EJEMPLO DE ARGENTINA

El Ministro del Interior, y ex Embajador en Buenos Aires, don Alfonso Quintana, intervino en el debate para decir que cuando se quiso comprar mantequilla en Argentina no se pudo hacer la operación porque se pidió 4.50 nacionales por el kilo. Agregó que la nafta en Buenos Aires vale 60 centavos, o sea, seis pesos chilenos, a pesar de que Argentina produce el 60 por ciento de la nafta que consume; aquí, en cambio, no alcanza a costar cuatro pesos, a pesar de que no producimos todavía. Recordó, además, el caso del trigo, que hubo que comprar a 60 pesos nacionales el quintal, puesto en puerto argentino, y que aquí se puso el grito en el cielo cuando se le fijó un precio superior a 300 pesos.

DEFENSA DEL COMISARIATO

Prosiguió hablando el Presidente, quien dijo al señor Martínez que si no fuera por la acción resuelta del Gobierno, que ha clausurado miles de negocios en todo el país y relegado a centenares de especuladores; que todos los días, a las 7.30 de la mañana, se efectúan reuniones en que él personalmente se ocupa de esta campaña; que si no se hubiera practicado la política del precio remunerativo, y si no existiera el Comisariato, la inflación sería en Chile mucho mayor porque el abuso sería infinito. El Comisariato, dijo S. E., es hoy un organismo útil e indispensable, formado por gente honorable, y su jefe, el General Gómez, es un jefe pundonoroso. Eliminar este organismo ejemplar, agregó, sería el más grande de los errores, y mi Gobierno no lo cometerá. Recogiendo el cargo de la fijación de un precio elevado a la confección de ropa, dijo S. E. que el Comisario Departamental, señor Iunge, se había extralimitado en sus funciones y que sería sancionado.

LOS EMPLEADOS NO COOPERAN

Lo que hay es derrotismo y espíritu de crítica, pero no cooperación, dijo S. E. Más del 90 por ciento de los empleados particulares no colaboran en la campaña contra la especulación, y sus esposas tampoco, en la Asociación de Dueñas de Casa. Sin esta indispensable cooperación no es posible hacer triunfar la campaña, porque no se puede comprobar ni sancionar el abuso. El Estado, agregó, carece de medios para hacer esa labor de policía. Recordó que había pedido a los representantes de los empleados que hicieran campaña para consumir carne de Magallanes y pescado, en vista de que hay imposibilidad material de traer ganado vacuno del extranjero; pero no lo habían hecho, ni cooperaban tampoco en la mantención de los precios. Por todo esto, terminó S. E., es que respondí en la forma que lo hice.

EL GENERAL BROOKS REGRESO A PANAMA

En la mañana de ayer, partió rumbo a la zona del Canal de Panamá, el general don Edward Brooks, comandante en Jefe de las tropas de Estados Unidos en el Caribe.

El general Brooks fué durante varios días huésped oficial de las Fuerzas Armadas chilenas, siendo objeto de innumerables atenciones.

LA DIRECCION DE INFORMACIONES ESTADO NO ENTORPECE LA L INDEPENDIENTE DE LOS PERIODI

"Ningún inconveniente ha habido ni hay para el libre acceso de los periodistas a las fuentes de información", declaró el señor Julio Cordero Bustamante, Jefe de la Oficina de Informaciones del Estado, refiriéndose a un voto aprobado por el Directorio del Círculo de Periodistas de Santiago, y en el cual se expresa que esta entidad estima inconveniente el funcionamiento del mencionado organismo, y así lo ha hecho presente a S. E. el Presidente de la República.

La declaración del señor Cordero, es la siguiente:

La Oficina de Informaciones del Estado está funcionando desde hace siete meses, en virtud de la Ley de Presupuestos que la consulta. Hasta este momento no ha habido ni hay inconveniente alguno para el libre acceso de los periodistas a las fuentes de información. Por el contrario. Lo único que se ha hecho y se hará es facilitar la labor de los representantes de los diarios, de agencias noticiosas y de las emisoras, ofreciéndoles noticias, y más que noticias, antecedentes que puedan servirles —si es que desean tomarlos— para la presentación de sus trabajos escritos o radiodifundidos.

La aplicación de sanciones, caso de que se produjeran excesos, no corresponde en ningún caso a la Oficina de Informaciones, sino a los Tribunales, de acuerdo con las leyes vigentes.

La mejor demostración del espíritu de cooperación de este Servicio puede hallarse en la perfecta armonía que se ha mantenido durante los siete meses ya citados, con los periodistas que a diario concurren a su oficina.

El texto del voto aprobado por el Directorio del Círculo de Periodistas de Santiago, en referencia a la creación de la Dirección de Informaciones del Estado, es el siguiente:

"Considerando:

Que se ha creado y está en funciones un organismo de prensa denominado "Dirección de Informaciones del Estado";

Que este organismo estatal, según declaraciones de su jefe, que fueron publicadas en un diario de esta capital, tendrá a su cargo, entre otras, la labor de centralización de "todas las noticias emanadas de los Ministerios y de las Direcciones Generales, para que los reporteros extraigan de este cúmulo lo que les pueda interesar";

Que esto es lo que estima el Directorio como un paso hacia la limitación del libre acceso a las fuentes de informac[illegible] ya incorporado defini[illegible] los estatutos de las [illegible] das, y uno de los fund[illegible] mayor trascendencia [illegible] desarrollo de la prensa [illegible] gimen democrático;

Que, a mayor abund[illegible] centralización de [illegible] por un organismo est[illegible] era también la desa[illegible] de la función diariste[illegible] que, en la práctica, s[illegible] los periódicos en mer[illegible] oficiales, ajenos a tod[illegible] superación y compete[illegible] mativa, base del progre[illegible] so de los órganos de pre[illegible]

Que en las declaracio[illegible] ferencia se dice adem[illegible] mente, resumiendo el [illegible] y acción que realizará [illegible] rección de Informacio[illegible] tado: "De ahí que le [illegible] doloroso tener que re[illegible] ley cuando una notic[illegible] nada o torpe, pudiera [illegible] daño a la República, a [illegible] zación jurídica, a la [illegible] heroico sacrificio de [illegible] nen los Poderes Ejecut[illegible] lativo y Judicial";

Que de la declaración [illegible] te se desprende que e[illegible] mo tendrá atribuciones [illegible] surar informaciones [illegible] según sean estimados "[illegible] dos a torpes", por el [illegible] jefe o de los funcion[illegible] distas de este organism[illegible]

Que el Gobierno disp[illegible] yes especiales en rela[illegible] prensa y los abusos de [illegible] que determinan sanciones [illegible] caso de que se pudiera [illegible] la vía de la publicidad [illegible] a la República o a [illegible] ción jurídica".

El directorio del Círc[illegible] riodistas acuerda:

Expresar respetuosa[illegible] Supremo Gobierno y, e[illegible] a S. E. el Presidente de [illegible] blica, señor Gabriel Gr[illegible] dela, la inconveniencia d[illegible] namiento del organismo [illegible] mado "Dirección de Info[illegible] del Estado"; y

Declarar públicamente [illegible] conformidad con toda [illegible] repartición estatal que [illegible] limitar el libre acceso a [illegible] tes informativas, y ejer[illegible] ción censora, existiendo [illegible] les y legislación pertine[illegible] discriminar sobre la co[illegible] o inconveniencia de las [illegible] publicaciones diarísticas [illegible] deben ser de la absoluta [illegible] sabilidad de cada empre[illegible] no de publicidad".

"He logrado dar al . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Gobierno, y consiguientemente a la patriótica labor de este Consejo.

En efecto, en la reunión anterior dije que, en mayor o menor grado, dentro del sistema democrático en que vivimos, todos los sectores políticos tienen la misma tendencia a hacer hincapié en las discrepancias y a pasar por alto los puntos de acuerdo. Los Consejos económicos, por el contrario, permiten captar con mayor facilidad que los organismos de extracción política los esfuerzos de los hombres dispuestos a promover acuerdos respecto a aquellas necesidades cuya solución todos anhelan.

Esa convicción, que en aquella oportunidad exteriorice en relación con la labor que el Consejo había realizado y podía seguir realizando, la he proyectado, dentro del campo más amplio que encierran los ámbitos nacionales, hacia la dirección misma de la administración pública, y se ha concretado también de modo evidente en la formación del último Gabinete. Así como en el seno del Consejo Nacional de Economía he querido procurar en la medida de lo posible la conciliación de intereses económicos y sociales, aparentemente antagónicos, así también a través de la fisonomía del actual Gobierno he querido reflejar la armonía y la cooperación que la actual hora de incertidumbre exige obtener entre los diversos sectores políticos, y ello ha probado suficientemente cómo es posible superar las discrepancias partidistas cuando se trata de los altos intereses de la nación. Porque es posible la conciliación de los intereses materiales, porque es posible la armonía de las posiciones ideológicas, mi Gobierno ha podido afrontar con buen éxito la necesidad de defender el régimen democrático en que vivimos y que tan seriamente amagado estuvo por aquellos que no creen en la democracia. La incorporación de elementos conservadores y socialistas a las tareas gubernativas, es la culminación de mis esfuerzos en el sentido expresado de dar al país un Gobierno de orientación y contenido eminentemente nacional.

Pero las medidas adoptadas para garantizar el normal funcionamiento del régimen y el respaldo que al Gobierno están ofreciendo los más importantes partidos políticos y la opinión pública democrática, no bastan para considerar preparado el terreno en orden a acometer desde ya la planificación propiamente tal, que es la meta de todo Consejo Económico.

PRODUCCION

En repetidas oportunidades, dentro de este mismo organismo y fuera de él, he expresado que para llegar a esa meta son necesarias otras muchas condiciones. Por lo pronto, lo digo una vez más, mi Gobierno debe abocarse previamente a la solución de problemas inmediatos, que requieren procedimientos realistas, rápidos y ejecutivos, y cuya mejor síntesis se puede expresar con una sola palabra: PRODUCCIÓN.

La idea de la planificación supone una etapa avanzada en el desarrollo económico de los pueblos, implica un máximo aprovechamiento de todos los recursos naturales de la nación y un desarrollo amplio de la iniciativa particular. Mal podemos suponer que nuestro medio esté ya maduro para afrontar propiamente la planificación, como la explican los teóricos, o como la están intentando, aunque solo en algunos aspectos, ciertos países altamente industrializados del Viejo Mundo, si ante todo debemos tener presente que entre aquellos países y el nuestro existen todas las diferencias que distinguen en cualquier esquema económico internacional a los países supercapitalistas de los países neocapitalistas. De ahí que debamos esforzarnos, primero, por alcanzar la potencialidad productiva de aquellos y dejar paso, después, al ensayo de experiencias planificadores excesivamente ambiciosas.

Lo dicho no significa que debamos esperar el acaecimiento de los mismos errores de política económica, por los cuales ellos han pasado, ya que su experiencia nos debe permitir evitarlos; ni que no podamos pretender, desde luego, un mejor entendimiento entre las fuerzas del Trabajo, el Capital y el Estado, con miras a una más equitativa distribución de las riquezas. Significa solamente que, dadas nuestras características económicas, debemos empezar por asegurar la producción de aquellos que pretendemos distribuir mejor; significa que nuestros planes o, mejor dicho, programas de trabajo deben empezar modestamente.

PLAN DE COORDINACION

Por lo pronto, es inobjetable la conveniencia de abordar un plan de coordinación entre las distintas entidades estatales que están interviniendo directamente en el proceso productivo, para sistematizar sus esfuerzos y sincronizarlos con la iniciativa particular, en el sentido de propender a la más eficiente utilización de los capitales acumulados por el Estado. Así, por ejemplo, debemos procurar que las fuertes inversiones de la Corporación de Fomento en sus planes de acción inmediata, como el de electrificación, se hagan sin perder de vista los planes fiscales sobre obras públicas.

La misma ponderación con que es preciso hacernos este planteamiento, ha movido al Consejo Nacional de Economía a proponer el estudio de aquellos planes utópicos que muchos ilusos y más demagogos esperan de este organismo o de cualquiera otro semejante.

Por eso, el Consejo ha continuado durante el presente año la labor que iniciara el pasado en orden a asesorar directamente al Ejecutivo en el estudio de determinados problemas cuyos contornos, si bien limitados desde el punto de vista de sus repercusiones en la organización económica nacional, afectan, sin embargo, profundamente a importantes sectores de la masa productora y consumidora. Se trata, naturalmente, de problemas que, no obstante requerir soluciones más o menos rápidas, permiten al mismo tiempo, la intervención de cuerpos colegiados como éste, cuyos debates e investigaciones son generalmente prolongados. No han podido ser consultados, pues, a este Consejo otros problemas de parecida o mayor envergadura que indudablemente le son propios y que algunos señores Consejeros hubieran deseado abordar aquí, pero que requieren solución urgente.

LOS PROYECTOS PRINCIPALES

En mi discurso del 27 de enero dije que esperaba del Consejo Nacional de Economía un informe definitivo acerca de las reformas de las leyes 4,054 y 4,055, sobre el pago de la semana corrida a los obreros, sobre la legislación vigente en materia de cooperativas y sobre el problema de la habitación popular.

Respecto al primer punto, el informe correspondiente ha sido ya evacuado por la Comisión de Trabajo y se encuentra actualmente en mi poder. Respecto al segundo, todos ustedes saben que es ya ley de la república. En cuanto al tercero, la Comisión de Agricultura emitió un informe en lo que respecta a la legislación sobre cooperativas agrícolas, que ha sido enviado en consulta a las entidades interesadas, y que espero poner en tabla de la próxima sesión. El cuarto, hubo de ser encargado a una comisión especial, dado el recargo de nuestras comisiones permanentes, y esa comisión ha puesto término también a los estudios del caso.

En la tabla de la sesión anterior figuraba el proyecto sobre represión de los delitos contra el Orden Público Económico, y a su respecto el Pleno acordó solicitar un segundo informe de la Comisión de Estudios Generales, para cuyo efecto debería integrarse ésta con cuatro representantes de las fuerzas económicas agrupadas en la Confederación de la Producción y el Comercio. Dicho acuerdo se cumplió y la Comisión así ampliada acordó la redacción de un segundo informe, que obra también en mi poder, y que deberá tener presente el grupo de penalistas que ha sido encargado de la revisión del Código Penal para encuadrarlo dentro de ese cuerpo de leyes.

Fuera de las materias ya enunciadas, he requerido últimamente al Consejo para el estudio de otras más, entre las cuales sólo recordaré ahora aquéllas cuyo estudio ha sido necesario encargar, para no abusar de la buena voluntad de los Consejeros Permanentes, a diversas comisiones especiales. Ellas son las relacionadas con la industria panificadora, el crédito cinematográfico, el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado y el Instituto de Investigaciones Físicas. En la constitución de esas Comisiones se dado siempre representación a todos los sectores afectados por los proyectos respectivos.

En total, desde los primeros días de marzo, en que se reiniciaron las actividades del Consejo después de las vacaciones de verano, hasta la fecha, pasan de cincuenta las sesiones celebradas por las Comisiones Permanentes y Especiales, lo que es un ritmo de trabajo más vigoroso que el del año pasado.

INVESTIGACIONES FISICAS

Antes de terminar quiero señalar especialmente la interesantísima labor de insospechada importancia para el desarrollo científico e industrial del país, que está realizando la Comisión Especial encargada del estudio de un proyecto en virtud del cual se crea un Instituto de Investigaciones Físicas, sobre la base del actual Instituto de Física de la Universidad de Chile. Y lo hago especialmente para destacar hasta qué punto el Consejo Nacional de Economía, en virtud de la flexibilidad de su estructura, la amplitud de acción y la selecta calidad de sus componentes —que lo coloca por sobre las luchas políticas—, puede llegar a ser un decisivo colaborador del Poder Público, aun para afrontar la consideración de asuntos que van más allá de lo puramente económico o social.

La Comisión a que me refiero, está presidida por el Rector de la Universidad de Chile e integrada por doce Ingenieros destacados en diversas actividades nacionales, entre los cuales figuran los propios representantes de la Confederación de la Producción y el Comercio.

FOMENTO NAVIERO

Finalmente, sólo deseo subrayar algunos párrafos del informe que, sobre el proyecto que crea la Caja de Crédito Naviero, ha evacuado la Comisión de Transportes de este Consejo.

El proyecto tiende a facilitar a los armadores nacionales el crédito necesario para el normal desarrollo del comercio marítimo; a aumentar nuestra flota mercante, que fuera la primera del Continente; a mejorar las actuales posiciones de las maestranzas marítimas y ampliar las posibilidades de la industria pesquera.

Facilita también el proyecto la instalación de nuevos astilleros y la ampliación y mejoramiento de los existentes, con el objeto de asegurar en un futuro cercano, la construcción en el país de toda clase de naves para la marina mercante, para la flota pesquera y, aun, otras unidades auxiliares de construcción especial.

El proyecto que ahora se entrega a la consideración del Pleno es, en consecuencia, otra prueba del espíritu de colaboración que caracteriza a los señores Consejeros y que me mueve a reiterarles mis agradecimientos. Es para mí, profundamente alentador, frente a la incomprensión con que algunos suelen juzgar mi labor gubernativa, recibir el aliciente de la cooperación generosa, desinteresada, de los miembros de este Consejo".

SESION MUNICIPAL SE EFECTUARA ESTA TARDE

Esta tarde celebrará sesión ordinaria la Municipalidad de Santiago, bajo la presidencia del Alcalde, doctor José Santos Salas.

La tabla fijada para hoy contiene acuerdos de Comisiones, que deberán ser sancionados por la Corporación. Entre aquellos asuntos figuran varios referentes a expropiaciones para abrir nuevas calles, pavimentaciones, iluminación pública, y otras materias de incumbencia municipal.

RIPIO Y ARENA

Se vende de primera. Fundo

"LA FARFANA"

PUDAHUEL

Teléfono

Barrancas Nº 12

PROPUESTAS

— POR —

EXCAVACIONES

Se solicitan para la construcción de la propiedad de Alameda Bernardo O'Higgins 1364 al 1372.— Bases en:

TEATINOS 370, Oficina 212, de 5 a 7 P. M.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación hecha con motivo de la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Santiago.— Señor Francisco de Luca, $ 227.700.00.

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, después de la última publicación.

AMBROSIO VIAUX A.

Intendente de Santiago

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, don

GUILLERMO DUNSTAN FEMENIAS

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, La Montaña 1989, a las 10.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

JULIA ECHAVARRIA DE ECHAVARRIA

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, Av. Bernardo O'Higgins 2387.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

PABLO LATORRE REYES

Hoy a las 10 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia Recoleta Franciscana, desde donde saldrá el cortejo a las 3 de la tarde, al Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir trágicamente, nuestro querido socio y compañero, don

ALEJANDRO 2.o BARROS VERDUGO

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde San Francisco 2241, a las 3.30 P. M.

Sindicato Profesional de Matarifes.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de avisar a nuestras relaciones, que ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro, don

ANIBAL ORTEGA

Sus funerales se efectuarán hoy en Polpaico.

Su esposa, hijos y yernos.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

MARTA ROUMAT LAVIE

Rogamos a nuestras relaciones, se sirvan asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Carrión N.o 1315, a las 4.30 P. M.

René, Raúl Waldo y Martita Estera

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los amigos que gentilmente acompañaron los restos de nuestro querido hijo, hermano, tío y cuñado,

JORGE INOSTROZA DIAZ

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Agradezco sinceramente a todos los amigos que gentilmente acompañaron los restos de mi querido hermano

JORGE INOSTROZA DIAZ

Alfredo Inostroza Díaz.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestro querido hermano, señor

JORGE TORRES MUÑOZ

efectuados ayer en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA

Atendido por la Empresa Azócar.

TODO BRILLO CONTINUA LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA PERUANA

HOMENAJE DOMINICANO A O'HIGGINS

El Embajador de la República Dominicana, Excmo. señor Emilio García Godoy, rindió en la mañana de ayer un homenaje a Bernardo O'Higgins, depositando una hermosa ofrenda floral al pie del monumento al prócer. En el grabado aparece el distinguido diplomático acompañado del secretario de la Embajada.

Se creó Instituto Chileno del Asfalto

Quedó constituído en Santiago el Instituto Chileno del Asfalto, organismo similar a los existentes en Estados Unidos y Argentina, y que representará a todas las actividades relacionadas con esta industria en el país.

La labor del Instituto será de carácter científico y técnico organizando también seminarios tecnológicos, y dictará cursos de capacitación sobre la industria del asfalto y sus derivados.

El directorio quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, Director General de Obras Públicas, ingeniero señor Oscar Tenhamm; 1.er vicepresidente, ingeniero señor Adrián Figueroa; 2.o vicepresidente: ingeniero señor Hernán Contreras Barrenechea; secretario general, señor Jorge Puelma Moreno; prosecretario: ingeniero señor Luis Rubén Azócar Morales; tesorero: ingeniero señor Edmundo Thomas, y consejeros: ingenieros señores Guillermo Geisse y José Lennis Prieto.

PEQUEÑAS INDUSTRIAS SON LAS BASES DE UNA ECONOMIA SOLIDA

"Las pequeñas industrias constituyen un poderoso incentivo al desarrollo de la economía de los países, siempre que el Estado les otorgue su decidida protección", declaró anoche el ingeniero chileno señor J. R. Sendon, uno de los principales miembros de la firma "Sendon & Chadwick", de Estados Unidos, quien se encuentra de vacaciones en el país.

"Chile cuenta con el material humano —dijo— de ingenieros, técnicos y obreros capacitados, salidos de las Escuelas de Artes y Oficios, de la Universidad Santa María y otros establecimientos. Tenemos las materias primas también. Lo que nos falta es la aplicación de un plan para industrializar al país".

APROVECHAMIENTO DE RIQUEZAS

"El aprovechamiento de riquezas —declaró— tales como los subproductos del salitre, los minerales de molibdeno, carburo y los productos del mar son fuerzas inagotables y de grandes beneficios para el país, evitando el desembolso de fuertes partidas de disponibilidades por conceptos de compra en el exterior".

Entre otras cosas, el señor Sendon dijo que la falta de hojalata podría ser sustituída por el vidrio, que permite una mayor limpieza y mejor presentación. Las frutas chilenas tendrían grandes mercados en Estados Unidos de ser enviadas en conservas o deshidratadas. Dijo textualmente: "He observado que las materias primas nacionales se pierden. Conozco el caso del cáñamo que se utiliza para rellenar cojines, en circunstancias que mediante pequeñas fábricas podría hacerse con él saco de distintos usos y sustituir el hilo sisal y el yute, que hay que traer de la India, con un gasto enorme de divisas.

"Para comenzar la industrialización del país —nos expresó— mediante la pequeña y mediana minería, Chile no necesita dólares. Le vasta con utilizar, con tal fin, las modalidades del trueque, cuya base es el cambio de los excedentes de muchas materias de nuestra producción por maquinarias esenciales. Mediante un bien estudiado plan gubernativo el Consejo Nacional de Comercio Exterior podría llevar a cabo esos trueques de acuerdo con las sociedades y cooperativas que el Gobierno elija".

MUY CONGRATULADO EL MINISTRO Sr. MALLET

Diversas personalidades y jefes de los servicios educacionales pasaron a saludar ayer al Ministro de Educación, señor Armando Mallet.

Entre los visitantes figuró el Obispo Auxiliar de Santiago, monseñor Augusto Salinas, quien saludó al Ministro en representación del Cardenal Arzobispo, monseñor José María Caro. Cabe destacar que el actual Ministro, señor Mallet, fué alumno del Obispo señor Salinas mientras realizaba sus estudios de Humanidades; también fueron recibidos en audiencia los ex Ministros socialistas, señor Juan Garafulic y Manuel Hidalgo; el Agregado Cultural de la Embajada de México, señor Rafael Urdaneta, quien le expresó sus felicitaciones, y, finalmente, el Ministro recibió al Director General de Educación Secundaria, señor Adrián Soto, quien le reiteró su más decidida cooperación de parte del servicio a su cargo.

DIRECTORIO DEL CLUB SOCIAL BOLIVIANO

Se efectuó la elección del nuevo Directorio del Club Social Boliviano, institución de confraternidad y social de la colonia boliviana que mantiene una constante labor de vinculación entre Chile y Bolivia. Por unanimidad reeligió presidente al distinguido ciudadano boliviano, don José Dávalos Antezana, y como vicepresidente, al señor Robustiano Rocabado. Los demás miembros del Directorio son los siguientes:

Señorita, Ida Frings B., secretaria (reelegida).

Señor Luis Jaúregui R., tesorero (reelegido).

Señor Carlos Avila, secretario de actas.

Señor Hugo Vidal, director de Prensa y Biblioteca.

Directores, señores Juan Burgos Camargo, Antonio Cervantes y Daniel Flores.

REGULARIZADO ABASTECIMIENTO DE CAFE AL COMERCIO DE SANTIAGO

El Comisariato Departamental nos informó que en once almacenes ubicados en diversos sectores de la ciudad se está procediendo a la venta de la primera partida de café llegada al país por el vapor "Angol". Estos almacenes están recibiendo diariamente una cuota extraordinaria de 4.000 kilos, hasta nuevo aviso, cuyo expendio se efectúa sin horario determinado a través de todos los establecimientos, incluyendo los del centro.

De lo expuesto se desprende que la escasez de café ha quedado solucionada definitivamente.

Por otra parte la firma Ibáñez y Cía. ha distribuído al comercio minorista 20.000 kilos diarios, cuota que será disminuída a medida que la demanda sea menor.

UBICACION DE LOS ALMACENES

Los 11 almacenes tienen la siguiente ubicación:

Catedral esquina de Morandé, San Diego número 1322; Estado N.o 46; Avda. Bernardo O'Higgins N.o 2584; Bernardo O'Higgins N.o 3163; Puente N.o 586; Huérfanos N.o 1077; 10 de Julio N.o 11; Providencia N.o 2072; Franklin N.o 1053 y Matucana N.o 677.

AYER SE INAUGURO LA CONVENCION DE UNIV. CATOLICOS

Señorita Adriana Teresa Bo.

La primera convención extraordinaria de la Universidad Católica, fué inaugurada en el salón de honor de este plantel, en un solemne acto que fué realzado por la presencia del Embajador de Argentina, Excmo. señor López Muñiz, y de altos personeros de esta representación diplomática.

Fueron coreados, al iniciarse la reunión, los Himnos de Chile y Argentina. En primer término, hizo uso de la palabra, el Rector de la Universidad, Monseñor don Carlos Casanueva eligiéndose a continuación la mesa directiva de la Convención. El presidente de la Federación de Estudiantes Católicos, en quien recayó también la presidencia del torneo, dió cuenta de la labor efectuada en un año de trabajo.

Finalmente la Agregada Cultural argentina, doctora Adriana Teresa Bo, dictó una amena charla sobre la ley universitaria que rige en su país, analizando sus ventajas y proyecciones.

ALZA DE PATENTES DE ALCOHOLES

Será resuelta favorablemente por el Ministro de Agricultura, señor Víctor Opaso Cousiño, una consulta del Ministerio del Interior, relacionada con el proyecto que el Alcalde de Santiago, doctor José Santos Salas ha elaborado de acuerdo con la Corporación Municipal, para alzar el valor actual de las patentes de negocios de alcoholes.

TERMINARON AYER LAS VACACIONES DEL INVIERNO MAS FRÍO HABIDO EN CHILE

Serán inspeccionados locales: seguirá asueto en escuelas ruinosas

12 grado bajo cero marcaba el barómetro al volver a sonar la campana, para reiniciarse ayer las clases en todos los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria, especial, superior y técnica del país, al terminar las vacaciones de invierno, y que coincidieron con la época más fría registrada en Chile. La actividad de los establecimientos escolares se reanuda después de 20 días de receso, durante los cuales el invierno quebró todos los records de baja temperatura, violentos temporales de viento, agua y nieve, que de no mediar este descanso oficialmente estatuído por el Gobierno para los educandos se habría traducido en una angustiosa odisea, especialmente para la infancia proletaria.

"Más de cuatrocientos mil niños carecen de escuelas, y no menos de 700 mil adultos están al margen de la cultura popular", tales son las pavorosas cifras dadas a conocer oficialmente por el nuevo Ministro de Educación, señor Armando Mallet, 48 horas antes de recomenzar las clases, y que proyectan una vez más sobre la escuela, la preocupación preferente del Estado, para solucionar este grave problema, que dice relación con el déficit cultural de Chile.

LOCALES INADECUADOS Y RUINOSOS

En un porcentaje superior al 30 por ciento, los locales de las escuelas primarias han sido seriamente afectados por los persistentes aguaceros y temporales últimos, y que han dejado a muchos de estos establecimientos en condiciones ruinosas que constituyen un serio peligro para los alumnos.

La Dirección General de Educación Primaria, ha dispuesto una severa inspección de todos los locales donde funcionan los colegios de su dependencia, a fin de establecer si su estado actual permite la continuidad de las clases, de lo contrario las vacaciones serían prolongadas en aquellos que no ofrecieran garantías absolutas de seguridad.

A EE. UU. SE DIRIGIO EL GRAL. MIGUEL QUEZADA

Ayer se dirigió a Estados Unidos el general señor Miguel Quezada Calvo, quien se someterá a un tratamiento médico, pues se encuentra afectado de una grave dolencia.

Fórmulas para la distribución de carbón en barrios

Después de haberse impuesto personalmente de la distribución de carbón en un negocio de San Francisco 630, el Intendente, señor Rafael Pacheco Sty, se entrevistó con el Presidente de la República para considerar una fórmula que permita un abastecimiento normal de este producto en los barrios populares.

En esta reunión se acordó pedir a Ferrocarriles mayores facilidades de transporte, y a las empresas productoras, la fijación de mayores cuotas para la venta a los pequeños consumidores.

La visita del señor Pacheco a esa carbonería fué motivada por pequeños incidentes que se formaron ayer a las 20 horas, a raíz del cierre de ese negocio cuando aún quedaban alrededor de mil personas por comprar carbón, de un carro recibido en la mañana. Muchos de los afectados habían permanecido en la "cola" desde mediodía.

El Intendente ordenó reabrir la carbonería y expender al público los últimos veinticinco sacos disponibles.

REGULARIZADO SERVICIO DE LA LAN A PTA. ARENAS

En el día de ayer el movimiento de los aviones LAN fué normal tanto en su red norte como a Buenos Aires. El servicio al sur fué interrumpido solamente en las rutas Puerto Montt y Punta Arenas.

El avión a Punta Arenas saldrá hoy en la mañana a las 7 horas. Este servicio se pudo regularizar, gracias al esfuerzo desplegado por el personal de la Línea Aérea Nacional de las postas de Balmaceda y Punta Arenas, quienes trabajaron arduamente para despejar las pistas de la nieve que las cubría, dejándolas aptas para el aterrizaje del avión Douglas que hace este servicio.

El temporal de lluvia y viento que azotó la zona sur, dejó imposibilitadas las canchas de aterrizaje de Valdivia, Victoria y Puerto Montt. Estas canchas que no son pavimentadas se encuentran peligrosamente resbladecidas por la lluvia. Vistas estas circunstancias, la gerencia técnica de LAN determinó suspender este servicio hasta el mes de septiembre.

TECLES DE CADENA "VAUGHAN"
Fabricación Inglesa
De 1 y 2 toneladas
PUBLICITAS
HERMAN, KOVACS Y CIA. LTDA.
Standard Machinery
Alameda 1472 - Fono 68004 - Casilla 4222 - STGO.

INICIAMOS NUESTRA REAL Y VERDADERA
LIQUIDACION DE ALUMINIO
NO VENDEMOS

ALUMINIO
SINO QUE BOTAMOS
ALUMINIO
ALUMINIO—ALUMINIO
MUCHO ALUMINIO—INMENSIDAD DE
ALUMINIO
—EN—
847 -- AGUSTINAS -- 847
TELEFONO 30026
FERRETERIA "IMPERIO"
SOLAMENTE HASTA EL 8 DE AGOSTO
APROVECHEN, LES CONVIENE, EN FERRETERIA ESTAMOS MUY SURTIDOS, Y VENDEMOS MUY BARATO

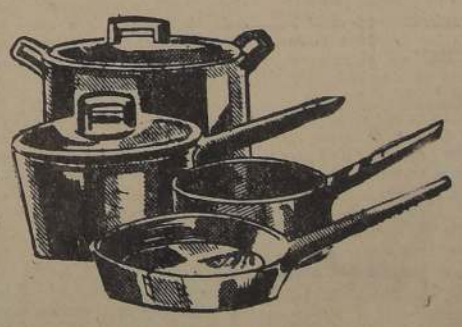

A TODO COMPRADOR QUE PRESENTE ESTE AVISO SE LE REGALA UN VALOR DE TREINTA PESOS EN UN FOLLETO DE LA
LEY ECONOMICA N.o 8,938
(Gráficamente explicada).

RUIZ y CIA.
ABOGADOS
Juicios civiles, del trabajo y criminales. Divorcios. Nacionalización de extranjeros. Revisión de títulos. Redacción y estudio de contratos. Asuntos comerciales, cheques, letras, etc.
Consultas: 5.30 a 7 P. M.
COMPAÑIA 1068 - Of. 807

OFERTA SEMANAL
PAPEL MAQUINA
OFICIO COPIA
300 HOJAS en $20.-
Serpentinas, chayas, gorros, cornetas, guirnaldas, máscaras.

Sin temerle a los chubascos —igual que mis amiguitos—, nos vamos por estas calles que parecen arroyitos...
Aunque se venga el diluvio con todo su chaparrón, nosotros vamos dichosos por los cuadernos COLON...
TARJETAS
VISITA, BAUTIZO, partes de matrimonio de calidad y rápida ejecución.
IMPRENTA-LIBRERIA COLON
FABRICANTES
COMPAÑIA 1007, SANTIAGO
Envíos contra reembolso

¡Abriguese por dentro!

da una Bock!
...eza de invierno está de vuelta en todas partes. ... su rigorosa textura son anticipos de su sabor, semi-... fuerza y calorías.
...próxima vez que tenga frío o simplemente deseos de ...ago diferente: pida una "Bock" . . ¡abrigo por den-...
Fíjese en la topita,
BOCK
es su garantía.
...IA CERVECERIAS UNIDAS

LA NACION

AÑO XXXII
N.o 11,192

Empresa periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82221 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO I., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARING ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 648; seis meses, $ 336; tres meses: $ 168.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, martes 27 de julio de 1948.

RENOVACION DE LA UNIVERSIDAD

La renovación de los dirigentes universitarios pone de actualidad un tópico que ya ha sido comentado en estas columnas: la vinculación con la realidad nacional, con la vida de nuestro medio, con las aspiraciones y necesidades del país, de acuerdo, también, con las posibilidades materiales y espirituales del ambiente.

La Universidad de Chile ha dado un vuelo gigantesco en los últimos años; esto es desde un punto de vista espacial. Ha cubierto, satisfactoriamente, las esperanzas depositadas en sus autoridades y ha sabido, además, desprenderse del cargo hecho a otras instituciones de enseñanza superior, de ser una "obscura forja de diplomas", para entregar, al campo de las profesiones y de los empleos, un gran aumento de títulos anuales. Son muy trascendentales y vastas las reformas encauzadas por nuestra Universidad, al extremo de que en sus claustros hoy tienen adecuada representación los estudiantes, se oyen sus aspiraciones y se consideran sus anhelos, con cabal sentido humano y social de la época.

No debe olvidarse que las finalidades clásicas de la vida universitaria, insertadas en sus funciones culturales, científicas y profesionales, por más que han sido atendidas hasta aquí, en el futuro tendrán que intensificarse por el crecimiento lógico de sus institutos e iniciativas, que ahora abarcan un conjunto más vasto que sus medios económicos.

La preocupación del Supremo Gobierno, de las autoridades universitarias y de los propios egresados, alcanzará, pues, algún día la indispensable armonía que todavía se echa de menos por razones comprensibles, derivadas de la penuria del erario público y de la escasa dosis de espíritu de cooperación que se advierte en los particulares.

Las nuevas autoridades universitarias enfocarán luego el problema, siempre latente, de la escasez de recursos y de la necesidad que pesa sobre sus dirigentes, de estar atentos a la formación y adiestramiento de un personal que siga el ritmo de la evolución intelectual y científica del mundo. Ya se ha observado cómo las especialidades científicas proliferan y se diversifican, cada vez más, lo que en Chile ha provocado el nacimiento de nuevas facultades, escuelas, institutos y cátedras. Lo que para un criterio imprevisor sería una gran dificultad, en nuestro país ha sido abordado en parte, pero siempre queda el interrogante de evitar, por un lado, la frondosidad pedagógica, y por otro, de no quedar al margen de la inquietud creadora del saber contemporáneo.

En resumen, las próximas autoridades universitarias jamás podrán colocarse de espaldas al tiempo, o sustentar un criterio mezquino frente a las grandes necesidades intelectuales surgidas en los veinte años últimos, durante los cuales la Universidad de Chile ha ganado, a la vez, en profundidad y en extensión. La revisión de planes, en muchas materias, deberá así transformarse en algo selectivo, que busque lo mejor en cada materia y el modo de servirlo por un personal eficiente, bien pagado y que, en lo posible, trabaje full time, como se hace en ciertas escuelas superiores.

Chile no ha alcanzado aún el grado de progreso material que obligue a sus hombres universitarios a vivir de su trabajo en la cátedra. Todavía impera, en ciertas facultades, el criterio honorífico, que daña, a veces, la eficiencia y la total consagración a menesteres técnicos o científicos que resultan provechosos, en alto grado, para la colectividad entera. Pero estamos aseguros de que a medida que se enraice más en la opinión pública la idea de que la Universidad desempeña una función egregia en la sociedad, disminuirán los obstáculos que impiden un desarrollo integral de la docencia universitaria. En líneas generales, la Universidad de Chile ha acogido con éxito los principios reformistas que en otros pueblos aún no se asimilan: la ingerencia estudiantil, la investigación científica libre, el gobierno democrático en sus facultades, la total emancipación económica, aquí todavía en marcha, la función social y gratuidad de los estudios. Con el predominio de estos ideales y otros similares, podemos mirar con absoluta confianza el desarrollo futuro de la enseñanza superior en Chile y el fortalecimiento de la democracia en sus aulas, al margen de lo que sólo beneficia a clases sociales determinadas, como ocurre en naciones menos maduras políticamente.

FALTA DE COLABORACION FUNCIONARIA

El Comisario Departamental de Santiago había subscrito un acuerdo con la Asociación de Dueños de Sastrerías que causó extrañeza y estupefacción apenas fué conocido.

La autoridad encargada de velar por los intereses de los consumidores había aceptado una tabla de precios para las confecciones que encarecía éstas enormemente. Justamente quien tiene la responsabilidad de esforzarse para que el costo de la vida no encarezca en forma arbitraria y artificial, había cometido el desliz de aprobar cotizaciones marcadamente superiores a las de hecho vigentes. Esta vez, el encarecimiento del vestuario parecía destinado a proceder de los círculos oficiales.

La decisión de elevar los precios de las hechuras aparecía en franco contraste con la política sostenida por el Presidente de la República, de frenar el ritmo de las alzas. El acuerdo subscrito por el Comisario Departamental de Santiago equivalía a una inexplicable falta de colaboración a los propósitos en todo momento sostenidos por el Jefe del Estado. Mientras éste se preocupa personalmente de poner a salvo los intereses de los consumidores, de las ambiciones desmedidas de ciertos comerciantes, un funcionario que en todo instante debería ceñirse a las instrucciones presidenciales en la esfera de acción que le ha sido confiada, se había permitido obrar en abierta e irredargüible contradicción con ellas.

Como si fuera poco, el Comisario Departamental de Santiago, al aprobar dicho acuerdo, se había arrogado atribuciones que no tiene. En efecto, la fijación de precios es de incumbencia del Ministerio de Economía y Comercio. La nueva tabla de precios, que iba a regir desde el 1.o de agosto próximo, revelaba, por tanto, disonancia entre la política de precios gubernativa y la conducta seguida por el indicado funcionario, además del ejercicio de atribuciones que no le pertenecen.

Afortunadamente, el Comisario General de Subsistencias conoce muy bien los intereses de los consumidores. El general Teófilo Gómez Vera es, además, un fiel intérprete de los principios de bien público puestos en práctica por el Presidente de la República en lo concerniente a estas materias. Como correcto y eficiente colaborador del Jefe del Estado, el Comisario General de Subsistencias intervino enmendando lo que eufémicamente podría ser calificado como un error del Comisario Departamental. El perjudicial e inexplicable acuerdo subscrito con la Asociación de Dueños de Sastrerías fué así anulado.

Las dificultades fueron zanjadas gracias a la oportuna intervención del Comisario General de Subsistencias. Todo ha quedado como antes. Pero cabe preguntarse: ¿cómo es posible que un alto funcionario, a quien se le ha confiado tan delicada responsabilidad, pueda actuar en absoluto desacuerdo con las superiores instrucciones impartidas por el propio Presidente de la República? ¿Cómo explicarse, asimismo, que aun desconozca sus atribuciones funcionarias? Esta falta de cooperación es, sin duda, total y absolutamente inaceptable, y por desgracia, el caso que comentamos no es una excepción en los servicios públicos.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.—

HERALDICA Y PULPERIA

Se nota un renuevo de aristocracia, o gusto creciente por los títulos nobiliarios. Lo curioso consiste en que esas mismas personas, descendientes de títulos castellanos para americanos, exaltan, sin distingos, a O'Higgins, cuando se trata de acapararle para su credo y su clase. Es cosa de preguntarnos, con turbación del ánimo: ¿No fué O'Higgins el mismísimo demócrata de la Logia Lautarina, que abolió los títulos de nobleza y desafió, sin cesar, la antipatía de las clases peluconas?

Encina, en el capítulo referente a la actitud de la aristocracia criolla después del desastre de Rancagua, dice: Entre los adeptos entusiastas del nuevo gobierno figuran el conde de Quinta Alegre, don Juan Agustín Alcalde, don José Nicolás de la Cerda y don Francisco Ruiz Tagle. El "nuevo gobierno" era el de Osorio, el de la Reconquista. Más adelante: "Don Joaquín y don Diego Larraín permanecieron en el país, creyendo que su falta de solidaridad con los Carrera les pondría por encima de persecuciones".

Pero, hay algo más; hay un hecho que no es posible dejar atrás. Lo mismo en nuestro país que en Venezuela, la mayor parte del pueblo trabajador vió con júbilo el regreso de los españoles después de Rancagua. Esto proviene, con ahorro de palabras, de que las revoluciones americanas, del punto de vista económico popular, consistieron en aventuras de señoritos ricos, casi siempre hacendados, que ansiaban mandar y dirigir de su propia cuenta, sin tutela española. En Venezuela, la Compañía Guipuzcoana prometió igualdad de clases y de razas, lo que irritó a los dueños de haciendas. El núcleo de los terratenientes no inspiraba simpatías, y las revoluciones hubieran fracasado si entre dichos núcleos no hubieran surgido jóvenes desprendidos y geniales, como Bolívar, O'Higgins y San Martín.

De otra parte, los títulos de los ricachos criollos no constaban como herencia de antepasados españoles, sino que habían sido pagados con productos de la tierra o con servicios a la Corona. Las reales disposiciones para conceder títulos de nobleza provenían de Madrid, pero se gestaban previamente en América por los representantes de la Corona. Cuando la Corona carecía de dinero, los títulos llegaban en blanco, para ser llenados aquí. La aristocracia madrileña, o no concedía valor o se mofaba sutilmente de los títulos americanos. En Europa, estos últimos fueron casi siempre amistades de balnearios.

Existe una mixtificación asombrosa respecto del origen sedicente nobiliario de ciertas personas americanas. Los libros de heráldica producen buen dinero. Se vive de una ilusión frondosa de pasado glorioso. Historia, libros de abolengos y de ejecutorias. Hay quien se jacta de ser el único chileno hemofílico, emparentado con los Borbones.

En Venezuela llaman todavía "grandes cacaos" a los esclavistas que pagaron sus títulos coloniales con fanegas del aromático y adormecedor producto que había de dar a los españoles, durante más de dos siglos, una euforia abacial de chocolate con picatostes. A lo mejor, en el fondo de las mancerinas con el espeso producto de los aztecas, se vengaba de los conquistadores el dios Huitzicopotl.

Los "grandes cacaos" eran amigos de España, por lo menos hasta que Madrid alquiló esa colonia a la Compañía Guipuzcoana. Esta empresa vasca tuvo la audacia de pedir la igualdad de trato para los negros y los mulatos.

El sistema vasco, cuchilla de dos filos, produjo al mismo tiempo tristeza y aburrimiento, madres de las revueltas de alternativa.

Según Ramón de Basterra, poeta y diplomático de mucho tino, los navíos de la Compañía Guipuzcoana ilustraron al pueblo de Venezuela. Sea como fuere, los marinos vascos, gente del pueblo, con ideas de redención, posiblemente enemigos de currutacos y títulos en su propia tierra, empezaron por burlarse de la nueva aristocracia criolla, y terminaron por echar la semilla de la revolución contra esa clase y contra el yugo de Castilla, que era lo mismo. Los vascos no son cursis en España; suelen ponerse así en la segunda generación americana.

Algo parecido a lo de Venezuela tuvo lugar en Chile. "La nobleza americana no fué blasón, sino mercadería", escribió Vicuña Mackenna. En América del Norte abolieron los títulos y para siempre; en lo sucesivo, dieron lugar a nuevas formas de nobleza en el comercio, en la inventiva, en el deporte, lo que llaman los anglonorteamericanos **behaviour**; en otra palabra, **sportsmanship**. Parece incompatible en nuestro clima la forma europea de aristocracia, la de un Boni de Castellane, un André de Fouquieres o un Medinacelli. Esos frutos exquisitos no son aislados, sino resultantes de muchos siglos de monarquía y de costumbres diversas a las nuestras y de imposible imitación, por cuanto dependen de una Corte que no existe, de cambelanes que no conocimos, de ayudas de cámara que no se dan en nuestro clima, de azafatas que nadie vió, de Edad Media inexistente, de feudos y de siervos concatenados con el presente, y otras circunstancias del mismo estilo.

La manía de la heráldica, fortísima en los matriarcados, no terminará por culpa de estas pelotillas de pan periodístico. Todo un Miranda, la mayor paradoja de la revolución americana, usaba el título de conde castellano, **¡des chateaux en Espagne!**, sin importarle dónde le llevara la aventura: en Rusia, en Grecia, en Londres, en el Temple y en La Force.

J. E. B.

La figura del día

Stanley Wray, Comandante de las fuerzas aéreas norteamericanas enviadas a Europa, con motivo de la crisis internacional.

Notas del día

AQUI SERIA LO MISMO

Las primeras declaraciones hechas a la prensa por las damas chilenas que nos representarán en las competencias de atletismo de la Olimpiada de Londres, fueron duras quejas contra la deficiente alimentación que se les da en Richmond Park. "¿Qué vamos a hacer así...?", se preguntaba la menor...; y otra aseguraba que ya estaba enflaqueciendo.

Estas declaraciones han conmovido a un colaborador de "El Mercurio", que las emprendió con las atletas quejosas, y hasta invocó aquello de Pío Baroja sobre que somos "un continente estúpido"; un colega en "La hora" se enojó, a su vez, con el colaborador de "El Mercurio", y trató de aplicarle el mismo concepto barojiano.

Entretanto, los de la galería, que leemos las declaraciones de las rubias chilenas olímpicas y los artículos que comentan tales declaraciones, sólo podemos pensar, con cierta filosofía, que si ellas se hubieran quedado en Chile, el sufrimiento habría sido igual que en Londres. Desde que en la cordillera comenzó a nevar tupido no hay carne, ni de caballo flaco. Las cuatro juveniles delegadas estarían enflaqueciendo igual, a estas horas... y con racionamiento eléctrico.

EN LA RECTA DE LOS CIEN

George Bernard Shaw ha cumplido, sin novedad, los 92 años, y asegura que estará en perfectas condiciones para llegar a su centenario. Salvo un pequeño resfrío, que tuvo a raíz de pasearse bajo la lluvia, el nonagenario dramaturgo se siente muy bien.

Hermoso ejemplo y notable caso de optimismo para muchos. En estos países en los que hombres y mujeres, al doblar la curva de los 50, ya se declaran derrotados por la vejez, el caso de George Bernard Shaw, optimista, sano y en plena producción a las 92 años, y decidido a seguir viviendo, tal vez sea un caso excepcional, sin duda. Pero en una entrevista hecha en Barcelona al popular Somerset Maugham, que tiene ya 75 años, el novelista se muestra, también, sano, optimista, nadador, y decidido a seguir viajando por el ancho mundo.— X.

MAÑANA LLEGARA A LA CAPITAL EL EXPERTO HIDRAULICO ESCANDE

Una autoridad mundial en hidráulica, el ingeniero y profesor francés Escande, llegará a esta capital mañana.

El profesor Escande, nacido en Toulouse en 1902, laureado por el Instituto de París a ingeniero consejero del Gobierno francés y de numerosas sociedades industriales y científicas, es un notable especialista en hidráulica. Aprovechará su estada en Santiago para dictar conferencias y tomar contacto con las facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas de las Universidades, el Instituto de Ingenieros y la Dirección de Obras Públicas.

SE DARA IMPULSO A LA EDUCACION DE ADULTOS

El Ministro de Educación visitó ayer la Sección Educación de Adultos, con el objeto de imponerse de la labor que se desarrolla en dicho servicio.

Se nos ha informado que el Ministro Mallet, tiene especial interés en impulsar la campaña de alfabetización popular, que es uno de los objetivos esenciales del plan educacional sostenido por el Gobierno.

En esta oportunidad, el Ministro cambió importantes ideas con el Jefe de la Sección, señor Luis Moll, acerca de la labor que se desarrollará durante el presente año.

CARTAS AL DIRECTOR

OBSTRUCCION Y NO COLABORACION

Señor Director: El editorial de hoy de ese importante rotativo, trata de la actitud asumida por la directiva de los Empleados Particulares y la respuesta dada por la Secretaría General de Gobierno a inspiración de S. E. el Presidente de la República.

Dicho editorial plantea el problema en su justa situación en cuanto deja claramente establecido que existe obstrucción y no colaboración al Primer Mandatario. Pero ello tiene una explicación muy clara y ella consiste en que el movimiento gremial de los empleados particulares está inspirado en las prácticas demagógicas que se derivan de la acción privada de sus dirigentes en algunos sectores políticos. Estos sectores políticos han sabido habilidosamente valerse de aquellos dirigentes que militan en sus filas para llevar a este gremio sus prácticas de obstrucción. Y aunque aparentemente —y en forma muy ladina— los dirigentes de este gremio llegan hasta la Moneda con sonrisas y halagos para el Primer Mandatario, en el hecho, no hacen sino una obra demoledora en los grupos o sectores de su dirección. Es decir, es un juego de dos caras. Felizmente desde la Moneda se ha descubierto este juego, y con extraordinaria franqueza se ha hecho público el desagrado de S. Excelencia el Presidente de la República, frente a una actitud demagógica que no tiene excusa posible. Lástima es que el grueso del gremio no se haya apercibido con más anterioridad de la conducta de sus falsos mentores que lo llevan por muy mal camino.

Judio Godoy C., Carnet 198675, empleado particular.

SOBRE CARTA PUBLICADA EN EDICION DEL 25 DE JULIO EN CURSO

N.o 743

Señor Director: Me refiero a la carta publicada en la edición de ayer, del diario de su digna dirección, en la Sección "Cartas al Director", por el señor Alfredo Arévalo.

En ella, el señor Arévalo se queja de que este Servicio haya entregado su carnet de chofer al conductor que en el año pasado atropellara a su hijo de 9 años, carnet que había sido cancelado por el ex Director de este Servicio, Coronel Correa Baeza, a raíz de la denuncia que de este hecho, le hiciera el interesado.

Es verdad que el señor Fiscal de esta Dirección entregó ese carnet y lo hizo en cumplimiento de una resolución judicial de fecha 1.o de marzo del presente año, del Juzgado de San Bernardo, que instruyó esta causa por cuasi-delito de lesiones, sobreseyéndola con arreglo a lo dispuesto en los artículos N.os 407 y 409 del Código de Procedimiento Penal.

En consecuencia, esta Dirección no ha hecho otra cosa que cumplir con las resoluciones emanadas de los Tribunales de Justicia, que en este caso no se acomodaron a los deseos del señor Arévalo.

Saluda atentamente a Ud.

General de Transporte y Tránsito Público.

Oscar Reeves Leiva, Director

ABUSOS EN EL EXPENDIO DE CARBON

Señor Director:

Hace muchos años que soy lector del diario LA NACION, y por primera vez ocupo la Sección Cartas al Director, para hacer mi más enérgica protesta por un abuso que se cometió hoy día, y del que fuí víctima yo mismo. Parece mentira que en plena capital se cometiera esta clase de abuso.

Después de hacer cola más de una hora para comprar carbón de espino, mi sorpresa fué grande al tocarme el turno a mí, porque el bolsón había que pasarlo desde la calle y por debajo de la cortina, porque ésta estaba semicerrada. Yo pedí tres kilos de carbón y se me cobró 4 pesos por el kilo, en circunstancias que el kilo vale $ 3.20. Como yo notara muy liviano el bolsón, lo hice pesar en el almacén de la esquina, pesándome 1 kilo 900 gramos, o sea, que el kilo de carbón me costó 6 pesos y centavos. Imagínese, señor Director, la utilidad que obtuvo este especulador, en circunstancias que la cola era de media cuadra. Yo, al comprobar que había sido burlado en el peso, busqué en todo ese sector un carabinero para poner mi reclamo, o por lo menos, dejar constancia de este descarado abuso, perdiendo una hora en buscarlo, y sin encontrar a ninguno. Esto ocurrió a las 18.40 horas, en Gorbea 2578 al llegar a Molina.

Agradeciéndole de antemano, quedo de Ud. su atto y S. S. — Carnet N.o 1007647 — Grajales 1943.

MAYOR ATENCION AL PUBLICO EN LA CAJA DE AHORROS DE COPIAPO

Señor Director:

Ocurre que la Caja de Ahorros de esta ciudad, en los días de pago de los empleados públicos, que empiezan los días 25 o 26 de cada mes, no puede atender con sus tres Cajas, a la enorme cantidad de público que llega a su Oficina, para efectuar distintas clases de operaciones.

Debido a esto son muchos los clientes que tienen que esperar una y dos horas para ser atendidos, perjudicándose con ello comercial y físicamente, ya que esta perdida de tiempo no se puede recuperar.

Anteriormente los Jefes de esta Oficina hacían instalar una Caja supletoria para dar mayor atención al público, con lo cual se evitaba lo que en la actualidad está ocurriendo.

Hay que destacar que esta es la única Oficina bancaria de la localidad, y por lo tanto a ella se debe concurrir obligadamente. Hace más dificultosa esa atención en los días de fines de mes, la enorme afluencia de adultos y escolares que llegan a depositar sus ahorros cumpliendo con la intensa propaganda que la Caja Nacional de Ahorros hace en todo Chile.

Hasta en la Radio Emisora local C. A. 121, se ha reclamado por esta anomalía en la atención al público, pero sin que hasta la fecha se haya conseguido subsanar esta falta de interés que existe para dar una mayor facilidad al público, que sin lugar a dudas sobradamente la merece.

J. Contreras M., Carnet 1587.

Reglamento de la

Un fantasma recorre el mundo: el fantasma de la canasta.

Muchos se preguntan a qué se debe el éxito de este juego de naipes, al parecer, tan pueril. Se debe, precisamente, a que es pueril. Se debe, también, a que sirve para perder el tiempo y el dinero, dentro de las casas, sin necesidad de ir a asfixiarse a una **boite**: el humo del cigarrillo puede viciar un departamento en condiciones económicas muy preferibles a las que ofrecen los sitios públicos.

Lo más simpático de este juego es la desorientación que reina en cuanto a su reglamento. Así, puede uno ganar con relativa facilidad, con sólo sostener que el Embajador tal o cual, que es una autoridad en la materia, anota 3.000 puntos por canasta de comodines, y no 2.000. En consecuencia, le anotarán a Ud. 3.000 puntos.

Pero el hecho de que le anoten los 3.000 puntos no significa mucho. Lo importante es la suma que haga el que lleva los apuntes. He visto a una señora llevar las siguientes cuentas de su contrincante:

800 puntos que tenía,
[más
3.000 que hizo ahora, son
650 puntos.

El mejor jugador de canasta parece ser, pues, el más listo en sacar papel y lapicero para llevar las anotaciones.

He observado que hay una manera bastante práctica de conjurar esta característica, propia de los mejores anotadores. Consiste, por ejemplo, en hacer 300 puntos y decir que se han hecho 1.890. Esta es, tal vez, la regla más universal, más segu-

REPLICA AL ALCAIDE DE LA CARCEL

Señor Director: Debo manifestar que comprendo al señor Alcaide en cuanto él actúa de acuerdo con el propósito de ser leal a sus subordinados, pero es inadmisible que ella permita el encubrimiento y la protección de quienes se han convertido en más víctimarios, ni mucho menos ello puede involucrar que la verdad sea tergiversada y se engañe impunemente a la opinión pública.

Dice el señor Alcaide que no tiene el ánimo de entrar en detalle, y que sólo desea informar al señor Director.

Evidentemente, el señor Alcaide no desea entrar en detalles; lo prueba el hecho que ignora en absoluto la parte de mi denuncia, en que me refiero a los diarios asaltos y vejaciones de que son víctimas los reos que él dirige.

Es así como el mismo Teniente Marín se encuentra actualmente comprometido en una denuncia que formulara un reo, con fecha 16 del corriente, ante el Tercer Juzgado del Crimen, por lesiones graves y robo de la suma de 1.010 pesos. Debo manifestar que en dicha denuncia se encuentra además comprometido un vigilante que actuó en combinación con un reo.

Por otra parte, en la amanecida del lunes, el reo del Quinto Juzgado, Juan Cerda Vásquez, preso en la galería 11, fué asaltado y robado, y víctima de otros abusos que el pudor me impide denominar. Los asaltantes actuaron embozados y armados de "estoques y puñales" y la única medida que se tomó fué el aislar a la víctima.

Al dar respuesta a los cargos específicos que formulo en mi denuncia, dice en lo referente al almacén que existe en el interior del establecimiento, "que todas sus compras y giros deben hacerlo (los reos), por intermedio de la Contaduría de este establecimiento". Nada más alejado de la verdad. Entiéndase bien: nadie, absolutamente nadie, puede adquirir mercadería alguna en dicho almacén si no paga en efectivo.

Luego, ¿en qué quedamos? Tenemos que comprar en efectivo, y por otra parte, se nos prohibe terminantemente portar dinero, ya que al comprar y pagar con moneda corriente es una realidad irrefutable que se realiza a pocos metros de la Oficina del Jefe Interno.

Yo pregunto al señor Alcaide: ¿Cuántos oficios acompañando dinero de reos se envían a la Tesorería Provincial? uno o dos al año.

Dice el Alcaide que se me encontró jugando en una celda "deshabitada" (esto es extraño, si consideramos que por la falta de celdas hay algunas en que se encuentran hacinados ocho y más reos en menos de 5 metros cuadrados); y que los demás jugadores alcanzaron a huir.

Si todo ello ocurrió a las 22.45, cuando la población debe estar encerrada en sus celdas, ¿cómo no fué posible ubicar a los demás jugadores? ¿O es que huyeron hacia el barrio alto, o hacia la Alameda? ¿O es que yo "con un dado" me encontraba jugando con mi sombra?...

En atención de todo ello solicitaré, con esta fecha, a la Dirección de Prisiones, que nombre un Visitador para que se aboque al conocimiento de estos vergonzosos hechos.

Milton Yacques D.,
Cárcel Pública, Stgo.

DESCORTESIA

Señor Director:

Recurro a las columnas de LA NACION, para hacer público mi reclamo contra el señor secretario general de la Dirección General de Servicios Eléctricos, funcionario que se caracteriza por su mal genio, y principalmente por la forma descortés y grosera con que acostumbra atender a muchas de las personas que deben acudir hasta él en demanda de algún asunto de dicha repartición fiscal. Su forma de proceder deja mucho que desear.

Para justificar este reclamo, narraré lo que me sucedió en la mañana de ayer, cuando hube de recurrir a la Secretaría de esa repartición, en demanda de la copia de un decreto que me era indispensable.

Habiendo sido ex funcionaria de la Dirección General de Servicios Eléctricos, solicité respetuosamente a una ex compañera de labores la confección de la citada copia, petición que encontró en ella inmediata acogida, no así en la persona del señor secretario general, quien, en términos impropios

...FESTACION.-

...n día onomástico, la Directiva de la "FECHIF", ofreció ayer un almuerzo en el ...ajes, a su presidenta, señora Ana Figueroa, al que asistieron las siguientes personas: ...l García de Zamorano; Aida Yavar de Figueroa; Laura Quijada; Georgina Du... ...ndujano; Mimi Brieba de Aldunate; Josefina Torres de Oyarzún; Amalia Hamil... ...Geller. Excusaron su inasistencia las señoras María Correa de Irarrázabal y Clara Williams de Yunge.

Artista a Río de Janeiro.--

Mirtha Silva, la popular cantante de radio, se dirigió por el avión de itinerario de la Flota Aérea Mercante Argentina FAMA a Río de Janeiro, a cumplir contratos con importantes emisoras cariocas.

En los salones de Gath y Chaves.--

Recepción ofrecida en los salones de Gath y Chaves, en honor de la señorita Betty Muñizin Las Heras y señor Teodoro Picart Romero, con motivo de su matrimonio. (Foto BAEZA)

En los salones del Capri.-

Comida de despedida.— Con motivo de su próximo viaje a España, el viernes próximo, a las 21 horas, se ofrecerá en los salones de este hotel, una comida de despedida a don Sixto Fraile, señora e hija, señorita Concepción.

Las adhesiones se reciben en la caja de este holte.

Manifestación.— El próximo sábado a las 13 horas, se llevará a efecto en los salones de este hotel, un almuerzo en honor del escritor Rosamel del Valle, con motivo de su regreso de Estados Unidos y como un homenaje a su brillante labor realizada en la NU.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento y en la caja central de dicho hotel.

MATRIMONIO.— Hoy se efectuará el matrimonio de la señorita Ligia Hilie Tognola, con el señor Carlos Calmels Aviles.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada Luz Varela Aguirre, hija de don Jaime Varela Chadwick y de la señora Mónica Aguirre de Varela.

Fueron sus padrinos, don Hernán Varela Chadwick y la señora María Tupper de Aguirre.

En el Hotel Carrera.-

Presentación de las últimas modas de París.— En la tarde del martes 10 de agosto, con ocasión de efectuarse un té-canasta, serán presentados en este hotel, bajo los auspicios de la casa Paula Parck, los últimos modelos diseñados por Ferrer, gran modisto de París, confeccionados por Luis Chersi, y como un beneficio para las obras sociales de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (Pobl. Blanqueado).

Dará gran brillo a esta reunión benéfico-social el gentil concurso de distinguidas señoritas que actuarán como modelos.

Las mesas se reservan en los teléfonos 87365, 63396 y 87947.

Federico Ojeda y su conjunto.— Amenizando la hora del té en este hotel, ejecutarán esta tarde: Característica de la Orquesta; Concierto en Varsovia, de Addibel; Oriental, de César Gui; Te amo, vals de Oscar Strauss; La mazurca azul, opereta de Franz Lehar; Preludio en Mi Mayor, de Chopin; y los últimos éxitos musicales, a pedido.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Se ha concertado el matrimonio de la señorita Albina Guzmán Zúñiga, con el señor Antonio Reyes Valdivia. Hizo la visita de estilo la señora Emma Valdivia vda. de Reyes.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Nelly Krauss Flores, con el señor Gustavo Ríos S.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Lucy López Sentis, con el señor Fernando Quinteros Vallejo.

MISA.— Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de don Javier Gómez Aguila, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy a las 11 horas, en la Iglesia de San Francisco.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO: 83128

...RAN VENTA
...e-Inventario

Con motivo de nuestro balance, ofrecemos Grandes Ofertas en todos los departamentos.
PRECIOS FUERTEMENTE CASTIGADOS, en los artículos que no deben figurar en el inventario.

ALGUNAS OFERTAS DE LAS MUCHAS QUE OFRECEMOS

...O de pura lana, con pe... ...ndo chamba, dos prendas ... colores jacinto, beige, ver... ... de rosa, azulino o perla. ...44 al 50. Antes $ ~~185~~
P.P.I. $98

TRAJES para caballeros de casimir fantasía, forro de seda. Modelo derecho o cruzado. Antes $ ~~1.880~~ y $ ~~1.380~~
P. P. I. $ 1.390 y 995

...O VESTIDO de lana de muy ... calidad, confección esmera... ...gas largas, color guinda, se... ...niñitas de 8 a 11 años $ ~~225~~
P.P.I. $178

CAMISAS en tela de lana, puños simples. Medidas 37 al 46 Antes $ ~~340~~
P.P.I. $290

...ALES modelos juveniles, sin ... de buena tela fantasía. Ta... ...al 50. Antes $ ~~179~~
P.P.I. $120

SOMBREROS de fieltro de calidad superior; colores plomo claro y mediano, gris, beige, café y en negro, modelos con ala libre enhuinchada o con dorsé. Antes $ ~~265~~
P. P. I. $158

Gath & Chaves
P.P.I. SIGNIFICA PRECIO PRE INVENTARIO
...ESQ. HUERFANOS - SUC. VALPARAISO Y CONCEPCION

Su DEPARTAMENTO Ideal..!

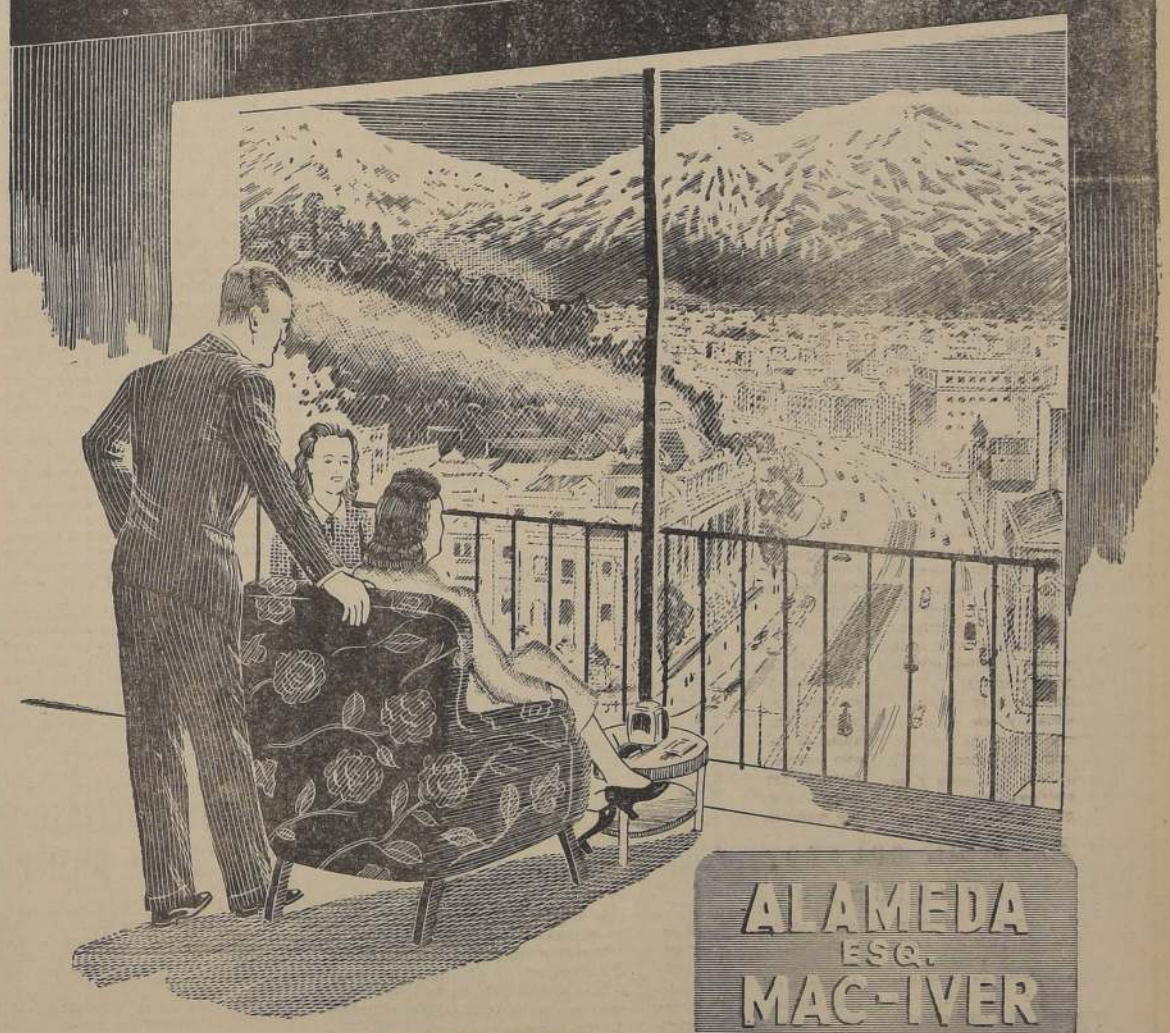

ALAMEDA ESQ. MAC-IVER

VENDEMOS DEPARTAMENTOS DESDE $223.440
Y LOCALES, DESDE $886.264

EDIFICIO EN PLENA CONSTRUCCION

Parque al frente, hermosa vista panorámica, movilización a la puerta

Interés 8 o/o se paga hasta entrega del edificio

SOLO 10 o/o AL CONTADO
SALDO COMODAS
CUOTAS TRIMESTRALES

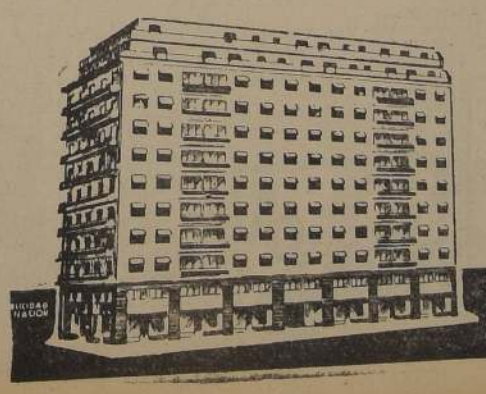

CARVALLO STAGG HNOS.
MONEDA 1068

EN LOS SALONES DEL HOT EL CAPRI.-

Manifestación ofrecida en los salones Capri, por los empleados de Lange y Cía., a los señores Víctor Uslar, recientemente nombrado gerente de la Fábrica de Paños Tomé, y al señor Ernesto Schneider, nombrado también jefe Sección Textiles de la Compañía Distribuidora Nacional.

EN EL HOTEL CARRERA.-

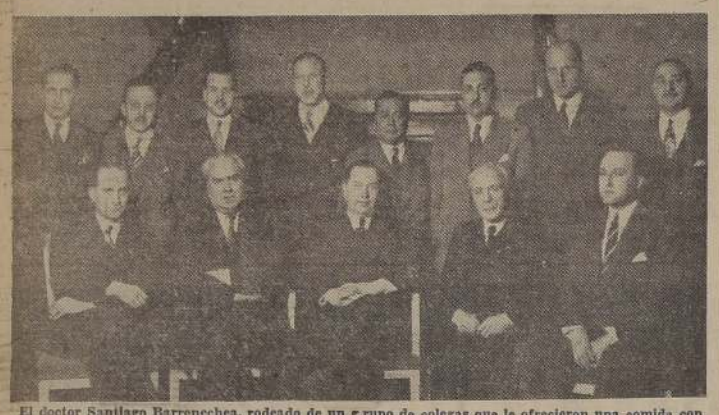

El doctor Santiago Barrenechea, rodeado de un grupo de colegas que le ofrecieron una comida con motivo de su onomástico. Asistieron además del festejado, doctor Carlos Haupt, doctor Italo Montini, doctor Bruger, doctor Millán, doctor Contardo, doctor Peralta, doctor Llorena, doctor Molina, doctor Arentsen, doctor Naglis, doctor Sáez y doctor Bitrán.

ANTE UN ESTRENO.—

DON JUAN, MITO Y CREACION

I

Se va a estrenar en Santiago la obra de Tirso de Molina "El burlador de Sevilla o Convidado de piedra". Será ésta la mejor y más digna celebración del tercer centenario del fraile de la Merced. Pero el gesto requiere una denodada dedicación y un cuidado extraordinario para que la representación de tan difícil obra esté a la altura de sus merecimientos.

El Don Juan de Tirso es la primera aparición recia y concreta de un mito que desde hacía tiempo erraba al albur de la inspiración popular en romancillos y en ingenuos relatos de "cordel". El acierto de Tirso está en haber ensamblado dos episodios que aparentemente no guardan relación: las aventuras amorosas del calavera y burlador de mujeres, y la historia legendaria del convite hecho al muerto o a la estatua. Claro es que esto sólo no habría bastado para lanzar a la posteridad un drama de vida perenne, transformando, a la vez, al doncel disoluto en el mito vitalísimo y universal que conocemos.

Es necesario ver aquí el aspecto inefable, desconocido, misterioso, de la creación literaria.

¿Por qué razón lo que deambulaba desde hacía siglos en todos los ámbitos de la fantasía, no encuentra su concreción hasta ese momento? ¿Cómo opera el mecanismo de la creación? ¿Qué elementos entran en esa confluencia para que la obra nazca?

Largo sería intentar el deslinde de los estímulos que fecundan el hacer literario. Lo cierto és que corresponde a Fray Gabriel Téllez, vivificar el mito, perfilando su estructura, delineando su silueta y haciendo de un ente de ficción un ser real, cargado de valores humanos.

No importan ahora las consecuencias posteriores del mito. Sabido es que la esencialidad de las figuras míticas reside primordialmente en su autonomía vital. Don Juan, como Alonso Quijano, vive en plena independencia del autor. Su personalidad singular escapa al módulo estrecho. Rebasa las fronteras y es, a la vez, encrucijada de toda una región o anhelo espiritual.

La representación de "El convidado de piedra" exige tener en cuenta no solamente la técnica teatral, sino también el clima moral que rodea al drama. Sería erróneo caer en el acento estrafalario o achulado que dió Zamora a su Don Juan, o incurrir en defectos de extremosa religiosidad, como se ve en el Burlador de Zorrilla, o inclinarse del lado contrario, según se advierte en el personaje de Moliére. Debemos ver en el mozo disoluto de Tirso un temperamento fronterizo. Ansia de lo fugitivo y, a la vez —como ser palpitante y angustiado del Barroco—, anhelo de eternidad. Lucha, en definitiva, de una realidad permanente con la fugaz y engañadora transitoriedad.

CRITILO

REMATE JUDICIAL

EL 30 DE JULIO, A LAS 15 HORAS

en el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía se rematará la propiedad de calle

SAN FRANCISCO Nº 144

Próximo al Barrio Residencial del Hospital de San Juan de Dios, con una superficie aproximada de 700 mt2., en el bajo mínimum de

$ 400.000.— ($ 570 el m2.)

El precio se cancelará con. a) reconociendo por su valor comercial una deuda hipotecaria a la Caja Nacional de Ahorros por un saldo de reducción de aproximadamente $ 36.000; b) con $ 160.000 al contado; c) con $ 160.000 a seis meses plazo, y d) con el saldo que resultare, a un año plazo. El saldo de precio devengará intereses del 8 y del 12 por ciento anual en caso de mora. Boleta de garantía por la suma de $ 40.000.

Demás bases y antecedentes, en estudio del abogado don

JORGE RICHARD BARNARD

ESTADO 360, Segundo piso.

AL EXTRANJERO.— A Lima, la señora Lía de Agüero de Balmaceda y la señora Alicia Herrera de Mac-Auliffe.

—A Buenos Aires, el señor Andrés Riesco y señora.

—Al Perú, el señor Germán Lamarca Subercaseaux y señora Magdalena Claro de Lamarca.

—A Estados Unidos, el señor Alvaro Bianchi y señora; señor Marco Mena Baeza; la señorita Luz Mena Baeza; el señor Manuel Ossa, señora e hijo; Roberto Pollard y señora; señor Arturo Figueroa Lastarria y señora Anita Prat de Figueroa; señor Manuel Ballafuy y señora, Elvira Vásquez de Ballafuy y su hijo Manuel.

VIAJEROS.— De Talca, la señora Amanda Arriagada de Müller Cortés Monroy.

—De La Serena, la señora María Larraín de Valdés y la señora Norah Alcalde de Larraín.

—En el Fundo Tierras Blancas, el señor Mario Alemparte Aldunate y señora Rosa Pérez de Alemparte; el señor Javier Pérez Carvallo y la señorita María Larraín Alcalde.

—Se encuentran en Valparaíso el señor Fernando Varas Contreras y el señor Jorge Silva Silva.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.— El sábado próximo, a las 13 horas, tendrá lugar, en los salones del Círculo Español, el "almuerzo de amistad" que mensualmente reúne a los socios de la entidad.

Las adhesiones pueden solicitarse ya en la secretaría de la institución, bien personalmente o por teléfono 82908.

LA HORA DEL TE EN EL ASTORIA.— Como siempre, muy concurrido, hemos visto este salón de té, el que reúne diariamente a conocidos políticos, hombres de negocios y distinguidas damas de nuestro mundo social, periodístico y literario:

Osvaldo Illanes Benítez, Fernando Burgos Larenas, Eduardo Alessandri Rodríguez, Dr. Héctor Orrego Puelma, Dr. Gustavo Ross Bravo, José Forteza, Jorge Bravo Zuaznábar, Paul Aldunate Phillips, Mario Aldunate Errázuriz, Juan Bautista Rossetti, Humberto Valenzuela García, Humberto Pizarro Bravo, Armando Alvarez González, Carlos Vial Espantoso, Carlos Covarrubias Varas, Germán Infante Noguera; Sylvia Moore de Alvarado, Patricia Morgan, Georgina Durand, Alicia Morel de Thayer, María Luisa Valencia, María Cristina Sommers Anguita, Jesusa de la Cerda Vargas, Graciela Barot de De la Cerda, Inés Silva de Gatica, Yolanda Prá de Amunátegui, Inés Bravo de Roberts, Rosa Olmos de Urrutia, Elena Saavedra de Bezanilla, Luz Orrego de Larraín y otras.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

Renato Guillermo Guzmán, hijo de don Roberto Guzmán Castro y de la señora Sara Guzmán de Guzmán Castro.

—Una hija de don Eduardo Varela Caballero y de la señora Carmen Miquel de Varela.

—En la Clínica Carolina Freire, una hija de don Horacio Recabarren Barriga y de la señora Elvira Munizaga de Recabarren.

—Un hijo de don Claudio Sandoval y de la señora Lola Aller de Sandoval.

—Un hijo de don Galo González Díaz y de la señora Angela Mariana Rodríguez de González.

Novios

COMPREN SUS ARGOLLAS EN LA FABRICA MAS ANTIGUA DE CHILE

Casa SOSTIN

66 NUEVA YORK FABRICA DE ARGOLLAS 66

IMPORTACION RELOJES SUIZOS DESPACHAMOS A PROVINCIA

HAGASE TAQUIGRAFO EN 4 MESES

APROVECHE LOS ULTIMOS MESES DEL AÑO

Nuevos cursos comienzan el 2 de agosto en

ESCUELAS ARTOP

Taquigrafía — Dactilografía — Correspondencia comercial — Los métodos más modernos y las más bajas cuotas.

AHUMADA 312 — SEGUNDO PISO — OFICINA 237

COMANDO FEMENINO PRECANDIDATURA DE D. ANGEL FAIVOVICH

Para mañana a las 18.30 horas, están citadas en Compañía 1288, cuarto piso, oficina 4, las representantes de las comunas de Santiago que están trabajando por el triunfo de la precandidatura a senador del diputado señor Angel Faivovich.

Se nos encarga encarecer la asistencia a todas las dirigentes radicales, pues se adoptarán importantes acuerdos.

RADICALES DE LA 7.a COMUNA APRUEBAN VOTO

En su última sesión la Asamblea Radical "Maestranza", de la Séptima Comuna, debatió el problema del racionamiento eléctrico dándose aprobación al siguiente voto:

"Considerando: 1.o Que la reducción de la energía eléctrica ha afectado enormemente al comercio y a la industria;

2.o Que debido a este racionamiento e interrupciones, sin previo aviso, los más afectados son el pequeño comerciante e industrial;

La Asamblea Radical de la 7.a Comuna acuerda:

1.o Solicitar de la Directiva del Partido una iniciativa con el objeto de conseguir una moratoria de 2 a 3 meses, en sus obligaciones bancarias a los pequeños industriales y comerciantes;

2.o Que se considere como tales a aquellos que de acuerdo con sus libros de contabilidad hayan declarado como capital la cantidad máxima de un millón de pesos".

TRECE MATERIAS FORMAN TABLA DE HOY DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados considerará en su sesión de esta tarde la siguiente tabla:

FACIL DESPACHO

1.—6,127.—Establece la situación del personal que prestó servicios en el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad dependiente de la Dirección General de Sanidad (Dip. Inf. el H. señor Huerta).

2.—6,133.— Autoriza al Presidente de la República para que dispense en el ascenso de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, el requisito de determinados cursos en las Escuelas de Armas y Academias (Dip. Inf. el H. señor Herrera).

3.—6,153.— Modifica la ley N.o 8,047, que autorizó a la Municipalidad de Nogales, para contratar un empréstito (Dip. Inf. el H. señor Gardeweg).

4.—6,147.— Autoriza la venta de una propiedad fiscal en Osorno, para la construcción del Liceo de Niñas de esa ciudad (Dip. Inf. el H. señor Atienza).

5.—6,126.— Modifica la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, para incluir a los imponentes de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos que realicen operaciones de compra-venta dentro de la rebaja del impuesto que establece dicha ley para las Cajas de Previsión (Dip. Inf. el H. señor Prieto).

6.—6,064.— Modifica la ley N.o 7,295, en lo que respecta al financiamiento de las Comisiones Mixtas de Sueldos (Dip. Inf. el H. señor Echeverría).

7.—6,140.— Transfiere a la Caja de la Habitación el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en Curacautín (Dip. Inf. el H. señor Ferreira).

8.—6,143.— Consulta formulada acerca de la incompatibilidad entre el cargo de Diputado y el de defensa de indígenas ante los Juzgados de Indios (Dip. Inf. el H. señor Amunátegui).

9.—6,075.— Libera de derechos de internación al material destinado a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos (Dip. Inf. el H. señor Escobar don Andrés).

10.—6,159. Autoriza al Presidente de la República para transferir a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional el dominio de los terrenos fiscales ubicados en el puerto de San Antonio (Dip. Inf. el H. señor Medina).

ORDEN DEL DIA

PROYECTO DEVUELTO POR EL H. SENADO

1.—Autoriza al Presidente de la República para pagar una indemnización a los señores Jorge Levin y Claudio Herrera, por los gastos en que dichas personas incurrieron para mantener el Hotel de Turismo de la laguna de San Rafael.

SEGUNDO INFORME

2.—6,092— Reforma la Constitución Política del Estado (Dip. Inf. el H. señor Vivanco).

TABLA GENERAL

3.—6,112 y bis.— Modifica la planta de los Oficiales de Armas del Ejército, (Dip. Inf. de la Comisión de Defensa Nacional, el H. señor Yáñez y el H. señor Brañes de la de Hacienda).

FALLECIO EN TIL-TIL UN DIRIGENTE RADICAL

Después de una prolongada enfermedad falleció en las primeras horas de la madrugada de ayer, en Til Til, el destacado miembro del Partido Radical de esa localidad, señor Alberto Rebolledo Rebolledo.

El señor Rebolledo fué un decidido impulsador de las actividades sociales, deportivas y mutuales, siendo miembro honorario del Club de Deportes Arturo Prat y presidente de la Asociación de Jubilados Ferroviarios de Til Til, desempeñando, además, las funciones de Subdelegado e Inspector Municipal.

Sus funerales se efectuarán hoy en la mencionada localidad.

CENTRO FEMENINO RADICAL DE STGO.

Esta tarde, a las 18.30 horas, en el local del CEN, Huérfanos 1454, se reunirán las socias de este Centro, para escuchar una charla del poeta Víctor Domingo Silva. Asistirá a la misma su señora Madre. Se nos ruega a las asambleistas a escuchar esta charla.

MUSICA

7.o CONCIERTO DE CAMARA

En el Séptimo Concierto de Música de Cámara, efectuado ayer en el Teatro Municipal, puso término a su actuación el Trío Moyse, con un programa dedicado a la música del Setecientos, que comprendía conciertos de Cimarosa, Haydn y Bach.

El "Concierto para dos flautas y orquesta", de Doménico Cimarosa, es una bella e inspirada composición que pone de manifiesto las cualidades de este autor que, dentro del género de la ópera bufa, alcanzará casi la importancia de Pergolesi, con el estreno de "Il matrimonio segreto". Contemporáneo de Grétry y animado por análogas tendencias, se diferencia de éste, sin embargo, por la mayor importancia que otorga, debido a influencias de su sangre y ambiente, al sentido melódico y al aire cantable. En el Allegro de este concierto, del más fino diseño lineal, las voces de las flautas tejen sobre la trama del acompañamiento un galante e intensivo diálogo que alcanza su mayor fuerza en los momentos de sólo. En el Adagio, de una suavidad tan melancólica cómo alegre, el desarrollo temático queda entregado primordialmente a dichos instrumentos y permitió a Marcel y Louis Moyse, un magnífico despliegue de sus condiciones de ejecutantes, apreciación que pudo repetirse en el Rondo final, movimiento en que la orquesta asume un rol más trascendente.

Con el "Concierto para flauta y orquesta" de Haydn pudieron advertirse las diferencias entre los conceptos alemán e italiano de la música en un mismo período. Esta composición, aunque semejante de factura y clima a la anterior, tiene, dentro de su clásica objetividad, una intención más honda, un contenido más depurado que comunica al Allegro moderato una gracia melódica más expresiva, más legítima sentimentalidad al Adagio, que es como un sereno anhelo de paz y mayor fuerza espiritual al Presto Final, como, asimismo, un tratamiento de la orquesta mucho más serio y rico. En este concierto, escrito también para solaz de príncipes y gloria de sus primeros músicos, el lírico canto del instrumento solista llega a un virtuosismo que puso seriamente a prueba las condiciones y resistencia física de Marcel Moyse.

Cerró la velada el hermosísimo "Concierto de Brandeburgo N.o 4", de Johann Sebastián Bach. Estos conciertos, que superaron toda la producción de su género, tanto por la originalidad y pureza absoluta de su técnica y proporción musicales como por la absal y fáustica espiritualidad y su estilización en profundidad, adquieren su íntima sutileza y valor emocional de la nobleza de la voluntad creadora y de la maravillosa elaboración motívica de fragmentos temáticos, del desarrollo de pequeños grupos tonales, que comunican el más alto simbolismo al cantus firmus, y, como se ha dicho, ahondan la música en la música.

Al analizarse más en detalle las interpretaciones escuchadas, cabe hacer resaltar, en primer lugar, que los tres conciertos, y, principalmente el de Brandeburgo, adquirieron mucho más carácter por la participación de ejecutantes solistas que, con su sóla presencia, recordaban viejas estampas de empolvado conjunto orquestal. Esta participación tuvo que dificultar, en forma inevitable, la actuación de la orquesta, la cual estuvo muy acertadamente dirigida por Víctor Tevah, dificultades que nacen de entradas obligadas más precisas, de matices necesariamente más perfectos y del mayor equilibrio sonoro que es preciso mantener.

En el Concierto de Brandeburgo, por ejemplo, la actuación de los solistas de flauta y violín, subrayó su condición de "concerto grosso" —no bien señalada en algunas versiones orquestales— y obligó a la orquesta a diferenciar mejor ése contraste del "concertino" con el "grosso", que es una de las características de estos conciertos. Por otra parte, aquellas dificultades tenían que realzar una especie de inexpresividad de la orquesta, que nacía de la inseguridad, que fué más perceptible en Cimarosa que en Haydn, y que, gracias al mayor conocimiento de la obra, fué casi superada en Bach.

T. A. P.

Su audición examen realiza Inés Pinto

A las 19 horas de hoy se realizará la audición examen final de canto de Inés Pinto de Viel, una de las más aventajadas alumnas del Conservatorio Nacional de Música, quien recientemente realizó una jira por algunos países del Continente, recibiendo calurosos elogios de los críticos musicales.

EL PROGRAMA

J. S. Bach.— 2 Corales: Ich steh an diener Krippen.— Hier, Jesu, Jesu, du bist mein.

C. Monteverdi.— Recitativo o lamento de la Opera Arienne.

J. B. Weckerlin.— 2 Bergerettes: Philips the Gredy.— Jeune Fillete.

SEGUNDA PARTE

C. Isamitt.— 2 Cantos Araucanos: Prunül pichichen. (Baile). Umag ¡jl pichich'en (Berceuse).

J. Adolfo Allende Blin.— Yo no tengo soledad.

F. Poulenc.— Suite para Canto: Le Bestiare, a) El camello; b) La cabra del Tibet; c) La langosta; d) El delfín; e) El cangrejo; f) La carpa.

TERCERA PARTE

F. Schubert.— Der Lindenbaum (El Tilo).— Morgengruss (Saludo Matinal).— Die Post (El Correo).

J. Brahms.— Alte Liebe (Viejo Amor).— Feldeinsamkeit (Soledad campestre).— Meine liebe est güm (Mi amor ha florecido).

UN CONCIERTO DE ELIANA RICHEPIN

Hoy a las 19 horas, se efectuará el primero de los dos únicos conciertos que dará en el Teatro Municipal, la célebre pianista francesa, Eliana Richepin, sobre cuya personalidad artística, ya están ampliamente impuestos nuestros lectores, a través de las publicaciones que hemos venido haciendo. Sus dos conciertos que se efectuarán hoy y pasado mañana, han interesado considerablemente, a los aficionados a la música, que prometen congregarse en gran número para escuchar las interpretaciones que hará de los grandes clásicos, románticos y modernos, y cuyo detalle completo puede consultarse en el programa oficial. Desde luego, en el programa de hoy, puede destacarse la grandiosa "Sonata op. 35", que incluye la famosa Marcha Fúnebre, de Chopin.

COMIDA.—

La señora Ana Vergara de Morales y su hija, señorita Berta Morales V., con motivo de su onomástico y cumpleaños, respectivamente, ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones, en su fundo de Santa Inés de Nos

Aliviol

RINDIERON H A VAN DE V

A las 19 horas cales de Quinta rantes de la pre Lautaro van de ron un homenaje to, asistiendo a candidato a sena señor Angel Fai de de la Comun mal, señor Ruiz gidor de la Co señor Villaviven tante de las Asa do Distrito, se el Presidente de dical de Quinta sol y numerosa Ofreció el hom te del Comité Quinta Normal, foz, hablando señores Angel dro Ruz Aguila Eleazar Villavic dalix, agradeció señor Lautaro

CITACIONES

MOVIMIENTO TIANO.— A las en Catedral 148 general con asis sidentes y dele Por su parte, de este movimi fiana a las 21 h 1234.

PRECANDIDAT ALCAINO.— Est rá proclamado, hoy, en la Asa la Sexta Comu

PRECANDIDAT —El Comité de rá senatorial Quinta Normal las 12 horas, en rez 4743.

PRECANDIDAT DIAZ.— El Com ta precandidatur tima sesión, con bleas la fecha p dato, señor Ma hará las acusa las diversas as del Distrito.

ASAMBLEA RA SIDAD".— Octa cita a asamblea ra hoy a las 19

TURF

LOS APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPO

CLUB HIPICO

HUMAREDA, con A. Silva, pasó 1.400 en 1.38.
CERRO NEVADO, con O. Valenzuela, pasó 1.600 en 1.55.
COMO CHISPA, con J. Astudillo y BERE, aprendiz, pasaron 700 en 48; iguales.
CACHOÑO, con A. Silva, pasó 800 en 55.
JOSE LUIS, con J. Astudillo, pasó 1.800 en 2.11 2|5.
CAMPESINO, con aprendiz, pasó 1.200 en 1.25, al carrerón.
PALKA, con P. Torres, y MONADA, aprendiz, pasaron, 1.200 en 1.22 3|5; iguales.
LONCOPANGUE, con L. Rodríguez, pasó 1.600 en 1.53.
LOS NOTROS, con G. Montes, pasó 1.400 en 1.38.
TAIMADO, con P. Torres y RONCADOR, E. Pino, pasaron 1.400 en 1.34 3|5; ganó Taimado por cuatro cuerpos.
SONATON, con E. Salas, pasó 1.400 en 1.38 2|5.
CARENA, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.36.
HA HU, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.38 2|5.
NOTA.— A causa de que entró neblina en la mañana después de las nueve hora mar todos los aprontes habidos

HIPODROMO

PISTA DE CARRE

CANTINFLAS, G. Palma, 800 mts.
RECHUPETE, C. Moreno, vuelta
TAMANDARE, L. Seguel, 1.200 mts
PERVERSO, J. Contreras, 1.000 m
ABROJO, M. D'Andrea, 1.400 mts
LA ELVIRA, G. Retamal, 1.200 mts
RAMSES, M. Valencia, 1.200 mts.
ESTADISTICO, M. Díaz, 1.400 mts
HUACHAFA, O. Castillo, 1.200 mts
QUECHUMALAL, M. Araneda, 500
PURINA, C. Moreno, e HIDALGA mts, en 1.18; iguales.
GLORY, L. Pérez, vuelta en 1.42.
DEPRESION, L. Pérez, 200 mts. tad.
IMPERIAL, C. Moreno, 800 mts.
LECTOR, C. Moreno, 1.200 mts.

Inscripciones para las carreras del Dgo. próximo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Premio ARTURO LYON PEÑA.— 1.600 metros.— Clásico

Venerada	57	Fornituras	53
Zulema	55	Humareda	53
Badril Vidur	53	Injerferencia	53
Cabecera	53	La Candelaria	53
Calisaya	53	Misionera	53
Cuadrada	53	Perfidia	53
Demasía	53	Vacutia	53

Premio MARJOLAINE.— 1.200 mts.— Serie A

Caminata	54	Orgullosa	54
Cibouletta	54	Parca	54
Colorina	54	Premiada	54
Drusa	54	Rosaura	54
Picticia	54	Traiana	54
Gratitud	54	Jada	54
Kenya	54		

Premio MIRONA. — 1.200 metros. — Serie B

Colinda	54	Recla	54
Colina	54	Río Rita	54
Emilianita	54	Rosaleda	54
Ilse	54	Sinsomática	54
Intriga	54	Snowball	54
Jurídica	54	Uo	54

Premio MARATON.— 1.900 metros.— Handicap Ascendente

Giddiap	69	Morse	56
Afkar	66	R. Helmet	54
Agraria	65	Azúcar	52
Thibet	65	Empefioso	48
El Gaucho	64	Salvaje	48
Cambullón	57	Bobine	46
Loncopangue	57	Chasmorro	45
Tascadero	57	José Luis	45
Finolla	56		

Premio MILENKO.— 1.500 metros.— 1.a serie. — Handicap

Giddiap	61	Regalito	51
Country Boy	57	Fiorello	50
Mindanao	57	Loncopangue	48
El Gaucho	55	Cleto	47
Rapazuela	55	Washington	47
Disparatero	52	Zhukov	47
Knout	51	Mallongo	46
M. Morgan	51		

Premio MILIMETRO.— 1.500 metros.— 2.a serie. — Handicap

Kardane	57	Campero	50
Disparaja	55	Mediador	50
Marisca	55	Cambalache	49
Rancagüito	56	Loreto	49
Remacho	55	Tolhuaca	49
R. Helmet	55	B. Noches	48
Baldor	53	C. Alegra	48
Copihues	52	Internada	48

Premio MADRIGAL.— 1.500 metros.— 3.a serie. — Handicap

Ducal	60	Patriarca	52
Migajón	57	Rex	52
Duqueco	56	Mosquito	51
Empeñoso	56	Chilcayo	50
P. de Azúcar	56	Campoanto	50
Retalindo	55	Perverso	50
Clavijero	54	Balancín III	49
Chilota	53	Curaco	49
Embrujo	53	Chamorro	48
Narbona	53	Ha Hu	48
Serón	53	Bobine	47
Thrauco	53		

Premio MARY GARDEN.— 1.500 mts.— 4.a serie.—Handicap

Gino Rex	56	Calafate	53
Snow Storm	56	Norte Chico	52
Cardonal	55	Charel	51
Paniahue	54	Dicky	51
Valenciana	54	Himico	51
Alta Estima	53	Palanio	50
Botabarro	53	Galletué	50
Dalquiri	53	Keno	50
El Cuándo	53	Dotingly	49
Lucifer	52	Fátima	47
Aboe	52	Sonatón	47

Premio MAILE. — 1.500 metros. — 5.a serie. — Handicap

Itamaraty	58	Escorpión	52
Slogan	57	Bere	51
Agua Fiesta	56	Oro Purito	51
Espléndida	56	Ligero	50
Kroomer	56	Plowawa	50
Acónito	55	Lamar	49
Chicole	55	Idóneo	48
Juvir	55	Pucoque	47
Litógrafo	54	Griteria	45
Danie	53	Nazario	45
Roncador	53		

SERIE ANULADA

Animales que corrieron el domingo 25 en 6.a serie del Club Hípico, y 5.a y 6.a del Hipódromo Chile: Cambrina, Lipin, Gamuza, Egazti, Armiño, Salvaguardia, Finish, Pasadena, Celta, Cachamba, Delirio, Kalimasin, Quirquincha, Cestojel, Limahue y Silbato.

HIPODROMO CHILE

Domingo 1.o de agosto de 1948

Premio LIEJA.— 1,400 metros.— Condicional.

Mamerto	61	Quilleco	58
Junín	61	Remolque	58
Abrojo	58	Sensitiva II	58
El Tani	58	Yen	58
Los Duntes	58	Abarcas	55
Los Notros	58	Elry	55
Levantino	58	Escarcha	55
Narciso Negro	58	Estrellita	55
Plebeyo	58	Trinitaria	55

Premio LEONCILLO.— 1,200 metros.— Serie A.

Alala	54	Loncoloro	54
Catango	54	Milky Way	54
Clodoveo	54	Ontario	54
Deslumbrante	54	Paraninfo	54
Estadístico	54	Riete	54
Estribo	54	Saladar	54
Gandul	54	San Severino	54
Hunter	54	Santín	54
Jorito	54	Senegalés	54
Lomin	54	Stormy	54
		Trento	54

SERIE B

Amenazante	54	Jamaicano	54
Anadir	54	Le Teucan	54
Castizo	54	Maharajá	54
Como Tú	54	Marituán	54
Cordobán	54	New Hope	54
Danilo	54	Nítido	54
Eximio	54	Pedal	54
Frescote	54	Sonoro	54
Guardiamarina	54	Soñador	54
Hindú Smoke	54	Stafford	54
		Tarik	54

13.a ELIMINACION.— 1,400 metros.

Cristóphoro	61	Glorita	56
Eveline	56		

Premio J. PRADO AMOR.— 2,000 metros.— (Clásico).— $ 80,000 al primero.

Hipo	64	Rechupete	56
Terek	60	Tascadero	56
Afkar	57	Venoso	56
Trianón	57	Finolis	49
Thibet	56	Cambullón	48
El Gaucho	55	Damiani	48
Campante	54	Rezongón, pp.	48
Insolente	54	Carabobo	45
Lotario	53	Depresión	45
Effendi II	50		

Premio LOBE tros.— Primera

Belsoura . . .
Franklin . . .
Pentagrama .
Merlsette . .
Archiduque .
Filón . . .
Monty . . .
Punjab . . .
Valparaíso .
Rayón . . .
Cantinflas .

SEGUN

Olaf . . .
Botafogo .
Heroica .
Valta . . .
El Cairo .
Corzo . . .
La Vedette.
Hulicoco .
Reina Mora.
Flicka . . .
Formento .

TERCE

Cruz de Mayo
Danc. Shoes.
Aboe . . .
Guayacán.
Jerez . . .
Aurreká .
Caminito .
Ramses.
Sin Respeto
Bilbao . .
Guajira. .
Kañicura .
Mazacote .
Tito . . .
Saco . . .
Puro Maile.

CUAR

Nudo . . .
Fátima. .
Purifia . .
Año Viejo
Potosí . .
Texas . .
Glory . .
Malú . .
Sachem .
Salerito .
Semidiosa.
Tristanita
Tristella .
Azores .
Choroy. .

QUIN

Cap'taine
Kosake. .
Ganadero.
Oro Purito
Ferrymen.
Elkington.
Pontoni .
Aldeana .
Caracú. .
Filibustera
Perera . .
Saladino .
Animada .
Piadosa. .

STEPE

Crucero .
Palomito .
Moctelek .
Negrín . .
Cogotí . .
Quilotano
Recelosa III

SERIE ANUL

el domingo:
cordón, Amorio
cote, Silbato.
racao, Alfil, S
lafate, Celta.
Cortafierro. Pa
terinario: Chile
ferencia: 1.a 2
11; 3.a a 4.a:

...el afirma que Jerusalén es un territorio ocupado por los judíos

...e Shertok anuncia ...ué regirán las leyes ...Estado de Sion

...TV 26, (U. P.) (Por Eliav ... Casi al mismo tiempo ...conde Bernadotte, media... las Naciones Unidas, salía ...después de conferen... tres horas con Moshe ...Ministro de Relaciones ...de Israel, el Gobierno ...las reclamaciones de ...a la Ciudad Santa, y ...Jerusalén es un "te... ocupado por los israelíes ...regirán las leyes ju... ...se nombrará al Go... de Israel.

...posición comprenderá al ...dente sternista, cuyas ...en Jerusalén también. ...bajo la jurisdicción de ...dando así el único lu... ...hasta ahora actúa in... ...en la Tierra Santa.

...de salir para Rodas, Ber... ...dio a los periodistas que ...tuvo los siguientes asun... ...Shertok: primero, fiscali... ...de la tregua en Israel y ...árabes; 2.o desmilita... ...Jerusalén; 3.o, regre... ...Jerusalén de los árabes que ...la ciudad; cuarto, in... ...Judía a Israel, y quin... ...mientos para convertir ...tregua en un armisticio ...fin a las hostilidades ...

...Fuerzas del Gobierno de Is... ...que Bernadotte hizo ju... ...funcionarios judíos que ...al estado actual de ...ciones. Se tiene entendido ...único punto en que hay ...entre Bernadotte y ...es respecto a la nece... ...la libre inmigración ju...

...ndo generalizada en Israel ...a la fiscalización de la ...que Bernadotte debe ...prudente atención a los ...árabes, donde las oportu... ...para infringirlas son mu... ...veces que en Israel, que es ...pequeño. En lo que res... ...regreso de los árabes a ...spinas que hasta que se ...armisticio final no se de... ...Acerca de la desmi... ...de Jerusalén y reti... ...misma a los hombres en ...ilitar, la oposición de Is... ...tas en que una abruma... ...ría de estos hombres en ...ilitar son defensores y re... ...permanentes de Jerusa...

...Eliavov dijo que no se ha ...a ningún acuerdo en las ...ciones, que son meramente ...

...anunció que los observa... ...de Israel tendrán el centro ...ciones en Haifa.

MOSHE SHERTOK

Trece heridos en el choque de un tren expreso en Canadá

MONCTON (Nueva Brunswick, Canadá), 26.— (U. P.) —Trece personas resultaron heridas al chocar un tren expreso de la línea marítima de los Ferrocarriles Nacionales que se dirigía a Halifax, desde Montreal, contra una locomotora de patio cerca del río Barnaby, Nueva Brunswick.

Pdte. electo de Cuba arribó a México, D. F.

CIUDAD DE MEXICO, 26. — El avión que conduce al Presidente electo de Cuba, doctor Carlos Prio Socarrás, llegó a las 12.14 P. M., con una escolta de cuatro aviones de caza mexicanos.

El Presidente Alemán, su esposa y su hija Beatriz, dieron la bienvenida al doctor Prio y su esposa.

Partido comunista de Yugoeslavia aguarda la reacción de Moscú

BELGRADO, 26 (UP) — Los delegados al Quinto Congreso del Partido Comunista yugoeslavo están a la espera de la reacción de Moscú, a la afirmación de que los comunistas rusos han acusado y criticado a los yugoeslavos, en un esfuerzo para justificar sus propios fracasos

Esa declaración fué emitida ayer por un vocero no identificado del congreso, después que el diario "Pravda", afirmó que el Mariscal Tito, estuvo usando métodos de represalia fascista, contra los comunistas honrados que se oponían a su política antisoviética

El Congreso yugoeslavo, que es boicoteado por todos los otros partidos comunistas, aprobó por unanimidad una resolución condenando el ataque de Moscú.

Faja del territorio de Hyderabad ocupan tropas de la India

HYDERABAD, 26.— (U. P.).— Un comunicado del ejército de Hyderabad dice que las tropas del ejército indio ha tomado posiciones en la vecindad de Navj, en el territorio de Hyderabad, a mitad de camino, entre Sholapur y Barsi, en la parte que penetra en la provincia de Bombay.

El comunicado añade que los hindúes han recibido órdenes de su Gobierno de ocupar una faja del territorio de Hyderabad, que cubre el camino principal. Dice que esta acción ha sido motivada por el ataque contra las tropas de refuerzo del ejército indio, que viajaban entre Sholapur y Barsi, ocurrido el 24 de julio. En ese encuentro, las tropas indias habrían sufrido alrededor de 17 bajas.

El comunicado dice que un oficial superior del ejército de Hyderabad ha sido enviado a Navj para investigar los informes recibidos sobre ese ataque, y que las tropas de Hyderabad han recibido órdenes de proteger el camino en esa zona.

Doctor Brock Chisholm, del Canadá, elegido por la Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra como primer Director General de la Organización Mundial de la Salud, el 21 de julio de 1948.

Revuelo entre nipones porque 7 diputados australianos dieron la mano al Mikado

SIDNEY, (Australia), 26.— (UP.)— La visita de siete miembros de la Cámara de Representantes de Australia a Japón y el hecho de que estrecharán la mano del Emperador Hirohito, han producido un enorme revuelo en los círculos de los ex combatientes y de la prensa nacional.

Los australianos son criticados porque, según la prensa, su visita fué tan "impropia" como el acto de estrechar la mano del emperador y en cuanto a las palabras del monarca en el sentido de expresar deseos de venir a Australia a disculparse personalmente por las atrocidades cometidas durante la guerra.

Massey Stanley, periodista y miembro de la comisión oficial que recientemente investigó la situación del ejército australiano en Japón, hizo presente en el "The Sidney Sunday Telegraph" que, cuando el general McArthur desea hablar con el Mikado, manda a buscar al hom brecillo".

En un periódico se dice que cuando el viceprimer Ministro H. V. Evatt conferenció con Mac Arthur en Tokio en el mes de agosto pasado, rehusó ver a Hirohito.

J. C. Neagle, Secretario Federal de la Asociación de ex combatientes, dijo que la filial de la asociación en Melbourne presentará una protesta al Gobierno la semana próxima y que otras organizaciones ex militares tienen el proyecto de actuar en igual forma.

Leslie Haylen, diputado laborista, que formó parte de la delegación, dijo, según los diarios, "estimamos que debíamos estar en condiciones de decir a nuestro pueblo que el Emperador había sido despojado de las facultades que tenía antes de la rendición de Japón.

Gran Bretaña "no dejará sin resolver" el conflicto sobre las Islas Malvinas

LONDRES, 26.— (UP.)— El Viceministro de Relaciones Exteriores, Christopher Mayhew, informó a la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña "ciertamente no está satisfecha con que se deje sin resolver el conflicto sobre las Islas Malvinas".

El diputado conservador, Comandante Allan Noble, preguntó a Mayhow si el Gobierno ha sometido el litigio, en cuanto a la soberanía de las islas, a la Corte Internacional de Justicia. Mayhew contestó que el asunto continúa en el mismo estado que lo explicaba Bevin el 25 de febrero. Añadió que como ni Argentina, ni Chile firmaron la cláusula opcional, se podían negar a someter la cuestión a la Corte.

El capitán y diputado laborista Raymond Blackburn preguntó entonces: "¿No es un hecho acaso que las partes en disputa están en posesión de territorio británico?" y "¿qué pasos tenemos pensado dar para arreglar el asunto?". Mayhew replicó: "Ciertamente, no estamos satisfechos con que el asunto se quede como está".

El diputado conservador, coronel Alán Gomme Duncan preguntó en tono enérgico: "¿No sería aconsejable volver a mandar el crucero "Ajax" y dejarlo allí hasta que estos usurpadores se larguen?". Mayhew no contestó esa pregunta.

LONDRES, 26. — (U. P.). — Fuentes oficiales ratificaron esta noche, que, pese a cualquier posible actuación de Chile o Argentina, destinada a alterar la situación actual en la Antártida, la posición británica respecto a sus posiciones allí, continúa inalterable.

La citada declaración fué formulada después que se recibió un informe en el que se señala que Argentina tiene el propósito de proclamar, oficialmente, el 1.o de agosto, su posesión de la Antártida.

Un portavoz de la Cancillería, dijo que Gran Bretaña, ni reconoce las reclamaciones chilenas y argentinas, ni admite ninguna duda respecto a su soberanía sobre las regiones antárticas en tela de juicio. "Soberanía", añadió, "que está basada en fundamentos bien definidos de legítimos derechos".

El aludido portavoz se refirió a las anteriores declaraciones británicas, de que está dispuesta a defender sus derechos en los territorios antárticos ante el Tribunal Internacional de La Haya, si Argentina y Chile así lo desean. Aclaró, empero, que no se tratará el asunto de las islas Falkland, que calificó de "colonias británicas".

Comunistas chinos retroceden en la provincia de Honan

SHANGHAI, 26 (UP) — Las tro pas nacionalistas sitiadas en Tai-Juan, reforzadas por unidades transportadas por el aire atacaron las posiciones comunistas en las afueras de la ciudad en la parte occidental, y obligaron a los rojos a retroceder "varias millas", según ha informado el Gobierno.

Despachos nacionalistas recibidos de Nanking dicen que las fuerzas del Gobierno, en un ataque sorpresivo, recuperaron la importante ciudad de Loyang, en la provincia de Honan, situada 112 kilómetros al oeste de Chengchow. Sin embargo, la información no fué confirmada oficialmente.

NANKING, 26 (UP) — El Generalísimo Chiang Kai-Shek manifestó a los miembros del Kuomintang, que la campaña contra los comunistas en la China central sería llevada a término con éxito en el "actual otoño".

Chiang hizo hincapié en que la situación financiera y militar de China no ha desmejorado desde que él informó a la Asamblea Nacional sobre el estado general de la nación hace tres meses. Reconoció, sin embargo, que ha habido "algunos reveses militares de poca importancia", pero dijo que las nuevas fuerzas nacionalistas están creciendo rápidamente.

Apuñaleó a su amada para demostrarle la magnitud de su amor

BOGOTA, 26.— (U. P.) — Indignado porque su compañera Julia Eloisa Parra se negaba a creer las expresiones cariñosas que le prodigaba, el obrero Jorge Mora la atacó a puñaladas y después se dirigió a un lugar cercano, en donde se entregó a un partido de "rayuela", juego popular en Colombia.

Al ser capturado, Mora explicó que había herido a Eloisa "para probarle mi cariño".

Constituído el nuevo Gabinete francés con Marie, Blum, Ramadier, Schuman y Teitgen

Vice Primeros Ministros son Blum y Teitgen; Ministro de Hacienda fué designado Paul Reynaud

PARIS, 26, (UP).— (Por James McGlincy).— El presidente del Consejo, André Marie, anunció que todos los partidos que integran su coalición habían aprobado su Gobierno, pero al mismo tiempo el anciano estadista socialista, León Blum criticó duramente que se incluya en el nuevo Gabinete al presidente del Consejo de tiempos de guerra, Paul Reynaud. Blum publicó declaraciones diciendo que la colaboración de los socialistas en el Gabinete, en que participe Reynaud "desacredita a los socialistas y es la liquidación final del espíritu de resistencia francés".

Al hablar en nombre de la minoría socialista, agregó: "Nosotros no nos sentimos obligados con esta decisión que compromete el futuro del Partido socialista y es contraria a los intereses de la democracia y de la República".

Guy Mollet, secretario del Partido Socialista, anunció que en la sesión secreta final de hoy, se aprobó por unanimidad, pero con doce abstenciones, participar en el Gobierno de Marie y que la votación, aceptando la participación de Reynaud en el Gabinete, fué de 46 votos a favor por 21 en contra. Después de aceptar el informe de Mollet, Marie anunció que notificaría al Presidente Auriol.

COMPOSICION DEL GABINETE

PARIS, 26.— (UP).— El Primer Ministro André Marie presentó oficialmente los miembros de su nuevo Gabinete al Presidente de la República Vincent Auriol, a pesar de la seria división del Partido Socialista, que amenaza la estabilidad de su régimen.

El Gabinete quedó constituído en la siguiente forma:

Viceprimeros Ministros, León Blum, socialista, y Pierre Henri Teitgen, Movimiento Republicano Popular.

Ministro de Estado, Paul Ramadier, socialista, y Henri Queuille, radical-socialista.

Justicia, Robert Lecourt, MRP

Relaciones Exteriores, Robert Schuman, MRP.

Interior, Jules Moch, socialista.

Finanzas y Economía, Paul Reynaud, republicano independiente.

Defensa, René Mayer, radical socialista.

Instrucción Pública, Ivon Delbos, radical socialista.

Obras Públicas, Christian Pineau, socialista.

Industria y Comercio, Robert Lacoste, socialista.

Agricultura, Pierre Sfliming, MRP.

Colonias, Paul Coste-Floret, MRP.

Trabajo, Daniel Mayer, socialista.

Reconstrucción, René Coty, republicano independiente.

Veteranos de Guerra, André Maroselli, radical socialista.

Salud Pública, Puerre Schneiter, MRP.

Subsecretarios de Estado: Información, Francois Mitterand, URD.; Instrucción Técnica, Andre Morice, radical-socialista; Administración Pública, Jean Biondi, socialista; Correos, Telégrafos y Teléfonos, Eugene Thomas, socialista; Fuerzas Armadas, Maurice Maunoury, radical-socialista, y Joannes Dupraz, MRP; Finanzas y Economía, Maurice Petsche, campesino; Economía Nacional, Joseph Laniel, RPL; Abastecimientos, Ivon Coude de Doresto, MRP.

El Gobierno de Andre Marie es el octavo que ha sido formado desde que Francia fué liberada.

PARIS.—Andre Marie, ex Ministro de Justicia del Gabinete de Robert Schuman, es entrevistado por los reporteros de París después de haber anunciado la formación de su primer Gabinete al Presidente de la República, M. Vincent Auriol.—(Foto ACME).

Famoso compositor fallecido en Roma

ROMA, 26.— (U. P.). — Anoche murió Francesco Spetrino, uno de los más destacados compositores y directores de orquesta de Italia.

Spetrino murió en su hogar cerca de esta capital, a los 81 años de edad.

...n el Restaurant "Les Gourmets".-

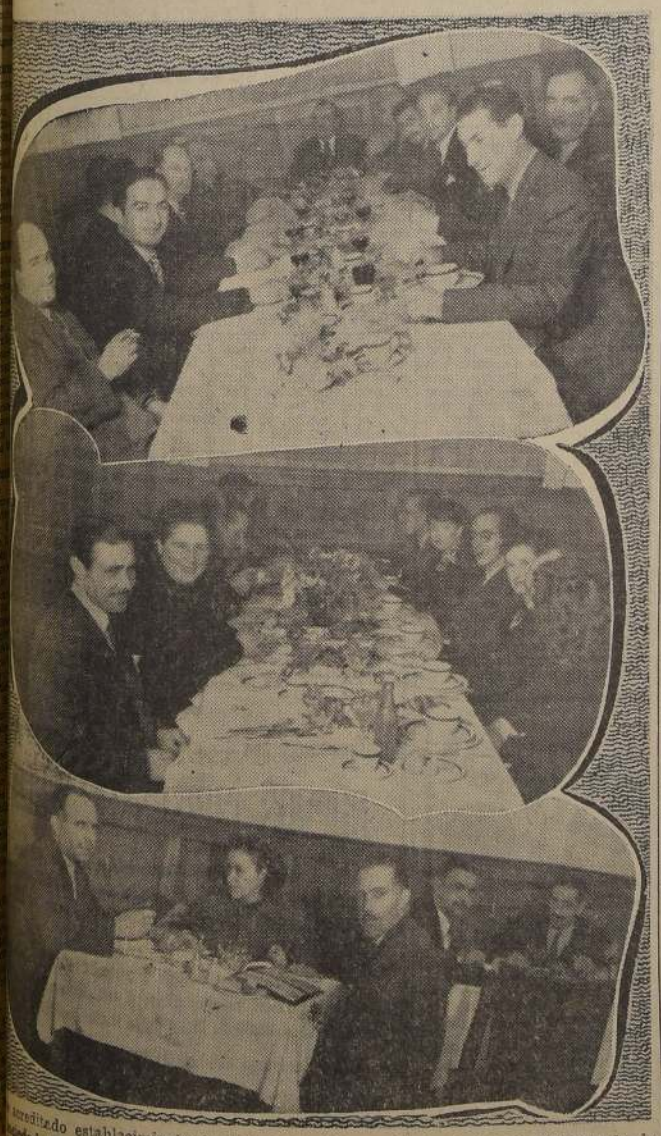

...acreditado establecimiento francés es el sitio predilecto de lo más distinguido de la sociedad santiaguina. He aquí tres interesantes aspectos a la hora de la comida.

PARA EL PADRE Y PARA EL HIJO

GRANDES REBAJAS

EN ARTICULOS PARA VESTIR

SOBRETODOS para caballeros, confeccionados con una amplia y novedosa variedad de colores y fantasías, en paños de pura lana, buenos forros de seda .. $ 845.-

AMPLIA variedad de sobretodos, terminados con casimires de pura lana (gamuza), colores unidos, totalmente forrados en seda .. .. $ 2.355.-

MAGNIFICOS sobretodos para caballeros, fabricados con paños de pura lana, en un extenso colorido cuidadosamente estudiado .. .. $ 1.600.-

PILOTOS, confeccionados con doble tela vulcanizada, importada, óptima terminación, prenda muy cómoda y práctica $ 880.-

TRAJECITOS para niños, de pantalón corto, finamente confeccionados con casimires de lana, fantástica variedad de colores y fantasías, desde .. .. $ 470.-

SOBRETODOS para niños, de 4 a 15 años, terminados con casimires de pura lana, modelos: cruzados y derechos, infinidad de colores y fantasías, desde $ 595.-

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224.

GOBERNADORES ALEMANES ACEPTAN GOBIERNO DE ALEMANIA OCCIDENT

Próximo acuerdo aliado acerca de nota que enviarán inmediatamente a Moscú

Bernard Shaw pasó su 92.o cumpleaños escribiendo una obra

AYOT, St. Lawrence (Inglaterra), 26 (UP).— El famoso escritor George Bernard Shaw pasó su 92.o cumpleaños trabajando en una nueva obra literaria, pero ni siquiera su ama de llaves sabía de qué se trata.

La ama de llaves de Shaw, Alice Laden, dijo que el escritor dió órdenes terminantes de que no se permitiese la entrada a la casa a ningún periodista, y en especial que no debía ser molestado en el jardín, en donde se halla situado el kiosco donde trabaja durante el buen tiempo.

Producirán explosión subterránea, a fin de investigar el efecto

DUGWAY (Utah), 26. — (U. P.) — Ingenieros del Ejército de Estados Unidos instalaron hoy los últimos instrumentos que permitirán saber qué sucede cuando se produce una gran explosión subterránea.

Mañana se provocarán explosiones en una serie de pruebas en los terrenos arcillosos, de arena y ripio de la parte occidental del desierto de Utah, en los bancos de cal en Buckhorn Wash, en el centro del estado de Utah, y y en los acantilados de granito en el Cañón de Unaweep, en la zona sudoccidental del estado de Colorado.

Minas hasta de 1.150 kilogramos serán empleadas en las pruebas de mañana. Los ingenieros del Ejército dijeron que no se utilizarán armas atómicas.

Los cazas rusos de retropropulsión son de gran eficiencia

MOSCU, 26.— (U. P.)— Los observadores militares extranjeros dijeron hoy que los cazas de propulsión a chorro rusos utilizados en el simulacro de batalla aérea ayer en esta capital, parecen ser iguales en performance a cualesquiera otros que existan.

Jamás antes se había visto en Moscú un mayor número de aviones de propulsión a chorro y cuadrimotores de bombardeo.

Los observadores dijeron que esto posiblemente era un indicio de que se ha robustecido el arma aérea estratégica rusa.

La gran exhibición aérea efectuada ayer fué en honor a Stalin, y con motivo del Día de la Aviación.

Superfortalezas que vuelan alrededor del mundo están en Arabia

ADEN, (Arabia), 26 (UP).— Las tres superfortalezas norteamericanas que efectúan un vuelo alrededor del mundo llegaron a Khormaksar a las 8.30 A. M., hora de Greenwich (4.30 A. M., hora chilena), en un viaje sin incidentes desde Tripoli.

Los pilotos esperan partir para Colombo el martes en la noche.

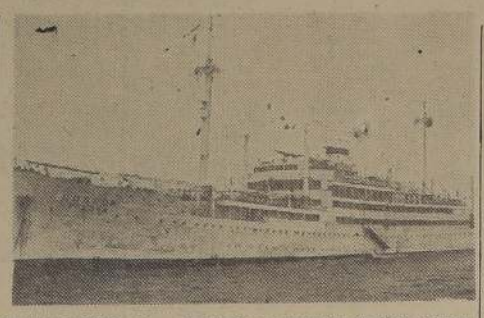

NUEVA YORK.—Las autoridades portuarias de Nueva York detuvieron a este vapor de carga soviético, el "Pobeda", sometiéndolo a cuarentena después que los inspectores de sanidad descubrieron que había ratas a bordo. El capitán de la nave, Pahalok, amenazó con zarpar de todas maneras; pero las autoridades del puerto lo obligaron a acatar las órdenes sanitarias y a permitir la fumigación del barco, colocando al costado de éste a un buque guardacostas norteamericano con la orden de destrozar a cañonazos al vapor soviético si se movía.—(Foto ACME).

La conferencia de Londres se realiza dentro de un estricto secreto. — Predicen largo forcejeo diplomático con los rusos

LONDRES, 26. —(U. P.). — (Por Richard H. Shackford). — Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, se aproximan esta noche a un acuerdo, tanto sobre las líneas políticas generales como en cuanto al texto de la nota que enviarán inmediatamente a Moscú, relacionada con la crisis de Berlín.

Esferas autorizadas dicen que las continuas discusiones que han tenido lugar hoy y que están llamadas a seguir hasta bien entrada la noche, tienen dos fines principales: primero, determinar una política de "largo alcance" para el caso que el Kremlin siga respondiendo negativamente a las sugerencias de las potencias occidentales, y segundo, llegar a un acuerdo sobre la nota que se enviará a Moscú en contestación a la negativa del Kremlin, hace dos semanas a levantar el bloqueo de Berlín.

Las esferas estrechamente vinculadas con varios participantes a la serie de consultas que tuvieron lugar hoy, informan que las tres potencias están cerca de un acuerdo e indican la posibilidad que el texto de la nota quede lista mañana.

ESTRICTO SECRETO

Los participantes en las conferencias, que comenzaron en el edificio de la Cancillería británica esta mañana y continuaron durante toda la tarde y las primeras horas de la noche, mantuvieron un estricto secreto, tanto como los que participaron en la entrevista entre norteamericanos, solamente, en el edificio de la Embajada de Estados Unidos de aquí.

Los norteamericanos dijeron que no es cierto que el principal consejero de Marshall, Charles Bohlen, haya traído un "plan completamente nuevo, pero dijeron que no están preparados en ningún sentido para manifestarse de acuerdo con las declaraciones hecha la semana pasada por el Canciller británico, Ernest Bevin, en la Cámara de los Comunes de que está dispuesto a negociar con los rusos sobre cualquier cuestión, tan pronto como levanten el bloqueo de Berlín.

FORCEJEOS DIPLOMATICOS

Los funcionarios norteamericanos advirtieron a los corresponsales de que se deben preparar para una larga serie de "forcejeos" diplomáticos entre el oeste y los rusos. Les previnieron asimismo contra el exceso de optimismo al confiar que la nota que se enviará a Moscú, significará un acuerdo inmediato, e igualmente les advirtieron contra el pesimismo de interpretar cómo una intensificación de la crisis que la próxima nota no conduzca a acuerdos.

Estos informantes indicaron que las potencias occidentales en su nota a Moscú, ofrecerán todo lo poco que sea posible con esperanza de obtener en cambio todo lo que más que se pueda. El criterio norteamericano es que no sería posible considerar una transacción provechosa reunir en una conferencia a las cuatro potencias a cambio del levantamiento del bloqueo de Berlín.

PAWLING, (Nueva York).—El candidato presidencial republicano, Thomas E. Dewey, y el general Dwight D. Eisenhower, presidente de la Universidad de Columbia, se reunieron en la hacienda Pawling, de Dewey, el 23 de julio, y ambos estuvieron de acuerdo en que "Estados Unidos debe mantenerse con absoluta firmeza en Berlín". Los dos líderes norteamericanos estuvieron asimismo de acuerdo que Estados Unidos no debe dejar ningún camino sin explorar en sus esfuerzos por hallar una solución pacífica al dilema de Berlín.—(Foto ACME).

ACUERDO ALIADO PARA ELIMINAR LA CONDICION DE LEVANTAR EL BLOQUEO DE BERLIN PARA INICIAR NEGOCIACIONES CON LOS RUSOS.

WASHINGTON, 26.— (U. P.)— Una fuente diplomática generalmente bien informada, entiende que Estados Unidos y Gran Bretaña han acordado, en principio, eliminar de las minutas de la nota que enviarán a Rusia, la condición del levante del bloqueo de Berlín, como paso previo indispensable para someter los problemas de Alemania a negociaciones.

Dicha fuente dijo que si bien Gran Bretaña y Estados Unidos pueden continuar llevando abastecimientos por aire a Berlín por tiempo indefinido, están dispuestas a hacer eso en conformidad con su política de no omitir esfuerzo alguno por aminorar la tensión. Añadió que ello demostrará a los países occidentales, que se muestran preocupados, que Estados Unidos y Gran Bretaña están haciendo un esfuerzo supremo por solucionar la crisis.

También afirmó que se evitará con ello, que Rusia pierda prestigio, cosa de tan vital importancia para los países orientales o casi orientales.

La mencionada fuente subrayó, sin embargo, que eso no significa que Estados Unidos y Gran Bretaña renuncian a ninguno de sus derechos adquiridos en el pacto de las seis potencias, sino meramente que están dispuestas a ver si Rusia desea de veras adoptar una actitud razonable. Explicó la fuente que el paso dado se puede describir como un cambio táctico de énfasis que no altera la situación fundamentalmente, desde el punto de vista estratégico.

Añadió que Estados Unidos y Gran Bretaña estuvieron de acuerdo en que si hubiera continuado el reciente estado de alta tensión en las relaciones, ello sólo hubiese podido culminar en una guerra.

La fuente informó que si Rusia no se muestra dispuesta en una Conferencia a asumir una actitud razonable, entonces sí se puede esperar un rompimiento definitivo, cuyas consecuencias habrá que enfrentar. El informante expresó que tiene entendido que ese es, más o menos, el criterio de Francia y otras naciones occidentales, las cuales se inclinan, según los informes, a que se haga un verdadero esfuerzo para lograr que Rusia acceda a someter los problemas a negociaciones, y ver entonces si está dispuesta en verdad a actuar en forma razonable.

Quedará constitu... 1.o de septiembre ... tardar. — Selecci... repre s e n t a n t e s ... Asamblea Parla... taria

FRANCFORT, 26.— ... Los once Gobernadores ... mania occidental acep... acuerdo concertado por ... potencias en Londres, p... un nuevo Gobierno en ... Los Gobernadores al... los Ministros-presiden... daron, en la reunión ... braron con los Gobe... militares de Francia, ... Unidos y Gran Breta... tituir un Gobierno ... alemán el 1.o de sept... mar tardar.

El general Lucius ... asistió a la reunión ... en los cuarteles de las ... nas, situados en Franc... mediatamente después ... conferenciado en Berlín ... minentes funcionarios ... americanos, sobre el ... Alemania.

En el comunicado ale... se expidió al terminar ... nión, se dijo: "Como ... de la última reunión ... Gobernadores militares ... Ministros-Presidente (... dores) de las tres ... cidentales, celebrada ... presidencia del general ... Koenig, se llegó al acu... que la organización de ... zonas, a base del acu... Londres, debe comenza... diatamente.

CONSTITUCION PROV... NAL

"Las Asambleas de l... Estados procederán ahor... cer los arreglos necesa... seleccionar a los repre... a la Asamblea parla... que redactará la Con... provisional, probablemen... se de un representante ... 750.000 habitantes. S... que la Asamblea se reú... de septiembre de 1948, ... tardar".

Los Gobernadores ... llegaron a un convenio ... generales Clay, Robertso... nig, en cuanto a la term... que se usaría en el com... Los aliados deseaban ... usara la palabra "Cons... y lo lograron. Los alem... obstante, triunfaron en ... a que se usara la frase ... blea Parlamentaria", en ... la de "Convención ... yente".

Perú inicia h... celebración d... 127.o anivers...

LIMA, 26.— (UP ... 127.o aniversario de ... pendencia del Perú ... lebrado con cuatro ... festejos, desde el día ... el 30 inclusive. El d... cipal será el 28 de ... que comprende la a... oficial a un tedeum e... sílica metropolitana y ... currencia de las trop... guarnición que rend... nores a las autoridad...

El día 27 se realiz... desfile de alumno... Campo de Marte y ... alumnas en la Pla... Martín.

El jueves 29 tendrá ... parada militar de las ... e instituciones armad... Campo de Marte, a ... tirá el Presidente de ... pública, autoridades ...

Enérgico contra . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

traff, Jefe del Cuerpo de Policía designado por los soviéticos, por haber actuado impropiamente cuando los comunistas trataron infructuosamente de disolver el día 23 de junio pasado una reunión del Consejo Municipal. El Alcalde delegado, señor Ferdinand Friedensburg, informó también a la prensa, que había suspendido asimismo, "por perturbar el orden" al vicepresidente del Cuerpo de Policía, Seidel, quien tenía a su cargo el mantenimiento del orden en el sector soviético de Berlín. No especificó cuáles eran los cargos contra Seidel. Reemplazará a Markraff hasta que se diluciden los dos casos de suspensión, el socialista Johannes Stumm. Se cree posible que los rusos impidan que Stumm tome posesión del cargo de Markraf, ya que las oficinas de la jefatura policial están dentro del sector soviético.

Friedensburg informó también que han quedado sin efecto todas las órdenes dadas por Markraf. Dijo que las suspensiones se habían decretado con conocimiento de la Alcaldesa Louise Schroeder, pero que no había hablado del asunto previamente con los representantes de las potencias occidentales aliadas.

EL EMBARGO

El embargo del tránsito ferroviario se dió a conocer en Berlín en un mensaje enviado por el Subjefe de Transportes en la zona anglo-norteamericana, Mayor General, Charles Gross, a los subalternos correspondientes.

"Debido a dificultades técnicas, las autoridades bisonales no podrán aceptar durante el mes de agosto ninguna clase de embarques que utilicen las vías ferroviarias en las zonas anglonorteamericanas, excepción hecha de la correspondencia que se origine en o procedan de la zona soviética.

Gross especificó que se aceptarán los embarques que crucen de parte a parte la zona soviética. Así, por ejemplo, Polonia o Checoeslovaquia podrán hacer sus envíos ferroviarios a través de las zonas mencionadas, sin entorpecimientos de ninguna especie.

EMBARQUES CANCELADOS

El embargo decretado, ha cancelado de inmediato el embargo de más de 70.000 toneladas de mercaderías hacia la zona soviética, que debían salir a principios de agosto. En esos mismos días, se esperaban también desde la zona soviética, unas 30 mil toneladas de carbón con destino a Suiza, y 15.000 toneladas de minerales con destino a Italia.

Funcionarios del transporte an... informan, que el promedio mensual del movimiento de carga por ferrocarril, desde y hacia la zona soviética a través de las zonas de Estados Unidos y Gran Bretaña, era, más o menos, la misma cantidad que los embarques cancelados ahora.

DIFICULTADES TECNICAS

Los británicos explicaron que las "dificultades técnicas" por las cuales se ha suspendido el tráfico ferroviario eran consecuencia de la reiterada rusa de la Comandancia cuadripartita de Berlín. Reveló que una de las principales de esas dificultades es, que Rusia aún retiene en su zona 15.449 vagones de ferrocarril que pertenecen a la bizona. La falta de esos vagones "impide aumentar la producción de carbón en el Ruhr, porque ambas potencias occidentales no cuentan con el suficiente material rodante para transportar el carbón desde las minas". Otra de las razones, agregaron los británicos, ha sido "la decisión arbitraria de los soviéticos tomada el 1.o de abril", en virtud de la cual, suspendieron el tránsito ferroviario entre el Occidente de Alemania y Berlín, que fué el primer paso del bloqueo actual de la capital alemana. En general, la orden anglonorteamericana ha sido interpretada como represalia directa contra los rusos por el bloqueo de Berlín. Algunas esferas la califican hasta de primera de "las sanciones económicas" que pueden invocarse contra la Unión Soviética, para obligarla a levantar el sitio de Berlín.

SEGUIRA EL TRANSITO PLUVIAL

Sin embargo, la orden de hoy no afecta el tránsito fluvial el que se reanudará tan pronto como los soviéticos levanten la prohibición contra las barcas británicas. El Canal de Kiel, eslabón importante entre el Báltico y el Mar del Norte, seguirá abierto a la navegación soviética.

Se sabe sin embargo, que está prestándose una gran atención al tráfico de cabotaje que se efectúa a través de los puertos de Rostock y Stettin.

CONTRAMEDIDA ALEMANA

BERLIN, 26.— (UP.)— El comandante ruso de Berlín, mayor general Alexander Kotkov, contrarrestó esta noche sumariamente la orden dada por las autoridades municipales de Berlín horas antes, por la que se suspendía en el ejercicio de sus funciones al presidente del cuerpo de policía de Berlín, Paul Markgraf, designado por los soviéticos.

Ingleses han suspendido la entrega de presuntos colaboracionistas a Belgrado

KYRENIA, (Chipre), 26 — (UP.)— (Por Robert Miller). —La mentalidad arábiga se ha deformado de tal manera al influjo de la estranguladora censura y propaganda al estilo de Goebbels, que los observadores creen que es casi imposible solucionar el problema de Palestina.

Mayhew dijo que Gran Bretaña ha entregado sólo a 58 supuestos colaboracionistas yugoeslavos al Gobierno de Belgrado, de un total de 400 encontrados en Gran Bretaña o en territorio controlado por los británicos. Agregó que Yugoeslavia ha pedido la entrega de un total de 1.800 supuestos colaboracionistas, pero que 1.400 no han sido descubiertos.

"Hace ya más de tres años que terminó la guerra y naturalmente no es posible que continuemos la búsqueda y entrega indefinidamente de esos colaboracionistas. Ahora estamos dispuestos a considerar los casos de 19 personas, cuya entrega ya ha sido solicitada, si ellas fuesen encontradas en el territorio bajo nuestro control.

"Pero ya no aceptaremos nuevas solicitudes de entregar los restantes al Gobierno yugoeslavo. Es tiempo de que este asunto termine".

Récord de velocidad entre Londres y París ganó avión británico propulsado a chorro

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 26 (Especial).— (Por ALLAN OSBORNE).— Una demostración del enorme progreso que se está realizando en la aviación, lo proporciona el reciente vuelo efectuado por un avión transporte de propulsión a chorro, entre Londres y París, en el cual se estableció un nuevo record mundial de velocidad.

El nuevo record fué establecido por un avión británico, el Viking Vickers "Nene", totalmente impulsado por propulsión a chorro. Es, sin lugar a dudas, Gran Bretaña el país que más intensamente se ha dedicado, sobre la base de la experiencia adquirida durante la guerra, a intensificar las investigaciones sobre la aeronáutica, creando nuevos métodos y perfeccionando diseños.

En el campo de la retropropulsión, los laboratorios y los técnicos han aportado importantes progresos, dedicándose no solamente al perfeccionamiento de máquinas de alta velocidad para modernizar la fuerza aérea de la defensa, sino también, con fines comerciales. La aviación comercial británica, al aplicar a sus máquinas la propulsión a chorro, se convierte en avanzada del desarrollo aeronáutico.

Esto ha sido reconocido por los más eminentes expertos de aviación del mundo y hace sólo pocos días, una autoridad norteamericana reconoció que los aviones de retropropulsión de la Real Fuerza Aérea son superiores a los de Estados Unidos, país que no ha dedicado tanta atención al perfeccionamiento de nuevos métodos de propulsión, cuanto al mejoramiento de los sistemas convencionales que aplica a sus aeronaves.

La producción británica de aviones, ya sean del tipo modernísimo de la retropropulsión o de los motores convencionales, ha demostrado estar en un nivel de progreso técnico extremadamente alto. Si a esto se agrega que los técnicos británicos tratan, a la vez, de aplicar a la aeronáutica motores de turbina a gas, se tiene un cuadro completo del enorme trabajo realizado y de los eficientes estudios hechos por los expertos en el campo de la aviación.

Los visitantes a la reciente Feria Industrial de Londres y Birmingham, se sintieron especialmente atraídos por un motor para automóvil de turbina a gas, el más pequeño que se haya construído en el mundo, aplicable a cualquier chassis, y capaz de ponerse en movimiento con cualquier combustible capaz de producir llama. La revolución que esto significa en la industria automovilística y de vehículos motorizados en general, sean camiones, barcos o aviones, es fácil de apreciar.

No habrá desarme posible mientras no haya "confianza internacional", sostiene la NU

LAKE SUCCESS, 26.— (UP.)— El Comité de trabajo de la Comisión de Armamentos Convencionales de las Naciones Unidas aprobó por nueve votos contra dos, pese a la tenaz oposición de Rusia, la moción británica que exponía que el desarme sólo será posible cuando se restaure la confianza internacional.

Si la Comisión y el Consejo de Seguridad, así como la Asamblea aprueban dicha moción, significaría que la NU abandonaría los esfuerzos realizados durante dos años por lograr el desarme general.

La Unión Soviética y Ucrania se opusieron a la moción británica arguyendo que la única forma de restaurar la confianza internacional es acordando primero el desarme.

El delegado ruso Jacob A. Malik presentó una contraproposición que disponía la reducción general de los armamentos, las fuerzas armadas y los presupuestos militares, pero demandando al mismo tiempo la prohibición terminante de la producción y empleo de bombas atómicas y todos los demás medios de destrucción total. Ni siquiera se puso en discusión la contraproposición de Malik.

La moción británica dice que la confianza internacional existiría sólo después que la NU establezca una oficina internacional de control de la energía atómica, y una fuerza internacional de policía.

Hace unas cuantas semanas la NU dió por terminados también sus esfuerzos por crear el control de la energía atómica hasta que Rusia abandone su actitud contraria al plan patrocinado por Estados Unidos y apoyado por la mayoría de la Comisión Atómica de la NU.

Thakin Nu, seguirá de Premier en Birmania

RANGUN, 26 (UP).— Thakin Nu accedió continuar como Primer Ministro del Gobierno provisional hasta que se reúna el Parlamento, el 15 de agosto.

Thakin Nu postergó su renuncia ante la insistencia del partido de la frontera, que amenazó con retirar su cooperación al Gobierno si él no continuaba en él.

Yugoeslavia participará en Plan Marshall sin compromisos políticos, declaró Tito

BELGRADO, 26.— (U. P.)— Durante una conversación que mantuvo el mariscal Tito con el ex Gobernador de California, señor Culbert Olson, dijo el jefe de los yugoeslavos que su país participaría en el Plan Marshall, y que firmaría un tratado comercial con Estados Unidos, "sin que figurara en el mismo ninguna condición de orden político".

Un actor de cine filipino condenado a prisión perpetua

MANILA, 26.— (U. P.).— El actor de cine, Bernardo Anzures, de 21 años de edad, ha sido condenado a presidio perpetuo, por el asesinato de la cantante de radio, Lilian Vélez, de 24 años, y de su doncella.

Ambas mujeres fueron asesinadas a cuchilladas el 27 de junio.

Sube aún el costo de la vida en los EE. UU.

WASHINGTON, 26. — (U. P.). — Ewan Clague, principal perito oficial en cuestiones de precios, declaró hoy que el costo de la vida subirá aún más a fines del verano, pero que en su opinión, posiblemente habrá una ligera rebaja durante el otoño e invierno.

Clague, que es jefe de la oficina de estadísticas obreras, expresó las anteriores opiniones en un informe mensual de su oficina, que será publicado hoy en la tarde.

Agregó Clague en su informe, que el costo promedio de comestibles para el consumo diario es actualmente 70 por ciento mayor que durante el período entre 1935 y 1939.

Grupo permanente de mediadores creará la NU para que actúen en futuros conflictos

LAKE SUCCESS, 26.— (UP.)— Durante la sesión de la pequeña asamblea de las Naciones Unidas se aprobó un proyecto destinado a ampliar el mecanismo de paz de la NU mediante el establecimiento de un grupo permanente de peritos mediadores, los que estarían siempre disponibles para mediar en los entredichos internacionales.

De acuerdo con el proyecto aprobado cada uno de los 58 países miembros sería invitado a someter los nombres de uno a cinco de sus ciudadanos, los que integrarían el grupo permanente de mediadores; ellos serían nombrados por un período de cinco años.

Al estallar una disputa el organismo pertinente de la NU seleccionaría a los mediadores entre los integrantes de este grupo.

Primer signo de la guerra será ocupación de Checoeslovaquia por el Ejército Rojo

NUEVA YORK, 26.— (U. P.).— Frank Moverek, general del Ejército checoeslovaco, que huyó de su patria tan pronto los comunistas se apoderaron del poder, dijo hoy que Moscú instigó el golpe de estado comunista en dicha nación, como acto de "consolidación y preparación para el caso de una guerra".

En una entrevista exclusiva concedida a la United Press, dijo que no estaba augurando un gesto ruso para iniciar la guerra ni que trate de decir que habrá guerra en Europa, pero afirmó: "Las consideraciones militares pesaron mucho mas que las políticas" cuando el Kremlin decidió, en febrero pasado, poner al frente de Checoeslovaquia a un Gobierno totalmente comunista y dijo que su patria está situada tan estratégicamente, que el primer indicio de otra guerra será su ocupación por el ejército rojo.

El General, que fué jefe del servicio de inteligencia e interinamente Jefe del Estado Mayor, dijo que el ejército checoeslovaco y los elementos anticomunistas del país podrían haber hecho abortar el golpe, si hubiesen sido dirigidos propiamente en el momento oportuno.

Expatriado por tercera vez, se encuentra en Nueva York después de haber huído a la zona norteamericana de ocupación de Alemania y pasado unas semanas en Gran Bretaña. El General se expatrió durante la primera guerra mundial, más tarde cuando los nazis ocuparon el país, y ahora, el producirse el golpe comunista.

Murió el Director de la Opera de Budapest

BUDAPEST, 26 (UP). — Ayer falleció en esta capital Sergio Falloni, director de la Opera de Budapest, de nacionalidad italiana.

Numerosas víctimas y grandes daños han causado inundaciones del río Jint Su, Japón

TOYAMA, Japón, 26 (UP).— Hoy fueron encontrados los cadáveres de 60 niños y niñas de corta edad en medio de las aguas del río Jint Su, que ha inundado aldeas y campos.

Al mediodía de hoy había más de 4.000 casas inundadas en Toyama y 5.000 en Nenaka y Miyakawa.

El río se ha llevado varios puentes y ha aislado numerosas aldeas.

En Fukui, que hace poco fué destruído por un terremoto las aguas se han llevado 170 casas y más de 8.000 casas inundadas.

INFORMACIONES DE BOLIVIA

LA PAZ. — (Especial para LA NACION). — ELECCION DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ. — Se ha realizado el tercer escrutinio para designar Rector de la Universidad de La Paz. Ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría exigida, de modo que el doctor Armando Pacheco Iturralde, Vicerrector en ejercicio, se ha hecho cargo de la Universidad y ha asumido su jefatura hasta la próxima reunión del Claustro Universitario, que tendrá lugar en tres meses más. Antes de efectuarse la última votación, un grupo numeroso de catedráticos y alumnos, propuso al ex Canciller Luis Fernando Guachalla, que aceptase la candidatura, pero el doctor Guachalla no aceptó que su nombre fuese postulado.

ENTREVISTA HERTZOG-DUTRA. — A causa de la demora en la recepción de material para la enrieladura del tramo final del sector Roboré a San José, parte del Ferrocarril Transcontinental de Arica a Santos, se anuncia que la entrevista de los Presidentes Hertzog y Dutra ha quedado diferida para el mes de septiembre próximo. La prensa de Brazil ha subrayado la importancia que tendrá esta entrevista para el acercamiento boliviano-brasileño.

NUEVAS OBRAS EN LA ESCUELA MILITAR.—El Presidente Hertzog, su Ministro de Defensa Nacional, señor Zilveti Arce y otras autoridades militares, asistieron a la Escuela Militar, con objeto de presidir la inauguración de nuevas obras de ese establecimiento, que se ha construído durante la actual Administración.

MISION ECONOMICA ARGENTINA. — Se encuentra en esta ciudad, una Misión Económica de la Argentina. Entre los temas que estudiarán, uno de los más importantes es el que se refiere a la creación de un Banco de Crédito Industrial en La Paz, por iniciativa del Presidente Hertzog. Esta nueva institución tendrá por finalidad fomentar la pequeña industria y estimular las labores productivas en general.

CONDECORACION AL CANCILLER COSTA. — El Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia, señor Víctor Proaño, ha hecho entrega al Canciller, señor Adolfo Costa du Rels, en una ceremonia especial, de la condecoración de la Orden "El sol del Perú", en el grado de Gran Cruz.

Indicada en las molestias que preceden y acompañan el flujo menstrual y en casos irregulares.
Base: Apiol Petroselinum.
EST. CHILENOS Collière LTDA.

Aliviol

NO SUFRA DE LOS NERVIOS
El "NEURO FOSFATO ESKAY" actúa directamente sobre las células nerviosas.
Sus componentes son fuentes de energías con un sabor agradable.
De uso en todas las edades.
TOME
NEURO FOSFATO ESKAY
Base Glicerofosfato de Cal, Sodio y Estricnina

LAMPARER...
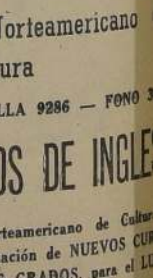
Lámparas de cris... noro, en cuatro col... rosado, azul, celes... negro.
3 luces. . $ 29...
4 luces. . 1.14...
5 luces. . 1.32...
6 luces. . 1.46...
Con tulipas de cria... ampolletas.
CONCEDEMOS CREDITOS
(SIN RECARGO)
MONJITAS 8...
FRENTE A LA BA...

Instituto Chileno-Norteamericano Cultura
HUERFANOS 696 — CASILLA 9286 — FONO 3...
NUEVOS CURSOS DE INGLE...
El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura ... complace en anunciar la iniciación de NUEVOS CUR... DE INGLES EN TODOS LOS GRADOS, para el LU... 2 DE AGOSTO.
La matrícula es limitada y ya está abierta. Las ... sonas interesadas pueden pasar a matricularse en la ... ñana de 10 a 12.30 P. M., y en la tarde de 3.30 a 8 ...
Para mayores informes, dirigirse a:
HUERFANOS 696 o al FONO 33...

...TICO DRAMA EN EL T. REAL

...lla del Real, sigue exhibiéndose "Su única salida", ...ción Warner Bros. El drama que nos ocupa en... ...ra dramática que pocas veces se alcanza en pelicu... ...ero de aventura al aire libre. El manuscrito fué ...ta del modo más inteligente. Robert Mitchum y ...que aparecen en el grabado, son los artistas este... ...ón.

...ENTE EXHIBIRAN HOY LA ...TALIANA "MONTECASSINO"

...a la película que estrena el Teatro Baquedano.

...ro de la prensa ...s revistas espe... ...mentos del sép... ...informado de lo ...para la cinema...tografía italiana el film "Montecassino", que anoche recibió elogiosos comentarios del público que asistió a la première del cine Baquedano, y que hoy será estrenada oficialmente en las funciones habituales.

El tema de "Montecassino" no es de guerra, pero en todo momento refleja en la pantalla los horrores de la guerra y sus personajes están situados sobre un plan simbólico, pues la tragedia de cada uno de ellos es la misma de millones de seres.

Seguramente, que esta cinta de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., se mantendrá por varios días en las carteleras del cine Baquedano.

...GLATERRA ...CUENTA DE ...RIZO REIR

...experimentó la ...ande de su vida ...s, con otras es... ...Rey y la Rei... ...n, durante una ...gran gala en el ...Londres. Du... ...Hope hizo reir ...que su risa lla... ...todos. El fa... ...con sus chis... ...ida en "Trona... ...", cautivó el ...

...el sello Para... ...ntada el mar... ...cine Real, y ...mará el mis... ...laterra. Por ...tora nombrada ...en el cine Mia... ...la película ...que figuran ...estrellas Ga... ...Millard y Ro...

...BENEFICIO DE ...ARGENTINA

...ñores de la Es... ...Argentina", ha ...a diferentes ...una velada ...Teatro Portugal. ...se obtengan de ...tinta para au... ...que dispone ...la asistencia ...planiel.

ARTURO RUBINSTEIN, ACTUA EN OTRO FILM

A pocas semanas del gran estreno de una de las más hermosas películas musicales jamás filmadas en Hollywood, el interés del público comienza a adquirir excepcional carácter. En efecto, "Siempre te he querido", que viene precedida de los más extraordinarios éxitos de taquilla en Brasil, Perú, Argentina y México constituye uno de los triunfos definitivos logrados por la Republic Pictures, en películas de primera calidad. El tema central musical de esta obra, lo tiene el famoso Concierto N.o 2 para Piano y Orquesta de Sergio Rachmaniaoff, integrada por un programa musical de Beethoven, Chopin, Bhams, y la conocida obra del brasileño Villa Lobos.

"Siempre te he querido" está interpretada por Catharine Mac Leod, Phillips Dorr, María Ouspenskaya, coy trascripciones musicales de Artur Rubinstein.

...A DE JULIO ASMUSSEN SE ...A HOY EN EL T. IMPERIO

...rio inaugura ...A las 18.45 ...ck en su es...

...enario, por primera vez, la Compañía de Comedias, que ha organizado el autor nacional Julio Asmussen Urrutia.

"Deuda con el Destino" es una comedia mundana, que toca aspectos de la vida real. Es una obra donde lo liviano y lo dramático están matizados como lo está la vida misma, lo que le da ese interés diverso y apasionante de lo humano. En esta comedia el público conoce a personajes que muchas veces encontró en su camino. Es una amalgama entretenidísima de frivolidad, coquetería, madurez, drama, pero todo dentro de una dialogación de gran fluidez e ingenio, característica que ya demostró el autor en "Aló, Aló... Número equivocado".

"Deuda con el Destino", presenta a cuatro personajes que desafiaron sus propios caminos en la conquista de su felicidad, sin comprender que al final el destino cobraría su deuda en la misma felicidad que ellos buscaban.

Primera actriz del conjunto es Venturita López Piris, a quien secundan el primer actor Jorge Quevedo, la dama joven Sylvia Oxman y el galán José Guixé. La obra va en vermut y nocturna.

...DE ...ENZUELA

...ayer, en la ...Alhamada 87, ...numeroso pú... ...de acuarelas ...pintor chi...

...nado por Va... ...interés pic... ...por una ...motivos de la ...que el artis... ...sólo el as... ...puertos y ...escenas pla... ...y trabajado... ...ciones que ...y movimiento.

CLUB ...ACAMA

...se efectuará ...destinada a los ...una confe... ...Víctor Guz... ...sobre reseñas ...y el Solda... ...Barrabianca. Da... ...el pianis... ...Carrera, la ...Farías, Vic... ...Perry. Las ...en la Caja ...Fono 64720.

Hoy SANTIAGO

MATINEE · VERMOUTH · NOCHE

PARA MAYORES

ERA LA MUJER DE TODOS Y QUISO SERLO UNICAMENTE DE UNO SOLO. PERO EL DESTINO NO LA AYUDO. SE HABIA CONFIADO EN EL HOMBRE QUE ELLA CREYO SU UNICO SALVADOR Y EL TAMBIEN LA DEFRAUDO. HABIA FRACASADO Y NO PODIA SER YA UNA MUJER HONESTA Y HONRADA.

María Félix

DIRIGIDA POR JULIO BRACHO EN

La Mujer de Todos

CON ARMANDO CALVO

GLORIA LYNCH • ALBERTO GALAN

Una película FILMEX S.A.

Distribuida por Cinematográfica Ibarra

TEATRO MUNICIPAL ★ Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile

VIERNES 19 HORAS PRIMER CONCIERTO SINFONICO, DIRIGIDO POR EL NOTABLE MAESTRO FRANCES

JEAN MARTINON

Segunda Sinfonía de Brahms — "Baco y Ariadna", de Roussel — "Himno a la Vida de Martinón

POR ULTIMA VEZ LOS BALLETS DE JOOSS HOY

"LA GRAN CIUDAD" -- "BAILE EN LA ANTIGUA VIENA"

CONOCIDAS FIGURAS PARTICIPAN EN EL FILM "MERCADER DE ILUSIONES"

Uno de los elencos artísticos más notables de la temporada, fué el reunido por Metro Goldwyn Mayer para su película "Mercader de Ilusiones", con Clark Gable y Deborah Kerr, en los roles principales. Recreando los caracteres descritos en la novela de Frederic Wakeman se hallan Gable y Deborah, él como un activo agente de ventas y ella como una fascinadora y aristocrática viuda; además, Sydney Greenstreet, Adolphe Menjou, Ava Gardner, Keenan Wynn y Edward Arnold. Esta comedia será estrenada próximamente en el cine Metro.

NUEVO DIRECTORIO DEL SIND. DE ESCRITORES

Se constituyó el nuevo directorio del Sindicato de Escritores de Chile, integrado por los siguientes escritores: Luis Merino Reyes, presidente; Javier Arrieta Correa, Antonio Campaña, Vicente Parrini Ortiz, Benedicto Chuaqui, Benjamín Morgado y Leoncio Guerrero.

Como punto fundamental de la reunión se discutió un interesante plan de trabajo y actividades que deberá realizar el Sindicato a través de este año. Se tomó el acuerdo de pedir al Ministro de Educación la reposición dentro del presupuesto del ítem de 500 mil pesos del Consejo de Fomento de la Producción Literaria, Científica y Artística, el cual fué suprimido. Asimismo acordóse auspiciar un concurso literario en poesía, novela, cuento y ensayo, con valiosos premios

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO 32627). — Compañía de Comedias, Julio Asmussen. Vermouth y noche: Deuda con el destino.

MUNICIPAL (31407).—Vermouth: Primer concierto del pianista Elianne Richepin.

CINES

ALAMEDA (91254). — Vermouth y noche: Los piratas de Monterrey y Traidora y mortal.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: Escuela de Sirenas y Mi hermano hablaba a los caballos.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Cual copa de cristal.

AMERICA (52443) — Rotativo Match Louis-Walcott, King-Kong, Navidad de los pobres y La mujer deseada.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: King Kong, La cobra siniestra y Match Louis-Walcott.

APOLO (51746) — Rotativo: La cruz y la espada, Desfile de primavera y Fruta verde.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Yo solo me basto, Recuerdos de aquella noche y La moneda trágica.

BALMACEDA (88766).— Rotativo: La primera dama, Pasión fatal, La mujer fiera y Serial.

BAQUEDANO (65060).—Matinée, vermouth y noche: Montecassino y Noticiario.

BANDERA (89111). — Matinée vermouth y noche: Escalera al cielo.

BLANCO ENCALADA (91787). Rotativo: La mujer disputada, Scarface y Las campanas de San Angelo.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Festival de Chaplín, Qué par de vivos y Cómicas.

CARRERA (86685) — Matinée, vermouth y noche: Escuela de Sirenas y Mi hermano hablaba a los caballos.

CAUPOLICAN (85912).— Vermouth y noche: Los amores de Carmen y Embrujo de la rumba.

CENTRAL (33555) — Matinée, vermouth y noche: Cual copa de cristal.

CERVANTES (88569) - Matinée vermouth y noche: Vivir en paz.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo: Navidad de los pobres y Del lodo brotó una flor.

COLISEO (89075) - Rotativo: California, Este hombre es mío y Una sombra en el espejo.

COLON (90577). — Rotativo: Piratas de Monterrey, Del lodo brotó una flor y Lecciones de buen amor.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Nanuk el esquimal.

COUSIÑO (50697). — Rotativo Agente confidencial, Tres desconocidos y Entre dos mundos.

CHILE (50728) — Rotativo: La mulata de Córdoba y La sentencia.

DIECIOCHO (83778).— Matinée, vermouth y noche: Aquella noche frío y La moneda trágica.

22 DE JULIO (80636). — Deville Burlesque.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Piratas de Monterrey, Navidad de los pobres y Lecciones de buen amor.

EL GOLF (257).— Vermouth y noche: Cual copa de cristal.

FRANKLIN (50754).— Rotativo Los amores de Carmen, Navidad de los pobres, California y Serial.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Canción del sur.

HOLLYWOOD (42389) — Vermouth y noche: Los tres mosqueteros, Noche de aventuras y Match Louis-Walcott.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Casa de mujeres, Extraña revelación, Buitre humano y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo Moneda trágica, Del lodo brotó una flor y La mujer deseada.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Flor de fango, California y La maja de los cantares.

ITALIA (41683) - Rotativo: California, La maja de los cantares y Navidad de los pobres.

LO FRANCO (92705).— Rotativo, Los muchachos se divierten, Pedimos al acusado y Serial.

LUX (87650). Rotativo: El astro del tango y Serial.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). Rotativo: Flor de fango, California y Este hombre es mío.

MIAMI (85815) — Rotativo: En el viejo Chicago, Serial y Noticiario.

METRO (83361).— Matinée vermouth y noche: Pasión inmortal.

MINERVA (91464). — Rotativo Horrible pesadilla, La mujer que no miente, Ni vivos ni muertos y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Del lodo brotó una flor y La llave al peligro.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Saigón, California y La dama de Shanghay.

MAXIM (30611) — Rotativo: Conflicto sentimental.

NACIONAL (63568).— Rotativo. Piratas de Monterrey, Navidad de los pobres y Lección de buen amor.

NORMANDIE (87749).— Matinée vermouth y noche: Amor que espera.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo. La zandunga, Su tipo de hombre, Una noche interminable y Serial.

O'HIGGINS (86920).— Rotativo Navidad de los pobres, California y Traidora y mortal.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: El violín mágico.

PARIS (80336). — Rotativo: Indiscreción, Tormentas de pasión y Los conspiradores.

PLAZA (64714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: La corona de hierro.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: Lecciones de buen amor y Flor de fango.

PRINCESA (85205). — Rotativo: El beso de la muerte, Aquella noche en Río y Carnaval en Costa Rica.

PRINCIPAL (63572).— Rotativo: Noticiario, Dibujos, Agregados y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: El hombre que quiso ser dios, Angelitos con faldas y Secreto del diablo.

ROXY (80609). — Rotativo: El que a hierro mata.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Su única salida.

RECOLETA (63874).— Rotativo Flor de fango, California y Traidora y mortal.

REX (31143). — Matinée, vermouth y noche: La sinfonía Pastoral.

REPUBLICA (93613).— Rotativo Estudiantes de Praga, Eramos tres mujeres, Sin amor y Serial.

RIALTO (41667) — Rotativo Los amores de Carmen, Navidad de los pobres y Serial.

SANTIAGO (32888) — Matinée vermouth y noche: La mujer de todos.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: Los secretos del buzón.

SELECTA.— Cerrado.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Match Louis-Walcott.

VICTORIA (30021).— Rotativo: La dama y el fantasma.

María Félix y Gloria Lynch se disputan la supremacía de la belleza en un film

Una escena de la película "La mujer de todos".

Se trata de "La mujer de todos" que estrena desde hoy el Santiago

Para hoy se anuncia el estreno de "La mujer de todos", nueva producción de los estudios Filmex, y que en Chile es distribuída por Cinematográfica Ibarra, contando en el reparto con la participación de María Félix, Armando Calvo, Arturo Soto Rangel, Alberto Galán y nuestra hermosa compatriota Gloria Lynch. Según las informaciones que nos han proporcionado en las oficinas distribuidoras de este drama extraordinario, ha contado con el trabajo de los mejores elementos técnicos y artísticos de la cinematografía azteca. Por otra parte, se llegó a una selección especial de los modelos de trajes que María Félix luce en "La mujer de todos", creándose diseños especiales para esta hermosa luminaria del cine en castellano.

Julio Bracho, fué el encargado de llevar a la realidad la obra que tuvo un costo de dos millones de pesos mexicanos, y puede afirmarse que el realizador logró con este film su mayor éxito.

En resumen: Estamos ante el estreno de una super producción de la cinematografía moderna hablada en castellano, con la actriz más discutida y el galán más famoso del cine hablado en español.

EN SECTOR COMERCIAL FRANKLIN, ARRENDAMOS

ESPLENDIDO LOCAL

Con subterráneo y toilette

ENTREGA INMEDIATA

BANCO SUD AMERICANO
COMISIONES DE CONFIANZA
AGUSTINAS 1207

EL CINE Sigue su Marcha

RECORD DE CONTRATACION

Michael Steele, joven actor de los escenarios de Broadway, ha sido elegido para interpretar un importante papel en la película norteamericana "Command Decision", luego de su vuelo a través de los Estados Unidos y de una prueba cinematográfica, que han establecido un record de velocidad. Steele subió a un avión una noche en Nueva York, desembarcó en Hollywood a las nueve de la mañana siguiente, se le dió el libreto de "Command Decision" a las diez, y se encontraba frente a las cámaras de los estudios filmadores a las once. El papel le fué otorgado a las cuatro de la tarde. ¡Eso sí que es una fiel interpretación, amigos lectores, del refrán: "el tiempo es oro"...!

AMBOS EN PERFECTO ACUERDO

Dentro de la mayor armonía, siguen las relaciones entre el actor cómico argentino Luis Sandrini y la popular actriz y cancionista Tita Merello, si nos atenemos a lo que se rumorea dentro del ambiente artístico de Buenos Aires. Ahora, si bien estarían decididos a una separación definitiva, ella se produciría de perfecto acuerdo, en vista de la incompatibilidad de sus caracteres. Igualito que en Hollywood...

EL NUEVO FILM DE FREGONESE

Hugo Fregonese, ese muchacho simpático que filmó en Buenos Aires "Donde mueren las palabras", para el sello Artistas Argentinos Asociados, película que se convirtió en uno de los éxitos más significativos de hace dos años, busca en estos momentos determinados lugares de la ciudad porteña, para filmar exclusivamente en escenarios naturales "Mientras Buenos Aires duerme", cuya trama se basará en una estafa célebre, cometida hace quince años, según los informes confidenciales del citado realizador. De esta manera, Hugo Fregonese reinicia su labor en la industria cinesca argentina, luego de haber permanecido más de un año perdiendo el tiempo, y sin hacer nada, pese al contrato que le firmó la Metro-Goldwyn Mayer. De conformidad a sus declaraciones, los personales de esta nueva obra cinematográfica que abordará dentro de poco tiempo, serán, en buena parte, contratados en la calle, agregándose que el rodaje se efectuará por cuenta de la productora Cinematográfica Interamericana, única entidad que ha visto admirable su idea original.

CINEPRESS

HOY 6.45 y 10 P.M. teatro IMPERIO
ESTADO 239 • AGUSTINAS 867 • FONO 32628

¡Debut!
COMPAÑIA DE COMEDIAS de JULIO ASMUSSEN
Ventura LOPEZ PIRIS
PRIMERA ACTRIZ
CON
JORGE QUEVEDO · JOSE GUIXE
SYLVIA OXMAN
EN LA COMEDIA LLENA DE ORIGINALIDAD Y PICARDIA DE JULIO ASMUSSEN
Deuda con EL DESTINO
("DOS MUJERES")
Un NUEVO TRIUNFO DEL AUTOR DE "ALO!... ALO!... NUMERO EQUIVOCADO!"
¡OTRA COMEDIA FRIVOLA Y MODERNA!
ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA PARA HOY Y TODOS LOS DIAS.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M.
JAMES MASON, en su mejor creación: "Cual copa de cristal" (Mayores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M.
"LOS SECRETOS DEL BUZON" Pedrito Quartucci. (Sólo mayores)

CONTINENTAL FONO 60735
3, 6.15 y 9.45 P. M.
La más apasionada del año (Mayores y menores) "NANUK, EL ESQUIMAL"

CERVANTES FONO 88569
¡Por su 10.ª Semana! VIVIR en PAZ (Sólo mayores)

BANDERA FONO 89111
3.10, 6.30 y 10 P. M.
"ESCALERA AL CIELO" El triunfo más rotundo y definitivo del cine inglés. (Mayores y menores)

FLORIDA FONO 34289
3, 6.30 y 10 P. M.
ESTADO 239
Walt Disney en "CANCION DEL SUR" (Mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
"EL VIOLIN MAGICO" Un film que ha hecho época.

EL GOLF FONO GOLF 257 Y 463
6.40 y 10 P. M.
CUAL COPA DE CRISTAL James Mason en su mejor creación (mayores)

ALCAZAR FONO 80122
6.30 y 10 P. M.
CUAL COPA DE CRISTAL La magistral creación de James Mason (sólo mayores).

NORMANDIE FONO 87749
3, 6.30 y 10 P. M.
"AMOR QUE ESPERA" Emoción, en una gran película (mayores).

ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9 P. M.
"LOS PIRATAS DE MONTERREY" y "TRAIDORA Y MORTAL"

PORTUGAL FONO 51473
5.30 y 9.15 P. M.
"LECCIONES DE AMOR" y "FLOR DE FANGO"

ES REGRESARA GERENTE DE LA NITED PICTURES

de las combinaciones llegan hoy a Los Ce- abe arribar el señor Israel, Gerente de Gua- Pictures, importante fir- ibuidora y productora s. El señor Israel re- Buenos Aires después e permanecido quince capital argentina, don- ervistó con altos diri- la empresa que repre-

enemos entendido, el ad aprovechó este via- asistir a la filmación de ", la obra cinesca e Guaranteed en Ar- bajo la dirección de ichel.

livio!

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 • HORARIO: 3-6.30 Y 9.45 P. M.

La extraordinaria producción francesa que obtuvo tres primeros premios en Cannes. (Sólo para mayores)
"LA SINFONIA PASTORAL"
por Michele Morgan y Pierre Blanchard.
Noticiarios Paramount y Rex; sinopsis, etc.

REAL

3, 6.30 y 9.45 P. M.
Iniciamos la segunda semana de la producción por Teresa Wright y Robert Mitchum (mayores)
"SU UNICA SALIDA"
Noticiario, musical, etc.

SANTIAGO

3, 6.30 y 9.45 P. M.
Estreno de
"LA MUJER DE TODOS"
Por María Félix y Arman do Calvo con Gloria Lynch.
Agregados, sinópsis, (may.)

VICTORIA

1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
El recio actor Rex Harrison con Gene Tierney en "La dama y el fantasma"
Película FOX (Sólo may.).

DIECIOCHO

Matinée, tarde y noche
AQUELLA NOCHE EN RIO
Por Carmen Miranda.
Además: La moneda trágica, por George Montgomery. Agregados, (may.).

Un trabajo del explorador Robert Flaherthy exhibirá el Continental

Nyla, la sonriente, y su pequeño hijo Arco Iris, en una escena del film "Nanuk, el esquimal", un trabajo realizado entre 1917 y 1922 en el Artico Canadiense por el explorador Robert Flaherty.

Este film de Artistas Unidos será estrenado hoy en el ecrán del cine Continental.

"Morir al alba" se estrena muy pronto

La Republic Pictures, cuyo material cinematográfico para la presente temporada ha sobrepasado los cálculos más optimistas en cuanto a éxitos de taquilla y, naturalmente, en lo que se refiere a calidad, anuncia para reemplazar su actual cartel la apasionante cinta "Morir al Alba".

"Morir al Alba" está basada en la obra del escritor Robert T. Shannon, cuya trama desenvuelve la pasión que una mujer despierta entre dos hermanos de diversa personalidad animados por dos adversos fines. En este tema encontramos una historia originalísima llevada con excepcional maestría por el director John H. Auer.

La película mencionada tiene por este motivo un interés especial para nuestro público que se deleita con esta clase de films que cumplen con su misión de interesar desde el comienzo hasta el fin.

Por la calidad de "Morir al Alba", el reparto está integrado por John Carroll, Vera Ralston, Robert Paige, Broderick Crawford y la célebre actriz negra Hattie Mac Daniel, conocida por sus anteriores actuaciones en Hollywood.

"Morir al Alba" será estrenada en poco tiempo más en el elegante cine Plaza.

EMOCIONES Y CHISTES CON ENRIQUE HERRERA

Las emociones y chistes que nos presentará Enrique Herrera en "El conquistador", aún no se han visto en una pantalla nacional. El cómico que se ha presentado al lado de Negrete y Gloria Marín, se responsabiliza del principal rol estelar de esta nueva producción que se está anunciando como uno de los próximos estrenos del rotativo Lux.

Amanda del Llano, conocida cancionista, tiene actuación en el manuscrito de esta realización cinematográfica.

CARRERA
FONO 86685
ALMAGRO
FONO 83425
DESDE
Hoy

Un maravilloso espectáculo METRO GOLDWYN MAYER, en tecnicolor y hablado en castellano. (Mayores y menores).

RED SKELTON,
ESTER WILLIAMS,
HARRY JAMES,
XAVIER CUGAT,
— en —

Escuela de Sirenas

¡Un triunfo M-G-M en Technicolor!
¡TODA EN ESPAÑOL!
El éxito de los éxitos!

Tan extraordinaria como su título
Es chistosa y distinta ... ¡y usted no puede dejar de verla!
"Butch" JENKINS
¡Ese encantador y asombroso chiquillo!
Peter LAWFORD
¡Nuevo galán de la pantalla!
M-G-M
MI HERMANO
Hablaba A LOS CABALLOS
"BUTCH" JENKINS
PETER LAWFORD

TEATRO LUX
AMOS 1180 FONO 87630
Jueves
FILM GRANDIOSO CON LA SICA MARAVILLOSA DE IMSKY KORSAKOW Y TSCHAIKOWSKY.
(MAYORES Y MENORES)
VOLGA-VOLGA
CON HANS SCHLETOW-VERA ENGELS
Y EL CORO DE LOS FAMOSOS COSACOS DEL DON.
DISTRIBUYE: "DISSA FILMS"

ELIANNE RICHEPIN
DOS UNICOS CONCIERTOS
CELEBRE PIANISTA FRANCESA
PRIMER CONCIERTO: HOY Martes 27 de julio, 7 P. M.
TEATRO MUNICIPAL
LOCALIDADES EN VENTA: Boletería, Fono 31407

2ª Semana!
HOY • REAL • MATINEE VERMOUTH NOCHE
(Sólo Mayores)
¡UN AMOR TAN AUDAZ, TAN HERMOSO, TAN SALVAJE COMO LAS MONTAÑAS QUE ENCENDIERON SU HISTORIA!
TERESA WRIGHT — ROBERT MITCHUM
SU UNICA SALIDA
(PURSUED)
ANDERSON JAGGER HALE JOHN RODNEY
Siempre las mejores películas.
GARRIDO

OBRAS DE IMPORTANCIA PARA CALBUCO FUERON GESTIONADAS EN LA CAPITAL

El Gobernador se entrevistó con altos funcionarios

Construcción de Grupo Escolar

CALBUCO, 26. — Ha regresado de la capital, el Gobernador del departamento, señor Santos Mayorga, quien gestionó ante las autoridades correspondientes la solución de varios importantes asuntos regionales.

Se entrevistó el señor Mayorga con el Ministro de Vías y Obras, quien acogió favorablemente la petición que le hiciera, en el sentido de que se ordene la entrega de los fondos necesarios para los arreglos de la Avenida Costanera.

También obtuvo éxito la entrevista sostenida con el Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, quien expresó al Gobernador que una vez en su poder los últimos antecedentes para la adquisición del sitio donde se hará la construcción del Grupo Escolar de Calbuco, daría preferencia al estudio para la realización de esta obra.

Asimismo, el señor Mayorga habló con el Jefe de los Servicios Hospitalarios, sobre las reparaciones que es necesario realizar en el Hospital de esta ciudad, funcionario que acogió de inmediato dicha petición para lo cual entregará los fondos necesarios para el arreglo interno y externo del Hospital.

Una vista de Calbuco, donde se realizarán importantes obras para el pueblo.

Al Director General de Investigaciones le solicitó el envío de los agentes que faltan en el departamento y que son de absoluta necesidad.

Por último, obtuvo del Ministerio de Vías, la suma correspondiente para obras camineras en el departamento de Calbuco, con el objeto de terminar los trabajos de empalme del camino que unirá a este pueblo con Puerto Montt. (EL CORRESPONSAL).

EXISTE MALESTAR EN POBLACION DE HUALAIHUE

HUALAIHUE, 26.— Hace ya algunos meses que el Inspector y el Juez de Distrito vienen reclamando al Intendente de la provincia y al Ministerio del Interior, en el sentido de que el cabo-jefe del Retén de Carabineros, se niega a cumplir las órdenes de estas autoridades y por estas razones se ha solicitado su relevo.

Existe un verdadero malestar en la población: no se arreglan las escuelas, ni caminos; la chalupa caballos del Cuerpo son usados por particulares; la venta de alcoholes se hace a menos de 200 metros de las escuelas.— (HERNANDEZ, corresponsal).

UNA PELIGROSA BANDA DE LADRONES FUE APREHENDIDA EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 26.— Investigaciones de esta localidad aprehendió a Rubén Alburquen que Castillo, Manuel Salgado Riquelme y Eduardo Letelier Sánchez, quienes se confesaron autores de diversos robos efectuados en parcelas de los alrededores, y cuyo monto asciende a más de 80 mil pesos, valor que ya ha sido casi totalmente recuperado.

Entre las víctimas figuran el señor Adolfo Bonzi Lopehandía, coronel de ejército, dueño de la parcela "Las Higueras", a quien robaron un juego de loza inglesa, ropas de cama, ternos, mantas bolivianas, cortinajes, etc.

Al señor Juan Ithurrat Diu, agricultor, dueño de la parcela "El Vergel", le habían substraído herramientas por valor de 16 mil pesos. Al señor Zorobabel Galeno Cortez, de la parcela Santa Ema, de Nos, le habían robado numerosos patos finos de su criadero particular, cuyo valor pasa de los dos mil pesos. Y al señor Carlos Martínez Berríos, de la Viña San Juan de Nos, un magneto avaluado en seis mil pesos.

Esta feliz pesquisa estuvo a cargo de los señores Augusto Carmona, jefe de esta Subcomisaría; Enrique Ortiz, subinspector, y detectives señores Juan Aguilera, Osvaldo Frías, Samuel Pérez, Olegario Aranguz, José Díaz y Víctor Carrasco. Es preciso dejar constancia, y así lo han pedido algunas de las personas afectadas por la acción de estos delincuentes a esta Corresponsalía, de la abnegación con que actuaron los detectives nombrados, ya que iniciaron la pesquisa en los días en que arreciaba el último temporal, debiendo actuar tres noches y sus días, sin descanso. Por otra parte, los lugares lejanos de todo medio de movilización en que debieron actuar, hizo que esta diligencia requiriera, para su éxito, un acendrado celo profesional. Sería conveniente que la Superioridad tomara en cuenta la imprescindible necesidad de dotar de elementos de movilización apropiados a esta subcomisaría de San Bernardo. Ello facilitaría la acción del personal que la compone, en beneficio directo del vecindario, cobforme ya lo ha hecho ver en ocasiones anteriores el diario LA NACION.— (PEÑA VALENZUELA corresponsal).

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

CRUCERO "CHACABUCO" LLEGO A VALPARAISO DESDE TALCAHUANO

El crucero "Chacabuco" llegó en la mañana de ayer a nuestro puerto procedente del puerto militar de Talcahuano al mando del capitán de navío señor Francisco O'Ryan, quien poco antes del mediodía bajó a tierra para saludar a las autoridades.

El "Chacabuco" fondeó amarrado a la boya del pontón de la Armada y permanecerá en nuestra rada varios días.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy:
APOLO, de Arica.
LAILA DAN, de Nueva York.
SANTA MARIA, de N. York.
QUINTAY, de Buenos Aires.
Mañana:
SANTA CATALINA, de N. York
MAIPO, de Nueva York.
Jueves 29:
MAULE, del sur.
LORETO, de Liverpool.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy:
MILLABU, para el norte.
Mañana:
SANTA MARIA, para N. York.
ARICA, para Arica.
APOLO, para Arica.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos Sociales citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 16 de Agosto próximo, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Blanco N.o 895, con el objeto de que se pronuncien sobre la Memoria y Balance Anual.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 hasta el 16 de Agosto próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 27 de Julio de 1948.

RAMON SALINAS D., Presidente.

20 MILLONES DE METROS CUBICOS TIENE PEÑUELAS

Con las últimas lluvias caídas en Valparaíso, el lago Peñuelas, que surte de agua potable a esa ciudad, ha logrado almacenar un total de veinte millones de metros cúbicos, alcanzando una altura de 4.12 metros, sobre la cota cero.

DOS CONFLICTOS MARITIMOS FUERON YA SOLUCIONADOS

Dos conflictos marítimos fueron solucionados por la vía directa después de una gestión afortunada que se efectuó por la Cámara Marítima y Portuaria de Chile, con obreros marítimos de San Antonio y Tocopilla. Estos conflictos se encontraban pendientes desde hace algún tiempo y no se había logrado la conciliación.

En el puerto de San Antonio se firmó el acta de avenimiento con el Sindicato de Estibadores, aumentándoseles las tarifas básicas en once por ciento. En Tocopilla el arreglo se firmó con el Sindicato de Jornaleros, concediéndoseles un aumento de 10 por ciento en las faenas salitreras, y de 12 por ciento en la carga y descarga de mercaderías en general.

Estos conflictos afectaban a 160 personas en San Antonio y a 200 en Tocopilla. El único conflicto pendiente con obreros marítimos, es el de los "paleros" de Tocopilla, que afecta a 80 obreros y cuyas gestiones de arreglo aún están pendientes.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (8184).— La duquesa se enamora, Nanón 326 y El ángel azul.
COLON (2948).— El beso de la muerte.
CONDELL (2027).— Posada y Fantasías rumberas.
CHILE (2599).— Racionamiento.
IRIS (2432).— La sinfonía del amor.
METRO (2114).— El principio o el fin.
MUNICIPAL, de Viña (61759).— El pecado de Julia.
ODEON (5315).— Ardides de juventud.
OLIMPO, de Viña (81380). — Los amores de Carmen.
ORIENTE, de Viña (85679).— El hijo del sol.
PALACE (2400).— Jamás me olvidas.
PACIFICO (9037). — Lucrecia Borgia.
REAL (2640).— La calumniada.
REX, de Viña (85050).— Dedos macabros.
RIALTO, de Viña (81906).—Condenados a la isla del Diablo.
RIVOLI (2388).— Los hijos del otro y Te juro que sí.
VALPARAISO (5622).— Canción del sur.
VELARDE (4654).— La otra.
VICTORIA (3778).— Salgón.
NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

CLUB DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ALZA DE CUOTAS

A partir del 1.o de agosto de 1948, las cuotas mensuales de socios serán las siguientes:

Estudiantes .... $ 20.—
No estudiantes .... 40.—

Los socios que paguen antes del 1.o de agosto, cuotas correspondientes al resto del año 1948, tendrán derecho a hacerlo con la tasa vigente a esa fecha.

EL GERENTE.

GRAN OLIMPIADA DE LA 4ª DIVISION SE LLEVARA A EFECTO EN VALDIVIA

VALDIVIA, 26.— Se está organizando con gran entusiasmo la Olimpiada Militar de la 4.a División del Ejército, la que se efectuará en nuestra ciudad a fines de septiembre. Participarán todos los atletas y equipos de tiro al blanco, básquetbol, fútbol y box de las siete unidades de la 1.a División. En efecto, vendrán a Valdivia los deportistas de los regimientos "Tucapel", de Temuco; "Sangra", de Puerto Montt; Ingenieros de Arauco; Ingenieros "Arauco", de Osorno; Destacamento "Andino", de Lautaro, y Batallón de Servicios de Victoria.

Se calcula que en la próxima Olimpiada Militar, se concentrarán más de 400 atletas y los comandos y oficiales de las distintas guarniciones. — (EL CORRESPONSAL).

Don Alejandro Vivanco...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

portante sesión en que los trece miembros integrantes del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical debían elegir la nueva Mesa Directiva, por haber renunciado la semana anterior la que dirigía don Alfredo Rosende Verdugo, en la presidencia, y en la Secretaría General, don Pedro Valenzuela Valderrama.

Presidió la sesión el señor Rosende, hablando en primer lugar el señor Pedro Bórquez, quien hizo una extensa exposición de política general. A continuación, el señor Rosende explicó diversas actuaciones de la anterior directiva, declarando después que correspondía elegir al nuevo presidente del partido, suspendiendo la sesión por dos minutos, para que los vocales emitieran sus votos.

SE ELIGE EL PRESIDENTE

La elección se concretó a designar exclusivamente al jefe del CEN., recogiendo la votación el señor Rosende, quien, después de leídos los cómputos, en voz alta, declaró elegido presidente del partido, por mayoría de votos, al diputado Alejandro Vivanco.

Al conocerse el resultado del escrutinio, una salva de aplausos fué otorgada al candidato triunfante.

Después el señor Rosende puso en votación la elección de primer, segundo y tercer vocales del CEN., resultando elegidos los señores Pedro Opitz, Luis Alberto Cuevas y Washington Bertrand, en el mismo orden de precedencia.

EL SECRETARIO GENERAL

Finalmente, el señor Rosende procedió a poner en votación la designación de nuevo Secretario General, saliendo elegido, como dijimos más arriba, el diputado por Osorno, señor Quintín Barrientos.

Terminada la votación, el presidente designado, señor Vivanco, nos declaró "que agradecía profundamente la confianza depositada en él para el desempeño de tan delicado cargo".

Por otra parte, el primer vocal del CEN., senador Pedro Opitz, nos declaró: "que la nueva directiva continuaría la línea trazada por el anterior Consejo Ejecutivo".

A las 21.15 horas se daba término a la importante reunión de ayer, dirigiéndose después los miembros del CEN. elegidos a una comida que ofrecían los diputados en honor del nuevo jefe del radicalismo, diputado Alejandro Vivanco.

Creación de un...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

volver el proyecto a comisión, a fin de que se pronuncie sobre la sugestión de que no se cree una Caja sino un simple Departamento Naviero en la Corporación de Fomento de la Producción; de lo segundo, el Director de Previsión Social, doctor Julio Bustos, hizo una interesante exposición sobre las finalidades y financiamiento del proyecto, acordándose que la Comisión de Trabajo del Consejo, se pronuncie en definitiva sobre la parte financiera; en cuanto al tercer punto, S. E. acogió las observaciones que hizo don Carlos Vial, y propuso que el próximo lunes haya otra reunión para tratar exclusivamente la dualidad de cambios, a la que asistirá el Ministro de Economía, señor Baltra, quien desea que conozca las sugerencias que se hicieron respecto de la conveniencia de volver al cambio único; en cuanto a la campaña contra la especulación, el Excmo. señor Gabriel González dio amplia explicación al representante de los empleados particulares, señor Jorge Martínez Monreal, respecto de la política del Gobierno y de la necesidad de que los empleados cooperen en forma efectiva al mejor éxito de la campaña. A continuación incluimos la relación del debate a que dió lugar el primer punto, refiriéndonos a los restantes en párrafos aparte.

Después del discurso del Excmo señor González Videla, que publicamos aparte, se inició el debate con las palabras que pronunció el Relator de la Comisión de Comercio, señor Enrique Escala Coo, quien dió a conocer las razones que, a juicio de la Comisión, aconsejan la creación de una Caja de Crédito Naviero para estimular el desarrollo de la Marina Mercante Nacional.

Don Carlos Vial, representante de la Compañía Sudamericana de Vapores, después de destacar el interés de S. E. por la industria de la navegación y el espíritu de apoyo a la misma que representa el proyecto, le hizo algunas observaciones. Dijo que se concedía poca importancia a las empresas antiguas; que debía eliminarse la disposición que autoriza a la Caja para tener buques propios y arrendarlos, porque no comprende que una institución como sería esa, pueda interferir en los negocios particulares. Agregó que hacía esta observación a pesar de que no es enemigo de la intervención del Gobierno en las actividades particulares. Se refirió también al impuesto del cinco por ciento con que el proyecto grava a los fletes salitreros y manifestó que en ese sentido le parece que hay disposiciones legales que lo impiden.

En seguida don Danilo Poklepovic, representante de la Corporación de Fomento de la Producción hizo una relación de la que la "Corfo" ha hecho en favor de la industria naviera. Recordó que ha facilitado la reparación de barcos y la instalación de astilleros como en el caso de la firma "Immar"; que también está desarrollando un plan pesquero y ha contribuido a formar sociedades pesqueras como Cavanchs, Arauco y Taltal, que construyen sus propios barcos; que cuenta con el acero y grandes recursos forestales. Por todas estas consideraciones y porque la "Corfo" tiene un bien ganado prestigio internacional que le permitiría conseguir créditos en el exterior, propuso que en lugar de crear una Caja de Crédito Naviero, se cree simplemente un Departamento Naviero en la "Corfo", que podría cumplir perfectamente las finalidades que se persiguen y que, incluso sería más barato, porque se ahorraría mucho en los gastos generales.

El vicepresidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, don Jorge Vidal de la Fuente, que aunque no es miembro del Consejo, asistió, invitado por S. E. dijo que los fletes de la industria salitrera no pueden ser gravados por la ley que cree esta Caja u otra, porque existe un compromiso contractual de la industria con el Estado que impide hacerlo. Se explayó sobre la conveniencia de no contraríar el magnífico ensayo de administración del Estado; del capital privado que significa la "Covensa", y afirmó que la industria salitrera tiene un brillante porvenir.

El Relator del proyecto, señor Escala Coo, recogió en seguida las observaciones. Dijo que se había preferido crear la Caja y no un Departamento en la Corporación de Fomento, porque se trata de ayudar al comercio naviero y la "Corfo" tiene por finalidad fomentar la producción; que el proyecto no vulnera ley alguna; y que la tributación que se impone a la industria salitrera es de solo 500.000 dólares anuales, y que, por lo demás, el proyecto autoriza al Presidente de la República para eximiría de esa contribución.

El Excmo. señor González Videla expresó que las observaciones hechas le parecían muy aceptables. Que en realidad el gran prestigio de la Corporación de Fomento le permitiría obtener créditos para facilitar el desarrollo del comercio naviero y propuso que el proyecto vuelva a Comisión para que se considere la proposición de cambiar la Caja por un Departamento Naviero de la "Corfo". Invitó a concurrir a la Comisión a las personas que hicieron observaciones al proyecto y también al señor Vidal de la Fuente, porque dijo que el impuesto al salitre sólo podía ser acordado después de un profundo estudio. Así se acordó, con lo que se puso término al debate sobre este asunto.

ENTREGA DE CAMIONETA A CARABINEROS

Se efectuó en una lucida ceremonia en Lautaro

LAUTARO, 26.— En una lucida ceremonia, la ciudad de Lautaro, hizo entrega a la Comisaría de Carabineros de una camioneta, especialmente acondicionada, como un regalo práctico, y de incalculable utilidad para la mejor atención de las innumerables y difíciles actividades del cuerpo, tanto en la ciudad como en el campo.

A pesar del mal tiempo, lluvioso y frío, al acto oficial asistió una numerosa concurrencia, además de las autoridades locales y de Temuco, entre las que notamos al Teniente Coronel don Jorge Pinto Vial, al mayor don Nicolás Godoy, y al teniente Julio Ríos, de Temuco.

El señor Francisco Faesch, hizo entrega de la camioneta en nombre del pueblo de Lautaro, y el cura párroco, procedió a la bendición del vehículo. Además se procedió, por intermedio del señor Faesch, a romper una botella de champaña, en medio de los aplausos del público.

El capitán comisario, señor Correa, agradeció en un hermoso discurso, el obsequio que le hacían al cuerpo, y después invitó a un cóctel en el local de la comisaría.

La Banda del Regimiento Andino, amenizó este acto.— (EL CORRESPONSAL).

CURSOS PARA PESCADORES

TALCAHUANO, 26.—Entusiasmo ha despertado la idea de interesar a las esferas gubernativas en orden a que sea creada en la Escuela de Pesca de San Vicente, un curso de motoristas para pescadores, sean estos profesionales o estudiantes del mencionado plantel. Esta Escuela estará destinada a proporcionar a los pescadores los conocimientos técnicos, especialmente de los motores, de los cuales carecen en la actualidad.

Una vez que se consiga del Gobierno la aprobación de este anhelo, se pedirá a los ingenieros de la Armada Nacional, que dicten los mencionados cursos, ya que entre ellos se encuentran técnicos especializados en motores a combustión.— (EL CORRESPONSAL).

Fume MONARCH ELABORADOS CON TABACO ESCOGIDO

MILLS, NUEVO CAMPEON MUNDIAL MEDIO PESADO

El púgil inglés derrotó por puntos al yanqui Lesnevich

(Servicio Agencia Francesa de Prensa)

LONDRES, 26 (Agence France Presse).— Hubo un suspiro de alivio entre los seconds de Guss Lesnevich, al realizarse el pesaje, y cuando se anunció que el peso de este púgil, era de 79 kls. 266 grs. Y en efecto se temía que Lesnevich no consiguiera realizar el peso reglamentario, pues hasta ayer este boxeador destacaba más de 500 gramos de exceso.

Freddie Mills, que al presentarse al pesaje estaba perfectamente tranquilo, leyendo un diario mientras se pesaba su rival, registró 77 kls. 338 grs., peso que está por debajo de lo que destaca normalmente.

LONDRES, 26 (Agence France Presse).— En el Estadio de White City, ante una concurrencia numerosísima se efectuó el encuentro entre el púgil británico Freddie Mills, y el norteamericano Guss Lesnevich, por el título de campeón mundial de la categoría mediopesado.

El triunfo correspondió, por puntos a Freddie Mills, quien en los 15 rounds estipulado, hizo gala de su superioridad.

LONDRES, 26 (Agence France Presse).— Billy Thompson, de Gran Bretaña, retuvo su título de campeón de Europa de peso liviano al vencer hoy a Pierre Montané.

LONDRES, 26 (Agence France Presse).— En White City, Eddie Thomas, de País de Gales, venció por puntos, en 8 rounds, a Roderick, campeón británico de peso mediomediano.

LONDRES, 26 (Agence France Presse).— El equipo holandés, opuesto hoy a Irlanda en Portsmouth, impresionó muchísimo más que los otros tres cuadros que actuaron en los dos primeros lances eliminatorios del torneo olímpico.

Se destacó en el cuadro holandés, especialmente, la defensa, rayando a gran altura el centromedio Terlow, que fué la base de su equipo, haciéndose aplaudir de continuo por los 12.000 espectadores que presenciaron el encuentro.

El insider izquierdo Wilkes, rápido y penetrante, realizó un juego magnífico, y marcó el primer tanto a los dos minutos, desde treinta metros, y luego de realizar un "dribbling" brillante. El segundo tanto holandés fué marcado por Rosenbergh, a los 14 minutos.

Después del descanso Irlanda realizó un gran esfuerzo consiguiendo marcar un goal por intermedio del alero izquierdo Smith.

El tercer tanto holandés fué marcado por Wilkes.

LONDRES, 26 (Agence France Press).— El vallista argentino Alberto Triulzi ha acaparado especialmente, la atención de la prensa deportiva. El diario francés "L'equipe" publica hoy la fotografía del campeón argentino, y bajo el título, "El desconocido", la siguiente leyenda: "El elegante argentino Triulzi, que ha conseguido tiempos de 15" en los 100 metros con vallas, es un inédito en Europa. Se sabe, sí, que venció al sueco Lidman en dos ocasiones, y, a juzgar por su magnífico estilo, no debe carecer de valía".

LONDRES, 26 (Agence France Presse).— Entre los participantes en las pruebas de Regatas de los Juegos Olímpicos, figurará un competidor de sangre real, el pre-

tendiente al trono de [illegible] Juan de Borbón de [illegible] que llegó ayer a la [illegible] quay.

Don Juan asistirá a [illegible] ción de la Olimpiada [illegible] drá en las regatas, pero [illegible] propia embarcación, sin [illegible] un compatriota suyo.

El pretendiente al [illegible] tá acompañado de su [illegible] mientras su esposa y [illegible] hijos se encuentran [illegible]

LONDRES, 26 (Agence France Presse).— Un grupo de [illegible] tas, que forman el [illegible] gente de deportistas [illegible] gó esta tarde a Londres [illegible] talará en el campeonato [illegible] bridge.

LONDRES, 26 (Agence France Presse).— El Príncipe [illegible] Dinamarca, que es miembro [illegible] Comité Olímpico Internacional [illegible] llegó esta tarde a Londres [illegible] pañía de su esposa la [illegible] Margarita, y de su hijo [illegible] cipe Georges.

LONDRES, 26 (Agence France Presse).— El primer [illegible] enarboló el Pabellón Olímpico [illegible] aterrizar hoy en el [illegible] de Northolt fué un [illegible] candinavo que traía tres [illegible] bros de la delegación de [illegible] Noruega.

LONDRES, 26 (Agence France Presse).— El Comité Olímpico [illegible] pañol acaba de arreglar [illegible] mos detalles de la [illegible] española en los Juegos [illegible] de Londres.

La delegación española [illegible] a Londres por avión [illegible] pos, uno de los cuales [illegible] ñana integrado por [illegible] Moscardó, Presidente [illegible] Olímpico Español.

LONDRES, 26 (Agence France Presse).— Cerca de [illegible] telefónicas privadas [illegible] estarán a disposición [illegible] y de los 800 periodistas [illegible] senciarán los Juegos Olímpicos.

FUTBOL

RIO DE JANEIRO, [illegible] France Presse).— Los [illegible] fueron los resultados de [illegible] rueda del Campeonato [illegible] Fútbol: Vasco de Gama [illegible] Olaria por 3|2; Flamengo [illegible] rica, 4|2; Botafogo [illegible] por 6|0; Bonsucesso a [illegible] Río, por 4|1.

BUENOS AIRES, [illegible] France Presse).— Los [illegible] ocurridos ayer en el [illegible] Juniors-Velez Sarsfield [illegible] bruscas acciones de [illegible] las que resultó perjudicado [illegible] blén Heleno, obligando [illegible] inglés Cox, a expulsar [illegible] boquense Brattina, y [illegible] lez, Heisecke y Huss.

Heisecke dejó sin [illegible] de una trompada, a [illegible] finalmente, Cox, expulsó [illegible] players mencionados. [illegible] que Huss se negara a [illegible] cancha, fué sacado por [illegible] cía.

Los tres jugadores [illegible] dos. Heisecke será [illegible] lesiones, y los otros de [illegible] orden.

TENIS

PRAGA, 26 (Agence France Press).— Durante los [illegible] y 29 del mes en curso [illegible] rá la final de la Zona [illegible] de la Copa Davis entre [illegible] pos de Suecia y Checoslovaquia.

El programa será el [illegible]

DIA 27.—Singles: Cheché [illegible] coeslovaco, con Johansson [illegible] Drobny, checoeslovaco, [illegible] lin, sueco.

DIA 28.— Doble: Cheché [illegible] ny con Bergelin-Johansson.

DIA 29: Singles: Cheché [illegible] Bergelin; Drobny con [illegible]

No debe confiarse Valenzuela; Jara tiene mucha experiencia

Para el viernes, en el ring del Teatro Caupolicán, la Empresa Simonet De la Fuente anuncia otro programa de box profesional a base de combates entre púgiles nacionales.

En el principal encuentro a diez rounds, se medirán José Valenzuela y Santiago Jara, conocidos elementos de Curicó. Valenzuela, que en el campo amateur se convirtió en figura destacadísima, ingresó a las filas del boxeo rentado firmemente decidido a formarse un sólido cartel para combatir posteriormente con los cracks de su categoría y todos aquellos valores del extranjero que vienen a probar suerte a nuestro país. Su rival, hombre batallador, sumamente recio y conocedor de todos los secretos y artimañas del pugilismo, creemos deber de todos los secretos y artimañas del pugilismo, creemos que obligará a emplearse seriamente a Valenzuela y que éste tendrá que superar sus dos actuaciones anteriores si sus pretensiones son las de ver su mano en alto. Para Valenzuela, dados los propósitos que lo guían, el triunfo le es indispensable; para Santiago Jara, ganar, significaría volver a situarse en un primer plano.

En el semifondo, también pactado a diez rounds, el norteño Humberto Buccione, que viene de ganar por K. O. a Angel Ibarra, cruzará guantes con Hernán Guizar, elemento nuevo dentro del profesionalismo y a quien se le presenta una gran ocasión para enriquecer su cartel, aún modesto.

PROGRAMA

El programa completo que se desarrollará la noche del viernes en el cuadrilátero del Teatro Caupolicán, se ajustará al siguiente orden:

SEIS ROUNDS.— Salomón Medel con Pedro Sandoval.
SEIS ROUNDS.— Osvaldo Corrales con Manuel Fernández.
OCHO ROUNDS.— Julio Tapia con Luis Saavedra.
DIEZ ROUNDS.— Humberto Buccione con Hernán Guizar.
DIEZ ROUNDS.— José Valenzuela con Santiago Jara.

MAÑANA SIGUE EL TORNEO DE LAS RESERVAS

CONTINUARA mañana el torneo oficial de las reservas profesionales, siendo el programa el siguiente:

CANCHA UNIVERSIDAD CATOLICA.— A las 15.30 horas: Universidad Católica con Santiago National. Arbitro, señor Solís de Ovando.

CANCHA SANTA [illegible] a las 14 horas: Universidad de Chile con Green Cross, [illegible] señor Roberto Núñez.

A las 16 horas: Audax Italiano con Badminton. Arbitros: señor Luis A. Benítez.

CANCHA COLO-COLO.— A las 15.30 horas: Colo-Colo con Unión Española. Arbitro: señor Osvaldo Moraga.

EN LAGUNILLAS, UN RODADO SEPULTO A UN BUEN REFUGIO

El refugio que tiene en Lagunillas el Grupo Excursionista de Chile, fué sepultado durante la semana anterior por un rodado, y quedó casi totalmente destruido. Los entusiastas deportistas de esta entidad, que proyectaban hacer una excursión hacia ese lugar, cuando se enteraron de la mala noticia, decidieron suspenderla e iniciar inmediatamente los trabajos de reconstrucción. Se ha mandado una expedición a Lagunillas, y se de confiar en la voluntad y dinamismo que los anima, para que el Grupo Excursionista de Chile tenga otra vez su refugio en ese lugar andino.

TAQUIGRAFO

Llámase a CONCURSO para proveer dos cargos de taquígrafos en [illegible] Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Para optar a este concurso se requiere: ser chileno y no tener más de 30 años de edad. Los interesados deberán presentar, además, los certificados siguientes: de nacimiento, de antecedentes, de competencia, de honorabilidad y de estudios.

Dichos antecedentes deberán ser entregados en la Secretaría General [illegible] tes del sábado 31 de este mes, y el concurso se efectuará el día 2 de agosto próximo en las oficinas del Consejo Nacional de Comercio Exterior, Agustinas 1419, a las 3.30 P. M.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

No se posterga la carrera Arica-Santiago

No prosperaron gestiones tendientes a conseguir una postergación de la carrera automovilística entre Arica y Santiago, fijada para los días 12, 13, 14 y 15 de agosto próximo, con más de cuatrocientos mil pesos en premios.

Algunos pilotos se acercaron a la INSA pidiendo una prórroga, en razón de hallarse atrasados en la preparación de sus máquinas. Se les manifestó que ello no era posible, por cuanto ya todo está dispuesto para la fecha señalada y, además, esto es importante, la realización de la competencia se anunció con casi cuatro meses de anticipación. En consecuencia, la prueba automovilística de mayor trascendencia de cuantas se hayan organizado en Chile se largará impostergablemente el jueves 12 de agosto próximo.

La secretaría de la Asociación de Volantes nos informó ayer que oficialmente inscritos están los siguientes corredores:

BARTOLOME ORTIZ.
JULIO ALONSO.
JULIO SANCHEZ.
LUIS CUGNIET.
EMANUEL CUGNIET.
TITO FERNANDEZ.
RAFAEL PERALTA.
RAUL BRITTO.
HERNAN SOZA.
FRANCISCO CREMER.
PEREZ VALIENTE.
LORENZO VAROLI.
"ALAMBRITO".

Falta que ratifiquen su inscripción, los siguientes: [illegible] Cremer, Jorge Soza, Joaquín Salas, Juan Roye, Oscar [illegible] Bondi (Capo), Ismael González, Miguel Nacrur, Enrique [illegible] Carlos [illegible] Gerardo Hidalgo, Alberto Foulloux, Matías Lyon, [illegible] mayer, Arturo Prado, Armando Romanini, Exequiel [illegible] volantes de Valparaíso y dos de Antofagasta.

Las inscripciones quedarán cerradas definitivamente el próximo sábado.

Alto número de inscritos anticipa el buen éxito del Torneo de Fútbol de los Barrios

Día a día aumenta el interés de las instituciones independientes, por participar en el Campeonato de Fútbol de los Barrios, que organizan los deportistas populares, bajo los auspicios de LA NACION, el diario que siempre se ha preocupado de hacer cada vez más amplia la difusión de los deportes.

NUMEROSAS ANOTACIONES

Hasta hoy suman más de un centenar las entidades que han ratificado su inscripción en el certamen de fútbol, y también en los de básquetbol femenino y ping-pong, que confrarán con la participación de conjuntos no afiliados a dirigente oficial alguna, pero que han demostrado durante su campaña como amateurs un firme poderío.

Las inscripciones para estas competencias, tal como se ha anunciado anteriormente, se podrán registrar diariamente, de 19 a 21 horas, en la secretaría general, ubicada en el local de la Sociedad Hijos de Traiguén, ubicada en calle San Pablo N.o 1368, y en la administración del Estadio del Club Santiago, Avenida Ecuador esquina Las Rejas, de 10 a 18 horas.

PING-PONG

Antes de iniciarse el campeonato de ping-pong de los barrios, se ha dispuesto la realización de un torneo relámpago, en el cual podrán participar tres jugadores por club, cuya inscripción deberá cumplirse antes del jueves 29, a las 21 horas.

LOS PREMIOS

Numerosos trofeos se pondrán en disputa en el torneo de fútbol de los barrios, figurando como estímulo principal la Copa Mundo Parque Rosedal, donada por don Benjamín Rodríguez, y el premio LA NACION. Otros premios han sido obsequiados por "La Opinión", Audición Deportes al Día, Mundo Deportivo Horizontes Deportivos, Casa de Deportes "El Estadio", Laureles Olímpicos, Casa "Sederap", de don Atilio Paredes; Armando Bonansco, Patio Criollo, Revista "Ovación", Raimundo Loezar, Horacio Fuentes, Manuel Campos, Club Santiago y Empresarios de la Línea Pila-Cementerio.

ALTO ALTO.—R. Pavitt será el que defenderá los colores británicos en salto alto en los próximos Juegos Olímpicos, y hay mucha confianza en sus medios.— (Foto BIPPA).

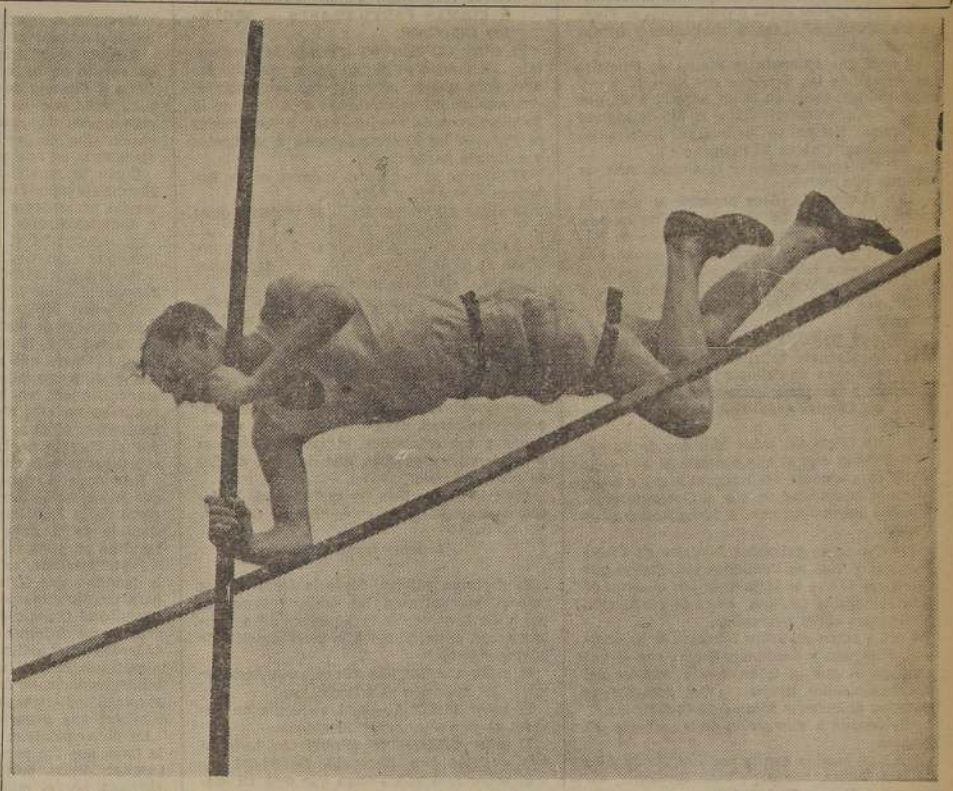

GARROCHA.— F. R. Welester ha sido seleccionado para representar a Gran Bretaña en salto con garrocha. Aquí lo vemos en un entrenamiento, pasando 3,66 metros.— (Foto BIPPA).

LOS CHILENOS NO PODRAN HACER DECLARACIONES

n el consentimiento de las autoridades.- Así lo dispuso el presidente de la delegación

PARA DISPUTAR LA COPA "PERU", ESTAN EN LIMA LOS TENISTAS GALLEGUILLOS Y A. TRULLENQUE

YA SE encuentran en Lima los tenistas chilenos Ignacio Gallegullos y Alfredo Trullenque, que disputarán en la capital peruana con los representantes del Rimac, la copa "Perú", que ha sido donada por el Presidente de la República del norte, señor Bustamante Rivero.

El Mandatario del país hermano recibió a los jugadores nacionales en una audiencia especial, acto con el cual se dió por iniciada la competencia. Con motivo de este certamen se inaugurará el estadio de tenis del Club de la Exposición de Lima. Asistirá a la primera reunión el Embajador de Chile, señor Francisco Urrejola.

enaron Holanda y Luxemburgo en ridos de fútbol pre-olímpicos

TRO OLIMPICO DE RICHMOUD, 26, (U. P.).— En la delegación se informó que todos los que la integran cumplirán estrictamente sus trabajos de entrenamiento.

Agregó que no hay enfermos y mañana todos los miembros de la misma visitarán la Embajada chilena con el objeto de ser recibidos al Embajador, señor Bianchi.

Presidente de la delegación, Alejandro Rivera B., resolvió que los atletas chilenos se abstengan de formular declaraciones a la prensa o a la radio, sin consentimiento previo de las autoridades.

Esto ha sido interpretado como indicio elocuente de que ellos desean mantener las reglas del entrenamiento y de sus hombres, dentro del hermetismo. Esto constituye una manifestación de estrategia inspirada en el deseo de ventajas a los adversarios. Luego, habrá que ver si los logran desbaratar.

NDA GANO A IRLANDA

MOUTH, 26, (U. P.).— El holandés de fútbol venció a Irlanda por tres goles contra en un match preliminar de aquí.

LEO LUXEMBURGO

TON, (Inglaterra), 26.— Al derrotar a Afganistán goles contra cero, en un de exhibición, el equipo de fútbol de Luxemburgo se clasificó para enfrentar a Yugoeslavia, en la primera vuelta de las eliminatorias olímpicas que se efectuarán el sábado por la noche.

ARGENTINA EN BASQUETBOL

CENTRO OLIMPICO DE RICHMOUD, 26, (U. P.).— El equipo de basquetbol argentino derrotó al cubano por 27 tantos contra 24, en un amistoso de entrenamiento que jugaron hoy en la cancha de Harringay. El entrenador, Fabio Aurelio Crespo, dijo que los cubanos formaban el team más rápido que hasta ahora han encontrado los argentinos en el entrenamiento. Agregó que tenían el estilo norteamericano de movidas rápidas.

Mañana a mediodía se sorteará el orden de juego de los 24 equipos que intervendrán en la Olimpíada.

ESGRIMISTAS ITALIANOS

ROMA 26, (U. P.) (Por Aldo Forte).— Italia, conocida durante siglos como un país de expertos espadachines, ha seleccionado a sus ocho mejores campeones en las tres categorías de la esgrima para que concurran a las Olimpíadas de Londres.

Florete: Giuliano Nostini, campeón de Italia en 1947, y su hermano menor Renzo. Gioacchino Guaragna, de Livornia, campeón de esgrima, que conquistó para su Patria el triunfo en las Olimpíadas de 1928, 1932 y 1936. Manlio di Rosa, miembro del equipo italiano de florete que obtuvo el triunfo en las Olimpíadas de Berlín. Edoardo Mangiarotti, de Milán, campeón italiano de espada en 1947; es el único de los esgrimistas que participará en las pruebas de florete y espada. El año 1936, en Berlín, Mangiarotti conquistó los honores del triunfo, cuando sólo tenía 17 años de edad. Los otros tres que competirán en florete son desconocidos: Alberto Ferrari, Saverio Ragno y Giorgio Pellini.

Espada: Edoardo Mangiarotti, campeón de Italia el año 1947, y también conquistó el campeonato mundial inter-universitario el año pasado en Lisboa. Su hermano Dario, campeón de Italia varias veces, y uno de los mejores espadachines del equipo. Gino Cantone, buen esgrimista con gran "pasta", buen atacador, pero débil en la defensa. Carlo Pavecci, considerado un buen elemento por el entrenador, coronel Alfredo Pezzana. Los otros integrantes son: Carlo Agostini, Giorgio Anglesio, Renzo Martini y Antonio Mandruzzato. El entrenador dice de ellos que son "esgrimistas regulares", nada de maravillosos, pero que si son sorprendidos en "el día" darán bastante que hacer a sus oponentes.

Sable: Aldo Montano, ganador del campeonato mundial del año pasado en Lisboa. El coronel Pezzana dice a propósito: "Recordaos que los húngaros nuestros siempre victoriosos enemigos, no asistieron al torneo de Lisboa". Gastone Darc; Enzo Pinton, campeón de Italia en repetidas ocasiones; Aldo Mascionta, Renzo Mostini, Carlo Turcato, Mauro Racca y Vittorio Stagna.

EXITO FINANCIERO

LONDRES, 26.— (U. P.) — Los libros de control han revelado que los juegos olímpicos, que comenzarán oficialmente el jueves próximo, ya han permitido recolectar dinero suficiente para cancelar los gastos y que está aumentando en forma que augura un gran éxito financiero.

Los funcionarios británicos han comprobado que hasta ahora se han recogido el equivalente de dos millones de dólares sólo por el concepto de entradas.

En realidad, la décimo cuarta temporada de los juegos olímpicos de los tiempos modernos se iniciará hoy, con dos partidos de fútbol.

Los matches que se disputan son entre Eire y Holanda, y entre Luxemburgo y Afganistán.

Todos los artículos en existencia entran en esta primera y gran liquidación de la Sección Femenina de VESTEX.

20 o|o de descuento en compras al contado.

10 o|o de descuento en compras a crédito.

Abrigos, Batas, Abrigos tres cuartos, Chaquetas, Pantalones de Sport, etc.

EN NUESTRAS TIENDAS DE

Matías Cousiño 157 y Pedro de Valdivia 16.

VESTEX
LA CONFECCION PERFECTA *

*
Vestex "La confección Perfecta" (M. R.) significa: 45 años produciendo ropa hecha con las mejores máquinas y los mejores técnicos.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, en uso de la facultad que le confiere el artículo 81, letra c) del Reglamento de la Corporación, pide la celebración de una sesión especial para el día de hoy jueves 22 del presente, de 16 a 19 horas, con el objeto de ocuparse de los siguientes proyectos de ley:

1.o El que autoriza a la Caja de la Habitación para vender casas o poblaciones al Fisco, a las Municipalidades, a sindicatos y firmas particulares;

2.o El que aumenta la Planta de Oficiales de Armas de los Servicios del Ejército, y

3.o El que modifica la ley número 5,328, que autorizó la transferencia a la Municipalidad de Quinta Normal de los terrenos fiscales denominados "Chacra El Polígono".

—Citada oportunamente la Corporación, se mandó al archivo.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece que los obreros de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército que cumplan con determinados requisitos, quedarán afectos al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.o Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor León, sobre la posibilidad de que el Gobierno otorgue una subvención para el Liceo Nocturno de Curicó.

3.o Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre la realización de diversas obras portuarias.

4.o Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Berman, sobre dotación de material al Servicio Médico de Concepción.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o Una moción con la cual los Honorables señores Yáñez, Souper, Vial, Errázuriz, Cifuentes y Barros Torres, inician un proyecto de ley que agrega una disposición al artículo 40, de la Constitución Política del Estado, que establece que pertenecerán al Honorable Senado, por derecho propio, las personas que hubieren desempeñado la Presidencia de la República por un período constitucional completo.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

6.o Dos comunicaciones:

Con la primera, el señor Presidente de la Cámara de Diputados del Perú, se refiere a una nota enviada por esta Honorable Cámara, transcribiéndole la invitación formulada por la Unión Interparlamentaria Internacional a los Cuerpos Legislativos Ibero-Americanos para la celebración de la XXXVII Conferencia Interparlamentaria de Roma.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo, don Caldelario Rubio Quijada solicita la devolución de diversos documentos acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta 23 queda a disposición de los Honorables Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los documentos llegados a la Secretaría.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que establece que los obreros de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército que cumplan determinados requisitos quedarán afectos al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

El señor CARDENAS.— La suma urgencia, señor Presidente. Es un proyecto que está pendiente desde hace mucho tiempo y son muchos los obreros que están interesados en su despacho.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— En votación la petición de suma urgencia.

—Durante la votación:

El señor CARDENAS.— Se trata de un proyecto muy justo.

El señor GARRIDO.— Esto es muy justo.

El señor CARDENAS.— Hace mucho tiempo que está aquí este proyecto de ley.

El señor VIVANCO.— ¿De qué proyecto se trata, señor Presidente?

El señor GARRIDO.— Es el proyecto que incorpora al régimen de previsión a los obreros de la Fábrica de Material de Guerra.

El señor CARDENAS.— ¿Por qué no se lee el proyecto, señor Presidente, pues parece que los Honorables Diputados no se han dado cuenta de qué se trata?

El señor GARRIDO.— Que se lea el proyecto, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Es una lástima que no se acuerde la suma urgencia. Legislamos para los oficiales del Ejército solamente y nos olvidamos de los obreros.

El señor DIAZ.— El Ejecutivo es el que pide la urgencia.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se trata de favorecer a los obreros.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Rechazada la suma urgencia.

En consecuencia, queda aprobada la simple urgencia.

El señor DIAZ.— Que conste que fueron los Diputados de Gobierno los que se opusieron a la suma urgencia.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Don Candelario Rubio solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.—AUTORIZACION A LA CAJA DE LA HABITACION PARA VENDER CASAS O POBLACIONES AL FISCO, A LAS MUNICIPALIDADES, A LOS SINDICATOS Y A FIRMAS PARTICULARES.— SEGUNDO INFORME.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde discutir en particular el proyecto de ley que autoriza a la Caja de la Habitación para vender casas o poblaciones al Fisco, a las Municipalidades, a sindicatos y a firmas particulares.

El informe se encuentra impreso en los Boletines N.os 6,078, y 6,078 bis.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.— Agrégase al N.o 1 del artículo 21 de la ley N.o 7,600, de 8 de octubre de 1943, el siguiente inciso:

"Con el voto conforme de los dos tercios de sus miembros, el Consejo podrá también acordar la venta al contado de poblaciones o casas construídas por la Caja al Fisco, Municipalidades, instituciones de previsión, sindicatos con personalidad jurídica, corporaciones o empresas industriales, comerciales agrícolas y mineras, para ser vendidas o arrendadas a sus empleados, obreros, imponentes o asociados, en su caso, que no sean dueños de otro inmueble".

Artículo 2.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio

Se declaran válidas, desde la fecha de los respectivos contratos, las ventas efectuadas por la Caja, dentro de los términos del artículo 1.o, con anterioridad a la promulgación de la presente ley".

El señor CIFUENNTES (Presidente Accidental).—En discusión el artículo 1.o.

El señor LOYOLA.—Está en discusión general el proyecto, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA.—Digo que está en discusión general el proyecto.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—No, Honorable Diputado. Está en discusión particular.

Su Señoría quedó con la palabra, por lo que le ofrezco la palabra...

El señor LOYOLA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—... sobre el artículo 1.o.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.—Señor Presidente, lamento que el Comité Conservador haya contribuído a pedir la clausura del debate. Lo lamento, porque este proyecto de ley va, precisamente, en contra de los fines de la Caja de la Habitación Popular, que se creó con el objeto de dar viviendas a los obreros y a los empleados de modesta renta. Lo lamento, porque, precisamente, estaba hablando en contra de este proyecto de ley, que considero que es antisocial, porque con él se va a dar término, en forma definitiva, a la posibilidad de proporcionar viviendas a los obreros y empleados de modestas rentas.

Dije, en la sesión anterior, que el fundamento mismo de la Caja de la Habitación Popular era contribuir a edificar casas para dar viviendas a los obreros y empleados de modestas rentas. Mas, señor Presidente; el artículo transitorio de este proyecto declara válidas la ventas de algunas propiedades o poblaciones hechas por la Caja.

A mi juicio, con la venta de estas poblaciones se han hecho grandes negociados, porque, en este caso, se va a pagar por estas propiedades el precio que tenían hace dos o tres años atrás, lo que significa, a la postre, que la Caja de la Habitación no podrá construir, con los fondos que va a recibir, las poblaciones que tiene, por la ley, el compromiso de vender. Y como el costo mismo de las construcciones populares ha aumentado, las cantidades que la Caja va recibir no le permitirán levantar ni siquiera la tercera parte de estas poblaciones.

Por otra parte, este proyecto es inconveniente en estos momentos, porque en la actualidad se está estudiando, por una Comisión designada por el Gobierno, la modificación de la Ley de la Caja de la Habitación Popular; y, naturalmente, me parece que cuando se trate tal modificación, debe considerarse esta proposición del Gobierno.

Hay que tener presente, también, que la Caja de la Habitación va a vender las poblaciones que construya, para cumplir con los objetivos indicados en los artículos 21 y 23 de la citada ley; o sea, para vender después dichas propiedades a los empleados modestos, y a los obreros que gocen de una entrada mensual máxima equivalente a dos y medio sueldos vitales.

Creo, señor Presidente, que con este proyecto de ley se va destruir una conquista de mejoramiento social: dar vivienda a los obreros y empleados modestos.

Por eso, estimo que la Cámara no puede contribuir a dar autorización legal a la Caja de la Habitación para que efectúe estas ventas. Con la disposición citada, se está favoreciendo sólo a dos o tres firmas que han adquirido con esta Caja el compromiso de comprar estas poblaciones.

Con la venta de estas poblaciones a dichas firmas, se destruye un principio social acogido por mi partido, y, por eso, yo no acepto este proyecto.

El señor VIVES.—¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Se refiere Su Señoría a la Población de Huertos Obreros José Maza?

El señor LOYOLA.— No, Honorable colega.

Como digo, señor Presidente, no me parece conveniente la autorización que se le quiere dar a la Caja de la Habitación por este artículo transitorio, o sea la de validar las operaciones sobre aquellas poblaciones ya vendidas o respecto de las cuales hay compromiso de venta...

El señor CAMPOS.—¿Me permite, Honorable colega?

SESION 25.a ORDINARIA, EN JUEVES 22 DE JULIO DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CIFUENTES Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

Yo quisiera aclarar la observación que acaba de formular el Honorable señor Loyola.

Respeto el criterio del Honorable Diputado en cuanto se ha referido a la facultad que tiene el Consejo de la Caja de la Habitación para vender o no las propiedades que ella posee; pero sólo quiero referirme a la observación que ha hecho respecto del artículo transitorio de este proyecto.

Como lo manifesté en sesión de ayer al Honorable señor Loyola, el Consejo de la Caja vendió propiedades, mejor dicho, poblaciones a distintas firmas...

El señor LOYOLA.—Su Señoría manifestó ayer que eran dos firmas.

El señor CAMPOS.—No me interrumpa, Honorable señor Loyola, pues deseo terminar de expresar bien mi pensamiento.

El Consejo de dicha Institución, al hacerlo así, actuó con la conciencia de que estaba facultado para ello y las firmas que compraron estas poblaciones actuaron de la misma manera, o sea, en la inteligencia de que se realizaba un acto de compraventa entre una institución pública, representada válidamente por el Consejo de la Caja de la Habitación, e instituciones particulares.

Este criterio tiene fundamento, toda vez que había un informe de la Contraloría General de la República que establecía que el Consejo de la Caja de la Habitación tenía facultad para vender estos inmuebles.

Posteriormente, se suscitó duda respecto a la facultad que había tenido dicho Consejo para vender estas poblaciones. Y entonces se consultó al Consejo de Defensa Fiscal, el cual evacuó un informe manifestando que, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley N.o 7,600, a su juicio, la Caja no estaba facultada para vender poblaciones; de tal modo que, al colocarse este artículo transitorio, lo que se quiere es legalizar una situación de equidad existente.

En pocas palabras, no puede aceptarse que la Caja, que fué parte en ese contrato, pueda suscitar dudas sobre su propia actuación, abonada por el criterio de la Contraloría, para pretender dañar intereses de terceros que contrataron con ella de buena fe.

Por lo demás, es en extremo dudoso que los Tribunales de Justicia puedan invalidar las ventas efectuadas por la Caja de la Habitación en esas condiciones.

Por las consideraciones que he expuesto se ha consignado este artículo transitorio que declara válidas las ventas realizadas, puesto que el Consejo adoptó ese temperamento coincidiendo con el criterio de la Contraloría General de la República, institución que debe merecer la suficiente fe en sus opiniones y decisiones.

Por lo tanto, no podría decirse que este artículo transitorio viene a amparar negociados; viene solamente a poner en claro una situación sobre la cual un informe del Consejo de Defensa Fiscal ha venido a suscitar dudas.

Es todo cuanto quería manifestarle al Honorable señor Loyola, a propósito del artículo transitorio.

En cuanto a que si es conveniente o no dar esta facultad, mediante este proyecto de ley, al Consejo de la Caja de la Habitación, los Honorables Diputados pueden tener opiniones distintas y contradictorias; y es por eso que este asunto se ha sometido al debate de esta Corporación.

Creo, pues, haber explicado las razones por las cuales se propone el artículo transitorio; pero debo advertir que con la falta de ésta las ventas no serán válidas, porque esta materia deberán decidirla entonces los Tribunales de Justicia.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Ha terminado el tiempo concedido al Honorable señor Loyola.

Se va a votar la clausura.

El señor GODOY.—¿Estaba cerrado el debate, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se pidió la clausura del debate en el artículo primero, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— ¿Cuántos oradores hablaron, señor Presidente?

Pido que el señor Secretario nos diga si hablaron los suficientes Diputados.

El señor SECRETARIO.—Han terciado en el debate los Honorables señores Campos, González Madariaga, Díaz, Godoy, Bedoya, Uribe, Abarca, Loyola, Escobar Díaz...

El señor ABARCA.—Eso fué en la discusión general.

El señor GODOY.—Se pidió la clausura en la discusión general, no así en el artículo primero.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Estamos discutiendo el proyecto en segundo informe, Honorable Diputado.

Está en votación la clausura del debate.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por negativa 16 votos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Aprobada la clausura del debate.

El señor LOYOLA.— Que se vote artículo por artículo, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de los Honorables señores Godoy y Díaz Iturrieta, para agregar al Art. 1.o un inciso nuevo, que diga: "Todos los obreros que trabajen en la industria a que pertenezca el Sindicato que haga la operación de compra, sean o no miembros de él, tendrán derecho a optar al usufructo de la propiedad adquirida".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación esta indicación.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En votación el artículo 1.o.

El señor LOYOLA.— Entiendo que debe haber discusión sobre este artículo 1.o, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se clausuró el debate, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— Se clausuró el debate en general, pero no en particular.

El señor GODOY.— Si el proyecto consta de más de un artículo, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Hay una tremenda confusión.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ninguna, Honorable Diputado.

He manifestado a la Honorable Cámara que éste proyecto está discutiéndose en segundo informe.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Aprobado el artículo 1.o.

El artículo 2.o está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo transitorio.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, a través del debate ha quedado en claro que la ley que se pretende aprobar esta tarde no es conveniente para los intereses de la clase obrera ni de la Caja misma.

Yo decía ayer, a raíz de unas informaciones que dió el Diputado Informante, Honorable señor Campos, que nosotros hemos sido opositores a este artículo transitorio, porque nadie lo justificó en la discusión habida sobre este particular en la Comisión de Trabajo y Legislación Social. El Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, que asistió a esas sesiones, no lo propuso, ni tampoco el Ejecutivo en su Mensaje primitivo. Este artículo transitorio fué incluído sorpresivamente, sin que se dieran a su respecto mayores explicaciones. Por eso es que en la discusión habida en sesiones pasadas, nadie sabía si la Caja tenía o no compromisos de venta de algunas poblaciones. Por el contrario, el Honorable señor Bedoya, como Consejero de la Caja, manifestó aquí, en la sesión antepasada, que no existía ninguna clase de compromisos, y que él no tenía conocimiento de la venta de ninguna población.

Sin embargo, en la sesión de ayer, el Diputado Informante, Honorable señor Campos, sorprendió a la Honorable Cámara con sus declaraciones de que la Caja ya tenía comprometida la venta de 4 o 5 poblaciones con otras tantas firmas.

El señor CAMPOS.— Ya las vendió.

El señor DIAZ.— Entonces ¿en qué quedamos, señor Presidente?

¿No sabía el Honorable señor Bedoya, como Consejero de la Caja, que ya se habían vendido estas poblaciones? ¿Cuántas son las poblaciones vendidas, Honorable señor Campos?

El señor CAMPOS.— Según las últimas informaciones que he recibido, se vendió la Población Yerbas Buenas, y otra población, a la Refinería de Azúcar...

El señor LOYOLA.— El Honorable señor Campos tampoco puede afirmar cuántas son las poblaciones que están ya vendidas.

El señor VIVANCO.— Basta que sea una.

El señor LOYOLA.— Exactamente. Basta que sea una, por eso esto es un escándalo.

El señor DIAZ.—De todas maneras, yo necesitaba el dato del número de poblaciones vendidas...

El señor CAMPOS.—El dato lo di en la sesión pasada, Honorable Diputado. Hoy no tengo los documentos necesarios a la mano para repetirlo. Sin embargo, puedo decir a Su Señoría que han sido vendidas dos poblaciones en Valparaíso y un grupo de casas a la Caja Reaseguradora, en Santiago...

El señor DIAZ.—Yo no tomé nota ayer de las declaraciones de Su Señoría; por eso ahora pregunté a Su Señoría el número de poblaciones vendidas.

El Honorable señor Bedoya, repito, manifestó en esta Honorable Cámara que no existían compromisos de venta de poblaciones de parte de la Caja, y ante las reiteradas preguntas del Honorable señor Loyola, declaró nuevamente que podía asegurar que no existían tales compromisos y que daba lo mismo que se incluyera o no este artículo en la ley. A pesar de esto, ahora, en forma perentoria, se pide la aprobación de este artículo para sancionar algunas operaciones ya realizadas por la Caja con algunas empresas particulares.

Antes no sabíamos por qué se quería incluir este artículo en la ley, y nos preguntábamos qué se perseguía con él, sin obtener respuesta satisfactoria. Ahora ya sabemos de qué se trata, y en consecuencia, con pleno conocimiento de causa, no podemos dar nuestros votos para sancionar operaciones ya realizadas en las cuales no nos ha correspondido ninguna participación.

El señor LOYOLA.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DIAZ.—Con todo gusto.

El señor LOYOLA.—El artículo transitorio que se discute significa la aprobación de las ventas que podría haber hecho la Caja, hace dos o tres años, a un precio que hoy día es superior más o menos en un 40 o 50 por ciento al valor comercial de esa época. En consecuencia, con estas operaciones se va a favorecer a las compañías que están haciendo estas compras en una forma extraordinaria. Se les va a dar la posibilidad de comprar en 80 y 60 pesos lo que actualmente vale 100...

El señor CAMPOS.—Ya está pagado ese valor...

El señor DIAZ.—Honorable señor Loyola...

El señor VALDES LARRAIN.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS.—Estas ventas ya se han realizado.

El señor LOYOLA.—Si son válidas, ¿para qué se pide ahora sanción legal?

El señor CAMPOS.—Para perfeccionar el título.

Pero esto no quiere decir que la Caja podría deshacer tales ventas. Para ello tendría que iniciar los juicios respectivos.

El señor LOYOLA.—Que los inicie.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Está con la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta y ha concedido una interrupción al señor Diputado Informante.

El señor DIAZ.—Con tal que no agote mi tiempo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Su Señoría tiene diez minutos, y ya ha usado de cuatro.

El Honorable señor Díaz Iturrieta desea hacer uso de su derecho.

El señor ROSALES.—El tiempo del Honorable Diputado Informante no se computa, señor Presidente.

El señor DIAZ.—A fin de que la cuestión quede en claro, no opongo objeciones a que haga uso de la palabra el señor Diputado Informante.

El Honorable señor Loyola tiene toda la razón, y el suyo es nuestro punto de vista.

Nosotros no hemos participado en estos asuntos de negocios, como decía Su Señoría, y tenemos por qué sancionarlo. A la Honorable Cámara no se le notificó previamente de esto.

El señor Vicepresidente de la Caja asistió a las sesiones de la Comisión; sin embargo, no informó ni pidió esta aprobación.

Si aprobamos esta ley, vamos a autorizar la transferencia de poblaciones construídas con dineros de la nación, por la Caja, a manos del pueblo, al cual están destinadas, a empresas particulares. Sin embargo, podrían éstas hacer construir por su propia cuenta o, si así lo quieren, encargar a la Caja dichas construcciones. No está bien que compren poblaciones ya construídas.

El señor LOYOLA.—Este artículo favorece exclusivamente a la Compañía Sudamericana de Vapores y a otra compañía que indicó el Honorable señor Campos.

El señor DIAZ.—Además, el artículo primero no dispone a quiénes se entregarán las casas.

Estas empresas comprarán a precio bajísimo —así será el precio que fije la Caja de la Habitación Popular—, y en seguida estarán en libertad para entregar dichas casas a quien quieran, una por una si lo desean, al doble del precio que les costó.

De este modo no se habrá solucionado lo más mínimo el gravísimo problema de la habitación popular.

Por esto, nosotros votaremos en contra el artículo transitorio.

Si dimos nuestro voto favorable en la Comisión fué con la condición de que se aceptaran ciertas modificaciones que propusimos. Estas no han resultado aceptadas y, en consecuencia, votaremos en contra.

Dejamos, pues, constancia de cuál ha sido nuestra actitud en la Comisión.

El señor DURAN (don Julio).—Pido la palabra.

El señor OJEDA.—Pido la palabra.

El señor LOYOLA.—Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).—Quiero hacer un alcance al artículo transitorio.

Los Diputados de estos bancos votarán en contra de él.

Estimamos conveniente hacer una observación frente a la declaración que hace un instante hemos escuchado al Honorable señor Campos.

El Honorable señor Campos dice que los contratos celebrados por la Caja de la Habitación Popular con firmas particulares son válidos.

Yo me pregunto, si son válidamente celebrados, ¿por qué entonces este artículo transitorio, en que se declaran válidos desde cierta fecha? Es porque no son válidos, porque adolecen de algún vicio de nulidad y se quiere hacer buenos por una declaración posterior.

El señor LOYOLA.—Exactamente.

El señor DURAN (don Julio).—Esta es una forma de burlar las disposiciones vigentes respecto de la ley que rige a la Caja de la Habitación.

Y, en seguida, quiero hacer un alcance que, en parte, se relaciona con este artículo transitorio.

Todas estas disposiciones que están autorizando a la Caja de la Habitación para vender las poblaciones que construya, con una política en parecido sentido seguida respecto de otras cajas, es una política que está financiando a todos estos organismos. Y dando el tiempo, se va a demostrar que el negocio que hace la Caja de la Habitación al vender, es negativo, porque no va a vender al precio verdadero...

El señor LOYOLA.— Exactamente, Honorable Diputado.

El señor DURAN (don Julio).— Si en estos instantes nosotros analizamos el artículo transitorio, teniendo presente el valor real de las poblaciones, nos vamos a encontrar con que estas poblaciones ya han duplicado su valor...

El señor BUSTOS LEON.— Las pagaron al contado.

El señor LOYOLA.— No son válidas las ventas y por eso se pide autorización legal.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS PIDEN LA A LA VEZ.

El señor CIFUENTES.— (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Durán.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor DURAN (don Julio).— En el caso que medie entre la venta de las casas por la Caja a las empresas particulares, ventas que se habrá hecho al precio de la fecha del contrato, y el momento en que la Caja esté en condiciones de iniciar la construcción de una nueva población en reemplazo de la vendida, el costo de la edificación habrá subido enormemente.

De manera, pues, el valor que ya se ha pagado o se pague hoy, no va a ser suficiente a la Caja de la Habitación para reponer las casas o hacer nuevas construcciones.

El señor LOYOLA.— Pero, en cambio, se favorece a las firmas que han comprado.

El señor DURAN (don Julio).— Esta es peor de los negocios que pueda hacer la Caja de la Habitación y, como legisladores, debemos que mirar más que nada por el bienestar colectivo de los obreros y de los empleados de escasos recursos.

Por eso, votaremos en contra del artículo.

El señor CIFUENTES.— (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda y, a continuación, el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor OJEDA.— Nosotros, los Diputados socialistas, vamos a votar en contra del artículo transitorio, porque, aparte de las observaciones ya hechas, hemos escuchado, hace un instante, una declaración del Honorable colega señor Gustavo Loyola, que es grave. Nos ha dicho el Honorable Diputado que el artículo transitorio de este proyecto vendría a favorecer fundamentalmente a la Compañía Sudamericana de Vapores...

El señor DURAN (don Julio).— ¡Son otras.

El señor LOYOLA.— Entre otras.

El señor OJEDA.— Esto, señor Presidente, constituye un hecho grave. Nosotros no podemos estar sancionando leyes que vayan a favorecer a determinadas compañías que pueden construir por su cuenta y hacer más efectiva la labor social en cuanto a habitación popular se refiere.

En seguida, señor Presidente, consideramos que con la política de estar construyendo poblaciones por la Caja de la Habitación Popular, para luego vendérselas a empresas particulares, no se soluciona ni se solucionará jamás el problema de la vivienda en Chile.

Creemos que si estas compañías disponen del dinero suficiente para adquirir construcciones hechas, podrían hacerlas también por su cuenta. En esta forma se podrían hacer solamente en el país construcciones por la Caja de la Habitación Popular y por diversas compañías de carácter particular.

Con este proyecto se está contradiciendo la política que sustentan todos los días la prensa y el propio Gobierno...

El señor LOYOLA.— Y es contraria al fundamento mismo de la ley.

El señor OJEDA.— ... de fomentar la construcción de habitaciones populares.

El señor LOYOLA.— Y es contrario al espíritu mismo de la ley, que quiere que se dé un pedazo de tierra a cada ciudadano modesto. Con esto se destruye el principio que se tuvo en vista al dictar la ley que creó la Caja de la Habitación Popular.

El señor CAMPOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Ojeda?

El señor OJEDA.— Señor Presidente, voy a conceder dos minutos de mi tiempo al Honorable señor Campos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS.— Estas propiedades fueron vendidas, pagadas y ocupadas por obreros y personal de empleados de la Compañía Sudamericana de Vapores.

Esta operación ya está terminada. Y si la Caja de la Habitación quiere recuperar estas poblaciones, tendría que entablar un juicio contra de la mencionada Compañía, pidiendo la nulidad del contrato, ¿basada en qué, señor Presidente? Basada en que el Consejo de la Caja de la Habtiación no tenía facultad para vender esas poblaciones en el momento en que se hizo la operación.

Pero se han suscitado dudas legales al respecto, que han sido resueltas por un informe de la Contraloría General de la República, que declara que el Consejo de la Caja de la Habitación Popular tenía facultad para efectuar esa operación de venta...

El señor LOYOLA.— Pero el Consejo de Defensa Fiscal ha dicho otra cosa, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS.— Por lo tanto, este asunto tendrían que resolverlo los Tribunales de Justicia. Pero ello no quiere decir que en este artículo transitorio se pretenda, como quien dice, entregarle a la Compañía Sudamericana de Vapores una población de la Caja de la Habitación Popular. No, señor Presidente; lo que se persigue con este artículo transitorio legal es eliminar toda posibilidad de duda sobre un aspecto legal.

Pero no se quiere decir que la falta de esta disposición va a permitir a la Caja de la Habitación Popular recuperar esas poblaciones, porque ellas ya fueron vendidas y ya fueron pagadas.

Quisiera dejar bien en claro este punto. Sería que la Caja pudiera recuperar esas propiedades y resolver la situación creada por una operación que ha suscitado dudas, lo único que podría hacer sería entablar el juicio correspondiente; de manera que serían los Tribunales de Justicia los que dirían si el contrato de compraventa es o no válido.

Muchas gracias, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Está con la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor LOYOLA.—¿Me permite, Honorable señor Ojeda?

El señor OJEDA.—Señor Presidente...

El señor LOYOLA.—¿Me permite, Honorable señor Ojeda?

El señor OJEDA.—En seguida, Honorable Diputado...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—El Honorable señor Ojeda no acepta interrupciones.

El señor OJEDA.—Señor Presidente, si la Contraloría General de la República ha dictaminado que el Consejo de la Caja de la Habitación tenía facultad legal para enajenar esas propiedades o poblaciones, quiere decir que no ha hecho otra cosa que usar una facultad que ha tenido desde hace ya tiempo. Entonces, yo no veo para qué vamos a volver a darle, por medio de esta ley, una nueva facultad con el mismo objeto.

De consiguiente, señor Presidente, si aquí se sigue pidiendo o exigiendo una nueva autorización legal para este efecto, ello quiere decir que no se tiene ninguna seguridad sobre el asunto, a pesar del dictamen que ha emitido la Contraloría General de la República...

El señor AMUNATEGUI.—Se trata de reconocer el ejercicio de un derecho que era dudoso...

El señor OJEDA.—Quiere decir que cuando la Contraloría General de la República interpreta una ley, no la interpreta bien.

El señor AMUNATEGUI.—... en vista de que hay otro informe del Consejo de Defensa Fiscal que opina otra cosa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA.—¿Le parece bien a Su Señoría que una población hecha ya hace muchos años se venda al precio de antes?

El señor VALDES LARRAIN.—¡No, señor...!

El señor AMUNATEGUI.—Hay que entender de una vez por todas.

—BULLICIO EN LA SALA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Está con la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor DURAN (don Julio).—¡Vamos a hablar como abogados de los particulares!

El señor OJEDA.—Desearía que el Honorable Diputado Informante, que aquí ha dado como antecedente del proyecto el informe de la Contraloría General de la República...

El señor BERMAN.—Que el señor Ministro haga uso de la palabra, señor Presidente.

El señor OJEDA.—... nos diera a conocer en qué se funda la Contraloría General de la República para declarar válida esta venta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAMPOS.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor OJEDA.—Con mucho gusto.

El señor CAMPOS.—En la sesión de ayer de la Honorable Cámara leí el informe de la Contraloría General de la República. No tengo ningún inconveniente en volver a leerlo.

El señor OJEDA.—Me interesa oirlo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Quedan tres minutos a Su Señoría.

El señor OJEDA.—El señor Presidente debe saber que las interrupciones del Honorable Diputado Informante no son computadas al Diputado que interviene en el debate.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Sí, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.—No, señor Presidente.

Voy a conceder una interrupción al Honorable Diputado Informante para que pueda leer el informe de la Contraloría.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Señor Presidente, el señor Ministro del Trabajo está pidiendo la palabra.

El señor DURAN (don Julio).—Esta ley es para arreglarle un asunto a los particulares.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Su Señoría no podrá usar de la palabra antes que termine el Honorable señor Ojeda.

El señor CAMPOS.—El señor Ministro ha pedido una interrupción para explicar aquello que merece dudas a algunos Honorables Diputados.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—A continuación del Honorable señor Ojeda, podrá usar de la palabra el señor Ministro.

El señor OJEDA.—No tengo ningún inconveniente en conceder una interrupción al señor Ministro, siempre que pueda usar de la palabra a continuación.

Varios señores DIPUTADOS.—Muy bien.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—No conozco muy bien el Reglamento de la Honorable Cámara, señor Presidente, de manera que sólo haré uso de la palabra de acuerdo con lo propuesto por el Honorable señor Ojeda, si se me permite; en caso contrario, no. No es mi propósito privar de la palabra a ningún Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—Pido especialmente al señor Godoy que me escuche, porque en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el Honorable señor Díaz Iturrieta presentó una indicación que me pareció muy interesante. Desgraciadamente, el Honorable Diputado no concurrió a la sesión en que la Honorable Comisión trató dicha indicación.

La indicación del Honorable señor Díaz Iturrieta decía que este proyecto no alteraría la situación de las propiedades que actualmente estuvieren ocupadas.

Como el Honorable señor Díaz no estuvo en la sesión, no se pudo interpretar su pensamiento.

El señor DIAZ.—En el debate que se produjo en la Honorable Cámara di a conocer las razones en que se fundaba dicha indicación. No pude asistir a la sesión a que alude el señor Ministro, porque debí salir de Santiago.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—Desgraciadamente, no estuve presente en esa sesión de la Honorable Cámara y no escuché a Su Señoría.

El Honorable señor Díaz formuló en la Comisión una indicación que me pareció muy conveniente, pero cuyo sentido y alcance yo no estaba en codiciones de interpretar fielmente.

Su Señoría manifestó, si mal no recuerdo, que las propiedades que estuvieren ocupadas...

El señor DIAZ.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—Le rogaría, señor Presidente, que no permitiera los diálogos, que desvían el debate de su aspecto central.

El señor DIAZ.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.—El sentido de la proposición de los Diputados comunistas es muy claro, señor Presidente, porque se refería a la venta de las casas, y la aceptaba, siempre que no estuvieran ocupadas, para así evitar los desalojos de las poblaciones para luego vendérselas a empresas particulares.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DIAZ.—Cité, por ejemplo, el caso de la población "Yarur". La Caja de la Habitación quería vender la población a los señores Yarur y desalojar a sus habitantes.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—En la Comisión de Trabajo, en ausencia del Honorable señor Díaz, propuse que en la ley se dijera "a excepción de las que ya han sido ocupadas, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 24".

Por este artículo, se establece, en la ley 7,600, la opción de los arrendatarios para ser propietarios.

De manera que la indicación del Honorable señor Díaz me parecía buena, pero incompleta.

Desgraciadamente, no conté con el informe del autor de la indicación, porque no concurrió a la Comisión.

El señor DIAZ.—Si Su Señoría me hubiera hecho presente su interés por conocer el alcance de nuestra indicación, lo habría informado con mucho gusto.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—Por estas razones, la Comisión informó el proyecto tal como lo había despachado en su primer trámite constitucional y desechó la indicación.

Ahora bien, quiero explicar la idea del Honorable señor Díaz, ampliada por el concepto que he expresado. Es decir, que las disposiciones de este proyecto no alcanzan a aquellas propiedades que puedan ser adquiridas por sus actuales ocupantes, en conformidad al artículo 24. Me parece que esto es perfectamente aceptable.

Ahora, con relación al artículo transitorio, que es el que ocupa la atención de la Honorable Cámara, quiero explicar lo que ha ocurrido.

Estas propiedades han sido vendidas. De manera que el negocio se encuentra absolutamente terminado respecto de ellas, con la única diferencia de que hay una propiedad entregada a la Braden Copper, por la cual no se ha percibido totalmente el precio. Esta propiedad...

El señor DIAZ.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—Con todo gusto.

El señor DIAZ.— El origen de este proyecto de ley es precisamente ése: la Braden Copper solicitó de la Caja de la Habitación que le vendiera una población construida en Rancagua, para entregarla a sus obreros. Su Señoría acaba de manifestar que ya está avanzada la negociación, y que falta el pago de una parte del precio.

Creo yo que ha hecho mal la Caja de la Habitación al vender esa población, aunque sea a medias, porque carecía de la facultad para realizar tal operación. Sólo por este proyecto se pretende dársela. Lo que no se dijo en la Comisión, es que ya estaba vendida la población. O sea, pasando por encima de la ley, la Caja está vendiendo. En circunstancias que la autorización para ello recién se está discutiendo, ya ha entregado una población.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—Repito que faltó la presencia del señor Diputado en aquella sesión.

Ruego a los señores Diputados, porque no es mi deseo perder mi tiempo ni hacerselo perder a la Cámara, que me oigan y que me escuchen.

El señor DIAZ.— No trate, señor Ministro, de echar la culpa de esto a la ausencia del Diputado que formuló la indicación. Estaban presentes los demás Diputados que conocían el fondo de ella, y, además, estaba Su Señoría, que pudo haberlo preguntado.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Agradecería al señor Ministro, y a los señores Diputados, se sirvieran evitar los diálogos.

Puede continuar el señor Ministro.

Recuerdo a Su Señoría que está usando de la palabra con la venia del Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Ojeda reclama su derecho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OJEDA.— Iba a decir únicamente, para terminar mis observaciones, que creo que el señor Ministro ha venido a esta Honorable Cámara para dar los antecedentes que los señores Diputados piden. Si el señor Ministro cree que viene a perder el tiempo, no es posible continuar el debate...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OJEDA.— Bajo este criterio, repito, no es posible continuar el debate en este recinto.

Yo creo que al señor Ministro lo han traicionado sus palabras. Si es así, lógico es que lo haga presente.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—Quiero explicar esta situación...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Concedo una interrupción al señor Ministro.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Ojeda ha concedido una interrupción al señor Ministro.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OJEDA.— Sí, señor Ministro.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—He querido delimitar dos aspectos del proyecto: el aspecto general y el aspecto del artículo transitorio.

El aspecto del artículo transitorio es éste: se trata de revalidar operaciones realizadas...

El señor LOYOLA.— Mal realizadas...

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—...realizadas, Honorable Diputado...

El señor LOYOLA. —Mal realizadas, señor Ministro.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—...mal realizadas, si Su Señoría quiere. Pero ocurre lo siguiente: la Caja de la Habitación se encuentra en el dilema de tener que devolver la parte del precio pagado o recibir la que falta por pagar.

El señor LOYOLA.— La devuelve, porque la operación es inconveniente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Honorable señor Loyola, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—El proyecto de ley tiende a validar esa operación, a consolidar el dominio a favor de la parte compradora y a dar estabilidad a los actuales ocupantes.

El señor LOYOLA.—Eso ya me parece bien.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Honorable señor Loyola, está con la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—Rogaría al Honorable señor Loyola que me escuchara.

Se trata de lo siguiente: las propiedades han sido entregadas a los obreros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA.—Señor Ministro...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Honorable señor Loyola, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LOYOLA.—Estoy pidiendo una interrupción al señor Ministro. Su Señoría no puede llamarme al orden.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede continuar señor Ministro.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—La situación es ésta: la Caja entregó las propiedades; hizo la entrega material de las propiedades...

El señor LOYOLA.— Fueron mal entregadas, en todo caso...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Honorable señor Loyola, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—La Caja ha recibido ciento ochenta mil dólares y le faltan por recibir cien mil dólares. Si la operación tuviera un defecto legal, la Caja tendría que restituir los ciento ochenta mil dólares recibidos...

El señor LOYOLA.—Los entrega.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Honorable señor Loyola, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—En caso contrario, a la Caja sólo le falta por recibir cien mil dólares...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Si no guardan silencio los Honorables Diputados, me voy a ver obligado a suspender la sesión.

El señor PUGA (Ministro del Trabajo).—De manera, señor Presidente, que la Honorable Cámara, al prestar su aprobación a este proyecto de ley, consolidaría un negocio que es beneficioso para la Caja.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Inscríbame a continuación, señor Presidente.

El señor OJEDA.—En realidad, creía, señor Presidente, que con la interrupción concedida al señor Ministro se iban a aclarar las cosas, pero veo que se han obscurecido más.

Sólo deseamos manifestar que estamos en desacuerdo con este artículo transitorio, porque creemos que únicamente va a favorecer a firmas particulares. En ningún caso este artículo va a favorecer al ciudadano modesto que desea tener su casa propia, que es el objetivo para el cual se creó la Caja de la Habitación.

Si las compañías industriales establecidas en nuestro país desean construir poblaciones, éllas cuentan con los medios económicos suficientes para hacerlo.

Por estas circunstancias, los Diputados socialistas votaremos en contra de este artículo transitorio.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Yo tenía la esperanza de que, con la intervención del señor Ministro del Trabajo, se lograra poner en claro lo relacionado con el artículo transitorio de este proyecto; pero veo que después de esa intervención, las cosas han quedado más complicadas.

Con este artículo transitorio se pierde el contenido social que tiene la Ley de la Caja de la Habitación, y se crean los privilegios que ha venido condenando, con justa razón, el Honorable señor Loyola.

Así, estamos viendo que las habitaciones que construye la Caja con los dineros que la ley respectiva le da, mediante el aporte de todos los obreros, las empresas particulares las compran a un precio vil, burlándose así las aspiraciones de los obreros que desean mejorar sus condiciones de vida.

Además, por los mismos antecedentes dados por el Honorable Diputado Informante, con respecto a las negociaciones que ya ha hecho la Caja de la Habitación, se está demostrando que el Consejo de dicha institución o, por lo menos, su Vicepresidente Ejecutivo, u otra autoridad, están muy poco interesados en cautelar los intereses de dicha Caja, incluso, actúan con un criterio sectario y antisocial.

En más de una ocasión, señor Presidente, me referí en la Honorable Cámara a la petición que hicieran los pescadores de Caleta Portales, de Valparaíso, en el sentido de que se les construyera, por la Caja de la Habitación, una población arriba del Cerro Esperanza. A la postre, los que menos fueron a vivir en esa población fueron los pescadores. Y a algunos de ellos, que quisieron hacerse propietarios de estas casas, la Caja les denegó la petición en tal sentido, alegando que la institución no podía vender a particulares y tenía que sacar las rentas de los capitales que había invertido en esas casas.

Pues bien, señor Presidente, ahora sucede que la Compañía Sudamericana de Vapores, la Braden Copper y otros poderosos consorcios, que tienen manga ancha en la Caja de la Habitación, pueden comprar las habitaciones que ésta construye para los obreros, en circunstancias que estas empresas imperialistas realizan una política de odiosa discriminación, porque dan las casas a elementos que traicionan las luchas de los trabajadores en los respectivos sindicatos. De manera, señor Presidente, que con esto se pierde el contenido social y la amplitud que la ley debe tener, al hacer discriminaciones para entregar estas casas habitaciones a todos aquellos obreros por el sólo hecho de ser imponentes de la Caja del Seguro, o sea, de trabajar en una industria y hacer la respectiva imposición.

Además, la Caja, que patrocina, sin duda, este proyecto, dadas las negociaciones que ya ha hecho sin ninguna autorización, demuestra una falta absoluta de respeto a esta Corporación, ya que ni el Vicepresidente Ejecutivo, que vino a la Comisión de Trabajo, dió estos antecedentes que ha dado aquí el Honorable Diputado Informante.

Yo quiero consultar a la Mesa, señor Presidente, si se puede someter a segunda discusión este proyecto, a fin de que vaya de nuevo a Comisión para que se estudie este artículo transitorio. En caso contrario, yo creo que la Honorable Cámara tiene que rechazarlo, porque este artículo viene sencillamente a dar patente de legalidad a negociados que se hicieron con anterioridad a esta ley y que la Cámara no conocía.

Por consiguiente, señor Presidente, estimo que podría solicitarse el asentimiento de la Honorable Cámara para que este proyecto, en este aspecto, vuelva a Comisión.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable Diputado?

El señor VARGAS.— Con mucho gusto.

El señor LOYOLA.— Pido que, por lo menos, esta votación sea nominal para que se conozca quiénes apoyan este proyecto que viene a favorecer a grandes empresas, como la Compañía Sudamericana de Vapores, a la Braden Copper, etcétera.

El señor VARGAS PUEBLA.— Tenemos interés, señor Presidente, en que esta ley se despache en condiciones convenientes y honorables, para prestigio de esta Corporación, en atención a los intereses que ella resguarda y que son los de los trabajadores y de mucha gente modesta.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Perdóneme, Honorable Diputado. Desearía saber en forma concreta la indicación del Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Yo, señor Presidente, pido que la votación para el artículo transitorio se haga en forma nominal.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Esa petición debe ser formulada por un Comité, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Nuestro Comité apoya la petición del Honorable señor Loyola.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— En votación la indicación del Honorable señor Vargas Puebla para que este proyecto vuelva a Comisión.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación del Honorable señor Vargas Puebla.

De consiguiente, el proyecto vuelve a Comisión en lo que respecta al artículo transitorio.

4.—AUMENTO DE LA PLANTA DE OFICIALES DE ARMAS Y DE LOS SERVICIOS Y DE LOS EMPLEADOS MILITARES DEL EJERCITO

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que aumenta la Planta de Oficiales de Armas y de los Servicios y de los empleados militares del Ejército.

BOLETIN NUMERO 6,112

Diputado Informante es el Honorable señor Yáñez.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Auméntase la planta de Oficiales de Armas, de los Servicios y de Empleados Militares, fijada por la ley número 5,985, modificada por las leyes números 6,262, 7,279, 8,055 y 8,087, en la forma que sigue:

OFICIALES DE ARMAS

16 Tenientes Coroneles.
30 Mayores.

OFICIALES DE INTENDENCIA

3 Tenientes Coroneles.
6 Mayores.
6 Tenientes.

OFICIALES DE ESPECIALIDADES DE SANIDAD

4 Capitanes.
15 Tenientes.
25 Subtenientes.

OFICIALES DE SANIDAD DENTAL

6 Capitanes.
30 Subtenientes.

EMPLEADOS MILITARES

Servicios de Construcciones Militares

1 Arquitecto Jefe (Asimilado a Coronel).
1 Arquitecto 1.o (Asimilado a Teniente Coronel).
1 Arquitecto 2.o (Asimilado a Mayor).
3 Arquitectos 3.os (Asimilados a Capitán).
1 Técnico en Hidráulica (Asimilado a Capitán).
1 Subingeniero Electricista (Asimilado a Capitán).
1 Conductor de Obras (Asimilado a Capitán).
2 Arquitectos Auxiliares (Asimilados a Tenientes, con dos años).
2 Conductores de Obras (Asimilados a Tenientes, con dos años).
1 Subingeniero Electricista, técnico en Hidráulica (Asimilado a Teniente, con dos años).

Artículo 2.o— Suprímense de las plantas, las siguientes plazas o empleos:

OFICIALES DE INTENDENCIA

6 Capitanes.

OFICIALES DE SANIDAD

1 Mayor.
33 Cirujanos de Guarnición.
2 Médicos Servicio Domiciliario.
10 Médicos especialistas.

OFICIALES DE SANIDAD DENTAL

5 Tenientes.
26 Dentistas de Guarnición.

OFICIALES DE VETERINARIA

5 Tenientes.

OFICIALES DE HERRAJE

1 Mayor.

EMPLEADOS CIVILES

(Subsecretaría de Guerra)

1 Oficial de Clave.
1 Oficial de Refrendación.
1 Oficial Revisor de Pasajes y Fletes.
4 Oficiales de Número.
1 Dactilógrafo.

DEPARTAMENTO DE REMONTA Y VETERINARIA

1 Guardaalmacén 2.o.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

1 Oficial de Pluma.
1 Cartógrafo 2.o.

ACADEMIA DE GUERRA

1 Oficial de Pluma.

JUSTICIA MILITAR

8 Oficiales 3.os.

ESCUELA MILITAR

1 Ecónomo.
1 Oficial de Pluma y Archivero.
1 Guardaalmacén 3.o.

DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA

1 Oficial de Secretaría.
1 Jefe Sección Laboratorio Químico Comisión Experiencias.
1 Jefe de Laboratorio Agresivos Químicos.

FABRICA DE MATERIAL DE GUERRA

1 Jefe Sección Control.
1 Jefe Sección Administrativa.
1 Jefe de Laboratorio.

OTROS SERVICIOS

1 Jefe de Sección de 2.a Clase.
1 Subdirector de Bandas.
25 Dactilógrafos.

Artículo 3.o— El Presidente de la República formará una planta suplementaria con el personal civil que se menciona en el artículo 2.o. Esta planta suplementaria se suprimirá a medida de que vaquen los empleos que la integran o cuando asciendan o pasen a formar parte de las plantas permanentes sus actuales ocupantes.

Artículo 4.o— El actual personal civil técnico del Departamento de Construcciones pasará a integrar la planta de Empleados Militares del Servicio de Construcciones del Ejército.

Artículo 5.o— Las plazas de Subalféreces de la Escuela Militar serán equivalentes a las vacantes de Oficiales que se hayan producido en el año inmediatamente anterior a la iniciación del respectivo curso de Subalféreces.

En el caso de que los alumnos promovidos al grado de Alférez de Ejército no alcancen a completar las vacantes de Oficiales producidas en el expresado año, el próximo Curso de Subalféreces será aumentado en las plazas necesarias para llenar ese déficit.

Artículo 6.o— La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículos transitorios

Artículo 1.o.— Mientras la planta actual de Subtenientes y Alféreces no sea completada, las plazas de Subalféreces a que se refiere el artículo 5.o, podrán ser aumentadas hasta en un veinte por ciento.

Artículo 2.o.— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto todas las disposiciones sobre la materia para el personal del Ejército, bajo el número de la presente ley.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROGERS. —Pido la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—El Honorable señor Yáñez, que es el Diputado Informante, tiene preferencia para el uso de la palabra. A continuación, concederé la palabra a

los Honorables señores Rogers, Godoy, Uribe y Ojeda.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, el proyecto, cuya debate se inicia en este momento y que tengo el honor de informar a la Honorable Cámara, llega por primera vez a esta Corporación después de un largo y accidentado Vía Crucis.

Quiero dejar constancia de que tuvo una extensa discusión, y, no obstante las diferencias substanciales de apreciación que existían entre los miembros de la Comisión de Defensa Nacional, los debates se mantuvieron con una altura de miras y en un terreno de serenidad encomiables de parte de todos los señores Diputados, quienes se superaron por buscar una fórmula que pudiera traducir mejor el interés del país.

La génesis de este proyecto debe buscarse en los años 1928, 1929 y 1930 y las razones fundamentales que lo motivaron, contenidas en un primer Mensaje que traía la firma del ex Ministro de Defensa Nacional, don Juvenal Hernández, son las que voy a explicar a la Honorable Cámara.

En esos años, 1928, 1929 y 1930, yo no sé —porque no me encontraba en el país—, si por razones del régimen político imperante, o por un espíritu de grandeza, llegaron a la Escuela Militar cadetes que superaban, con mucho, las verdaderas exigencias del Ejército. Es así como, durante esos años, salieron a las filas del Ejército 150 o más Alféreces y Tenientes.

Como es natural, dado el espíritu público y la tradición de nuestros militares, cada uno de estos cadetes, después de llegar a Alférez y al grado de Teniente, esperaban encontrar en la carrera un alicente y escalar cuanto antes, todos los grados de la jerarquía militar.

Pero ocurrió que, después de pasar por los primeros grados de la carrera, estos Oficiales se estagnaron en el grado de Capitán, porque la estructura del Ejército no permitía encontrar las plazas vacantes en el número necesario para que pudieran ascender. Así es como ocurrió el caso de que 70 u 80 Capitanes, debieron perder toda esperanza de seguir la carrera de las armas.

El Ministro señor Juvenal Hernández, que firmó el primer Mensaje, daba como razones en su abono el que no significaba un aumento de la planta de Oficiales, sino que era una reestructuración de las Fuerzas Armadas, en la forma en que la hacían necesaria los compromisos internacionales. Expresó también el señor Ministro, que este aparente aumento de plazas no significaba en manera alguna mayores desembolsos para el Estado y que el aumento era eminentemente transitorio, porque después de algún tiempo estas plazas desaparecerían.

La Comisión objetó este razonamiento del Ministro y, por su parte, en largos debates, sostuvo un punto de vista contrario al motivo central de este Mensaje, aduciendo que no era posible aumentar las plazas de Capitanes o Mayores del Ejército, ni aún en forma transitoria, porque tales aumentos transitorios, por razones muy humanas, pasarían después a ser permanentes. Sostuvo también la Comisión que si en un Ejército se suprime o se restringe el contingente, no es posible aceptar aumentos en la planta de Oficiales.

La Comisión estimó también que era indispensable una reabsorción de estas plazas que se aumentaban, de manera que, dentro de siete años, este aparente incremento de la oficialidad desapareciera por ministerio de la misma ley.

Y se adujo una razón para solucionar el problema de la oficialidad, especialmente la situación de tragedia de los Capitanes: que la ley de desahucio cuyo estudio estaba en marcha, abriría un nuevo horizonte para el ascenso de estos oficiales estagnados, y que, de llevarse a efecto las eliminaciones en forma reglamentaria y drástica, como era el procedimiento, habrían desaparecido los motivos de esta estagnación sin salida dentro de las filas del Ejército.

Así la Comisión aprobó el Mensaje suscrito por el Ministro don Juvenal Hernández, no sin antes haberlo modificado, creando la reabsorción y poniéndole un tope a los ingresos a la Escuela Militar, de modo que en lo sucesivo, no volviera a repetirse este problema.

El señor ROGERS.— ¿Me permite una pregunta, Honorable colega?

He escuchado con interés las observaciones que formula Su Señoría sobre el antiguo proyecto, pero desearía preguntarle antes, ¿consulta el actual proyecto, en su articulado, las reabsorciones de las plazas que en la misma les se crean?

El señor YAÑEZ.— No, Honorable Diputado. Voy a explicar en seguida la diferencia.

El señor CIFUENTES (Presidente).— El Honorable señor Rogers tiene la palabra a continuación.

El señor ROGERS.— Es una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Yáñez, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Voy a hacer un paralelo entre el primer Mensaje y el segundo, señor Diputado.

El señor ROGERS.— Escucharé con todo agrado al Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— A esta altura de la discusión, la Comisión aprobó el Mensaje en la forma que he explicado.

Devuelto a la Comisión de Hacienda, el Gobierno lo retiró y, según se deja expresa constancia en el informe que los señores Diputados tienen en sus manos, "el Ejecutivo lo retiró fundado en que en las actuales circunstancias, tal medida aunque de estricta justicia, sería contraria a su política económica y porque el aumento de plazas con un sistema de absorción crea problemas más graves que aquellos que se tratan de solucionar".

O sea, el Gobierno tuvo dos razones para retirar el mensaje. La primera fué la situación económica del país, que no le permitía hacer nuevos desembolsos, y la segunda, que el sistema de reabsorción creaba una situación que era más grave que el problema mismo que se trataba de solucionar.

Así fué cómo, retirado el mensaje, se envió el que hoy día conoce la Honorable Cámara de Diputados, y el señor Barrios, Ministro de Defensa Nacional fundamentando en la Comisión este nuevo proyecto, decía lo siguiente, según el acta de la sesión de dicha Comisión del lunes 4 de agosto de 1947:

"Expresa que ya tiene varios meses en la Comisión y que, por consiguiente, su origen es demasiado conocido por los señores Diputados. Pero quiere dar a conocer las razones que han movido al Ejecutivo para enviar este Mensaje, que resuelve el problema creado a algunos Oficiales que no pueden ascender. A su juicio son tres: a) Excesivo número de Oficiales egresados durante ciertos años de la Escuela Militar, por razones que no son del caso explicar en este momento; b) La cuota de eliminación anual de Oficiales, con la cual se asegura al personal una carrera regular, no se ha cumplido y ha sido la causa del estancamiento de algunos Oficiales, y c) El hecho de que la Ley de Ascensos consulta plazos muy pequeños para ciertos grados".

Esta idea de la reabsorción, como dijo, cuando quiso ser aplicada, demostró que tenía más inconvenientes que los que se querían solucionar. Entonces se abandonó este proyecto por el actual, que tiene una diferencia substancial con el anterior. Así, en el anterior se creaban plazas de Coroneles, Tenientes Coroneles, Mayores, Capitanes, etc. Estas plazas se han reducido, y los cargos de oficiales que se crean son muy inferiores a los que contenía el proyecto. Desde luego, no figuran Coroneles.

En el proyecto antiguo figuraban 19 plazas de Coronel; en el actual, 14. Asimismo, se contemplaban en aquél, 49 plazas para Mayores, hoy se propone la creación de 30.

Rogaría al señor Ministro de Defensa Nacional que si en algún dato estoy equivocado, se sirviera rectificarme.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional).— Con todo agrado, señor Diputado.

El señor YAÑEZ.— Igual cosa ocurre con los oficiales de intendencia y con el resto del personal.

Pero junto con crear estas plazas, el artículo 2.o suprime otras, y esto sí que no lo tenía el proyecto anterior, que sólo suprimía plazas de alféreces y subalféreces.

Tiene también como novedad este proyecto, que contempla un problema que se podía presentar en el futuro. Como saben los Honorables Diputados y como lo he dicho anteriormente, el estagnamiento en las filas, se debe al exceso de oficiales que ingresan al Ejército; de aquí, entonces, que sea necesario poner un límite, que deberá estar de acuerdo con las exigencias técnicas de la estructura de la planta del Ejército. De esta manera no llegarán a buscar un porvenir que después no van a encontrar porque no tendrán donde colocarse.

De ahí, señor Presidente, que los artículos 5.o, 6.o y 1.o transitorio se ocupen especialmente de la situación de los cadetes, a fin de que la Escuela Militar no pueda recibir sino un personal igual a las vacantes que se produzcan. De esta manera se pone a cubierto al Ejército de este exceso de oficiales que no corresponde a un plan técnico ni juicioso.

El señor ROGERS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?.

El señor YAÑEZ.— Con todo agrado.

El señor ROGERS.— ¿Estos límites de que Su Señoría habla están contenidos en la ley?

El señor YAÑEZ.— Sí, Honorable Diputado.

El señor ROGERS.— ¿En qué artículos?

El señor YAÑEZ.— En los artículos 5.o, 6.o y 1.o transitorio.

Dice el artículo 5.o:

"Artículo 5.o— Las plazas de Subalféreces de la Escuela Militar serán equivalentes a las vacantes de Oficiales que se hayan producido en el año inmediatamente anterior a la iniciación del respectivo curso de Subalféreces.

En el caso de que los alumnos promovidos al grado de Alférez de Ejército no alcancen a completar las vacantes de Oficiales producidas en el expresado año, el próximo Curso de Subalféreces será aumentado en las plazas necesarias para llenar ese déficit".

En la actualidad, Honorable Diputado, no hay límite para ello, porque basta un decreto del Gobierno para fijar las plazas que estime convenientes, a instancias de la Superioridad Militar, para la determinación del número de candidatos que pueden ingresar a la Escuela Militar. Pueden ser 50, 100 o 200 los cadetes. Basta con la Ley de Presupuestos. De aquí que se produzca este problema que estamos tratando de resolver.

En lo sucesivo, en virtud de esta reforma, el Ejecutivo no va a poder aumentar o estirar libremente esta cuota de ingresos, porque ella va a ser absolutamente igual al número de vacantes que se hayan producido en el año anterior...

El señor ROGERS.— Pero si eso es lo que ocurre hoy día.

El señor YAÑEZ.— ¿Cómo?

El señor ROGERS.— Eso es lo que ocurre hoy día.

El señor YAÑEZ.— Desgraciadamente, hoy...

El señor ROGERS.— Hoy día, no puede ingresar al Ejército mayor número de Subalféreces de la Escuela Militar que el de las vacantes existentes; de manera que si en este proyecto se dice que como límite de la cuota de Alféreces posibles se señala el de las vacantes producidas en el año anterior, entonces estamos en la misma situación que hay ahora...

El señor YAÑEZ.— No es lo mismo, Honorable Diputado, Su Señoría sufre una paralogización en ésto.

En la actualidad, los cursos no tienen límite. Un curso puede ser de 50, de 100 o de 200 cadetes. El número queda entregado al criterio de la Superioridad Militar y a los Presupuestos.

El señor ROGERS.— Tienen un límite, y ese límite es el de las vacantes disponibles.

El señor YAÑEZ.— No tienen límite...

El señor ROGERS.— Eso es lo que ha sido consultado en esta ley.

El señor YAÑEZ.— Hoy día no tienen límite, Honorable Diputado.

El señor ROGERS.— Entonces, ¿ a qué vacantes van los oficiales que salen de la Escuela Militar?

El señor YAÑEZ.— El problema de los oficiales egresados, no se produce en los grados inferiores, sino que se presenta respecto de los oficiales de grado de capitán o de grado superior, porque entonces se exigen otros requisitos y otras condiciones, y las plazas son más restringidas. Es aquí donde viene a producirse el estagnamiento. Por eso hay que tener cuidado de que ello no ocurra, porque dicho estagnamiento no se produce al comienzo de la carrera, sino cuando han transcurrido ya cuatro, seis u ocho años en ella. Esta fué la imprevisión de las leyes de los años 1928, 1929 y 1930...

El señor ROGERS.— En un momento más, espero sacar a Su Señoría del error en que está.

El señor YAÑEZ.— Nada sería más agradable para mí que Su Señoría me sacara de un error, pero creo que no estoy en error.

El señor ROGERS.— El señor Ministro de Defensa Nacional, por insinuación y por medio del Honorable señor Brañes, me está invitando a que saque de su error al Honorable señor Yáñez.

Quiero decir a la Honorable Cámara que yo no soy técnico en los servicios del Ejército; pero, sin serlo, insisto en mi derecho para decir que no comprendo cómo puede el Ejército dar paso a los subalféreces que salen de la Escuela Militar para llevarlos a las filas a vacantes que no existen. Eso sería imposible. No habría fondos suficientes en los Presupuestos con qué pagarles. A juicio del que habla, solamente pueden salir de la Escuela Militar tantos subalféreces egresados como vacantes existan en ese momento en el Ejército. Ni uno más, porque no habría con qué pagarles. De ahí que lo que nos ofrece el Gobierno en este instante, de poner como límite de egreso de los oficiales de la Escuela Militar las vacantes disponibles, no significa otra cosa que establecer el mismo límite que existe hoy día y que ha existido siempre, desde que hay ley militar en el país.

El señor YAÑEZ.—Su Señoría tendrá que comprender que es perfectamente razonable que el Gobierno se remita a las vacantes anteriores, porque dentro del año se producen vacantes por retiros, jubilaciones, eliminaciones hechas por la Junta, por renuncias, muertes u otros motivos.

El Gobierno, lógicamente, tiene que basarse en un número que no sea caprichoso.

El señor ROGERS.— Estamos de acuerdo en que hoy día existe un límite legal, forzoso, riguroso, en el sentido de que no pueden salir de la Escuela Militar más oficiales que el número de vacantes disponibles. Ese límite es el que quiere consagrar la ley.

Pero, señor Presidente, para ser definitivamente sinceros, si queremos establecer un límite en este proyecto, ese límite debe ser inferior a las vacantes disponibles, porque, si no, mantendríamos la actual situación presupuestaria que siempre hemos tenido.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— La situación, señor Presidente, es la que voy a exponer.

Es efectivo lo que dice el Honorable Diputado señor Rogers. No es posible establecer un mayor número que el indicado en la ley actual.

En efecto, desde hace mucho tiempo, la planta de oficiales subalternos del Ejército es de 730. Pero aconteció que, entre los años 1924 y 1932, hubo un gran éxodo de oficiales, por razones de todos conocidas.

En aquel entonces, la Superioridad Militar, con el objeto de salvar el déficit que se había producido, debido al aumento de la planta y al exceso de retiros, estableció cursos de 150, 180 o 200 oficiales, sin pensar, lógicamente, en la situación que esto iba a provocar en los años siguientes.

La situación es la que acabo de anotar.

Se produjo un aumento de la planta y un aumento de los retiros y, para encarar este problema de carencia de oficiales subalternos, se aumentó el número de agresados de los años 1926, 1927, 1928 y 1929.

Ahora bien, ¿de qué se trata?

En la actualidad podríamos también aumentar el curso a 200 oficiales. ¿Para qué?

Para agravar el problema.

En cambio, la actual Superioridad prefiere tener un número seguro para que el problema, que hoy se quiere evitar, no subsista.

Es por esta razón que la ley fijó un número límite. O sea, que el curso del año siguiente va a tener el mismo número de plazas de los egresados el año anterior.

El señor ROGERS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— El señor Ministro nos dice que la ley va a fijar un número límite. Pues bien, yo estaría encantado de poder encontrar, en un artículo de la Ley, un número fijo y que no pueda ser superior al número de vacantes de Oficiales disponibles.

Ese número está fijado, tal como Su Señoría lo dice muy bien, por el número de vacantes disponibles en el año inmediatamente anterior.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional).— Exactamente.

El señor ROGERS.— Es por esto que estoy afirmando que este límite ha existido siempre. Y ahora, en este intante, se trata de darlo a conocer a la Honorable Cámara, como si fuese nuevo. En consecuencia, en este proyecto no hay un límite nuevo ni una reducción de los Oficiales que puedan egresar de la Escuela Militar.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional).— Ahora cambia completamente la cuestión, Honorable Diputado.

Antiguamente se fijaba el número en la Ley de Presupuestos. La Superioridad pedía un número determinado de Oficiales, que se fijaba en esta ley. En cambio, ahora no; es imposible, ya que se fija solamente el número exacto, que corresponde a las vacantes de los que se han retirado el año anterior.

El señor ROGERS.— O sea, señor Ministro, la Ley consagra lo que hoy día se hace.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional).— No, Honorable Diputado. La ley quiere ahora determinar en forma precisa el número de egresados. Por ejemplo, si las vacantes del año 1948 fueran cien, el Curso Militar del año 1949 no puede ser superior a cien.

El señor YAÑEZ.— Exactamente.

El señor ROGERS.— ¿Y si no existiera el artículo 5.o?

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional).— Entonces la Superioridad podría a su antojo, aumentar o disminuir el número de las vacantes de los egresados.

El señor ROGERS.— Disminuir, sí; pero, ¿aumentar?...

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional).— También, Honorable Diputado, por la Ley de Presupuestos.

El señor YAÑEZ.— La verdad, Honorable Diputado, es que no está determinado en forma categórica un número fijo de 150, 100 ú 80 plazas. Pero sí están establecidos los elementos necesarios que pueden determinar dicho número, como muy bien lo ha dicho el señor Ministro.

Hoy día este número de plazas, es decir, su fijación, está entregada al criterio variable de los altos funcionarios del Ejército. En cambio, por este proyecto van a quedar establecidas las bases para llenar las vacantes de los que egresen del Curso Militar.

Además, señor Presidente, quiero hacer presente a algunos Honorables colegas que han tenido una duda, en el sentido de que pudiera eliminarse al personal civil de las Fuerzas Armadas, que la verdad es que este personal civil no se va a eliminar de inmediato, pues se va a formar una planta suplementaria, que se irá reduciendo poco a poco, a medida que vayan vacando los cargos ya sea por renuncia, por alejamiento o por ascenso.

Finalmente, señor Presidente, debo en nombre de la Comisión, dejar testimonio de la labor de su Secretario, señor Francisco Hormazábal, y de su Prosecretario, quienes han sido dos buenos y excelentes colaboradores, cuyas actas, magníficas y bien redactadas, contemplan con absoluta claridad las discusiones habidas con motivos de este proyecto de ley.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Su Señoría, como Diputado Informante, puede hacer uso de su derecho, si lo desea.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BRAÑES.— Me agradaría, Honorable colega...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). Honorable señor Rogers, el Honorable señor Brañes, es Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor ROGERS.— Si el Honorable colega hace valer su derecho, se lo respeto.

El señor BRAÑES.— No quiero hacer valer mi derecho, sino informar a la Honorable Cámara, cumpliendo así con el cometido que me fijó la Comisión de Hacienda.

El señor ROGERS.— Está en su derecho.

El señor BRAÑES.— La Comisión de Hacienda, Honorable Presidente, estudió el problema que en este momento conoce la Honorable Cámara y le asaltaron, entre otras, las mismas dudas que han asaltado hace un momento a algunos Honorable colegas y que ha hecho presente el Honorable señor Rogers, en cuanto al financiamiento del proyecto de Ley, y a la provisión de los cargos que vacarían en la planta del Ejército.

Se estudió detenidamente este proceso en relación con las vacantes que existen actualmente, con las vacantes que se producen por eliminación de la Junta y con las vacantes que producirá este mismo proyecto, en conformidad a lo dispuesto en su artículo 2.o

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que los oficiales que van a ascender en conformidad a lo preceptuado en este proyecto de ley, está ya ganando el sueldo correspondiente al grado inmediatamente superior, vale decir, son oficiales que han cumplido los requisitos para el ascenso. Por ejemplo, un Capitán, con todos los requisitos cumplidos, que ya está en condiciones de ascender y que no ha podido hacerlo, porque no existe la plaza vacante, goza en la actualidad de los emolumentos y de todas las condiciones de que goza el grado inmediatamente superior. Por consiguiente, no va a haber con esto un aumento, una elevación de grados, ni tampoco significa esto un mayor desembolso por una mayor creación de plazas, sino que este desembolso ya se está haciendo. Los señores oficiales y todo el personal con requesitos cumplidos ya está gozando actualmente del sueldo a que he hecho referencia.

Con el aumento de las plazas que se hace en los grados superiores se va a producir un mayor costo, que es lo que conoció la Comisión de Hacienda. Este mayor gasto asciende a ochocientos mil pesos en el año. Pero los sueldos que han vacado y, que no se han provisto, las vacantes que se producen anualmente y aquéllas otras que deberán producirse, como acabo de decir, en conformidad al artículo 2.o de este proyecto de ley, van a producir una economía de un millón ochocientos sesenta y cinco mil pesos y fracción. De consiguiente, va a haber una economía efectiva de un millón de pesos.

El señor TOMIC.— ¿Me perdona, Honorable Diputado, una pregunta?

El señor BRAÑES.— Con todo gusto.

El señor TOMIC.— Excúseme, Honorable Diputado. Acabo de reflexionar. Su Señoría ya hizo mención de que los oficiales con requisitos cumplidos están ganando el sueldo correspondiente al grado superior...

El señor BRAÑES.— Sí, Honorable Diputado.

El señor TOMIC.— De manera que mi pregunta resultaría ociosa.

El señor BRAÑES.— Digo, por ejemplo, que los comandantes con requisitos cumplidos están actualmente ganando el sueldo correspondiente al grado de coronel.

El señor TOMIC.— A primera vista, me extrañaba la suma de ochocientos mil pesos como mayor gasto para llenar setenta, ochenta o cien plazas...

El señor BRAÑES.— A primera vista, resulta muy poco; pero los señores oficiales con requisitos cumplidos ya están percibiendo el sueldo correspondiente al grado inmediatamente superior.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BRAÑES.— Con todo gusto, señor Ministro.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Aparentemente aparece aquí un gran número de plazas que se van a crear; pero, si los señores Diputados leen el proyecto, verán, en realidad de verdad, que las únicas plazas que se van a crear son las que corresponden a los oficiales de armas, o sea, cincuenta. Tenemos, por ejemplo, que va a haber ascenso en los Oficiales de Intendencia, pero, en seguida, va a venir una disminución; por lo tanto, hay compensación en cuanto al número.

En los Oficiales especiales de Sanidad, hay un aumento, pero también hay una disminución.

Pero ¿quiénes van a llenar el puesto? Los actuales oficiales que se llaman de guarnición, O sea, van a ganar la diferencia de sueldo, nada más.

Con los empleos, por ejemplo, de construcciones militares, pasa la misma cosa. Existen en la actualidad, pero ahora van a pasar a una escalafón, ganando una mayor renta.

Haciendo un balance, señor Presidente, podemos decir que el costo, en realidad, resulta de la diferencia entre la nueva renta y la que tienen en la actualidad.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— En realidad, señor Presidente, es sólo poco más lo que tengo que informar a la Honorable Cámara, porque con la interrupción del señor Ministro de Defensa Nacional, ha quedado perfectamente explicado el proceso financiero de este proyecto de ley.

Y para absolver en definitiva la duda que le asistía al Honorable señor Tomic, en cuanto a la falta de relación que existiría entre el mayor gasto de ochocientos mil pesos y el número de plazas que se van a crear, debo decirle, entre otras cosas, que por este proyecto, en la parte que se refiere a los Oficiales de Intendencia, se crean tres plazas de Tenientes Coroneles, seis plazas de Mayores y seis plazas de Tenientes. Muchos de estos oficiales están ganando ya el sueldo del grado inmediatamente superior. Ahora, se suprimen, en este mismo rubro, seis plazas de Capitanes de Intendencia. Como lo acaba de explicar el señor Ministro, este mayor gasto de ochocientos mil pesos se produce por la diferencia que existe entre la renta que estos oficiales perciben actualmente y aquélla que van a percibir.

El señor OJEDA.— ¿Y por qué se suprimen estas plazas de Capitanes, Honorable Diputado?

El señor BRAÑES.— Tengo entendido que se suprimen estas plazas, porque es, precisamente, en el grado de Capitán donde se produce la estagnación. En este caso, como reza una frase popular, ha habido necesidad de "dar tiraje a la chimenea"...

Hay Capitanes que tienen 18 años en el grado, que estarían ya en condiciones de ser Comandantes, y que, por el hecho de no existir esas plazas, no han podido ascender.

En seguida, vienen las supresiones a que acabo de hacer referencia, y que producen una economía de cerca de un millón de pesos.

En resumen, como lo acabo de explicar, este proyecto va a cumplir dos fines perfectamente claros: regularizar la situación actual de un grupo de Oficiales de Armas, de Intendencia, de Sanidad y de los empleados civiles y militares del Ejército; y, por otro lado, lograr una economía de un millón de pesos.

También, señor Presidente, nos mereció dudas en la Comisión de Hacienda el artículo 5.o. Aun cuando no incumbía a ella estudiar este artículo, lo consideró detenidamente. Sin embargo, las dudas que teníamos han quedado perfectamente aclaradas con las explicaciones que ha dado el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional.

En todo caso, yo quiero que esto quede perfectamente en claro. Con este propósito, debo decirle al Honorable señor Rogers que, actualmente, la planta del Ejército la fija anualmente la Ley de Presupuestos. De tal manera que para un curso, digamos de doscientos subalféreces, que al año siguiente deben incorporarse a las filas del Ejército, se consulta en la Ley de Presupuestos el número total de plazas. Es lo que pretende este artículo, para que no se vaya a producir el estagnamiento que se trata de impedir con él, o sea, no llenar mayor número de plazas que aquéllas que se hayan producido en el año anterior; de tal manera que si en un año fuere mayor el número de candidatos a oficiales, no podrán ser llenadas por disposición de esta ley.

Con esto, doy por terminado mi informe.

El señor TOMIC.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ha terminado el Honorable señor Brañes; está inscrito a continuación al Honorable señor Rogers.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROGERS.— Con mucho gusto.

El señor GODOY.— ¿Qué es lo que pasa, señor Presidente, con esta extraña ausencia de los Diputados liberales y conservadores?

Yo podría decir que esto es también sabotaje al Gobierno.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Rogers, tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Es una cuestión de detalle que deseo consultar, y que me agradaría que me la explicara el Honorable señor Brañes.

Este proyecto responde a la necesidad de corregir una situación de hecho existente, que pudiera calificarse de injusta, para un número de oficiales del grado de Capitán y Mayor, que no pueden ascender, porque no tienen dónde ascender dentro de las filas del Ejército. Es decir, este proyecto constituye un fenómeno: hay más número de Capitanes y Mayores que el que corresponde a la estructura del Ejército.

¿Su Señoría está de acuerdo en esto?

El señor BRAÑES.— Honorable Diputado, no podría darle una respuesta técnica sobre este particular, porque no he estudiado el asunto; pero el señor Ministro de Defensa podría responderle. Sólo he estudiado la parte financiera.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— En la actualidad, señor Presidente, el escalafón, digo mal, la estructura del Ejército tiene un déficit de aproximadamente cuatrocientos oficiales.

Desde hace más o menos cincuenta años, nunca el Ejército ha tenido la dotación de oficiales que le corresponden por su Reglamento Orgánico.

Actualmente, señor Presidente habría para aumentar, aproximadamente, cinco plazas de generales; quince de coroneles, treinta de tenientes coroneles o más; y así sucesivamente...

El señor OJEDA.— ¿Me permite, señor Ministro?

¿Está de acuerdo el número de oficiales con el número de conscriptos que se llama?

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa). — Está de acuerdo con la contextura orgánica del Ejército.

El señor OJEDA.—No así de acuerdo con el número.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa). — O sea, tenemos una organización casualmente para un número determinado de oficiales. Que se trate o me o no un mayor contingente, ese es un problema distinto.

El señor TOMIC.—De las palabras del señor Ministro...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado el señor Ministro?

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa).— Sí, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Rogers, que está con la palabra.

El señor ROGERS.—Espero que no se me descontará el tiempo que ha ocupado el señor Ministro.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El señor Ministro ha dejado la palabra. Puede continuar Su Señoría.

El señor ROGERS.— Iniciando mis observaciones, quiero expresar la sorpresa que me causa, señor Presidente, que un proyecto de esta envergadura, de esta importancia, que incide en un criterio de Gobierno de tanta magnitud como es la Defensa Nacional, lo vengamos a tratar tan rápidamente en una sesión, en la cual hemos dispuesto escasamente de las cuatro horas reglamentarias para imponernos de sus proyecciones y de sus perspectivas. Todos aquellos diputados que no somos miembros ni de la Comisión de Defensa ni de la Comisión de Hacienda, desgraciadamente no hemos podido ponernos detalladamente de esta iniciativa que es grave, y que viene envuelta entre dos proyectos prácticamente innocuos; y ya que tenemos que pronunciarnos con tanta premura, quiero, en primer lugar...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— No, Honorable Diputado, el debate puede continuar pendiente para otra sesión.

El señor ABARCA.—Tiene que quedar.

El señor ROGERS.— Yo miraría con mucho agrado si la Cámara no tratara este proyecto con la urgencia de sesiones especiales con que viene aparentemente envuelto.

En segundo término, señor Presidente, desearía hacer una observación de tipo general tanto para este proyecto como para otros.

Sabe la Honorable Cámara, por experiencia, que cada vez que nos llegan estos muy justos —repito— muy justos aumentos de sueldos para el personal de Fuerzas Armadas, cada vez que llegan a esta Corporación, la Cámara, en completo uso de su voluntad, pero estimándolos necesarios, los aprueba, en razón de que cree que el error del abultado Presupuesto de Defensa Nacional está propiamente en las remuneraciones que individualmente recibe cada señor oficial, que son realmente exiguas, sino que en la planta notablemente aumentada y notablemente frondosa de nuestro Alto Mando Militar.

Y es así, Honorable Cámara, cómo cada vez que llega un proyecto de aumento de planta, estoy seguro de que cada uno de los señores Diputados que lo vota favorablemente tiene el propósito "in-mente", si no lo expresa en voz, de que en la próxima oportunidad se hará una reducción de la planta del Ejército; pues ahora se aumenta los sueldos, se dice, pero después se reducirá la planta. Esto lo he escuchado en una gran cantidad de oportunidades, tanto en las Comisiones como aquí en la Sala.

Hoy día viene un aumento concreto de planta, bien preciso, y en el instante en que llega el evento previsto, viene también una nueva especulatoria: se dice que la no provisión de los vacantes que se producirán, va a quedar entregada a una nueva ley, que ésta es la ley de ascensos de las Fuerzas Armadas, tal como lo está haciendo la Comisión en su informe; y, en esta forma, vamos remitiendo este grave problema de instancia en instancia y haciendo un juego que no sabría cómo llamarlo, pero que, en definitiva, significa que estamos escamoteando el verdadero y grave problema que importa en Chile la inmensa frondosidad del Alto Mando Militar, que alguien ha comparado gráficamente como una pirámide invertida.

En este aspecto, señor Presidente, yo no quiero hacer ninguna crítica al Ejército, y mucho menos a los militares, individualmente, que, siguiendo una generosa vocación, han optado por la carrera de las armas; esas personas, a mi juicio, son víctimas de un sistema y no son los culpables de las críticas que en este momento voy a iniciar.

Estoy absolutamente convencido de que, en verdadera [illegible] veces hemos visto entre los ci[illegible] al Ejército —[illegible] inútil, porque [illegible] ejército, afortunadamente no se mete en política...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ROGERS.— Afortunadamente, señor Presidente, no interviene en política. En consecuencia, lo que estoy deseando expresar es que debemos rechazar este vicio de la mala constitución de los cuadros militares, del cual los miembros del Ejército son más bien víctimas que causantes, porque ellos salen de la Escuela Militar con determinadas perspectivas, prestando servicios a un Estado que les asegura una determinada carrera y que, después, por situaciones financieras y mil otras razones, ese Estado no puede corresponder a las esperanzas que en un momento les hizo concebir al iniciarse en la profesión de las armas.

En seguida, señor Presidente, quiero dar una pequeña explicación sobre el proyecto, tal como el Diputado que habla lo entiende, y sobre lo tal como lo ha entendido a través de las explicaciones y de los diálogos con que lo ha favorecido el señor Ministro de Defensa Nacional y los Diputados informantes.

En la forma como lo entiende el que habla el problema es el siguiente:

Hay en este instante una plétora y estamento en las plantas de Oficiales Superiores, que se produjo en el momento en que se aceptó el ingreso al Ejército de mayor número de Oficiales que el necesario. Este es el primer punto del que quiero dejar expresa constancia y que deseo atacar en forma muy clara, para que el Boletín de Sesiones la recoja subrayadamente: en el instante en que estamos aumentando la planta de Oficiales del Ejército no hay ningún problema de pendiente, no hay ninguna necesidad grave de defensa exterior y no existe ninguna de aquellas que obligan a los Gobiernos y a los pueblos a aumentar sus fuerzas militares. Por consiguiente, lo que estamos haciendo —y quiero ocupar, repetir la misma expresión del Diputado Informante, Honorable señor Brañes—, es "darle tiraje" al escalafón en esta chimenea de las plazas del personal de las Fuerzas Armadas.

¿Cuándo, señor Presidente, hemos visto que un proyecto enviado a esta Honorable Cámara nos diga que debemos aumentar, por ejemplo, la planta de los Servicios de Correos y Telégrafos, porque no hay más que un sólo puesto de Director General al cual puedan aspirar los empleados de esos servicios, y que debemos crear una [illegible] de Subdirectores del Servicio para "darle tiraje al escalafón" de Correos?

¿Cuándo hemos tenido aquí un proyecto en que se nos diga que como existen sólo 13 cargos de Ministros de la Corte Suprema, como culminación de la carrera judicial, es necesario aumentar el número de Ministros de la Corte Suprema y de Corte de Apelaciones, porque tenemos que "darle tiraje" al escalafón judicial?

Esto no ocurre, señor Presidente, sino con relación a las plantas del personal del Ejército. Lamento que ocurra esto, porque ésta es una

HA 290

ntra la cual el país de una vez po
reaccionar.
ás que yo respeto las tradiciones m
i Patria. Nadie más que yo, reconoc
uerzas Armadas, son el elemento are
cual hemos construído toda nuestra pa
Pienso que Chile, socialmente hablando,
idad un campamento español constui
Por eso es que hemos construído
tras ciudades alrededor, no es lo que
aises se llama la "city o el city hall,
dor de la "Plaza de Armas", que ha
Chile al centro de casi todas las ciu
sta de los villorrios es decir, alrededor
sanctorum de la fortaleza.
ro país —arrancado en un principio a
vos aborígenes y defendido después en
mpre victoriosas— hemos construído los
ededor de las fortalezas. He aquí el
nuestros hábitos y arraigadas aficio
es, que nadie más que yo respeta y
ro también tenemos otras cosas que
este momento: y es no dejarnos lle
ó que ya semeja más que una obra
n "aspaviento militar".
rvador extranjero viese nuestras mar
ras, nuestro abultado presupuesto de
tro "paso de danso", se iría conven
somos un país que, como la vieja
sueños de conquistas territoriales.
en Chile está afición atávica a las
es militares. A Dios gracias no tene
agresivo, pero la ostentación militar
hasta lo más íntimo de nuestra alma
or eso no hay gasto militar que sea
partido alguno, por absurdo que sea,
do estas presentaciones militares vie
ar en esta hora del mundo una car
nente pesada para el pueblo, hay que
ensar sobre su costo y sobre las co
riamos hacer para ese mismo pueblo
o de esos mismos recursos financie

el problema.
como breve exhordio de lo que yo
re el proyecto en debate.
estagnamiento y para estos oficiales
stagnados en el escalafón, se ha he
oyecto de ley que aumenta franca
anta.
oy día están estagnados van a subir,
er expectativas.
rededor del proyecto, en los comen
en sus considerandos, que habrá una
y los plazas creadas en el futuro.
creo estar en lo cierto al afirmar
será efectivo. No sólo creo, sino que
amente seguro. Y espero demostrarlo
le Cámara.
ntuviese un precepto que dijera, por
una vez ascendidos los rezagados
vacantes éstas no serán proveídas,
minirán, en tal caso estaría de acuer
producirá más tarde una economía
rataba de una medida transitoria.
visado el proyecto por todas partes,
disposiciones y no he encontrado una
que diga que las vacantes que de
scienden por esta ley no serán pro

ndicando esto? Un aumento liso,
e de la planta de oficiales superio
to, con todas sus consecuencias.
va a venir el problema de los que
en el mismo caso de los que hoy
estagnados...
ION DE LA SESION.
IFUENTES (Presidente Accidental).
eñor Diputado. Se suspende la se
cuarto de hora.
queda con la palabra.

O DE LA PLANTA DE OFICIALES
AS Y DE LOS SERVICIOS Y DE
PLEADOS MILITARES DEL EJER.

BRAÑES (Presidente Accidental).—
esión.
16 minutos al Honorable señor Ro

nuar Su Señoría.
OGERS.— Estaba, señor Presiden
nos instantes tratando de explicar y
ar un poco el sentido y proporcio
proyecto, tal como el Diputado que
nde.
por razones varias, se ha producido
n el escalafón, una detención en los
s oficiales que han ingresado al
ue, para solucionar este problema,
do, en estos momentos, un aumento
me preguntaba ¿qué ocurrirá cuan
eliminados estos oficiales actualmen
puedan llegar otros a las mismas
y encontrarse, del mismo modo,
misma plétora? Creo que con es
que estamos sentando, no va a
mo, ni Gobierno que pueda negar
vos oficiales lo que se está dando
con lo cual el problema va a se
do y continuando en pie la misma
me podrá argüir que el proyecto
minución de los postulantes fu
e limitará el egreso de la Escuela
no va a ocurrir porque [illegible] ver.
a disminuir el [illegible]
n de la Escuela [illegible]—. CON e a
alguna sobre este particular, ni
llamarse las disposiciones que
royecto; pero acerca de ésto quiero
ente la atención de la Honorable

e un instante que si hubiera exis
royecto una disposición que dijera:
que se produzcan no se llenarán",
economías. Si dijese el proyecto:
de la Escuela Militar que ingre
no pasarán de 60, 50" o el núme
era, estoy convencido que este pro
a efecto. Pero no es eso lo que se
cota. Se dice en este juego de in
están familiarizados esta clase de
cosa muy simple: que no podrán
Escuela Militar un mayor número
e aquellos que consulten las plazas
momentos se encuentren vacantes.
lante el Honorable Presidente, que
es de Diputado Informante, y el
or Ministro me explicaba, —y yo
—, que iba a haber siempre un
nsistía en ésto: en que la Ley de
el futuro no podría aumentar el
plazas militares de los grados in
exclusivamente, al mismo núme
que existan en el año anterior. Es
residente, lo que en este proyecto
omo solución del problema al Ejér
se aumentarán en los futuros Pre
emos de que una nueva ley lo or
uales plazas que existen en él. Pe
ere decir, señor Presidente, que se
omo se está afirmando, el número
de la Escuela Militar. Esto sigue
buena voluntad o condescenden
iernos futuros.
tiempo, cuando preparaba yo una
bre este mismo tema, al tratarse
ley de aumentos de sueldos a las
das, estuve recogiendo informa
mo era este problema de los egre
cuela Militar y de las vacantes del
encontré con una sorpresa. Yo
residente, que ordinariamente sa
tantos oficiales como plazas exis
ntré con que hay muchas más pla
mero de oficiales que ordnariamen

cuerdos cuando estudié este asun
cidos de setenta y tantos oficiales
nte veinte plazas que ordinaria
n vacantes por renuncias anticipadas
nación y por muerte. O sea, era
mero de vacantes a la selección
cuela Militar. De tal manera que
hoy por hoy, esperando con sus
ntos, a los que están en estos
vio de la Escuela Militar en un
que el de los cadetes aprobados.
señor Presidente, que si viene el
a decirnos de que se va a poner
greso de la Escuela Militar el de

las vacantes disponibles, tengo el derecho de informar a la Honorable Cámara que no se le está poniendo un límite más bajo sino que se está estableciendo un límite superior al que hoy día existe.

En seguida, señor Presidente, interesa destacar un aspecto. Es indudable que se puede decir que esto no va a producir gastos en esta oportunidad, porque se trata simplemente de otorgarles grado a quienes ya gozan del sueldo superior, conforme a las leyes militares, pero, en cambio, este gasto se va a producir después, en lo futuro indefectiblemente.

Sabe también la Honorable Cámara cómo es de pesado el Presupuesto de Pensiones y cómo se entra en él por esta puerta de las plazas numerosas del alto mando militar.

Y sabe, asimismo, la Honorable Cámara, porque no sólo lo he dicho yo, sino que se ha dicho también en el Honorable Senado —y recojo, bajo su responsabilidad, las afirmaciones hechas el año 1945 por el Honorable Senador señor Amunátegui—, que existían ese año 13 mil jubilados de las Fuerzas Armadas contra sólo 7 mil pensionados de toda la Administración Pública. Tenemos un Ejército en retiro casi tan grande como la conscripción.

Esto, aparentemente, señor Presidente, para quien viniera mirando desde el extranjero estas cosas, podría hacer creer que venimos saliendo de un gigantesco esfuerzo de guerra que ha traído como consecuencia el incremento de las pensiones militares en exceso sobre las correspondientes al personal jubilado de la Administración Civil, y que se haría necesario, como ha ocurrido a otros países que han debido afrontar una emergencia tal, la creación de un verdadero "Ministerios de Pensiones".

Estas plazas que estamos creando en esta oportunidad —y que se crearán, porque, indudablemente, la Honorable Cámara, una vez más, tendrá mayoría para esto—, van a ir aumentando este Presupuesto, ya totalmente desmesurado, de las Pensiones Militares.

He afirmado, hace un instante, que la planta de nuestro Ejército es frondosa. He dicho que tenemos mayor número de oficiales del que puede mandar a nuestras tropas. Y confío en poder demostrarlo a la Honorable Cámara de inmediato.

Hoy día tenemos 5 Generales de División y 14 Generales de Brigada; en total 19 Generales, 59 Coroneles, 104 Tenientes Coroneles, 178 Mayores, 367 Capitanes, y 774 entre Tenientes, Subtenientes y Alféreces. Ahora vamos a aumentar este número en la siguiente forma: los 104 Tenientes Coroneles en 18 más, para tener 122 en total; los 178 Mayores, en 30 más, para ser 208 en total.

En cambio, hace algunos años, cuando el país tenía cerca de sus fronteras una conflagración internacional del tipo peligrosísimo para América, como fué la Guerra del Chaco, yo pregunto a la Honorable Cámara ¿cuál era la planta de nuestras Fuerzas Armadas? ¿Con qué planta militar afrontó el Gobierno del señor Alessandri la emergencia de la guerra del Chaco en 1935?

Lo voy a explicar a la Honorable Cámara.

Contra 5 Generales de División que tenemos hoy día, el Gobierno del señor Alessandri tenía 1. Contra 14 Generales de Brigada que tenemos actualmente, el Gobierno del señor Alessandri tenía 6.

O sea, que, en lugar de los 19 Generales en total que tenemos hoy, teníamos 7.

Los Coroneles y Tenientes Coroneles, eran más o menos iguales, numéricamente, a los que tenemos ahora, y los vamos a aumentar.

Estoy seguro que nadie pretenderá que el Gobierno de los primeros años del señor Alessandri, tenía más desguarnecidas prácticamente nuestras fronteras de lo que puedan estarlo hoy día.

Quiero todavía, señor Presidente, remontarme un poco más.

Hubo una época en que el país se encontró ante una emergencia grave. La nación estuvo al borde de un conflicto bélico. Esa emergencia fué provocada por el plebiscito de Tacna y Arica, del año 1926. Entonces nuestras Fuerzas Armadas, realmente, encararon el peligro de una guerra.

¿Cuál fué entonces nuestra planta militar?

Contra 5 Generales de División que hoy día existen, había 4 contra 14 de Brigada, había 10; contra 57 Coroneles de hoy, durante la época del plebiscito, había 36; contra 104 Coroneles que existen hoy, número que se elevará mañana a 122, durante el plebiscito había 66; contra 208 Mayores que existirán después de aprobado este proyecto, durante el plebiscito, había 130.

Y estas diferencias, señor Presidente, ¿se deben a que ha aumentado mucho nuestra conscripción militar?

No, señor Presidente, nuestra conscripción militar se mantiene en cerca de 20.000 hombres, desde hace mucho tiempo a esta parte, y casi ha pasado ya a constituír una tradición nacional.

Quiero todavía ir un poco más lejos.

He creído interesante, como dato ilustrativo, traer también a la Honorable Cámara los datos de nuestra planta militar en períodos en que el país, por desgracia, se ha visto abocado, realmente, a una guerra.

Me voy a referir a la planta militar que Chile tenía durante la conflagración del año 1879.

Sucede, como tendrá oportunidad de apreciarlo la Honorable Cámara, un hecho curiosísimo que me interesa destacar.

La guerra del 79 se desarrolló bajo las siguientes condiciones:

El Ejército chileno movilizó 16.000 hombres contra 20.000 que movilizó el Ejército peruano, y 10.000 el boliviano.

Prácticamente, entre nuestros dieciséis mil soldados y los veinte mil que tenía Perú, no existía una diferencia apreciable, pero note la Honorable Cámara y el señor Presidente, que era notable esta diferencia entre el número de nuestros oficiales, con los que ganamos la guerra, y el número de oficiales peruanos.

En el Ejército peruano había una plétora de oficiales, lo mismo que en el boliviano. La Honorable Cámara me va a permitir que dé a conocer estos datos, porque los encuentros muy sugestivos.

Para una dotación militar más o menos similar entre Chile y el Perú, en 1879, Chile tenía diez Generales, y el Perú tenía 25; contra 42 Coroneles que tenía Chile, el Perú tenía 73; contra 62 Tenientes-Coroneles que tenía Chile, el Perú tenía 406; contra 140 Mayores que tenía el Ejército de Chile, el Perú tenía 463; y contra 298 Capitanes de nuestro país, durante la guerra, el Perú tenía 559.

Todo esto, señor Presidente, para comandar tropas más o menos similares en su número.

Con Bolivia ocurría lo mismo. Puedo anotar que aún cuando la conscripción de ese país era del orden de los diez mil hombres, según la información que he podido obtener en los anales de la Biblioteca del Congreso, también tenía exceso de oficiales. Así, contra 255 Tenientes-Coroneles que tenía Bolivia, Chile tenía 62; contra 469 Mayores del primero, Chile tenía 140, y contra 630 Capitanes que Bolivia tenía para comandar diez mil hombres, Chile tenía 298 Capitanes para dieciséis mil hombres.

Se me dirá que las condiciones han cambiado; que los problemas son distintos, y que ha habido innovaciones en cuanto a las tácticas militares. Todo esto lo creo; pero lo que no cabe en mentalidad de civil y de parlamentario, es que los roles que puedan jugar los Oficiales frente a sus tropas, estén vinculados a las jinetas que llevan en sus uniformes y no a la preparación de que deben estar asistidos, como confío que la tienen nuestros oficiales chilenos.

En mi modesta opinión, aquellas funciones que se supone sólo las pueden desempeñar oficiales de los grados de Coronel o de Mayor, en países de escasos recursos como el nuestro, podrían, con un poco más de cultura técnica sobre la materia, podrán desempeñarlas los Capitanes. Es decir, creo en la posibilidad teórica y justa de que en países, pobres como el nuestro, se hagan estas cosas en forma más modesta y que el mando militar espere cualquier conflicto bélico en un grado inferior al del empleo teórico de las mismas fuerzas. Las prohibiciones del Tratado de Versalles hizo que gran parte del brillante Estado Mayor Alemán de esta guerra última espérase la emergencia en grados de "cabos y sargentos".

Es corriente que nos comparemos en estos países americanos unos con otros. Esta es una gran desgracia contra la cual debemos reaccionar cuanto antes. En nuestra América Hispana corremos la trágica carrera armamentista por mil razones de torpe política, ninguna de las cuales es la "necesidad real".

Algún día tendrán que unirse los pueblos de América contra esta insensatez de sus propios Gobiernos, para terminar con el sistema.

A raíz de una intervención del Diputado que habla, tiempo atrás, una oficina que dijo por radio que por razones profesionales no podía dar su nombre, dió un estudio comparativo entre los Oficiales nuestros y los de la República Argentina. Trataba de demostrar que nuestros gastos militares eran inferiores en mucho a los gastos militares argentinos.

Pues bien, estoy en condiciones de afirmar, y seguro de no poder ser fundadamente desmentido, que, **proporcionalmente**, el Gobierno civil de don Gabriel González Videla gasta más de su Presupuesto en gastos militares que el Gobierno del General Perón, en Argentina.

Quien haya cruzado la cordillera y haya visto ese armamentismo inconmensurable, insensato y febril, se resistirá a creerme, pero puede demostrarlo.

El General Perón, gasta el 52 por ciento del presupuesto **federal**, en gastos de Defensa, según me lo ha informado un argentino estudioso y responsable.

En cambio, nuestro Ejército está llegando al 40 por ciento de nuestro Presupuesto total. Todos sabemos que en Argentina los empleados de Correos, los de Juzgados, etcétera, en cada provincia se pagan con cargo a los presupuestos provinciales, de manera que habría que hacer la corrección de la cifra para poder llegar a la verdadera proporción.

Si se suman los presupuestos provinciales al presupuesto federal de la República Argentina, estoy seguro de que el 52 por ciento que he citado, baja a una proporción muy inferior a este 40 por ciento a que estamos llegando en la República civil de Chile.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROGERS.— Con mucho gusto, siempre que no se me computara el tiempo que ocupe el señor Ministro, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Advierto a Su Señoría que sólo le queda un minuto.

El señor ROGERS.— Lo siento, entonces, señor Ministro. Desgraciadamente, por la premura del tiempo me veo obligado a resumir y concluír mis observaciones.

He dicho señor Presidente, que es conveniente hacer estas comparaciones, pero que, realmente, debemos compararnos con países que tengan condiciones similares a las nuestras.

Yo quisiera ahora comparar a Chile con un país modelo de las Américas: la democracia del Canadá, cuyo ejemplo, en ésta como en otras materias, desearía yo que mi patria observara como un ideal para alcanzar. En Canadá, señor Presidente, nadie sueña con dar directa o indirectamente roles políticos a la Fuerza Armada, como en algunos otros rincones oscuros del Continente.

En Canadá, como en Chile, también hay 19 Generales, pero para comandar a medio millón de hombres en la última guerra; aquí tenemos igual número de Generales, pero para comandar a 20 mil hombres.

El señor DIAZ.— Allá no hay zonas de emergencia.

El señor ROGERS.— En Canadá hay tres Almirantes para mandar 400 barcos; aquí hay un Almirante por cada tres buques...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— ¿Se debe nuestra frondosidad militar a la presencia de algún peligro bélico? ¿Estamos expendiendo cada vez más nuestras plantas militares por algún problema internacional? No nos echemos tierra a los ojos; no es por esto.

Se acaba de dar en la Sala la verdadera razón: es para darle "tiraje" al escalafón militar.

Se da también otra razón, que a veces anda flotando en la Sala, y es la razón de los compromisos militares contraídos por el país. Tengo a la mano los compromisos de esta índole que ha suscrito Chile, pues ellos constan en la Carta de Río de Janeiro. ¿Qué se establece en la Carta de Río de Janeiro?

Ordinariamente, cuando se habla de "zonas militares" nuestro pueblo cree que tenemos una zona en el Océano Pacífico, que debemos defender por nuestras solas armas en cualquiera emergencia...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Perdóneme Honorable Diputado.— Ha llegado el término del tiempo de Su Señoría.

El señor ROGERS.— Rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la Sala para que se me prorrogara el tiempo. No serían más de siete minutos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se le prorrogará el tiempo al Honorable señor Rogers hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROGERS.— Gracias, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Había pedido una interrupción el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor ROGERS.— Como no, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Rogers, tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— El Honorable Diputado señor Rogers acaba de afirmar que los gastos militares de la República de Chile, durante el año 1948, ascienden al cuarenta por ciento de los gastos totales de la nación.

El señor ROGERS.— Están llegando a esa cifra, señor Ministro.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— La realidad, señor Presidente, es la siguiente: el Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional para toda la Administración Pública, asciende, si no me equivoco, a nueve mil millones de pesos. El Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, incluyendo los gastos de Defensa Nacional, apenas alcanza a dos mil millones de pesos. En consecuencia, es cuestión de hacer una pequeña operación aritmética para llegar a la conclusión de que no alcanzamos a gastar el veintidós por ciento del Presupuesto total de la nación.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROGERS.— El señor Ministro me lleva a un terreno de discusión, señor Presidente para el cual quisiera que Su Señoría recabara la venia de la Sala, a fin de insertar en esta parte de mi discurso, un pequeño cuadro que traigo conmigo y que contiene las cifras exactas de gastos, y que, por la escasez de tiempo, no alcanzaré a buscar ahora en mi documentación.

Quiero demostrar que al dar el señor Ministro las cifras que la Sala ha oído, está dando las del Presupuesto desnudo, ordinario, que se aprueba anualmente, mientras que en las cifras que yo estoy dando he sumado, además de las glosas presupuestarias normales, los suplementos y los gastos reservados, que tampoco tienen nada de reservados, porque aparecen en las Memorias financieras de las instituciones semifiscales, porque de sus fondos es de donde salen.

El señor ROSALES.— Pero son gastos.

El señor ROGERS.— En las cifras que ha dado el señor Ministro, no se han agregado los gastos reservados ni los suplementos

El señor ROSALES.— Ahora hay que agregar veinte millones de pesos.

El señor ROGERS.— Además quería ocuparme, señor Presidente, de la naturaleza de nuestros compromisos internacionales. Creo que alrededor de esto se especula un poco y se forma una nube, en la cual todos nos confundimos. Se supone que en este momento el país está próximo a un compromiso bélico, de tal manera grave, que lo obliga, en estos instantes, a aumentar sus plantas militares.

Quiero subrayar que el Convenio de Río de Janeiro, en el artículo en que aparecen las obligaciones militares del país, dice: "Las Altas Partes contratantes convienen en que un ataque armado, por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos, y, en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se comprometen a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

2.— A solicitud del Estado o Estados directamente atacados, y **hasta la decisión del órgano de consulta del Sistema Interamericano, CADA UNA DE DICHAS PARTES CONTRATANTES PODRA DETERMINAR LAS MEDIDAS INMEDIATAS QUE ADOPTE INDIVIDUALMENTE** en cumplimiento de la obligación de que trata el párrafo precedente y de acuerdo con el principio de la solidaridad continental".

Concretamente, en estos instantes, no pesa sobre el país la obligación perentoria de cumplir ninguna tarea estratégica particular, ni siquiera se nos dice dónde y cómo debemos defender nuestros derechos o asumir nuestras obligaciones.

Más aún, la Delegación de Chile a la Conferencia de Río de Janeiro tuvo la precaución, temerosa del sentido que se le pudiera dar a estos compromisos, de luchar para que se aprobara, como se aprobó, la siguiente declaración:

"La Conferencia... etcetera, declara: que su propósito primordial, así como el Tratado que ha concluído es afirmar la paz y la seguridad del Continente y que, en consecuencia, **ninguna disposición del Tratado ni las obligaciones creadas por el mismo, deben ser interpretadas en el sentido de justificar armamentos excesivos, ni pueden ser invocados como razón para la creación o el mantenimiento de armamentos o fuerzas armadas más allá de los necesarios para la Defensa común en intereses de la paz y seguridad**".

El señor GODOY.— ¿Me permite, Honorable Diputado? A mayor abundamiento, vale la pena recordar uno de los últimos puntos de la Carta del Atlántico, donde, sobre su firma, Churchill y Roosevelt se comprometieron a crear una Comisión para la paz, destinada a aliviar a los países débiles de la pesada carga de gastos que tienen que incurrir, con el mantenimiento de ejércitos desproporcionados a sus rentas, para garantizar su seguridad nacional.

El señor ROGERS.— Agradezco su interrupción, Honorable Diputado.

Me quedan muy pocas observaciones que hacer He tratado de demostrar que en nuestro país, las Fuerzas Armadas llegan en estos momentos, a una planta récord, con más perjuicios que ventajas para la propia eficiencia de estas importantes instituciones.

De ahí que se produzca una situación totalmente anómala, que la podríamos definir, haciendo un análisis comparativo del escalafón.

Voy a dividir a la oficialidad superior del Ejército entre oficiales con mando de tropa y aquéllos que se encuentran en otros servicios:

Con mando de tropa hay tres Generales de División; en los servicios dos. Con mando de tropa, cuatro Generales de Brigada; en los servicios 10. Con mando de tropa, 15 Coroneles; en los servicios, 42. Con mando de tropa, 51 Tenientes-Coroneles; en los servicios, 51. Con mando de tropa, 79 Mayores; en los Servicios, 98.

En la Armada esta situación es más dramática: Viceaalmirantes embarcados, ninguno; en tierra hay tres. Contraalmirantes: embarcados, uno, en tierra 7. Capitanes de navío, 6 embarcados; 21 en tierra. Capitanes de fragata, 13 embarcados; 21 en tierra. Capitanes de corbeta, 28 embarcados; 37 en tierra. Tenientes primeros, 36 embarcados; 29 en tierra.

Estos datos están sacados de un escalafón un poco antiguo, pero no deben haber variado fundamentalmente.

Por eso, señor Presidente, me atrevo a afirmar en la Honorable Cámara, que la planta de oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, comparadas, objetivamente, con las de países con las cuales debemos compararla, como sería la democracia del Canadá resulta muy excesiva.

Voy a agregar un concepto más: creo que vamos profundamente errados por el camino que llevamos para nuestra defensa armada.

No podemos estar pensando todavía en que el problema del futuro consistirá en enfrentar nuestra potencia militar individual con otra potencia individual a la que hay que superar, como ha ocurrido ya en nuestra Historia, y en que nuestra potencia bélica pasó a ser superior a la de cualquier otro país de nuestra América.

Esto no volverá a ocurrir jamás. Estoy convencido de que el problema bélico futuro de Chile consistirá en afrontar un "conflicto colectivo" y extracontinental.

En la América nuestra, no podremos pelear si no nos dan, como lo dije alguna vez, petróleo y permiso.

Estoy seguro de que cuando tengamos que entrar a este conflicto colectivo, nuestro país tendrá que hacerlo en conjunto con otras naciones, como una pieza de una gran ensambladura. Mientras tanto, no podemos saber cuál es el rol que nos tocará desempeñar en las operaciones militares y no podemos prepararnos para uno que no vamos a desempeñar.

Entretanto, estamos sacrificando, peligrosamente, el porvenir económico de nuestro país. Estoy seguro de que uno de los problemas que hoy debe afrontar nuestro propio Estado Mayor, es mantener y llevar el potencial económico de nuestro país, porque de él depende el potecial bélico. Ya pasaron las guerras en que nuestra caballería desempeñaba un papel importante y podía atravesar hasta el desierto.

Hoy día, después de la última guerra mecanizada, solamente el potencial económico es el que va a dar el triunfo.

Estamos en este instante, señor Presidente, descapitalizando al país. Todos sabemos cómo van bajando momento a momento las cifras del 7 y del 8 por ciento de capitalización al 4 y tantos por cientos.

En consecuencia, estamos comiéndonos hoy el pan de las generaciones de mañana y quemando sus reservas, destruyendo el potencial económico del futuro y mediante esta clase de gastos totalmente improductivos.

Dinamarca nos dió, no hace mucho, un ejemplo revelador. Solicitamos propuestas en Europa para la construcción de unos cruceros. Dinamarca ofreció construírlos a la perfección; pero no tenía ninguno construído para ella misma. Tenía sí, todos los astilleros necesarios y el acopio de recursos económicos. Hagamos nosotros lo mismo. Con centrales eléctricas nuevas podemos hacer armas, con armas no podemos hacer centrales eléctricas.

Creo que debemos afrontar este problema alguna vez, que debemos tomarlo tal como viene; que es necesario reaccionar; que sí es verdad que en este momento en la planta del Ejército hay injusticias, si bien es cierto que hay muchas cosas que indudablemente deben arreglarse, —pues la Nación debe cumplir la palabra que ha dado a sus servidores—, ello debe buscarse por medios que no sean perpetuar el mal.

Debe formarse de una vez por todas una planta de las Fuerzas Armadas, realmente adecuada a nuestras posibilidades económicas actuales, y al personal excedente, abrirle carrera hacia la administración pública en ramas conexas, donde excelentes servicios puedan rendir.

Creo que así como merece consideración este problema de la oficialidad del Ejército, también merece un poco de piedad el pueblo de Chile, cuyas condiciones de vida las estamos agravando y haciendo cada vez más pesadas hasta el extremo de echar sobre sus espaldas una carga que, a juicio del que habla, ya le es imposible soportar.

Nada más señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— He cambiado el turno con el Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en vista de que solamente quedan diez minutos para el término de la sesión, y como será difícil que el debate pueda ser clausurado ahora, podría adoptarse el procedimiento de levantar en este momento la sesión. Dispongo de media hora para mi primer discurso, y de 20 minutos para mi segundo discurso. Por consiguiente, apenas si podría iniciar mis observaciones en los diez minutos que quedan de tiempo en esta sesión.

Quien sabe si para dar mayor unidad a la discusión, prosperaría en la Sala la idea de levantar en este momento la sesión, y en ese caso no tendría inconveniente en renunciar a estos minutos, iniciando mis observaciones en una sesión próxima.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en la forma propuesta por el Honorable Diputado.

No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Nosotros, señor Presidente, tenemos que estar siempre preparados para todo, de tal manera que esto nos sirve para poner a prueba a alguna gente en esta Cámara que, cuando las condiciones son normales, suelen tener actitudes muy diferentes.

Creo que sería empequenecer el problema del cual conoce la Honorable Cámara en este instante, el iniciar estas observaciones con referencia exclusiva a él, y por eso me parece que el Honorable señor Rogers ha hecho muy bien en dar una visión de conjunto respecto de la situación que en nuestros países representan nuestras instituciones armadas en proporción a los medios naturales en el orden físico, económico y financiero del país, y en relación, también, con la situación de orden internacional, ya que son estos hechos los que podrían hacer entrar a jugar un rol activo en nuestra defensa a las Fuerzas Armadas.

Señor Presidente, vamos a intervenir en este asunto con el derecho que en toda democracia tienen los partidos que forman el conjunto de las fuerzas cívicas de la nación y, especialmente, aquellos que están integrados por los sectores más modestos, de extracción más popular, y que, a la postre, son los que en realidad cumplen mejor que otros la función de intervenir en la formación de las instituciones armadas, y cumplen, además, los deberes cívicos que nominalmente tiene cada ciudadano, de prepararse para el adiestramiento de las armas.

Contra afirmaciones corrientes, ratificadas en un documento secreto que hoy se ha hecho público, el Partido Comunista tiene, mejor que otros, el orgullo de haber intervenido siempre con la mayor honradez, poniendo al servicio de la solución de los problemas nacionales y, en particular, de los problemas que afectan a los miembros de las instituciones armadas, toda la capacidad de que él era capaz.

En este hemiciclo resuenan todavía las palabras que representantes de nuestro partido han tenido que pronunciar cada vez que aquí se han tratado problemas como el que conocemos en este momento.

Quiero, pues, señor Presidente, levantar una protesta del Partido Comunista por las imputaciones gratuitas que todavía es moneda corriente que se hagan en contra de sus miembros, con la finalidad de crear entre ellos y las Fuerzas Armadas un pozo, un abismo de incomprensión, animadversión y disgusto.

A los que ya resultan profesionales en el empleo de la calumnia y de las imputaciones gratuitas en contra de determinados sectores políticos, les va a ser muy difícil lograr la finalidad que se proponen, la cual no es otra que hacer aparecer al Partido Comunista en una posición diferente de la que en realidad tiene.

Además, señor Presidente, quiero decir que está respaldado por ellos lo que constantemente afirman los parlamentarios comunistas: que ninguno es desertor, que ninguno apeló jamás a expedientes o subterfugios especiales para eludir el cumplimiento de sus deberes militares, y que a todos ellos les merece el mayor respeto y el máximo interés la suerte de las instituciones armadas del país.

Y, como en otros momentos lo hemos podido afirmar, creemos, Honorables colegas, que a veces lo que más contribuye a hacer respetable un cuerpo armado es mantenerlo en la función que específica y tradicionalmente le corresponde, sin distraerlo o dedicarlo a tareas o intereses ajenos a los que por su propia naturaleza le corresponde.

En el último tiempo, señor Presidente, el país ha tenido que asistir a una especie de discusión, que hoy ya se va haciendo general, en cuanto al papel que en momentos transitorios de la política nacional se hace jugar a las instituciones armadas. Y si, como consecuencia de ello, de las declaraciones intemperantes que suelen emitir miembros de las instituciones armadas cuando ellos desempeñan cargos meramente políticos, nos encontramos ahora en una situación momentánea de desinteligencia, en el fondo el Partido Comunista mantiene la misma actitud.

Es decir, para nosotros la seguridad de la defensa nacional no sólo descansa en la existencia de un Ejército organizado en todas sus ramas, sino que muy particularmente en lo que podríamos llamar la unidad del elemento nacional, esa unidad monolítica que un país necesita presentar al conjunto de las demás fuerzas del mundo, frente a sus problemas internos o frente a las desgraciadas divergencias que puedan suscitarse en el orden internacional.

La guerra última dejó una experiencia.

Costó mucho en los países típicamente capitalistas, llenos de contradicciones —hablo de Francia, un poco de Inglaterra y Estados Unidos— crear, como quien dice, el ambiente colectivo para participar en la guerra. Más aún, se reflejaron en las acciones de armas los problemas graves constituídos por la división y las contradicciones y antagonismos internos.

A la inversa: el mundo saludó en el Ejército y en la intervención de la Unión Soviética, durante la última guerra, un fenómeno muy importante: que para considerar el hecho de la guerra hubo una unidad perfecta y un respaldo recíproco entre los tres elementos que deben movilizarse: el Gobierno, el Ejército y el pueblo.

Bien se sabe que la guerra no se hace sólo con un Ejército, sino que, especialmente en los conflictos actuales, con las personas de la retaguardia.

Allí está el ejército civil, el que frente a una movilización colectiva queda encargado de mantener los movimientos que se decretan en una emergencia determinada.

Tengo muy vivo el recuerdo de un dato que me parece interesante traer al debate en este momento, y que el de parte de un alto jefe de nuestro Ejército, hará ya veinte años, en relación con un problema parecido al que nos ocupa en estos momentos. Nos decía ese Oficial, miembro de la Academia de Guerra), si no me equivoco, que es muy importante observar en Chile cómo el hombre común, como consecuencia de la política económica y social de nuestra tierra —

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

JULIO
27
MARTES

SANTOS DE HOY
Pantaleón

SANTOS DE MAÑANA

Nazáreo

Boletín del tiempo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 26 de julio de 1948)

Hay predominio casi general del buen tiempo en el país y solamente del Golfo de Penas al sur se registran precipitaciones. A continuación se dan algunas cantidades de agua caída durante el último mal tiempo, en milímetros en los siguientes puntos: Coquimbo 5; Ovalle 5; Petorca 32; La Ligua 31; Putaendo 19; San Felipe 18; Los Andes 27; Limache 23. Valparaíso 18; Tobalaba 34; Santiago 30; La Cisterna 42; San Bernardo 37; Puente Alto 42; San José de Maipo 50; San Fernando 63; Pumanque 38; Puente Negro 46; Placilla 51; Curicó 40; Cauquenes 36. y Linares 43.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá el buen tiempo en casi todo el país con nubosidades parciales y neblinas matinales en las zonas Central y Sur, registrándose también heladas en algunos puntos del interior. En la parte más austral tiende nuevamente a mejorar.

ZONA NORTE.— Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del Oeste y Suroeste.

ZONA CENTRAL.— Bueno. Nubosidades y neblinas matinales Heladas en el interior. Vientos del Sur y Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno.

ZONA SUR.— Bueno. Nubosidades y neblinas matinales. Heladas en el interior. Vientos del Sur y Suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados locales en el norte de la zona. Variable con precipitaciones y tendencia a mejorar en la parte sur. Vientos del Oeste y Suroeste.

PUNTA ARENAS. — Variable Tendencia a mejorar.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 26).— Máxima: 11.0ºC, a las 14.30 horas.— Mínima: 1.2ºC, a las 7.40 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE— (Día 26).— Máxima: 94%, a las 10.00 horas.— Mínima: 48%, a las 14.30 horas.

SOL.— (Día 27).— Sale: a las 7.38 horas.— Puesta: a las 18.01 horas.

LUNA.— (Día 27).— Sale: a las 0.06 horas, día 28.— Puesta: a las 11.38 horas, día 28.— Fase: Cuarto menguante el 29 del presente.

Sección Previsión del Tiempo
Oficina Meteorológica de Chile. — Fono 90753.

TARZAN (2118) LA VICTIMA

Por Edgar Rice Burroughs

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902-FONO 92340

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O.
Maule N.o 1006

RAMONA
Por
Lino Palacio

NANUK, EL ESQUIMAL

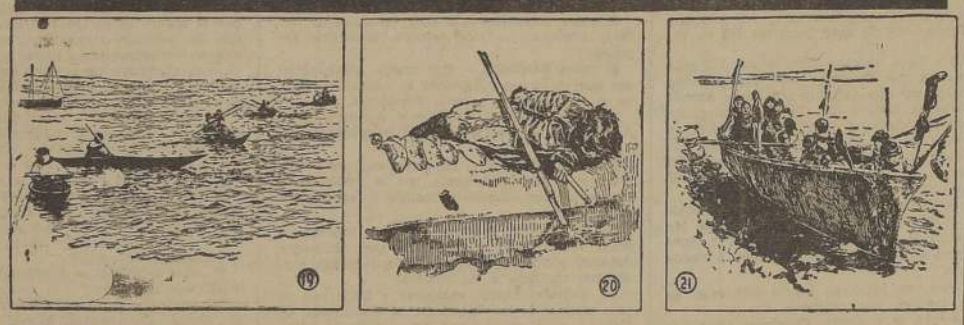

(ESCRITO EN FORMA EXCLUSIVA PARA LA NACION, POR LUIS AZUA).

La raza esquimal vive en Alaska, en las costas de la Bahía de Hudson y del Estrecho de Behring, en Groenlandia y Siberia. Los chukchas de esta última región son considerados esquimales. Los etnógrafos estiman que son anteriores a la raza mongólica o amarilla. Su estatura media fluctúa entre 1.50 y 1.60 metros, en el hombre —aunque los hay más altos— y en la mujer, entre 1.45 y 1.55 metros. Viven en plena zona ártica y no han emigrado más al sur, porque el calor los detiene. En la zona antártica, que es similar, no hay esquimales.

El esquimal es, generalmente, de espíritu sencillo y alegre, casi como un niño, y no se desanima aún frente a los más grandes peligros. Es obstinado, perseverante, recio. El rigor de su lucha contra el hambre y el frío, lo ha endurecido. No obstante, cuando llega a su rústico hogar su manera de ser se suaviza y se alegra. Ríe cuando oye reír a los demás, aunque no comprenda la broma de que se trate.

La simple psicología de Nanuk no siempre era fácil de entender para Flaherty. Un día, el explorador colgó un termómetro en la punta de un harpón que estaba clavado en la nieve. Explicó a Nanuk que cuando el mercurio bajaba a cero, todo se helaba. Nanuk miró largo rato el termómetro, con aire incrédulo, y, finalmente, dijo: "Esa cosa tan pequeña no puede congelar el agua. Sólo el frío puede producir tanto hielo".

En su vida social, los esquimales son hospitalarios. La primavera es la temporada de las visitas de familia a familia. Siempre están dispuestos a ayudar a los demás. En la pesca y en la caza, hay comunidad de acción. El botín se lo distribuyen por partes iguales, premiando con la mejor presa al cazador. Entre ellos no se conoce el robo. Los utensilios que no usan, los guardan en la nieve o bajo piedras, y cuando regresan, los encuentran allí donde los dejaron. Todo lo consideran propio, pero de nadie en particular mientras no lo hayan cazado. Piensan que su terruño de hielo no es inhóspito y están satisfechos en un reino que nadie les disputa.

Flaherty los observaba mientras cargaban los trineos, cuando iban de caza o de pesca, y en su vida hogareña. Colaboraban todos en la tarea común, sin obligarse a nada y sin agradecer nada. El trabajar así lo consideraban una cosa natural. Su pago lo recibían en la propia satisfacción de que las cosas que les interesaban salían bien. Esta observación de Flaherty la han hecho todos los que han conocido posteriormente a los esquimales. Ellos son una elocuente demostración de lo que vale la vida en comunidad, y pueden servir de ejemplo a muchos pueblos civilizados que no resuelven sus problemas tan bien como ellos.

Una costumbre generalizada entre los esquimales es el intercambio de esposa. Como se trata de una raza de cazadores, el sistema tiene sus ventajas. Cuando se realiza una expedición de caza, se piden esposas prestadas, siempre que la propia esté imposibilitada por cualquiera razón para participar en el viaje, que siempre es duro. Nunca deja de pedirse el consentimiento previo de los maridos. Cada cazador necesita una dueña de casa, que se encargue de calentar el iglú, que mantenga las botas y los trajes de piel secos y blandos, que atienda la comida, que raspe y curta las pieles mientras el inuk anda de caza, y que cuide de todos los detalles del hogar. Cuando termina la expedición, la mujer vuelve a su marido, y todo sigue igual que antes. El esquimal tiene ilimitada confianza en el prójimo, porque el prójimo no engaña. Es una raza sana y franca, y no conoce las palabras obscenas ni de doble sentido. Todo lo que es humano, lo encuentra natural, y no le pasa nunca por la mente una idea procaz o malintencionada.

En el grabado N.o 19, un grupo de cazadores esquimales regresa en sus kayakes de una de sus habituales expediciones en busca de alimento. En el N.o 20, Nanuk pesca salmones con su tridente, tendido sobre una piel que ha colocado en el hielo para no enfriarse. Como cebo, usa un colmillo de marfil, que mueve con un hilo para atraer a su presa. Después de paciente espera, el salmón llega a picar la carnada y Nanuk lo ensarta con su tridente, con pasmosa habilidad. En el grabado N.o 21, un grupo de mujeres, ancianos y niños llega en el umiak a la playa, en una de sus periódicas migraciones. Nótense las botas de piel de foca secándose al sol.

(Hoy se estrenará en el Teatro Continental la obra maestra de Robert Flaherty, intitulada NANUK, EL ESQUIMAL, que distribuye Artistas Unidos).

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 24 AL 31 DE JULIO DE 1948

Metro	Bandera 116	Belén	Nataniej 690
Guzmán	San Antonio 581	La Unión	San Ignacio 2042
Imperial	Vivaceta 2602	Lira	San Francisco 397
Chile	Independencia 1798	Victoria	Cochrane 1400
Centenario	Recoleta 2298	La Legua	Santa Rosa 3890
Santa María	D. Sta. María 1140	Indostán	Gran Avenida 5260
Fuenzalida	Independencia 348	Villegas Martel	Gran Avenida 8039
Sánchez	Stos. Dumont 430	Merced	Merced 388
Castillo	Loreto 192	Espinosa	Diez de Julio 335
Araya	Carrascal 4589	Universo	Santa Rosa 1500
Bremen	J. J. Pérez 5271	Matadero	Franklin 718
Blanqueado	San Pablo 4941	De la Cruz	Providencia 2017
Yungay	San Pablo 3296	Seminario	Seminario 101
Hoffman	San Pablo 3895	Tobalaba	Av. Tobalaba 1119
Municipal	Moneda 2702	Julia	Av. Condell 1278
Roma	Av. O'Higgins 3702	San Jorge	P. de Valdivia 2683
Alameda	Av. O'Higgins 3709	Peñalolén	Av. España 923
Campolicán	R. Guerrero 1063	Bellavista	Y. Mackenna 7183
San Ignacio	Av. O'Higgins 1300		

1.—ALHAJAS, JOYAS

BRILLANTES, JOYAS, Boletos vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Jl.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247 H|A

JOYAS, ANTES VENderlas, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 31 Jl.

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 31 Jl.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780 Relojería Sportman. 31 Jl.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGo buenos precios. Alameda 846. 3 A.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 31 Jl

2.—ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A

DOCTOR
SAAVEDRA
AGUSTINAS N.o 715. Departamento 511, y GALVEZ 178
PIDA HORA: Fono 66811

2.—ARBOLES, PLANTAS

ACACIAS CAPENSIS ESPEciales para cercas, el más moderno cierre por sus espinas y su rápido crecimiento. Cuatrocientos pesos el mil. Cómprelos al Criadero de Arboles Frutales y Forestales "Sta. Rosa", camino Sur entre Estaciones Guindo y Buin, frente Secadora Frutas. Casilla 32, Buin o Santiago, Providencia 1911. H|A.

ARBOLES FRUTALES A LA vista ofrece Criadero Corrial, Alameda esq. Arturo Prat. Vivero lado Estación Renca. 31 Jl

SEÑOR FRUTICULTOR: LAS abejas son indispensables. Ud no puede producir frutas hermosas y abundantes si no posee en su huerto un colmenar que polonice las flores de sus frutales. Instálelo cuanto antes con artículos fabricados por Colmenares "SANTA INES", Curicó. Pida catálogo. 30 Sep.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

DE REMATES E INcendios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. 4 agosto

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

DE REMATES E INcendios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. 4 agosto

"AVATTE", FABRICA POSTIzas de arte. Pelucas, trenzas, rizos, armados.— Bandera 820, Teléf. 60479. 23 Jl.-49.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

DE REMATES E INcendios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. 4 agosto

OPORTUNIDAD
VENDEMOS PROPIEDAD DE RENTA — CALLE CATEDRAL A MINUTOS DEL CENTRO.
Construcción moderna, asísmica, terminaciones de lujo. Artefactos importados. Consta de 4 amplios departamentos con 3 y 2 dormitorios, living, comedor, cocina, repostero, piezas y toilette de empleada. Dos departamentos con dos baños cada uno, garage y patio 550 m2: edificados. Calefacción central, central de agua caliente y subterráneo. Precio $ 1.940.000.— Facilidades de pago.
HORMAZABAL Y CIA.
MATIAS COUSIÑO 150 AGUSTINAS 972
Oficina 726 Teléfono 89125

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo. O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799. H|A.

NIQUELADOS PLATEADOS. Composturas finas en plaqués. Seriedad, garantía, competencia. Diez de Julio 618. Fábrica de artículos de metal "VENTURA" H|A.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. H|A

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán".— San Diego 813. Fono 68377. H|A

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO PIEZA 1-2 JOVEnes, tranquilos, solventes. Nataniej 341. 1.o A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmovil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A

ARRIENDO PIEZA A LA CAlle a persona sola o matrimonio, con teléfono. Marcoleta 438. 27 Jl

FABRICAMOS TODA CLASE de tapas para ruedas de todas marcas. Fábrica de Artículos de Metales. "Ventura". — 10 de Julio N.o 618. Niquelados-plateados. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo", compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505 H|A.

BOLSA DEL AUTOMOVIL, SErrano 35, fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. H|A.

ACCESORIOS PARA AUTOmóviles, vendo.— Arturo Prat 22. 22 Ag

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡APICULTORES! COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.— Vendo, precios excepcionales.— A Herrera Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos). Casilla 793, Santiago. H|A.

POLLITOS UN DIA, LOS SAbados, diferentes razas, finísimas. Pollas ocho semanas, compre y haga sus reservas anticipadamente. Local de ventas, Avenida Providencia 1998; local 4.o o al criadero: Avda. Ossandon 78, La Reina. Industria Avícola Pío-Pío. Casilla 9873. H|A

GANE DINERO CON ABEJAS: con 2 a 3 horas que dedique Ud al año por colmena, podrá aumentar sus ingresos o utilidades de su parcela. Instale su colmenar con artículos que fabrica Colmenares "SANTA INES" — Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

13.—COMPRAVENTA.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos usados.— Bandera 86. 31 Jl.

HOJAS AFEITAR USADAS compro. Rosas 1168. 31 Ag.

13.—COMPRAVENTA.

OCASION: LIQUIDO 100 MUñecas sin vestir $ 18. Portugal 1346. 3 A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Banco Italiano, Cuenta N.o 1, Serie S N.o 749085, en blanco, queda sin efecto por haberse dado el aviso respectivo 29 Jl.

POR HABERSE DADO EL AVIso correspondiente de no pago por cheque N.o 1812013 del Banco Sud Americano por $ 6.000 a la orden de Kalchquiber, Quiroza y Cía., queda nulo. 29 Jl.

17.—DIVERSOS.

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 Jl. 1949

18.—EDUCACION

DURANTE SEGUNDO SEMEStre funcionarán Cursos Contabilidad, Dactilografía, Taquigrafía, Redacción, Ortografía, Aritmética, Contadores Generales y Auxiliares Comercio. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Matrícula diariamente. 3 A.

INSTITUTO FEMENINO. Estado 225. Corte y Confección. Modas. Lencería. Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A.

HAGASE CONTADOR EN SU hogar mediante único libro enseñanza práctica, original, rápida, del Instituto Seyer. Casilla 13254, Santiago. Reserve su ejemplar, primera edición limitada. 27 Jl.

CURSOS COMERCIALES PITman. Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman. Contabilidad Redacción Comercial. aritmética. Ortografía. Cursos rápidos. Solamente a señoritas. Instituto Femenino. Estado 225. H|A

OPTICA
LEJOS LEJOS
OSCAR HAMMERSLEY
BANDERA 290
ANTEOJOS PARA EL TRABAJO Y POR RECETA MEDICA

POR VIA
VENDO, EN VALPARAISO, CALLE ESM
bonita tienda, muy acreditada, de ropa interior para señoras y niños; bien instalada y con dos vitrinas. Con o sin mercaderías.
DIRIGIRSE a:
L. ARTASANCHEZ, BRASIL 1448, PISO
VALPARAISO

CHALETS DESDE $ 365.00
LAS LILA
CALLE: MARCEL DUHAU
ESQUINA AMAPOLA
EL SECTOR MAS RESIDENCIAL DE SANTIA
AGUA, LUZ, GA
EXENTO CONTRIBUCIONES DIEZ AÑOS
ENTREGA 1º DE NOVIEMBR
EXCLUSIVIDAD DE
JAIME CABRERA Y FERNANDO ASTORGA LTDA.
AGUSTINAS 1070 — OFICINA 147 — TELEFONO 619
CALLE MARCEL DUHAUT
CALLE AMAPOLA

18.—EDUCACION

ACADEMIA T... tricula abierta... corte, confección... lencería, chinaz... señanza completa... nómica, por prof... lizadas.— Sistema... comprensión 7... diata. Atención... ganse diplomas... cite prospectos... go N.o 1036 (...

INSTITUTO "... rha", Catedral... la moderna... ografía, prep... cia.

CURSOS RAPI... grafía, taquigraf... Garantícese... Moderno". Mac...

EMPIEZAN CU... modas, pelado... Otórganse diplo... Moderno". Mac...

MODAS, CORT... dón. Cursos... moderno. Profe... Alumnas cons... primer mes... digmas y nov... vários. Academ... Corte y Confe... fono 88690.

CURSOS... Taquigrafía... fías, Corres... paración c... tinistas, p... sin humar... tabilidad... cursos diur... nos. Ensei... ta, eficie... plazo. Ecr... na. Solicit... Instituto a... dad. Fund... to Domingo... ca Puente...

ACREDITADO... Técnico. Sarte... Comercio co... tilografía, taq... sastrería, pelu...

PEINADOS... manentes. Lo... diplomas lega... "Alonso Figu... 1257.

APRENDA... máquina en... fecta. Curso... mes, dos m... tuto de... Fundado... Domingo 10...

19.—ELECTRI...

CASA A. VAL... talador técnico... teriales eléctric... luz, fuerza y g... 1974 Fonos 51...

INSTALACION... ciones eléctricas... tefactos. Precio... G. U., Inglater...

21.—HOTELE...

HOTEL BRAS... las habitaciones...

22.—IMPRENT... LIBRER...

PLUMAS FUEN... dores, lápices... Alesandri N.o 3...

ADMINISTRAMO... des, anticipamos... pietarios.

24.—MATERIA... TRUCCION...

S. SACK. BARR... San Pablo 117... Precios bajos.

PINTURAS...

FIERRO ACAN... yanizado. Sack...

¡¡OPORTUNIDA... murales lisos. B... reados $ 6. B... Papelería Nacio... Prat 361.

JUEZ
USTO
Por
t and Wells

DICK TRACY

Por

Charles Altroph

TERIALES DE STRUCCION.

PARA TECHO, PUERnas, galerías, zócalos, entanas de fierro tadielo roble, pino oreas, parquet de lin. etc., de las rueyas s. Arturo Prat 650 (compro edificios r). 31 Jl.

A CENTRAL. NUE63 Casilla 722 lindo pies importados y Despacho a provin- H|A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION, puertas, cortinas fierro, maderas, vigas, pino, fierro T., tablas piso, planchas zinc, sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 28 Jl.

GRAN BODEGA, AVENIDA GEneral Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 Jl.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LIso. Sack. 31 Jl.

CAÑERIAS GALVANIZADAS 4" negras 2-2 1|2 hasta 6" Fittings. Válvulas. Bombas. Independencia 538. H. A

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H|A

25.—MAQUINARIAS.

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras ventiladores, lavadoras ropa "Precisión Hispana" Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34223. H|A

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A

BALANZA, MOLINILLOS, PIcadoras, cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años "Precisión Hispana" Alameda B O'Higgins 287. Fono 34223. H|A

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285 teléfono 83575 H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E 49

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR, CALcular, sumar; compra venta. Reconstrucción general. Servicio mecánico. Ahumada 20 altos Fono 61207. H|A

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular Teatinos 551 Teléfono 60273. H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios 2 E 49

28.—MUSICA.

CASA DOGGENWEILER. ESpléndidos pianos de estudio. Planos concierto, marcas acreditadas. Amplios créditos. Arturo Prat 166. Fono 86961 Casilla 2654. H|A.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO - PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

DE REMATES E INcendios: Confecciones nacionales e importadas, Alameda 2218, interior. 4-A.

CORTE, CONFECCION, MOLdes sobre medida. Bordados máquina, 822 Monjitas 822. 10 A

CORTE, CONFECCION, MOLdes sobre medida. Bordados máquina, 822 Monjitas 822. H|A.

PIELES! TRANSFORMACIOnes, curtidos, teñidos. Trabajos perfectos. Merced 301. 10 A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E 49

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 3 A.

¡¡SOMIERES!! COLchonería Francesa. Refacciona colchones a domicilio San Diego 9. Teléfono 86259. 2 A.

ROSAS 1777, MUEBLERIA Central ofrece: dormitorios, $ 3.000; comedores, $ 2.700; hall, $ 1.800. También créditos. Mueblería Central. Rosas 1777. H|A.

MUEBLES "ASTRAL" SON los mejores. San Diego 458 (Plaza Almagro) Muebles modernos. Precios económicos. Amplios créditos. Provincias: embalajes gratis. H|A

MUEBLES CORTINAJES LAMparas, consignaciones Recibimos sus muebles usados parte pago Presupuestos Catálogo. Facilidades Casa Suárez. Rosas 1306 esquina Teatinos. H|A

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

PELUQUERIA, VENDO $ 8.000. Victoria 1350. 27 Jl.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

NOTIFICACION. — EN SANtiago a 21 de julio de 1948, en presencia del Inspector del Trabajo señor Ricardo Poblete, se eligió el nuevo directorio del Sindicato Profesional de Elaboradores de Hormas y Tacos para Calzado, por el período del 21 de julio de 1948 al 21 de julio de 1949, quedando constituido en la siguiente forma: presidente, Manuel Inzunza V.; tesorero, José Illanes M.; secretario, Fabriciano Tapia F.; directores, Juan Bustamante S. y Pedro Vargas E. Se hace la presente publicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 375 del Código del Trabajo. — El Directorio. 29 Jl.

CON FECHA 26 DEL PTE. MES se eligió, ante el Inspector del Trabajo señor Leopoldo Lira P., nueva directiva del Sindicato Profesional Pizarreño S. A., período 1948-1949. Presidente, Juan Ogaz L., secretaria, Frolinde Steuerwald L.; tesorero, Francisco Vergara; directores, Blanca Vásquez N., y Ana Durán A.— Santiago, 26 de julio de 1948.— F. Steuerwald L., secretaria. 29 Jl

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO EMPLEADA CON buenas recomendaciones, sueldo 550 pesos. San Cristóbal 515. 31 Jl.

39.—PERSONAS BUSCADAS

SE NECESITA SABER CON urgencia de Rafael Arenas, Madre enferma. Cualquier dato a Nogales N.o 778, San Bernardo. 27 Jl.

(MAS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA)

San Diego

PROPIEDADES ANTIGUAS DE GRAN FUTURO

VENDEMOS

$ 450.000.—Pasado Av. Matta. Antigua, 1 piso. Local, habitaciones, servicios. Superficie aproximadamente 500 m2.

$ 1.100.000.—Antigua. 2 locales comerciales. Casa grande. Superficie 720 m2.

$ 1.850.000.—Antes de 10 de Julio. Locales amplios, y habitaciones. Terreno 770 m2. En sector de mayor movimiento. Facilidades.

$ 2.500.000.—Cerca Alameda. Gran frente. Locales grandes muy bien ubicada. Préstase gran construcción moderna. Altos, casa numerosas habitaciones.

$ 1.400.000.—Esquina, magnífica ubicación. 8 locales comerciales, con habitaciones. Terreno m|m. 700 m2.

$ 2.800.000.—Magnífica propiedad sólida, 4 grandes locales. 16 buenas casas. Lado 10 de Julio. Terreno m|m. 2.400 m2.

$ 2.800.000.—Propiedad bien tenida. Amplios locales. 8 casas habitación. Gran frente. Terreno 900 m2.

$ 5.000.000.—Cerca Alameda. Edificación 2 pisos. Bajos: buenos locales. Altos: casa muchas habitaciones. Terreno 900 m2. Buen frente. Indicada para gran edificio de renta.

$ 6.500.000.—Propiedad esquina inmediata Alameda. Grandes locales, 12 casas habitación. Edificación en 1 y 2 pisos. Por su ubicación constituye una gran inversión. De mucho porvenir. Terreno aproximado 2.000 m2. Facilidades de pago. Se aceptan ofertas.

HUERFANOS 757 - OF. 215
EDIFICIO TEATRO MAXIM

ROPIEDADES VENDO

RANDES OPORTUNIDADES

.000 contado, calle Chañarcillo, enerrera y Maipú; 7 habitaciones y os, saldo $ 40.000 convencional.
.000 al contado, Maruri, 4 habitacioaldo $ 30.000 convencional.
.000 contado, Patria Vieja, 4 dormiy baño instalado, gran galpón. Saldo .000 convencional.
.000 contado, Villa Sana, 5 dormiy pieza de empleada y servicios. $ 100.000, grandes facilidades.
.000 contado, Lazo de la Vega, 4 orios, hall y servicios, superficie etros cuadrados, saldo de $ 60.000 s facilidades.
.000 contado Santa Adela espléngalow 3 dormitorios baño de luing-comedor, cocina, terraza y pieza leada; saldo $ 160.000 largo plazo.
.000 contado, bungalow de todo luión construido, El Cairo, 4 dormiy baño de todo lujo, garage, pieza leada, patio, jardín, calefacción hitrica, saldo $ 300.000 convencional.

$ 200.000 contado, Rosas inmediato a Brasil, gran propiedad de tres pisos, 20 piezas, gran hall, 2 patios, gran renta, saldo $ 480.000, grandes facilidades de pago.

$ 800.000 contado, Brasil, linda residencia de todo lujo, 5 dormitorios, 3 baños, garage, pieza de empleada, servicios y calefacción central, saldo $ 550.000 convencional.

$ 2.500.000 contado, Amunátegui, espléndido edificio de departamentos, moderno; saldo $ 1.400.000 grandes facilidades.

$ 2.000.000 contado, Avenida Bustamante al lado Plaza Baquedano, edificio de 7 departamentos de todo lujo, gran renta, saldo $ 2.000.000.

$ 3.000.000 contado, Cienfuegos al llegar a Avenida B. O'Higgins, edificio de departamentos de todo lujo con garage, saldo $ 3.500.000 grandes facilidades.

Chalet de todo lujo de dos pisos, Avenida Seminario, esquina, construcción moderna, 3 dormitorios, baño de lujo, comedor, living, escritorio y todo servicio, con deuda a la Caja Hipotecaria.

SECCION NEGOCIOS, ESTABLECIDOS

n fábrica de productos de régimen anexos, Panadería y Fábrica Pasteles. Maquimodernas. Edificio sólido, con gran local a la calle, con contrato arrendamiento. ndes Puentes de Soda con fábrica de pasteles, en pleno centro; grandes utilidades bladas. Facilidades.

OTELES, BARES, RESTAURANTES, en pleno centro, magníficas utilidades comas.

RIQUE NUÑEZ CALDERON
ANDE N.o 291— OFICINA 14.— FONOS: 84071 Y 80366— CASILLA 6558

PARCELAS

$ 495.000.— EN PAINE, 3 hectáreas, con cien metros de frente, camino pavimentado y trescientos metros de fondo, bungalow con 2 dormitorios, living-comedor, galería de 12 m2. y toilette, 158 frutales variados de 4 años, ½ hectárea de frutillar (frutisones), gallinero para 50 aves, 20 metros de parrón. Deuda $ 165.000.

$ 500.000.— EN MAIPU.— 2.500 metros buenas casas, parrón, 120 árboles frutales y una casa para cuidador. Deuda $ 48.000. Forma de pago $ 250.000 al contado. Saldo convencional.

$ 850.000.— ENTRE TALAGANTE Y EL MONTE.— 20½ hectáreas con casas patronales en regular estado, una de inquilino, una bodega de concreto de 6 x 15, 500 árboles variados, ½ hectárea de viña, establo para 24 vacas y forrajera. Forma de pago: 500.000 al contado, 250.000 de deuda y saldo a un año.

$ 1.000.000.— EN DOSHUE.— A dos kilómetros de la plaza, 18 hectáreas de migajón, bien cerrado, con casas regulares. Facilidades.

$ 1.300.000.— EN LO CHACON.— A 49 kilómetros de Santiago, 5 hectáreas con 300 frutales variados y 2 hectáreas de mesa, 6.000 eucaliptus, con excelentes casas, agua y luz eléctrica propias. Forma de pago $ 800.000 al contado, saldo un año.

$ 1.800.000.— EN LA GRAN AVENIDA, paradero 37.— 17 hectáreas regadas, buenas casas, totalmente cerradas y abundantemente regadas, 9 hectáreas plantadas, 4 de ciruelos, 8 de perales, 1 de almendros, y frutales varios. Establo en plena producción, con clientela propia. Gran oportunidad.

$ 1.500.000.— PAINE, a 8 kilómetros de Estación, 24 hectáreas planas abundantemente regadas, apropiadas para todo cultivo. 10.000 eucaliptus, entre dos y seis años, 4.500 naranjos de tres años, y 450 limoneros de 8 años. Forma de pago: Convencional. Deuda $ 500.000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 1.500.000.— EN PEÑAFLOR, 6 hectáreas planas regadas y toda plantada, con 2½ hectáreas viña Cabernet, y 3½ hectáreas con frutales duraznos, manzanos, perales y almendros. Gallinero para 650 gallinas, bodega con vasijas par. 16.000 litros. Buenas casas patronales y además tres locales a la calle, de renta, casa cuidador, etc. Deuda $ 65.000 Caja Hipotecaria. Forma de pago. $ 1.000.000 al contado, saldo facilidades.

$ 1.650.000.— EN MALLOCO lado Estación, 8 hectáreas planas abundantemente regadas, con muy buenos cierros. Movilización espléndida, góndolas y trenes. Tierras de la mejor clase, para todo cultivo. Plantaciones comerciales de duraznos, manzanos, ciruelos, naranjos y limones. Huerto casero, buenas casas patronales y una de inquilinos, galpones buenos. Forma de pago. $ 500.000 al contado, saldo 2½ años.

$ 1.800.000.— AL LADO DE SANTIAGO, 19 hectáreas planas, regadas, 20 hectáreas de cerro muy pastoso, 900 naranjos de tres y cuatro años, almendros y olivos en plena producción, espléndidas casas patronales, galpones, establo y silo. Casas de inquilinos y todas las maquinarias y enseres que entran en el precio. GRAN OPORTUNIDAD. Más informaciones en nuestras oficinas.

$ 2.220.000.— EN EL MONTE, 60 hectáreas regadas, apotreradas, con excelentes cierros, tierras de la mejor clase y apropiadas para todo cultivo. Luz y agua potable. Deuda $ 50.000 Caja Hipotecaria. Forma de pago, convencional.

$ 2.400.000.— EN LOS MORROS, 37 hectáreas planas, regadas, 7 hectáreas de cerros con 600 eucaliptus, casas patronales buenas y grandes, seis casas de inquilinos, 4 hectáreas de diversas plantaciones frutales y 250 metros de parrón. Deuda $ 800.000 Caja Hipotecaria. Forma de pago: convencional.

$ 2.600.000.— MALLOCO, 1 kilómetro antes del pueblo, frente al camino pavimentado 16½ hectáreas totalmente cerradas, bungalow con tres dormitorios, living grande y baño, luz y agua potable, 2 bodeguitas. Plantaciones: 7½ hectáreas de ciruelos, 5 hectáreas damascos, una frutal y ½ de piñas, todo en plena producción. Pago convencional.

$ 3.800.000.— GRAN AVENIDA, 29 hectáreas planas con abundante riego, aptas para todo cultivo, con muy buenos cierres árboles frutales que producen $ 400.000 al año, comprobados con documentos a la vista. Establo actualmente está dando una renta de $ 16.000 mensuales. Casas patronales de lujo. Forma de pago, convencional. No tiene deuda. Entrega inmediata.

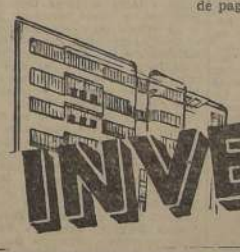

HUERFANOS 757 - OF. 609-10
TELEF. 30673

ITIOS URBANIZADOS

DESDE $ 60.000.—, CON $ 12.000.— AL CONTADO, SECTOR SAN MIGUEL, LADO STA. ROSA

LOCOMOCION INMEDIATA

ntación y luz eléctrica terminándose — La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado lo — Sitios diferentes dimensiones — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años

COMISION SIN INTERESES

Sección PROPIEDADES VENDEN:

.000.—Bungalow sólido, inmediato a Blanco, lado Carrera. Living, comedor, 3 dormitorios, dependencias. Torres y Undurraga, Nueva York 44.

.000.—Casa moderna, sector Independencia, deuda $ 60.000 Caja de Carabineros. Living; comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, repostero, pieza y toilette de empleada. entrada de auto. Torres y Undurraga. — Nueva York 44.

.000.—Casa sólida, lado Irarrázaval, inmediato a Seminario, living, comedor, 3 dormitorios, dependencias. Deuda $ 30.000 Caja de Ahorros. Torres y Undurraga. N. York 44.

.000.—Bungalow inmediato a Vicuña Mackenna, living, comedor, 4 dormitorios, baño completo, pieza y toilette de empleada. Torres y Undurraga, Nueva York 44.

.000.—Bungalow recién construido Echenique inmediato Avenida Ossa. Jardín, porch, living, comedor, 3 dormitorios, amplias dependencias, garage. (Facilidades). Torres y Undurraga, Nueva York 44.

.000.—Bungalow asísmico inmediato Avda. Larrain. Jardín, porch, living, comedor, tres dormitorios, amplias dependencias. Deuda: $ 80.000. Caja de Ahorros. Torres y Undurraga, Nueva York 44.

$ 620.000.—Bungalow recién construido, inmediato Irarrázaval, pisos parquets, pintura al óleo, jardín, porch, living con chimenea; comedor, cocina, repostero, garage, 4 dormitorios con closets; 1 1|2 baño de lujo; pieza y toilette de empleada. Torres y Undurrada, Nueva York 44.

$ 730.000.—Bungalow nuevo sin habitar, inmediato a Macul. Jardín, living, con chimenea, comedor, toilette de visitas, cocina, repostero, pieza y toilette de empleada, Entrada de auto, 3 dormitorios con closets, 1 1|2 baño. Torres y Undurraga. Nueva York N.o 144.

$ 950.000.—Dos magníficos chalets esquina, de habitación y renta, Gran Avenida frente a paradero 5, ambos con amplio living, comedor, cocina, 4 dormitorios, 2 baños de lujo, dependencias. También se permutan. Torres y Undurraga, Nueva York 44.

TORRES & UNDURRAGA
COMPRAVENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
NUEVA YORK 44. — EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

OPIEDADES EN ÑUÑOA

Lado Avenida Hamburgo casa un piso, 3 dormitorios, baño, cocina y pa-

Lado Irarrázaval y Manuel Montt. hall, comedor, 3 dormitorios, baño cina y amplio patio. Deuda $ 8.000.

Los 3 Antonios, casaquinta, un piso, rrón, frutales, living con chi 3 dormitorios, baño instalado, deada de auto. Deuda $ 53.000, Caja Ahorros.

Lado Avda. Larrain, chalet moderno, comedor, 3 dormitorios, baño de instalada, dependencias, patio y entra-

Inmediato a la Plaza Los Guindos, sólido, hall, living con chimenea, co- comedor, baño instalado de lujo, cocina instalada, dependencias, jardín, frutales, entrada de auto.

$ 480.000.—A un acuadra de Avda. Ossa, bungalow moderno, con 720 m2. de jardines, árboles frutales, porch, living con chimenea, comedor, con terraza, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Deuda 50 mil pesos Caja Nacional de Ahorros.

$ 510.000.—Avda. Echeñique, bungalow moderno, con 510 m2. de jardines, living-comedor con chimenea, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage.

$ 550.000.—Avda. Chile-España, casa un piso, con 910 m2. de jardines, parrón, árboles frutales, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, cocina instalada, dependencias, garage. Deuda $ 100.000 Banco de Chile.

$ 55.000.— Avda. Sucre, casa un piso, sólida, living, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón.

$ 595.000.—Lado Avda. Lo Encalada, chalet sólido, aislado, hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, terraza, dependencias, jardín, parrón de concreto. Entrada de auto. Deuda $ 95.000 y facilidades de pago.

$ 600.000.— Lado Avenida Echeñique, bungalow estilo Californiano, moderno, asísmico. Pisos de parquets. Porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño y medio, dependencias, jardín, parrón; frutales, y entrada de auto. Deuda $ 30.000, Caja Nacional de Ahorros.

$ 600.000.— Avenida Salvador, lado Irarrázaval, casa sólida, con 600 m2. de terreno. Hall, comedor, escritorio, 3 dormititorios, baño completo, dependencias, jardín, parrón, frutales. Tiene un departamento independiente con hall pequeño, comedor, galería, 2 dormitorios, baño y cocina. Facilidades de pago.

$ 600.000.—A una cuadra de Salvador e Irarrázaval, chalet esquina, sólido, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, patio y garage. Deuda $ 60.000, Caja Empleados Particulares.

$ 600.000.— Inmediato a Avda. Ossa, bungalow recién terminado, asísmico, calefacción hidroeléctrica, pisos de parquets, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias; jardín, patio y garage. Deuda $ 120.000, Caja Nacional de Ahorros.

$ 650.000.—Inmediato a la Avda. Larrain, bungalow moderno, rodeado de 2.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales, living con chimenea, vestíbulo, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, galpón, entrada de auto. Deuda $ 200.000, Caja EE. PP. y PP.

$ 800.000.—Avda. Sucre, chalet de lujo, moderno, calefacción central, central de agua caliente, pisos de parquets, hall, living, amplio comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, toilette de visitas, baño instalado, otro de lluvia, dependencias, terraza, jardín, patio y garage. Deuda $ 75.000, Caja Nacional de Ahorros

$ 1.000.000.— Avda. José D. Cañas, chalet moderno, 16 x 50 metros, calefacción central y parquets, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, frutales, garage con casita chofer.

$ 1.150.000.—Lado Municipalidad de Ñuñoa, chalet amplio, aislado, sólido. Hall, living, comedor, otro de diario, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, frutales, garage. Deuda $ 80.000, Caja Nacional de Ahorros.

$ 1.300.000.— Avda. Irarrázaval, chalet 2 pisos, independientes, pisos de parquets, cada piso; galería, amplio living, extenso comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardines, árboles frutales, garage.

$ 2.100.000.—Avda. Ossa, residencia recién terminada, asísmica, de lujo, hall, amplio living con chimenea, comedor, escritorio, bar, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, piscina, jardín, garage para 2 coches.

CARLOS OSSANDON C.
NUEVA YORK N.o 25

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 20 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA NACION

MARTES 27 DE JULIO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

$ 1.920 comprador cerró el oro ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago

Con el volumen de negocios que a continuación detallamos, inició ayer la Bolsa de Comercio de Santiago sus actividades de la presente semana: oro, $ 39.700; bonos, 3.268.000 nominales, y acciones, 124.975 unidades.

Las transacciones registradas en Banco de Chile, Banco Español-Chile, Banco de Osorno y La Unión, Victoria de Puente Alto B., y Papeles y Cartones, destacaron en el transcurso de la primera rueda, y en el fuera de ella que vino a continuación, el oro, en unión de Deuda Interna 7-1, Pavimentación, de igual tipo; Caja 6 3|4, Lota, Viñas Unidas, Lautaro, nuevamente Victoria de Puente Alto B., Papeles y Cartones, Vestex y Tarapacá, se anotaron los principales alzas.

Durante la tarde, los negocios más importantes se hicieron en Caja 6 3|4, Oruro, Punitaqui, Cervecerías, Madeco, Papeles y Cartones, Lautaro, Bima, Saavedra Benard y Vapores.

Hubo un total de 33 fluctuaciones —10 de alza— que tuvieron el siguiente significado: alza del oro; 1 baja en bonos; 2 alzas y 1 baja en títulos bancarios; 2 alzas e igual número de bajas en mineros; 1 alza y 3 bajas en agrícolas y ganaderos; 1 alza en salitreros; 1 alza y 3 bajas en textiles, 2 alzas y 13 bajas en industriales y varias.

Caracterizaron como principales alzas, los siguientes valores: oro, 20 puntos; 2 Banco de Chile; 1 Banco Sud Americano, 1 1|2 Ocuri; 1 Sofruco; 2 Lautaro, y 4.000 Club Hípico de Santiago, y entre las bajas, Banco de Osorno y La Unión, 2 puntos; 1 Oruro; 4 Schwager —derivada del dividendo—; 8 Gente Grande; 1 Caupolicán; 3 Bima; 2 1|2 Gas de Santiago —consecuencia del dividendo—; 1 Madeco; 1 Pizarreño; 4 1|2 Renta Urbana —también por el dividendo—; 1 Tabaco, y Vapores.

El Mercado, al cierre, acusó tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

BAJARON

BONOS:
Caja 6 3|4, 59 1|2 t a 59 1|4 v.
BANCOS:
Osorno 112 v a 110 t.
MINERAS:
Oruro 148 n a 147 tm.
Schwager 214 cp a 210 cp (X. D.).
AGRICOLAS Y GANADERAS:
G. Grande 196 n a 190 t.
Vinícola Sur 30 n a 29 12 (X. D.).
Viñas Unidas 25 1|2 v a 25 t.
TEXTILES:
Caupolicán 65 n a 64 t.
Vestex 15 1|4 n a 15 cp.
Vict. P. Alto 8. 28 1|2 tp a 28 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Bima 83 v a 80 t.
Cervecerías 94 t a 93 1|2 c.
Cic 36 3|4 n a 36 12 t.
Emu 35 1|2 n a 35 v.
Gas Stgo. 47 c a 44 1|2 t (X. D.).
Madeco 47 vp a 46 t.
Mademsa 20 1|2 cp a 20 1|4 cp.

SUBIERON

ORO:
1.900 c a 1.920 c.
BANCOS:
Chile 458 t a 460 t.
S. Americano 79 c a 80 t.
MINERAS:
Amigos 1 c a 1.05 t.
Ocuri 18 c a 19 1|2 cp.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Sofruco 17 n a 18 t.
SALITRERAS:
Lautaro 338 tp a 340 cp.
TEXTILES:
Vict. P. Alto A. 28 3|4 cp a 29 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
C. Hípico 71.000 n a 75.000 t.
Interoceánica 28 1|4 t a 28 3|4 t.
P. y Cartones 47 3|4 v a 47 1|2 c.
Pizarreño 42 1|2 tp a 41 1|2 t.
R. Urbana 368 t a 363 1|2 t. (X. D.).
Sonavela 20 ta 19 3|4 t.
Tabacos 67 v a 66 t.
Vapores 160 v a 159 cp.

B. de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

1475 Cervezas 94
1000 Puegos St. 2 122
33 Español 173
17 Español 171
3000 Valpo. 6-1 60
1000 Cartones .. .. 47 3|4
80 Cartones 48
500 Vidrios .. .. 36 1|4
1000 P. Alto B. St. 2 .. .. 38 3|4
100 P. Alto B. Ag. 12 .. .. 38 1|2
1000 P. Alto B. .. .. 38 1|4
66 Copec OD 18
100 Cervezas St. 2 98

SEGUNDA RUEDA

800 Emu .. .. 15 1|2
600 Cisnes 57
500 Muelles .. .. 14 1|2
200 Melón 191
22 Habas Ag. 12 .. .. .. 34 1|2
1000 Universo .. .. 31 1|4
500 Cons. Ag. 12 .. .. .. 54 1|2
110 Habas 34
200 Enlozados 123
200000 Valpo. 6-1 .. .. .. 59 3|4
46000 Valpo. 6-1 60
50 Pizarreño 42
1000 Emu .. .. 35 1|2
500 Cervezas .. .. 94 1|2
400 Viña OD .. .. 68 1|2
100 Vestex 15

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.920 c

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 8-1 67 v
Caja 6-3|4 59 1|4 v
Hip. 6-1 59 1|4 v
Valpo. (-1 60 1|2 n
Debentures 53 n
Deb. Tarapacá 37 n
B. Eléctricos 51 n

BANCARIAS:
Chile 460 t
Crédito 62 n
Español 170 t
Hipotecario 306 n
Italiano 123 n
Osorno 110 t
Sud Americano 80 t

MINERAS:
Amigos 1.05 t
Cerro Gde. 23 1|2 n
Chañaral 1|4 n
Disputada 49 n
Lota 72 t
Manganeso A. 16 tp
Merceditas 1 1|2 n
Ocuri 19 1|2 cp
Opleca 83 v
Oruro 147 tm
Paño 880 v
Punitaqui 18 3|4 vp
P. de Lobos 31 1|4 n
Schwager 210 cp X|D
Tocopilla 81 n
Tojoral 13 1|2 n

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 30 v
Gente Gde. 190 t
Lag. Blanca 98 c
Rupanco 175 n
Sofruco 18 t
T. del Fuego 122 v
V. del Sur 29 1|2 n X|D
Viña C. y T. 35 n
Viña La Rosa 22 1|4 n
Viñas Unidas 25 t

SALITRERAS:
Anglo Chilena 490 n
Iquique 45 1|2 cp
Lautaro 340 cp
Tarapacá 55 v

TEXTILES:
Caupolicán 64 t
Chilteco 100 n
Fiap 61 v
Lino 105 n
P. Bellavista 100 n
P. Concepción 38 1|2 v
Paños Tomé 58 t
Sedorías Vicuña 26 c
Sedylán 48 n
Sumar A. 107 n
Sumar B. 104 n
Tej. Salto 44 v
Tex. Progreso 17 n
Vestex 15 cp
V. P. Alto A. 29 t
V. P. Alto B. 28 t
Yarur 160 t

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agencias Gr. 75 n
Alcoholes 12 3|8 n
Alpargatas 60 v
Arrocera 23 n
Bima 80 t
Cemento M. 122 t
Cervecerías 93 1|2 c
Cic 36 1|2 t
Club Hípico 75 000 t
Codina 38 c
Cola 34 n
C. Industrial 47 t
Copec 18 3|4 c
Cristales 27 t
Elect. Ind. 44 t
Emu 35 v
Enlozados 15 n
Envasta 12 1|4 t
Fertilizantes 50 t
Fósforos 37 n
Gas Stgo. 44 1|2 t X|D
Ind. Varias 29 3|4 n
Indesa 5 t
Ingeisac 19 n
Interoceánica 28 3|4 t
Lanifilo 46 tm
Lozas Penco 44 1|2 c
Luchetti 28 1|2 cp
Madeco 46 t
Mademsa 20 1|4 cp
Mecánica 45 n
Muelles 14 3|4 n
Musalem 24 1|2 c
P. y Cartones 47 1|2 c
Pizarreño 41 1|2 t
Ref. de Viña 68 n
R. Urbana E|D 363 1|2 t
Saavedra B. 160 t
Sanitas 55 v
Socoivec 46 c
Sonavela 19 3|4 t
Tabacos 66 t
Tattersall 260 t
Teléfonos 62 t
Vapores 159 cp
Vidrios Pla. 36 t

TRANSACCIONES

Oro 39.700
Bonos . . . 3.268.000
Acciones . . 124.975

Bonos chilenos en Nueva York

Estos valores se cotizaron en esta plaza, a los siguientes precios:
Chile Bonds 8 o|o 1941 ..
Chile Bonds 8 o|o 1946 ..
Chile Caja 6-1|2 o|o 1961 curó.
Chile Caja 6 o|o 1961 ..
Chile Caja 6 o|o 1962 ..
Chile Caja 6 o|o 1963 tinó.
Perú Bond 6 o|o 1961 ..

HOY
De 9.30 a 12.30 y horas adicionales
REMATE DE PRENDAS
EN LA SUCURSAL DE LA
CAJA DE CREDITO POPULAR
San Pablo 2461.
Préstamos concedidos noviembre de 1947 y en mayo de 1948.
CURSAL N.o 4.
HAY
Cortes de casimires nacionales e importados, trajes nuevos y usados, calzado interior, impermeables, todos, ponchos, sombreros, etc.
Blusas, batas, tapicería, sábanas, frazadas, acolchados, villetas, etc.
PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

Sin tendencia definida cerraron ayer bonos y acciones en la Bolsa de N. York

LOS CEREALES Y EL ALGODON ACUSARON BAJA EN EL MERCADO DE PRODUCTOS Y ALZA LA CARNE DE PORCINO

NUEVA YORK, 26.— (U. P.).— Al finalizar las operaciones comerciales del Mercado de Valores de esta ciudad, las acciones estaban irregulares; los bonos irregulares y de baja, y los del Gobierno de Estados Unidos, inactivos.

Las ventas sumaron 720.000 acciones y 2.520.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 184.17 para las acciones de compañías industriales; 60.50 para las de empresas ferroviarias, y 35.20 para las de servicios públicos.

Los precios descendieron, y las operaciones fueron las más limitadas de los últimos cuatro meses, en tanto que la Bolsa espera el discurso que pronunciará mañana el Presidente Truman ante el Congreso.

El Mercado abrió firme, pero la falta de demanda hizo bajar los precios, alcanzando su nivel más bajo casi al cierre. Las acciones industriales perdieron más de un punto, y las ferroviarias casi dos. Sin embargo, las noticias de las industrias continúan siendo halagadoras. La industria del acero informó que trabaja al 93 por ciento de su capacidad. La Asociación de Fabricantes de Automóviles informó que en junio las ventas en las fábricas superaron en 27 por ciento a las de mayo, y varias corporaciones dieron a conocer las utilidades obtenidas.

En el Mercado de Productos, los cereales tuvieron una baja entre 3|8 y 3 3|8; el algodón entre 13 y 16 puntos de baja; los porcinos acusaron un alza de 26 centavos, y el precio máximo fué de 30.26 las cien libras.

Soc. Agrícola y Forestal Colcura S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA
Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el viernes 30 de julio en curso, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Santiago, calle Huérfanos N.o 979, 7.o piso, Ofic. N.o 719.
Stgo., 23 de julio 1948
Arturo Cousiño Lyon,
Presidente.

MATADERO MUNICIPAL

Encierra de ganado efectuada ayer, precios de las carnes y de los cueros acordados para la presente semana:

Ganado menor

Corderos	129
Corderos	2.017
Cerdos	746
Cabros	20
Caballos	17
TOTAL	2.929

PRECIOS DE LAS CARNES

Vaca 1.a clase	$ 14.28
Id. 2.a	14.28
Id. 3.a	14.28
Novillo 1.a clase	14.28
Id. 2.a	14.28
Id. 3.a	14.28
Vaca 1.a clase	14.28
Id. 2.a	14.28
Id. 3.a	14.28
Ternero 1.a clase	16.— 17.—
Id. 2.a	14.— 15.—
Cordero 1.a clase	22.— 23.—
Id. 2.a	18.— 19.—
Id. 3.a	17.— 18.—
Id. Magallanes	8.45
Oveja 1.a clase	14.—
Id. 2.a	12.— 13.—
Id. 3.a	10.20 11.60
Cerdo 1.a clase	22.— 23.—
Id. 2.a	20.— 21.—
Id. 3.a	18.— 19.—
Grasa en rama	10.—
Sebo de ovejuno	7.— 9.—

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos	Kilo $ 8.—
Machos menores de 37 kilos	Kilo 8.—
Cuero de vaca	Kilo 8.—
Machos menores de 37 Id. de cordero .. c|u	60.—

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

41.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTICULARES. Efectuamos tramitación completa. Consúltenos, sin compromiso. Oficina "ENS". — Huérfanos 1223. 6-E 49

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SE VENDE CASA NUEVA, tres dormitorios, living, comedor, baño instalado y servicios. Tratar: Moneda 973, 10.o piso, oficina 1011. 31 Jl.

VENDO CASA VICUÑA MACKENNA 1467, $ 160.000. Tratar: Arturo Prat 1110. 27 Jl.

VENDO CASA ESQUINA EN Av. Cumming. Teléfono 85914. Barros. 29 Jl.

VENDO SITIOS $ 33.000, 15.000 al contado, el saldo año y medio plazo. Arturo Prat 1110. 29 Jl.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda Independencia 452 Fono 69520 Radios RCA Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico H|A

UN AÑO GARANTIZAMOS La reparación de su radio a domicilio Arturo Prat 30. Fono 63033. H|A

RADIO RCA Y DISCOS VICtor "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. 31 Jl.

RADIOS OCASION REPARAciones. Transformaciones. Construcciones. Repuestos. Tubos Instrumental para técnicos "Taller Electrón" Huérfanos 1153 Fono 65001 H|A

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena Esmeralda 829 Fono 67016 H|A

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL. RESIdencial Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mess. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso H|A

47 A.—RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO. COcina francesa. Platos exquisitos Exposición 10. (Estación Central). Teléfono 93126. H|A

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! H|A

H. NACHMANN RELOJERO-Técnico Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406 Componemos relojes toda clase Absoluta seriedad Trabajos garantidos Precios módicos. Huérfanos 757. H. Nachmann. H|A

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36 Ternos abrigos de medida y confección ¡Diez meses plazo! H|A

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago Entrega inmediata San Diego 926 Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A

"ANTEZANA" SASTRE ANATómico. Casimires ingleses. — Huérfano 880 Segundo piso Frente a Gath y Chávez Fono 31978. H|A.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Jl.

SASTRERIA VASQUEZ BANdera 564 (altos) Teléfono N.o 81687. Casimires finos Hechuras.

DE REMATES E INcendios. Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. 4 Agt.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 Jl

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823 H|A

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30 J.

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo) H|A

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225. Créditos. 20 Jl. 49.

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad.

GUENDELMAN, SASTRE. HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31 Jl

CON SOLO $ 50 SEMANALES Ud. ordena su traje, terno sobre medida. Casimires importados y nacionales. Sastrería "La Mundial", 2545, San Pablo 2545 H. A

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernard O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Jl.

53.—JUDICIALES.

REMATE. — EL DIECIOCHO DE agosto próximo a las quince horas ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, se rematará la propiedad formada por parte de la Chacra Los Cisnes con una superficie de diez mil metros cuadrados ubicada en camino Lo Espinoza, Comuna Quinta Normal, departamento de Santiago. Minimum $ 100.000. Boleta 10%. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Steenwinkel con Sepúlveda".—El Secretario. 28 Jl.

REMATE JUDICIAL.— POR ORden del Primer Juzgado Civil, juicio Rosa con Soto, remataré especies embargadas, día 28 del presente, a las 11 A. M., en calle Compañía 1690, Jorge Balmaceda, Martillero. 28 Jl

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintitrés julio, presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Margarita Wilson de Alemparte a Clara Alemparte Prieto; Herminia Ramírez Andrade, Carlos Wilson Marín, Elvira Wilson de Grez, Matilde Serrano de Santa Cruz y Sara Wilson de Ibáñez.— El Secretario. 28 J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESolución diecinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Blanca Berta Reveco Escobar a Luis Alberto Reveco Escobar y Blanca García Escobar de Schilling.—El Secretario. 27 Jl.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— POR ORden Segundo Juzgado Menor Cuantía, juicio Kosteritz con Casanueva remataré especies embargadas, el 28 del presente, a las 11 horas, en calle Compañía 1690, Jorge Balmaceda, Martillero. 28 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintitrés julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Joselin Godoy Yáñez a Ricardo, Teresa del Carmen, Mario, Emerita, Joselin, Héctor Guillermo Godoy Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Delia Rosa Morales. Tramítase conforme a los artículos 40 al 44 de la Ley 5.427.— El Secretario. 27 J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veinticuatro julio, presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Efraín Arce López a Lidia Arce Díaz y Guillermo Arce Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Guillermina Díaz Basualto.— El Secretario. 28 J.

REMATE.— EL VEINTIOCHO DE agosto próximo a las quince horas ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la parcela N.o 335 del fundo "La Reina" Comuna de Ñuñoa, departamento de Santiago. Mínimum $ 300.000. Boleta 10%. Bases y antecedentes en Secretaría Juzgado. Juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Mejía". —El Secretario. 28 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestadas de Elvira Quezada; Alberto y Rafaela Contreras Quezada a María Elena; Froilán Segundo y Carmen Olga Contreras Quezada.— Secretario. 27 Jl

ANTE 5.o JUZGADO CIVIL SANtiago, remataráse 12 de agosto próximo, 15 horas, propiedad de doña Rosa Mardones de Martínez, formada por parcela tercera antiguo fundo San Luciano, ubicado en comuna Peñaflor. Mínimum $ 210.000. Bases y antecedentes juicio "Alveal con Mardones". 28 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintidós julio presente año, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Natalia Zapata Solar a Etelvira del Carmen Urra Zapata de Toledo y María Susana Urra Zapata de Seguel, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Guillermo Urra Medina. Practicaré inventario solemne 29 julio presente año, quince horas, en Bandera 342.—El Secretario. 29 Jl.

NOTIFICACION. — EN ANTECEdentes 114.817 seguidos Segundo Juzgado Civil, Santiago, por Miguel Masa Sassi, contra sucesión Ruperto González, por cobro honorarios, presentóse Fernando Ostormol, por el demandante, solicitando día y hora objeto celebrar comparendo de rigor en juicios sumarios, y Juzgado proveyó: "Santiago, catorce de junio 1948. A lo principal, y otrosí, como se pide, y se señala para el comparendo el quinto día hábil después de la notificación, a las quince horas, y si fuere sábado, a las diez horas. Aparicio.—Letelier.—Por resoluciones de diciseis y veintiuno julio 1948, Juzgado decretó que notificación demandados se hiciera por tres avisos publicados "La Hora" y LA NACION, esta ciudad En consecuencia, notifico resoluciones dictadas y número causa a las siguientes personas: Angel Custodio; José de la Cruz; Genoveva González Vega, ésta representada por su marido Gustavo Mujica Belmar; Leopoldo Vargas Nilo, cesionario derechos que correspondían a Marta Judith; Claudio Rafael y Armenia Vargas González; Gaspar Humberto; Miguel Jerónimo y Eufemia González Vega, ésta representada por su marido Moisés Navarrete, los cuales deberán comparecer el día y hora indicados, al comparendo decretado. Término quinto día señalado comparendo, entiéndese aumentado con término emplazamiento. Carlos Letelier, secretario. 27 Jl.

QUIEBRA CHAUD Y NAZAL. — Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 21 de julio de 1948, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito valista de don Luis Sancho Monterde ascendente a $ 9.585.—El Secretario. 27 Jl.

53.—JUDICIALES.

ORDEN TERCER JUZGADO MEnor Cuantía, remataré 10 agosto, 15 horas radio Phillips, juicio Wolff-Goicoechea. Miguel Herrera, Martillero. Compañía 1447. 28 Jl

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Julio Quintana Cuevas, a Juan Aurelio, Angel Custodio y Julia Ester Quintana Figueroa, y Carmen Figueroa Valle. 27 Jl.

EXTRACTO DE LA REFORMA de los Estatutos de la Sociedad Anónima Extranjera denominada "Compañía Minera del M' Zaita". Según consta de documento protocolizado con fecha 27 de febrero de 1948, ante el Notario de Santiago, don Luis Azócar Alvarez, la Sociedad Anónima Extranjera denominada "Compañía Minera del M' Zaita" acordó reformar sus Estatutos Sociales. La reforma que se introduce a los Estatutos de la Sociedad Anónima Extranjera tiene por objeto aumentar el capital social de 52.630.000 de francos a 126.310.000 de francos, mediante la emisión de 736.800 acciones de 100 francos. Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia para los efectos del artículo 440, del Código de Comercio. Santiago, a veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y ocho.— E. Lezaeta R., p. L. Merino Lizana, Superintendente. 29 J.

NOTIFICACION.— POR SENTENcia ejecutoria de 31 de diciembre de 1947, rectificada por resolución de 2 de marzo de 1948, dictadas ambas en juicio N.o 82903, del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, de don Luis Forns Merino con el Fisco, y confirmadas por sentencia de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, de 18 de junio de 1948, se ha fijado como valor total de la expropiación de la propiedad que el señor Forns poseía en Carrascal esquina norponiente con la línea de los FF. CC. del E., la cantidad de $ 1.671.359.70.— Puyó, secretario. 27 J.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Carlos Aravena Castro a cónyuge Rosario Martínez Santander. —Secretario. 29 J.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Gertrudis Espinoza Marchant a Irene González Espinoza, con beneficio inventario y aceptando acogimiento Art. 44, Ley 5.427.— Secretario. 28 J.

AUTO 26 DE JULIO, CUARTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada e intestada de doña Luisa Molina Castañeda de Alzérreca a sus hermanos legítimos: Ester, Arturo, Ernesto, y Roberto Molina Castañeda; Carlos Molina Castañeda por sí, y por transmisión de Luis Molina Castañeda; Blanca Molina de Valenzuela; Marina Mardones Tapia, por transmisión también de Luis Molina Castañeda, y al cónyuge don Rafael Alzérreca Grez.— El Secretario. 29 J.

QUIEBRA METALURGICA SUEca: José Salomó Dunjó verificó extraordinariamente crédito por $ 295.914.12. Juzgado proveyó: téngase presente y notifíquese.—Manterola, secretario. 29 J.

TERCER JUZGADO CIVIL, JULIO sais, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada doña Blanca Mella Sánchez de Madrid a Crescente y Libertad Madrid Mella, sin perjuicio derechos cónyuge don Crescente Madrid Contreras. Inventario solemne practicaré Secretaría, julio treinta, dieciséis horas.—Secretario. 29 J.

RESOLUCIONES QUINCE Y DIEciséis presente del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, concedióse posesión efectiva herencia intestada Sara Sierra Mendoza a sus hijos Francisco Jorge, Cármen Virginia y Sara Elena Gladys Domínguez Sierra, representada ésta última por su cesionario Enrique Montanar Larenas. 29 J.

Precios de valores norteamericanos

Los títulos que van a continuación se cotizaron ayer en Nueva York a los siguientes precios:
Anaconda Copper, 36 1|2.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel. and Tel. (Domestic), 13 3|4.
International Tel. and Tel. (Foreign), no se cotizó.
Cerro Pasco Copper, 26 1|8.
Dupont de Nemours, 182.
General Motors, 62 5|8.
International Nickel, 31 1|2.
Kennecott Copper, 57 3|4.
New York Central, 17.
Patiño Mines, 16.
Radio Corporation, 12 1|2.
Socony Vacuum, 10 3|4.
United States Steel, 78 5|8.
Lautaro, 3 3|4 a 4 1|4 Acc. A.

(DE LA PAGINA 17)

experimentando, en el orden físico, un descenso notable que se hace notar en la estatura, en el peso, en la capacidad torácica. Y él afirmaba que existía alarma, frente a las estadísticas del Ejército, pues acusaban una disminución apreciable de estos factores biológicos en nuestro pueblo.

Creo, Honorables colegas, que esto es muy grave, y que tenía mucha razón el Senador Neruda cuando, interviniendo en un conflicto del norte, suscitado por la calidad de jefes que se pretendía obligar a cumplir faenas salitreras y que los obreros rechazaban.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
¿Me permite, Honorable colega?
Ha llegado la hora.
Se levanta la sesión.
—La sesión se levantó a las 19 horas.
ENRIQUE DARGE
Jefe de la Redacción

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR RATINOFF
Pulmón - Asma
Agustinas 682. — 3 a 6
Corazón — Rayos X
32521 — 46405 31 VII

Dr. HERNANI PARODI
Piel - Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693.
3 VIII

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester.
Examen salud. Rayos X
8-10 1|2 y 3-8. — Teléfono
51832 Monjitas 198. 4-1-49

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños.
Almirante Pasteno 244-A
Teléfono 41270.

Dr. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología. — Rayos X
Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1.
Fono 31813 — Horario: 5-6|30
Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma
Rayos X
Horario: 3-5.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

Dr. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado.
Rayos X
Serrano 140.—Fonos 64177-44958.
31 XII

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina, coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas
Providencia 309 . Fono 491402
31 VIII

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arteriosclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual
Merced 486-A. — Fono 33788
3-VIII

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Ginecología y Venéreas
Darío Urzúa 1660, (Providencia)
Pedir hora fono 46404
31 VII

Dr GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago. Hígado, Diabetes. (De 2 a 5)
Almirante Barroso 57. 14-XII

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa.
Urinarias, sexología, impotencia.
Ultratermia.
Monjitas 843-B — Departamento 44.— 3 a 6 P. M.
3 VIII

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago
Nataniel 457 Fono 80691
31 X

DR. GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 33656. H. A.

MEDICOS

Dr. J. MONTERO C.
Hernias, Várices, Hemorroides sin operar.
Rayos X. Diabetes Reumatismo. Obesidad. Corazón Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares
Tratamiento impotencia según Krait-Ebberling.
Parque Forestal 384. Tel. 33639.
30 IV 49

CONSULTORIO MEDICO ECONOMICO
Consultas con Rayos X: $ 50.—
Especialmente medicina interna de adultos y niños: corazón, pulmón, estómago hígado y vías biliares, diabetes, reumatismo, obesidad, hernias, várices, hemorroides sin operar, venéreas.
Irarrázaval 461-A.
Consultas: Niños, 2.30—4.30.— Teléf. 90922.
Adultos: 5.30—8.— Tel. 33639
8 VIII

PROFESOR RAMIREZ
Piel, Venéreas
José M. Infante 23.
Fono 48517. 3 VIII

DOCTORA LONNBERG
Ginecología. Partos
Nataniel 658. Fono 64562.
6 VIII

DR. CASTILLO TOLEDO
Piel. Sífilis, Venéreas.
Namur 67. Frente Hospital
San Borja — 3-5 y 7-8
18-VIII

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 32351. H. A.

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Médico oculista: Monjitas 722.
De 4 a 8 P. M. Teléfonos:
490380-30264 13 VIII

DOCTOR
DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de ojos.— Graduado Londres
9 30 — 6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios, Alemania. 3 - 6.30
Moneda 973. Oficina 531
Teléfono 82792.
17-VIII

ABOGADOS

RUIZ Y CIA.
Abogados
Juicios civiles, criminales, del trabajo. Divorcios. Nacionalización extranjeros. Contratos. Compañía 1068, Oficina 807 (altos Cine Plaza). 26 VIII

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades.
Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291. Oficino 19.— Teléfono 84538.
25 VIII

JOSE BERESTESKY
Abogado
Asuntos penales.—
Bandera 172.
17 VIII

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350 — Oficinas 570.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias.
Estado 33, oficina 45.
26 VIII

ABOGADOS

ADRIAN MOLINA B.
Abogado
Bandera 140 F. 5.o Piso
Oficina 10. Teléfono 85303
30-VII

AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales, Comisiones, Representaciones.— Atención provincias.
Arturo Prat 722—Depto. 2.—
68678.
3 VIII

LUCY KNOCKAERT PEÑA
Abogado. Juicios civiles, comerciales y especialmente del trabajo. Alameda 1435. Departamento 5, Teléfono 66614
13-VIII

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado
Huérfanos 1294. — Fono 89089.
26 VII.

DENTISTAS

ARTEMIO BARRIENTOS
Cirujano Dentista
Radiografías, Placas, Extracciones.— Matías Cousiño 150.— Dept. 819.— Fono 80645.
2 VIII

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista